



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**GUÍA DE LAS ACTAS DE CABILDO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL
DE NAUCALPAN, 1881–1889**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA

CINTHIA MARTÍNEZ CRUZ

ASESOR: DRA. REBECA LÓPEZ MORA

Octubre, 2009.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis Padres,

A mis Herman@s,

A mi Cuñado,

A Itzman,

A mis Amig@s,

A la Dra. Rebeca López Mora,

*Y a la **FES ACATLÁN** que me permitió
descubrir mis capacidades y saber que puedo
lograr lo que me proponga.*

Capitulado

	Pág.
Introducción.....	2
I.- Estudio introductorio: El Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan durante la década de 1881-1889.....	6
II.- Catálogo de las Actas de Cabildo.....	33
Conclusiones.....	170
Glosario.....	171
Índice de Materias.....	172
Bibliografía.....	174

Introducción

Este trabajo lo realicé a partir del cumplimiento de mi Servicio Social en el Archivo Histórico Municipal de Naucalpan, donde se me asignó como tarea central la catalogación del Fondo Cabildo a partir del año 1881 hasta 1889. El contacto con este sitio me condujo a comprender la importancia que para el conocimiento histórico tienen éstos y que han pasado largo tiempo sin que se les prestara atención suficiente como fuentes primarias del acontecer político y social del último cuarto del siglo diecinueve, por lo que decidí que mi labor catalográfica serviría al mismo tiempo a mi proceso de titulación a manera de tesina. Cabe mencionar que hasta el momento en que entré a realizar mi Servicio Social no existía un catálogo para agilizar la consulta de los visitantes al Archivo Municipal y en específico al mencionado Fondo.

Debido a lo anterior y a la importancia que las actas de Cabildo representan para la historia del Municipio en cuanto a la conformación de éste en su poder político y de los niveles básicos de gobierno en la administración pública, su acervo representa la memoria histórica de un periodo que debe ser rescatado y que no es tratado en los libros especializados en la historia del Estado de México, pues al enfocarse la mayoría de los estudios en la capital del mismo dejan de lado la historia de municipios como éste; sin embargo, al poseer Naucalpan un cúmulo de documentos que han sido poco estudiados, encuentro en el presente catálogo una fuente de información organizada cuya utilidad constituirá una de las piezas del rompecabezas de la historia de un municipio lleno de cualidades.

Es importante mencionar qué es un catálogo:

“es en suma, el resumen de la colección de documentos bajo una forma que representa a cada uno de éstos por un elemento reducido del que se tenga necesidad de consultar, siempre que se le conozca previamente por al menos en alguno de sus aspectos. La ventaja de un buen catálogo es que hace posible identificar con certidumbre cada documento y encontrarlo

en su lugar, donde se pueda manejar fácilmente con el fin de permitir una consulta rápida”.¹

El presente catálogo principia en 1881, ya que a partir de este año encontramos libros en el Archivo Histórico Municipal. Esto no quiere decir que en años anteriores no se hayan tratado temas relacionados a la administración del Municipio, pues al estar dispersas las fojas (que se encuentran en el Fondo Cabildo) tienen muchas lagunas, lo que dificulta el estudio histórico municipal. A lo anterior agreguemos el hecho de que éste termina en 1889, pues el Archivo no cuenta con la existencia del libro de 1890, lo que me hubiera permitido trabajar con una década, no obstante, estos nueve años nos arrojan un período históricamente apropiado para entender el Porfiriato, propiciando un acercamiento a esta época y etapa en el Estado de México y en sus municipios. Por ello, el presente trabajo cuenta con un estudio introductorio sobre el tema, enfocándome en los nueve años que abarca el catálogo con la ayuda de libros especializados en la historia del Estado y que permiten la comprensión de lo que ocurría en el Municipio de Naucalpan, de acuerdo a la información que se desprende de las actas que elaboré.

Con el empleo de las fichas y el modelo clásico de éstas, la información tiene la ventaja de ser clara y directamente legible, por consecuencia accesible a los usuarios sin necesidad de intermediarios,² por lo tanto, constituyen una forma eficaz de entender el contenido de las sesiones de cabildo en los nueve años en que se basa el presente estudio, así como la pauta del análisis político y social que se vivió en dichos años en la entidad, lo que implica una aportación basada en una fuente poco estudiada por investigadores y/o estudiantes y que puede ser aprovechada en su totalidad, no sólo por este sector sino también por personas que estén interesadas en su contenido. Por consiguiente, cada una de las sesiones proporciona información y aspectos tan importantes como el otorgamiento de tierras y la instauración de impuestos.

Para entender y saber utilizar el presente catálogo, es necesario explicar cada uno de los componentes de las fichas, esto facilitará su consulta, sin dejar de

¹ Jean Meyriat, *Guía para establecer centros de documentación en ciencias sociales en los países en vías de desarrollo*, México, UNAM, 1973, p. 32.

² *Ibidem*.

mencionar que cada libro corresponde a un año (cada libro era cambiado anualmente) por ser considerado el año civil como término de las funciones del cabildo o Ayuntamiento. A continuación presento los elementos del catálogo:

- *Fondo*: División temática en que se encuentran los documentos resguardados por el Archivo Histórico de Naucalpan, en este caso se trata del **Fondo Cabildo**.
- *Volumen*: Acumulación de las Actas en cada una de las cajas del Fondo, siendo cada caja un volumen.
- *Año*: Periodo en que se realizaron las sesiones en cada libro.
- *Clave de la caja*: Para saber con exactitud su localización en el mismo Fondo.
- *Fecha*: Lugar, día y año de la emisión de las Actas.
- *Descripción*: Para saber si están en hojas sueltas o dentro de los libros/cuadernos.
- *Fojas*: En el caso de los libros éstas sirven para agilizar la búsqueda. Cada foja está numerada, lo que permite encontrar la información requerida de forma directa.
- *Contenido*: Se realiza una síntesis de lo tratado en las sesiones.

Esto, de acuerdo con algunas reglas de catalogación de Archivos Históricos que menciona Luis García Ejarque en su *Diccionario del Archivo Bibliotecario*, en el que se describe con lo anterior un orden determinado de los Fondos.³

Es importante señalar que el presente trabajo pretende ser la primera catalogación de las Actas de cabildo (1881-1889) del Archivo Histórico Municipal de Naucalpan de Juárez y así aportar una herramienta de investigación, mostrar los aspectos más importantes del Ayuntamiento en el municipio durante los años 1881 a 1889, así como las obligaciones de este Cuerpo Político para con sus habitantes, relacionando aspectos de Naucalpan con la historia del Estado de México durante el Porfiriato y las principales características de esta etapa en lo que respecta a: educación, desamortización de la tierra, libertad de culto, proceso

³ Luis García Ejarque, *Diccionario del Archivo Bibliotecario. Terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*, España, Ediciones TREA, S. L., 2000.

de elección del Cabildo, transformación del Municipio y del Ayuntamiento, entre otros aspectos que proporcionará esta guía.

Finalmente es importante señalar que el presente catálogo cuenta con un índice temático y glosario para contribuir a la agilidad de la búsqueda de temas y palabras al momento de consultarlo.

I. El Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan durante la década de 1881-1889.

La llegada de Porfirio Díaz a la Presidencia en 1877 con el Plan de Tuxtepec, emitido en 1876, en el que desconoce a Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la república, bajo la bandera antireeleccionista, permitieron a Díaz el apoyo de los sectores de la burguesía nacional, del clero y del ejército –mediante el otorgamiento de tierras, la no aplicación de las Leyes de Reforma y la reorganización de la milicia y otorgamiento de puestos políticos- para crear las condiciones de estabilidad política y paz social que propiciaran el desarrollo económico del país.

Al ocupar la presidencia de la república respetó la bandera antireeleccionista durante su primer período presidencial (1878), además promovió una reforma constitucional que prohibía la reelección inmediata, entregando en 1880 el poder a Manuel González -con quien mantenía una estrecha relación de compadrazgo-, quien gobernó con la misma política de Díaz: “lograr el progreso y la modernización de la Nación”.⁴

Díaz al aumentar su caudal económico y político durante el período gonzalista, estableció nuevos lazos y alianzas. Obtuvo como candidato único, el triunfo en las elecciones para su segundo mandato (1884–1888),⁵ sin embargo, en esta ocasión no planeaba abandonar la presidencia y para tal fin, en 1884 una nueva reforma constitucional le permitió una reelección inmediata, es decir, que el Presidente se podía reelegir por una ocasión, valiéndole la presidencia de 1888 a 1892; para 1890 eliminó de la Constitución la restricción para la reelección, aunado a esto, amplió para 1903 el período presidencial a seis años. Proclamó sus triunfos electorales en los períodos de 1892-1896, 1896-1900, 1900-1904 y 1904-1910.⁶

⁴ Marta Baranda y Lía García Verástegui, *Estado de México, una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de México – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, p. 227.

⁵ Sesión Ordinaria de Cabildo, Día: 15 octubre, Año: 1884, Vol. 1, Ficha no. 206 (En adelante se hará referencia únicamente al número de ficha, contenida en el presente catálogo).

⁶ Pablo Escalante Gonzalbo, Bernardo García Martínez, *et. al.*, *Nueva Historia mínima de México*, México, SEP- Colegio de México, 2004, p. 193.

Con Díaz como presidente, el Estado de México obtuvo progreso económico que propició el crecimiento demográfico en la entidad, así como el número de personas que sabían leer y escribir, sin embargo, la mayoría de la población seguía siendo rural, ya que la industria había crecido poco y sus pobladores continuaban con tareas del campo, dependiendo económicamente la población activa de la agricultura y la ganadería, pues en las zonas más lejanas y rurales el progreso tardaba en llegar o nunca llegaba.

Por otro lado los gobernadores estatales durante el período porfirista y gonzalista perdieron independencia, si bien conservaron ciertos espacios de acción (la elección de diputados que podían elegir de entre los candidatos seleccionados por Díaz o nombrar a los suplentes, quienes muchas veces eran los que asistían a las sesiones, la defensa a su derecho a legislar en materia educativa y su aceptación en la uniformidad de los planes de estudio a los cuales se les dio un matiz regionalista), siempre aceptaban las decisiones del poder federal: era clara una creciente intervención del centro en la política y en la economía de las regiones.⁷

Se buscó un Gobernador que cubriera las expectativas del Presidente, obligándolo a desconocer su compromiso con el pueblo y en general con los campesinos, quienes eran los que más resentían los cambios sociales y sobre todo económicos en la región. Entre las facultades constitucionales de los gobernadores destacaban: a) nombrar y renombrar (ratificar en su cargo al término de sus obligaciones) al Secretario de Gobierno y aquellos funcionarios del Estado (entre ellos a los jefes políticos, como representantes del Poder Ejecutivo en los distritos) cuyo nombramiento no estuviera determinado de otra manera por las leyes; b) formular al Congreso Estatal iniciativas de leyes o decretos; c) imponer multas hasta de 500 pesos o de un mes de prisión a los infractores de sus órdenes; d) promulgar, cumplir y hacer cumplir las leyes y decretos expedidos por el Congreso Estatal, por la Diputación permanente y por la Federación; e) cuidar el orden público en el Estado, para lo cual podían disponer de la Guardia Nacional; f)

⁷ *Ibidem*, p.203-204.

vigilar la buena administración y recaudación de todas las rentas, y g) cuidar que la justicia se administrara en los Tribunales de la entidad.⁸

Es importante destacar que durante los años del régimen porfirista, de los tres gobernadores que ocuparon dicho cargo en el período de 1881 a 1889 en esta entidad, dos tenían grado militar: Jesús Lalanne (1885) y José Vicente Villada (1889 a 1904) y por el lado civil encontramos al Lic. José Zubieta, encargado del Ejecutivo en 1880, Gobernador Constitucional de 1881 a 1885 e Interino de 1886 a 1889⁹ (en sustitución de Lalanne, ya que éste tuvo problemas con el régimen y fue destituido del cargo). A pesar de ser un gobierno con bases militares, con Zubieta -que obedecía a la causa porfirista y quien fue impuesto en ese cargo por conveniencias políticas más de una vez- el Estado de México progresó tanto en su economía como en la educación, sin dejar de mencionar la bonanza que continuó con Villada, sobre todo en lo económico.¹⁰

Naucalpan durante el Porfiriato se vio beneficiado con la estabilidad del territorio, tanto en el ámbito estatal, como municipal. El ambiente de paz que ya se vivía desde años antes, se fortaleció en el periodo de Díaz, lo que derivó en una serie de elementos que nos hacen considerar a este periodo como el primer crecimiento del municipio, tanto a nivel demográfico como económico.¹¹

El aumento poblacional en el Municipio se conformó a partir de inmigrantes nacionales, quienes vieron en Naucalpan una gran oportunidad de obtener ingresos aprovechando el camino que unía a la ciudad de México con la capital del Estado,¹² y que facilitaría el aumento en sus ingresos; sin embargo, no sólo se dio el aumento con la llegada de nacionales sino que la llegada de extranjeros a esta zona en particular del Estado de México también lo propició:

“Comunicación de la Jefatura Política del Distrito, solicitando un informe exacto del número de italianos residentes en la Municipalidad, con sus nombres y lugar de residencia. Acordando el Ayuntamiento ordenar a los Auxiliares de la Municipalidad que envíen noticias de la localidad a la que pertenecen”¹³.

⁸ Carmen Salinas Sandoval, “Los poderes gubernativos en el Estado de México” en Miño Grijalva, Manuel (Coord.), *Historia General del Estado de México. República Restaurada y Porfiriato*, Vol. 5, México, Gobierno del Estado de México–El Colegio Mexiquense, A. C., 1998, p. 68.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*, p. 69.

¹¹ Rebeca López Mora, *Una mirada al pasado: Naucalpan a través de su historia*, (En prensa), p. 106.

¹² *Ibidem*, p. 110.

¹³ Ficha no. 135.

esto es un ejemplo claro de la oportunidad que veían los extranjeros en el país para invertir, pues la paz porfiriana fue muy atractiva para la llegada de muchos de ellos. La mayor parte se dedicaba al comercio, pero también podemos encontrar molineros, administradores de hacienda e incluso dos maquinistas, que debieron de llegar junto con la compañía ferrocarrilera. Los franceses llegaron a Naucalpan durante la intervención francesa, y varios de ellos decidieron no regresar a su patria tras el fracaso del proyecto imperial.¹⁴

Su crecimiento numérico trajo por consecuencia el aumento en los servicios y las obras públicas, lo que iría dando a la municipalidad una nueva cara de urbanismo y modernidad incipientes.¹⁵

Con el gobierno de Zubieta, el Estado de México se vio mejorado en su economía por el impulso al ferrocarril. Un ejemplo de esto fue la inauguración en 1882 del ferrocarril México-Toluca que trajo para los Distritos –en los que éste pasaba- un aumento en sus ingresos; en el caso particular de Naucalpan se vio beneficiado con el tramo México-Naucalpan, ya que al cruzar por esta municipalidad le valió para el crecimiento local, así como la introducción de la luz eléctrica y la realización de la Primera Exposición Científica, Artística, Agrícola e Industrial del Estado de México, sin dejar de lado la instalación del teléfono.¹⁶

Socialmente, apoyó la libertad de culto¹⁷ como garantía respaldada por las leyes de Reforma y reiterada por las Constituciones Federal y Estatal, a manera de tolerancia de su Gobierno hacía otras religiones, siendo este aspecto un indicativo de su tendencia liberal.

Zubieta gobernó -lo mismo que el resto de los gobernadores de la República- con “la ayuda” de los jefes políticos, que eran autoridades situadas entre los Gobernadores y los Presidentes Municipales que dependían del Presidente de la República o del mismo Gobernador, interviniendo a su vez en los consejos municipales, limitándose aún más la autonomía de los cabildos.

¹⁴ López Mora, *óp. cit.*, p. 110-111.

¹⁵ *Ibidem*, p. 112.

¹⁶ Ficha no. 150.

¹⁷ Ficha no. 020.

Los antecedentes históricos de estos agentes del gobierno surgieron con la Constitución española de Cádiz de 1812 y en la Colonia se relacionan con los Subdelegados de Distrito.¹⁸

Los jefes políticos fueron determinantes para la vida municipal. Estos se instalaron en el Estado con la Constitución del Estado de México de 1827 y con el título de prefecturas políticas, lo que implicó la descentralización de los gobernantes, sometiendo a las autoridades municipales y pueblos por medio de esta institución, lo que permitió que se comprobara su efectividad administrativa y política. Con su instauración y reforzamiento en la Constitución de 1861, su estructuración y legitimación del poder los afianzó, recurrieron a su formación para delimitar principalmente el poder eclesiástico con la herencia de Juárez, aplicando la Ley de Desamortización de la tierra.¹⁹

Los jefes políticos, a pesar de ser mediadores entre la población y el gobierno en turno, cometieron excesos que fueron poco sancionados. Pocos fueron los lugares del país donde se instituyeron formas explícitas y detalladas para limitar su dominio y responsabilizarlos de sus acciones y omisiones. Con ello se buscaba una estructura institucional más completa y eficiente de este aparato del gobierno²⁰ implantándose una serie de multas en contra de dichos abusos, sin embargo pocas veces se aplicaban.

En Naucalpan, la relación política entre estas dos instituciones (Cabildo y jefes políticos) fue siempre de cordialidad -de acuerdo a lo largo de los nueve años en que se enfoca el presente catálogo-, recurriendo el Ayuntamiento al Jefe Político para aprobar sugerencias políticas, sociales o económicas y en la aplicación de leyes, petición de informes, recepción y solución de quejas.

La rapidez y eficacia de los Jefes Políticos que se pretendió desde sus inicios y por lo que se instituyó este cuerpo, estuvo presente en esta Municipalidad, por ejemplo, al felicitar al ayuntamiento por los buenos resultados en los exámenes aplicados a los alumnos de la escuela de San Mateo²¹ y en general en problemáticas de índole administrativo.

¹⁸ Romana Falcón, “Los jefes políticos: eslabones del poder” en Miño Grijalva, *óp. cit.*, p. 100.

¹⁹ *Ibidem*, p. 99-101.

²⁰ *Ibidem*, p. 102.

²¹ Ficha no. 245.

Las funciones principales de los jefes políticos, estaban destinadas a asegurar el cumplimiento de lo entonces concebido como el buen gobierno (salubridad, hospitales, beneficencia, escuelas, etc.), contribuyendo de esta forma a legitimar las acciones del poder público y su creciente interferencia en la vida privada y en la sociedad, pero sobre todo, después de la caída del Imperio de Maximiliano y con la restauración de la República, instaurar el pensamiento liberal en todo su esplendor. Estaban obligados a vigilar el manejo de los fondos municipales, así como su intervención en las sesiones de cabildo, las cuales podían llegar a presidir; en cuanto a los Fondos Municipales (integrados por propios y arbitrios, estos últimos estaban constituidos por las pensiones, multas y todas las contribuciones locales que aprobaba el congreso estatal; por su parte, los propios estaban formados por los bienes raíces que poseían las Municipalidades, los edificios que se habían hecho con los fondos públicos y las tierras que en común poseían los pueblos con derechos y acciones que les habían pertenecido)²² los jefes políticos debían de estar alertas en qué se empleaba el dinero y sobre todo saber cuál era la cantidad y aprobar si era correcto su manejo, revisaban los bandos de policía y de buen gobierno antes de su publicación e incluso llegaban al grado de la suspensión de ayuntamientos desde el momento en que no les parecía la forma en que estaban llevando a cabo sus funciones, siendo ésta una clara disposición gubernamental de la época sobre los cabildos en la que se evitaba a toda costa que los municipios fueran totalmente independientes.²³

Para ejemplificar la presencia y efectividad del jefe político, mencionaré el contenido de la *ficha número 63* del presente catálogo, respecto a la formulación del Bando de Buen Gobierno, que si bien era una atribución de los ayuntamientos, debían ser aprobados por la superior instancia de gobierno:

“Manifestación del C. Regidor para formar el Bando de Buen Gobierno. Se acordó ver el que rigió el año pasado y enviarlo al C. Jefe Político para su aprobación”.²⁴

²² Carmen Salinas Sandoval, “Las Municipalidades en el Estado de México: Siglo XIX” en Montes de Oca Navas, Elvia y María del Pilar Iracheta (Coord.), *Estado de México, tras la huella de su Historia*, México, El Colegio Mexiquense, 1996, p. 142-143.

²³ Romana Falcón, *óp. cit.*, p. 107.

²⁴ Ficha no. 063.

Los liberales de la República Restaurada mantuvieron a los jefes políticos con las amplias facultades que gozaban desde inicios del siglo: sobre la propiedad, las armas, la política, la justicia y la acción cotidiana de las prácticas de gobierno,²⁵ con estos privilegios el ideario liberal quedaba de lado, pues un Municipio libre -como se pretendía- estaba muy lejos de serlo al centralizarse todo el poder en un sólo agente del gobierno.

Sin embargo, la solidez que adquirieron las Jefaturas durante el Porfiriato no fue por casualidad, pues Díaz había sido subprefecto de Ixtlán en 1855 y Jefe Político de Tehuantepec (Oaxaca) durante las guerras de Reforma,²⁶ por lo tanto, conocía muy bien las particularidades de este puesto y el manejo del dominio local. Más adelante, en 1889, la efectividad de las Jefaturas en el Estado de México se dio con las mismas circunstancias, ya que el Coronel José Vicente Villa (Gobernador de 1889 a 1904) fue Jefe Político de Uruapan.

La realización adecuada de las funciones de las Jefaturas también se vieron limitadas en ciertas cuestiones, sobre todo de abusos de autoridad, porque no podían disponer de presos, o sea, la intervención en funciones que le correspondían al poder Judicial, decretar impuestos ilegales e intervenir con bloqueos en la realización de las elecciones, pues a pesar de la gran concentración de poder que en ellos recaía, el cometer estos excesos les ocasionaban multas que iban hasta la privación de la libertad.²⁷

La relación entre las jefaturas y gobernadores eran de dependencia mutua, al no existir una separación entre la élite gobernante y los adinerados -que muchas veces eran los mismos- las autoridades buscaban gobernar en beneficio a ese sector que proporcionaba económicamente su “ayuda” y que muchas veces era pagada con la reciprocidad de favores como la adjudicación de tierras.

²⁵ Romana Falcón, *óp. cit.*, p. 101.

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ *Ibidem*, p. 103.

❖ División territorial y funciones del Ayuntamiento.

Para hablar de la estructura político-territorial de la época es necesario explicar las primeras normas legales del Congreso del Estado de México sobre la organización de los ayuntamientos en las municipalidades o municipios y así entender la diferencia entre ambos conceptos; de acuerdo al pie de página que María del Carmen Sandoval presenta en el libro *Historia general del Estado de México*:

“de 1825 a 1852 había solamente municipalidades en el estado de México. Ese último año se establecieron Municipios, con las mismas obligaciones que las Municipalidades, pero con menor importancia política. La diferencia correspondía a la capacidad tributaria, al número de habitantes, a la extensión, riqueza territoriales y a los datos que contribuyeron a puntualizar la situación económica y social de cada división político-territorial”.²⁸

se entiende que la división territorial y la diferencia entre un Municipio y Municipalidad, consistía en que los municipios no contaban con ayuntamientos pero tenían como autoridad elegida por los ciudadanos un “municipal” propietario y uno suplente, quienes tenían las mismas facultades y obligaciones que los ayuntamientos de las municipalidades,²⁹ entre otros aspectos como el número de habitantes de cada región, así como la importancia derivada en si era cabecera con Ayuntamiento o no, pero sobre todo la entrada de capital.

De acuerdo a la cita anterior –que obtuvo la autora de la *Colección de los decretos* de 1852- para 1881 y 1889 eran pocas las municipalidades existentes, pues creció el número de municipios y ayuntamientos, que al depender de un rango poblacional ya establecido, las diferencias entre las municipalidades y la cantidad poblacional de la que los ayuntamientos estaban obligados a dirigir variaba entre 4,000 y 5,000 habitantes, esta era la cantidad mínima que formaba una Municipalidad y 7 personas constituían el Ayuntamiento, entre 5,001 y 10,000 habitantes tenían 11 autoridades municipales, más de 10,001 habitantes formaban

²⁸ Carmen Salinas Sandoval, “El gobierno municipal” en Miño Grijalva, *óp. cit.*, p. 126.

²⁹ Salinas Sandoval, “Las Municipalidades...”, *óp. cit.*, p. 149.

un ayuntamiento de 15 personas y en Toluca eran 25 los integrantes del ayuntamiento.³⁰

Estas características numéricas estuvieron basadas en las primeras normas legales del Congreso del Estado de México sobre la organización de ayuntamientos, señalados en el Decreto del 9 de febrero de 1825 en el que se plasmaban los principios de José María Luis Mora como Presidente del Congreso Estatal, basando la limitación del territorio en el espacio que ocupaban las municipalidades y el número de habitantes; dirigiendo y aprobándolo los Diputados así como la reglamentación para elegir ayuntamientos y sus funciones.

De acuerdo a los principios dictados por el Presidente del Congreso Estatal, la responsabilidad administrativa correría a cargo de los municipales, con el apoyo de los Prefectos y Subprefectos (antecedente de los Jefes políticos) en los distritos y partidos: los primeros estaban a cargo de los prefectos y los segundos de los subprefectos, quienes eran nombrados por el gobernador.³¹ La elección de los integrantes de los ayuntamientos a partir del Decreto de 1825 se efectuaba de manera indirecta pues los ciudadanos elegían un elector por cada 500 habitantes y éstos a su vez elegían a los integrantes de los cuerpos municipales.³²

A lo largo del siglo XIX se dieron ajustes al sistema de los ayuntamientos del Estado de México, de los cuales se hará una breve revisión en las siguientes líneas: se dieron diversos decretos emitidos sobre el territorio a ocupar y el número de habitantes que compondrían a los ayuntamientos, pues dependían totalmente del aumento poblacional y los intereses locales, como fue en los años de 1827, en que se disminuyó el número de ayuntamientos, reiterado en la Constitución Política del Estado. En 1836 y 1837 se volvió a disminuir el número de ayuntamientos para centralizar el poder del país, reglamentado en las leyes constitucionales de la República Mexicana y en el Reglamento Provisional para el Gobierno Interior de los Departamentos. En 1852, el poder legislativo estatal para seguir legislando en la mejora de la integración municipal, creó municipios con una categoría político-territorial similar al de las municipalidades, pero una jerarquía menor, quedaron divididos los partidos en municipalidades y municipios. Entre

³⁰ Salinas Sandoval, "El gobierno...", *óp. cit.*, p. 127

³¹ Salinas Sandoval, "Las Municipalidades en...", en Montes de Oca Nava, *óp. cit.*, p. 140-141.

³² *Ibidem.*

1853 y 1855, durante la dictadura del general Antonio López de Santa Anna, fueron reducidos el número de ayuntamientos y de autoridades menores. Desaparecieron los municipios que recientemente se habían creado, así como los municipales y los ayuntamientos. En 1855, con el triunfo de la revolución de Ayutla, se renovaron los ayuntamientos existentes en 1853.³³ Los cambios constantes y conveniencias políticas también repercutieron en las elecciones para integrantes de los ayuntamientos, sus funciones y autoridades a los que estaban sujetos, sin dejar de mencionar las características económicas tanto de los electores como de los miembros del Municipio, por ejemplo, la discriminación tan marcada en negar la intervención de las autoridades indígenas.³⁴

Al mismo tiempo en que ocurrían constantes cambios en lo que sería la formación de los municipios o municipalidades, las principales funciones y obligaciones de los ayuntamientos -que estaban basados en ordenanzas municipales y algunas disposiciones legales- también sufrieron cambios “necesarios” para poder implantar las funciones adecuadas y su correcta aplicación. Tenían que realizar obras públicas, fomento a la agricultura, la industria, comercio, recaudación y utilización adecuada de los fondos municipales, así como vigilancia de salubridad pública, estar presentes en el fraccionamiento de tierras comunales, conservación de la tranquilidad pública, intervención en juicios contra el ayuntamiento -ya fueran el demandante o demandado-, autorización de las diversiones públicas, promover la instrucción pública, ser funcionarios del registro civil y preparar las elecciones.³⁵ Estas normas u obligaciones tenían como objetivo fijo que los poderes estatales buscaban reformar a la sociedad Municipal y armonizar los intereses locales por encima de los conflictos políticos de acuerdo a lo que Díaz indicaba en su lema de “poca política y mucha administración”, abarcando por este medio el mayor número de actividades sociales, políticas y económicas, sin embargo, esto significaba dejar de lado la autonomía de los municipios y mantenerse al margen del Gobierno Estatal.

Los funcionarios encargados de que prevalecieran las leyes del cabildo así como las funciones que debían realizar eran el:

³³ Salinas Sandoval, “El gobierno...”, *Óp. Cit.*, p. 130-133

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ *Ibidem*, p. 137.

- *Presidente Municipal*: Jefe de las autoridades municipales, dirigía al cabildo e inspeccionaba el cumplimiento de las funciones de los Regidores; cuidaba la realización inmediata de los asuntos, cumplimientos de las ordenanzas municipales y renovación del bando de policía. Al ser encargado del Registro Civil vigilaba, nacimientos, fallecimientos, matrimonios y adopciones, los cuales eran autorizados con anterioridad por los Jefes Políticos. A él acudían autoridades superiores con asuntos relacionados al Municipio y éste a su vez tenía que consultar al Jefe Político como autoridad inmediata al Gobernador.

- *Síndico*: Estaba encargado de defender los intereses de la población, atendía los asuntos de la Hacienda Municipal como fiscal de la tesorería; representaba al Ayuntamiento en los juicios de conciliación y se encargaban de cobros y pagos cuando era necesario obligar a los morosos a realizar sus contribuciones.

- *Regidor*: Dependiendo del número de habitantes de cada Municipalidad y de comisiones a desempeñar, a cada regidor se le encomendaban dos o más funciones, en las que se encontraban las de **agua** (vigilar que no carecieran de agua y que no cambiara el curso de las corrientes, para no beneficiar a un único habitante); **alumbrado público** (procurar que en lugares en donde existía un Ayuntamiento no faltara este beneficio, como parte de la tranquilidad pública), estando relacionada esta función con las de policía preventiva y seguridad; **policía** (disponía de la gendarmería dependiendo si existía en la localidad, auxilio de barrios y pueblos por medio de rondas y veintenas. Estaba obligado a comunicar al jefe político si existía algún delito y cumplir con las órdenes dadas por éste); **cárceles**, relacionado con el de la policía (obligado a realizar inventario de las cárceles, visitarlas, oír quejas de los presos y procurar que los trabajadores realizaran sus obligaciones); **fiel contraste** (cerciorar que los comerciantes no cometieran abusos en pesas y medidas que ya estaba reglamentadas); **hacienda** (tenía que cuidar junto al síndico que no existieran rezagos en la tesorería, así como estudiar al principio de cada año los libros de los últimos cinco para obtener la situación hacendaria, condiciones de la localidad y evitar desajustes en ingresos y egresos); **instrucción elemental** (daba cuenta al jefe político sobre la conducta de los preceptores de educación elemental, impuestos recaudados para el

sostenimiento de este ramo y de la asistencia de los niños a las escuelas -por ser obligatoria).³⁶

Cada uno de los integrantes del ayuntamiento debían saber leer y escribir, no obstante, en Naucalpan encontramos el caso de un miembro del cabildo que no tenía ninguna de estas dos características, pero en entrevista aclara que esto no es impedimento para realizar sus labores pues ya lo había hecho en administraciones anteriores,³⁷ estas dos cualidades no eran las principales para formar parte del ayuntamiento, ya que debían poseer una finca o dinero suficiente que servía como indicador para poder mantenerse o solventar sus gastos a lo largo del año que duraba la administración, no significaba que no recibieran un sueldo, pero muchas veces era considerado insuficiente, además de que si contaban con un buen capital evitarían la “tentación” de realizar robos a los fondos municipales y a la población.³⁸

A pesar de la existencia de normas para la selección de funcionarios que cumplieran con el objetivo de una excelente administración municipal, la permanencia de estos empleados no era exactamente lo que se pretendía, ya que eran constantes las renunciaciones a sus puestos, pues los beneficios que pretendían obtener a base del mismo no llegaban o tardaban, por lo tanto preferían renunciar a seguir en esa posición e incluso lo hacían a pocos meses o días de ser elegidos como parte del Cabildo:

“Renuncia del C. Jesús de la Vega al cargo de Tesorero Municipal, nombrándose en su lugar al C. Francisco P. de León.

Renuncia del C. Auxiliar de San Mateo, nombrándose en su lugar al C. Octaviano Benítez”.³⁹

Estos ejemplos son parte de las constantes renunciaciones que se encuentran a lo largo de nueve años de administraciones municipales y que pueden localizarse en el catálogo.

En cuanto a los procesos electorales del cabildo en el período a estudiar, se realizaron de acuerdo a las normas electorales de octubre de 1875, en donde se determinaba que las elecciones de los ayuntamientos sería de forma directa cada año, modificando el número de integrantes de cada Ayuntamiento, pues dependía

³⁶ *Ibidem*, p. 138 –139.

³⁷ Ficha no. 115.

³⁸ Salinas Sandoval, “El gobierno...”, *óp. cit.*, p. 128.

³⁹ Ficha no. 059.

del número de habitantes de cada Municipalidad: en una población no mayor de ocho mil habitantes se elegía un Presidente, un Síndico y tres regidores,⁴⁰ siendo este el caso de Naucalpan, de acuerdo a los datos obtenidos en el catálogo y a inicios del mismo, pues adelante notaremos que aumenta a cinco el número de regidores, por ejemplo:

Integrantes del cabildo en 1881:

Presidente: Antonio Díaz.

Secretario del Ayuntamiento: C. Eduardo Ordoñez.

Síndico: Narciso Sánchez.

Auxiliares: CC. Narciso Sánchez, Mariano Tenorio, Felipe Rodríguez, José Sánchez.

Representantes de manzanas: 1era.: Cabecera, sus barrios, S. Andrés, Cuautlalpan, Tlaltenango, Cristo, León, Tecamachalco y San Esteban: C. Narciso Sánchez.

2da.: Riohondo, San Antonio, S. Luis, S. Rafael, el Cuarto, Peñas

Grandes, S. Lorenzo, Remedios, y S. Luis: C. Mariano Tenorio.

3era.: Barranca Honda, San Mateo, Santiago, Santa Cruz, Cristo, Echeagaray y Santa María: C. Felipe Rodríguez.

4ta.: Chimalpa, Tepatlaxco y Agua buena: José Sánchez.

Comisiones: C. Narciso Sánchez: Hacienda, Alojamientos, Instrucción Pública.

C. Felipe Rodríguez: Ríos, Caminos, Aguas, Policía y Ornato.

C. Mariano Tenorio: Mercados, Diversiones y Salubridad.

C. José Sánchez: Fiel Contraste.

Juntas de Instrucción Pública: Cabecera: CC. Francisco P. de León, Presidente y Vocales: Juan Vásquez y el Prebo. Antonio Gonzales.

S. Mateo y Santiago: CC. Manuel Tovar hijo y Dolores Herrera e Ignacio Mercado.

S. Lorenzo: Presidente C. Atilano Montoya y Vocales CC. Román Solís y Julián Hermosa.

S. Antonio: Presidente C. Emilio Lapuente y Vocales: CC.

Martiniano Aceves y Casimiro Díaz.

Chimalpa: Presidente C. Primitivo Díaz y Vocales CC. Saturnino Martínez y Gil Bárcenas.

Tepatlaxco: Presidente C. Braulio González y Vocales CC.

Atanasio Antonio y Francisco Antonio.

Riohondo: Los mismos del año pasado.⁴¹

Integrantes cabildo 1889:

Presidente: Román Sánchez.

Regidor 1º: Andrés Becerril.

Regidor 2º: Carlos G. Yáñez.

Regidor 3º: Julián Hermosa.

Regidor 4º: Dolores Herrera.

Regidor 5º: Manuel Tovar.

Síndico: Narciso Sánchez.

Secretario y Tesorero: C. Patricio Segura.

Jueces Auxiliares: Propietario: Felipe Malpica.

1º Suplente: Remigio Samohamo.

2º Suplente: Agustín Zamora.

Jefe Político Propietario: Agustín Cossío.⁴²

La diferencia entre ambos es muy clara e indica perfectamente el cambio en nueve años del número de integrantes del Cabildo pero también es importante

⁴⁰ Salinas Sandoval, "El gobierno...", *óp. cit.*, p. 140.

⁴¹ Ficha no. 003.

⁴² Ficha no. 345.

señalar que estos ejemplos no sólo sirven para entender estos cambios, sino que también encontramos las comisiones que debían ser encabezadas por los regidores.

En cuanto al proceso de elección del cabildo, la *ficha número 153* hace referencia a esto, el cual se basa principalmente en los padrones poblacionales y de acuerdo a los resultados se dividía la municipalidad y colocaban el número de casillas que correspondían a cada una de éstas;⁴³ en municipalidades mayores de 8 mil y 15 mil habitantes los regidores eran cinco y siete en el caso de que la población excediera de los quince mil habitantes. Para realizar todo tipo elecciones el Estado era dividido en Distritos Electorales, que a su vez eran subdivididos en secciones de mil personas. En el caso de las elecciones de los ayuntamientos las autoridades locales formaban las secciones en los municipios, sin embargo en elecciones de diputados, senadores o magistrados eran organizadas por el Ejecutivo del Estado.

El último cambio en la Legislación Electoral –correspondiente al período a estudiar- fue la de octubre de 1889, en el que de acuerdo al aumento poblacional que se presentaba ya en esta época se incrementó a 12 el número de regidores en las municipalidades con quince mil habitantes, en los que los votantes eran vecinos de la Municipalidad que por lo menos llevaran seis meses residiendo o poseyeran una propiedad en la misma. Los requisitos en cuanto a las personas que podían postularse para las elecciones y poder obtener un puesto en los cabildos no varió mucho, pues las condiciones seguían siendo: tener una finca, capital o profesión que determinaran su honestidad y la capacidad de mantenerse, así como lo indispensable para realizar dichas funciones, saber escribir y leer; a pesar de que eran muchas la personas que se presentaban para poder ser candidato a algún cargo municipal, eran pocos los que cumplían con todos los requisitos.

Al no existir un gran número de individuos que cubrieran con la totalidad de los requisitos para poder ser parte de los ayuntamientos, era frecuente que las mismas personas que ya habían formado parte del mismo repitieran sus funciones en más de una ocasión, donde el principio fundamental de que debían ser

⁴³ Ficha no. 153.

hombres aptos para el puesto no logró cumplirse cabalmente, a pesar de que se podría pensar que esto beneficiaba ya que los encargados de cada puesto al tener experiencia lo llevaban con más facilidad, sin embargo existía la contra parte, porque no permitía que existieran otros candidatos o los que ya estaban al frente del cargo lo hacían a su beneficio, por lo tanto encontramos a lo largo de estos nueve años nombres y apellidos que se repiten una y otra vez en cargos municipales como el mismo Presidente Municipal, Tesorero, Regidores, etcétera, por ejemplo, Narciso Sánchez fue: Presidente en 1881, 1883, 1887; Regidor 1885 y Síndico 1889; Jesús de la Vega: Regidor 1882; Presidente 1885 y 1888, sin referencia en 1887; Atilano Montoya y Dolores Herrera, entre muchos otros personajes que ocuparon algún puesto como funcionarios del Ayuntamiento.

❖ Economía.

El propósito inicial del General Díaz era lograr el progreso y la modernización de la Nación. Francia, Inglaterra y Estados Unidos invirtieron en México para el establecimiento de industrias, vías férreas y compra de grandes extensiones de tierra. Con esta medida se fortaleció el desarrollo industrial, comercial y agrícola del país y del Estado.

La consigna política de Díaz sobre “paz, orden y progreso”, sustentada en un rígido control político-militar del país, propició la llegada de capitales extranjeros y la modernización de la nación. El positivismo ideológico y el liberalismo económico serían las doctrinas que justificarían al régimen. El resultado fue un poder fuerte y centralizador que llevó a cabo la unificación política y el desarrollo económico nacional.⁴⁴

La iniciativa impuesta por Díaz de “poca política y mucha administración” se logró llevar a cabo en esta entidad a la par del resto del país, se resolvió y se dirigió a una política económica que pretendía un crecimiento y desarrollo inmediato que fuera palpable para los pobladores del Estado de México. De tal manera que se realizaron mejoras en la infraestructura como la construcción de

⁴⁴ Marta Baranda y Lía García Verástegui, *óp. cit.*, p. 227.

caminos carreteros, puentes y vías férreas, pavimentación de calles, tendido de líneas telegráficas y telefónicas:

“En la Sala Capitular de Naucalpan, reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y quedó aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

El C. Presidente informó al Regidor 3º que el día once del actual concurrieron en virtud de citación de la Jefatura a ella los Concejales, excepto a quien se dirige la palabra para tratarse sobre el poner un teléfono de Tlalnepantla a esta Villa donde se pondrá una oficina. Citando el Ayuntamiento una junta con las personas de más recursos para indicarles la cooperación en una lista separada, formando parte del acta de cabildo el día que asistan todos los citados”.⁴⁵

Con la introducción de la electricidad en numerosos poblados del Municipio y máquinas de vapor en muchas fábricas, se trató de fomentar la agricultura, minería y la industria, en donde el capital extranjero y nacional, tuvieron un espacio exclusivo para poder invertir en donde el gobierno concedió a franquicias exenciones de impuestos.

El comercio a nivel local y regional aumentó debido al tendido de vías férreas que se debieron a la inversión privada -principalmente extranjera- y que permitieron la extensión de productos; un punto que sobresale en la política económica de este tiempo es la supresión de las alcabalas y las reformas a la ley hacendaria, propiciando el crecimiento estatal.

Las principales actividades de la población de Naucalpan eran las labores del campo, el “*corte de piedra*” (la cantera) y la extracción de carbón en los pueblos de Tepatlaxco y Chimalpa.⁴⁶

Al eliminarse las alcabalas en el Estado de México (impuestos al tránsito de mercancías que encarecían los productos y obstaculizaban el intercambio a distancia) se promovió una política de subsidio a la industria o a la construcción de obras públicas y de transporte como una política proteccionista que gravaba los productos extranjeros que competían con los mexicanos.

En 1883 el Ayuntamiento de Naucalpan aprobó la instalación de un tianguis en la Villa; es importante resaltar que los inversionistas solicitaron al Jefe Político que interviniera por ellos ante la Legislatura del Estado y que ésta les dispensara el cobro de alcabalas para atraer a los mercaderes, sin embargo, se les negó tal

⁴⁵ Ficha no. 150.

⁴⁶ López Mora, *óp. cit.*, p. 106.

petición, aún así, es claro el interés por parte de los sectores más importantes del Municipio (comerciantes y jefes políticos) para lograr el incremento económico a nivel regional.⁴⁷

La aplicación de reformas fiscales y hacendarias en el último cuarto del siglo XIX hicieron más fácil y práctica la recaudación de ingresos (sustento para la educación) que sirvieron como impulso en las municipalidades. No obstante, esto ocasionó que existieran municipalidades muy pobres, sobre todo en las que la mayoría de la población era indígena, lo que provocó la imposibilidad de subsistir con los escasos ingresos que se recaudaban.⁴⁸

Con las recaudaciones, las mejoras materiales en los distritos de la entidad -que tenían esta posibilidad- se dio un importante impulso a la inversión necesaria del ferrocarril como principal factor para agilizar el comercio local y regional, debido a su cercanía con el Distrito Federal: éste a su vez se unía con las líneas ferroviarias de los estados del norte, centro, oriente y poniente y que por lo tanto llegaban hasta la Ciudad de México.

Para 1887 las líneas ferroviarias sobre el territorio estatal eran las siguientes:

Ferrocarril Mexicano con una extensión de	60 Km.
Ferrocarril Nacional	173 Km.
Ferrocarril Nacional (división del Salto)	44 Km.
Ferrocarril Central Mexicano	661 Km.
Ferrocarril Interoceánico de Acapulco	115 Km ⁴⁹ .

La introducción del ferrocarril en el Estado de México permitió un comercio a bajo costo y durante todo el año, por lo que se multiplicaron los intercambios y fue posible la venta de los productos de mercados lejanos, lo cual favoreció la especialización de las regiones.

Sin embargo, el que existiera un desarrollo económico no significó que éste fuera en la totalidad del Estado y mucho menos en la Municipalidad, pues seguía existiendo población básicamente rural que dependía del auto-consumo, en el que

⁴⁷ Ficha no. 115.

⁴⁸ Baranda y Lía García, *óp. cit.*, p. 236.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 237.

esencialmente se trataba de la explotación de parcelas familiares de cultivo, de los ejidos y áreas comunales del pueblo o caserío, a fin de asegurar los alimentos para la subsistencia familiar y de obtener un sobrante para llevarlo al mercado, y allí adquirir otros bienes indispensables,⁵⁰ en las zonas de centros urbanos crecieron impresionantemente, pues la aparición del ferrocarril y su instauración en el Estado acentuó este proceso económico, en el que la capital del Estado (Toluca) quedó plenamente comunicada con la ciudad México, lo que trajo para los hacendados un aumento constante en la venta de sus mercancías. Por este medio tenían a su alcance la ciudad de México, y podían vender con mayor rapidez lo que se producía en sus tierras.

El Municipio de Naucalpan tuvo interés estar comunicado con compañías ferroviarias para que se hiciera el tendido de vías en sus tierras:

“pidiendo informes sobre la conveniencia de la solicitud de los CC. F. Mejía y Ángel Peña para construir por cuenta de la empresa “Compañía Nacional Mejicana de Ferrocarril Sullivan”, un camino carretera que parta del Rancho de los Cuartos hasta los montes de la Peñuela y Mayorazgo. La Asamblea acordó aceptar por que era en beneficio de los vecinos”.⁵¹

El Ferrocarril Nacional Mexicano atravesaba el territorio naucalpense, el cual fue aprovechado por varias unidades productivas de Naucalpan para enviar sus productos a la ciudad de México. Ejemplo de ello fue el Molino Blanco, el cual mensualmente pagaba \$100 al Ferrocarril por conducir sus harinas a la ciudad de México en cuatro carros.⁵²

Es probable que la instalación del ferrocarril favoreciera la llegada de extranjeros a Naucalpan probablemente por la cercanía con el Distrito Federal, que fue el primer punto de interés para los recién llegados.⁵³

La importancia y apoyo que recibió la inversión extranjera puede ser ejemplificado en el Estado de México con la mencionada Exposición Científica, Artística, Agrícola e Industrial y con la ayuda de la *ficha no. 30* del catálogo, en la cual se hace referencia a la invitación que se le hizo a la comunidad para enviar los productos más representativos de ésta. Sin embargo, la invitación fue rechazada por el ayuntamiento de Naucalpan, al considerar que lo que se

⁵⁰ Fernando Rosenzweig, Rosaura Hernández, *et. al*, *Breve Historia del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, A. C. – Gobierno del Estado de México, 1987, p. 202 -203.

⁵¹ Ficha no. 037.

⁵² López Mora, *óp. cit.*, p. 114.

⁵³ *Ibidem*, p. 110.

producía no contaba con el valor suficiente como para formar parte de dicha exposición. Sin embargo, se aprecia la inclusión de las comunidades del Estado de México para mostrar el desarrollo económico de la región.

Debido a las alianzas del gobierno de Díaz y González con Europa se trató que el país se ligara a la económica internacional como exportador de productos agrícolas o minerales, muestra de esto fue la de otra invitación que se le hace a este Municipio para participar con sus productos en una exposición que se llevaría a cabo en París,⁵⁴ pero es rechazada nuevamente. A pesar de que muchos lugares aceptaron la invitación, Naucalpan no estaba preparado para participar en este tipo de exposiciones internacionales debido a que su producción fue prácticamente local.

El aumento poblacional del municipio de Naucalpan pudo ser consecuencia al continuo paso que tenían diversas personas desde y hacia la ciudad de México, en especial por asuntos de negocios, así como al propio tránsito hacia la capital del Estado.⁵⁵ Este proceso trajo diversos problemas que llegaron más allá de lo económico, pues también surgieron los de tipo social y urbanístico. Resultando de lo anterior una gran cantidad de medidas que se dieron como parte del proyecto de modernización; así, los gobernantes expidieron códigos penales y sanitarios, reglamentos de policía y reformaron las cárceles. Para controlar inundaciones hicieron obras de desagüe y pavimentaron calles; realizaron una cruzada por mejorar la higiene de las ciudades, con la que se penalizaba a las personas responsables de causar estos problemas, así como los intentos de rebelión o agitación social, por lo que en la gestión de Zubieta los gastos de seguridad y “haberes de fuerza” se vieron beneficiados con la tercera parte del presupuesto gubernamental, de 360 mil pesos,⁵⁶ dándonos una idea de la importancia del orden social de la época y así lograr el progreso económico de en donde no existiera ningún obstáculo o inconveniente para los inversionistas.

Villada continuó con la labor administrativa heredada por Zubieta y legisló en forma más precisa la ley hacendaria para agilizar el cobro de impuestos y evitar

⁵⁴ Ficha no. 136.

⁵⁵ López Mora, *óp. cit.*, p. 108.

⁵⁶ Patricio Frausto, Carlos Frago, et. al., *Estado de México entre nieves eternas y fértiles llanuras, un pueblo artesano. Monografía Estatal*, México, Secretaría de Educación Pública, 1997, p. 179.

su evasión, lo que permitió un rápido incremento en el presupuesto gubernamental; en efecto en 1885 se disponía de 361 mil 498 pesos, mientras que en 1903 de 1 millón 412 mil 356 pesos. Estableciendo además un reglamento de impuestos de 20 centavos anuales por persona como contribución al pago de la educación pública y la policía rural. Pero la mejor muestra de las modificaciones en esta materia fue el incremento del mil por ciento en el impuesto predial entre 1881 y 1903.⁵⁷

❖ Educación.

Desde que Porfirio Díaz asumió la presidencia planteó la necesidad de proporcionar una educación elemental para todos los mexicanos. La tarea era difícil porque se enfrentaba a una poblacional heterogénea, por su distinto grado de cultura, por su origen étnico y aún por su lengua.⁵⁸ Sin embargo, la población sería educada con los mismos elementos, pese a las diferencias tan marcadas en las poblaciones del Estado.

Por ejemplo, en un decreto de 1846 del Instituto Literario de Toluca, se señala que “cada Municipio se veía obligado a enviar un alumno con los suficientes dotes que aseguraran el seguimiento y conclusión de una carrera, pero que fuera un alumno con condiciones visiblemente de noble y preferentemente de origen indígena”.⁵⁹

Para poder remediar los liberales la falta de fondos para pagar a los preceptores (profesores), así como la poca existencia de escuelas lograron establecer en lugares como iglesias aulas para impartir la educación elemental, que debido a la tendencia liberal del momento debía ser obligatoria y gratuita y que serviría para formar ciudadanos con la moral que la República representaba, así como los valores que eran implementados por los preceptores y la aplicación de exámenes para regular y medir la enseñanza.

El apoyo que existió por parte de los gobiernos municipales y los liberales estaba enmarcado en la búsqueda y realización del ideal de una juventud educada

⁵⁷ *Ibidem*, p. 180.

⁵⁸ Milada Bazant, “Unidad y democracia educativa: meta porfiriana” en Milada Bazant (Coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, A.C., 1996, p. 133.

⁵⁹ René Roberto Becerril, “La educación” en Miño Grijalva, *óp. cit.*, p. 355.

e ilustrada en el ideario liberal a partir de la libertad de opinión y credo religioso, sosteniendo además que tal educación debía ser tarea del Estado mediante la instalación de escuelas de primeras letras con recursos destinados a los gobiernos estatales para el sostenimiento y puesta en práctica de un sistema educativo que asegurara además el pago de catedráticos, directivos y personal de intendencia.⁶⁰

Naucalpan no estuvo ajeno al interés manifestado en la política gubernamental respecto al Instituto Literario, tal como se observa en la siguiente circular, en donde se manifestaba que el gobierno municipal estaba encargado de mantener a los alumnos becados por ellos mismos⁶¹ al ser enviados a institutos de educación superior:

“Circular no. 1 de la Jefatura Política del Distrito, proponiendo la terna del alumno que esta Municipalidad debe sostener en el Instituto Literario del Estado. Acordando la Corporación proponer a los niños David Medina, Ramón Montes de Oca y Manuel Saucedo”.⁶²

Una de las medidas para mejorar la difusión de la ciencia y la cultura fue la inversión de fondos para la educación: se adquirieron libros, revistas y periódicos para distribuirse en todos los distritos, de estos fondos también se apoyó a la Biblioteca Popular de Toluca con cinco mil pesos anuales,⁶³ siendo éste uno de tantos apoyos que recibió la capital del Estado. Cabe mencionar que el Instituto Literario fue adoptado constitucionalmente desde 1827.⁶⁴

La educación también fue una de las preocupaciones de los ya mencionados Jefes Políticos, pues eran los encargados de vigilar y llevar a cabo el adecuado funcionamiento y aplicación de los servicios educativos. Ejemplo de ello fue el establecimiento de las escuelas de primeras letras y la correcta elección de los preceptores, quienes debían tener la suficiente preparación y moral para atender adecuadamente al grupo de niños que deberían ser la nueva base moral y nacional del Estado; así mismo, los jefes políticos debían vigilar la organización de las escuelas así como informar periódicamente al gobierno del estado el funcionamiento de las mismas.

⁶⁰ *Ibidem.*

⁶¹ Ficha no. 086 y 171.

⁶² Ficha no. 171.

⁶³ Frago, *óp. cit.*, p. 189.

⁶⁴ Becerril, “La educación” en Miño, *óp. cit.*, p. 358.

Pero el proyecto educativo se vio lleno de dificultades como la creación de escuelas en todos los Municipios y la deficiencia de la enseñanza, que era ocasionada principalmente por la falta de dinero para poder sustentar los establecimientos; la compra de libros y el pago a preceptores eran cuestiones que tenían que ser por obligación proporcionadas por los gobiernos municipales; la educación tenía que ser además de obligatoria y gratuita. Esto se ve reflejado en el encabezado del siguiente oficio recibido por el ayuntamiento de Naucalpan:

“Oficio dirigido por el preceptor de la Cabecera, pidiendo útiles y manifestando que esta es la causa del atraso de sus alumnos. Aplazando la Corporación esto, para hacerlo más tarde y ver lo que producen las cuentas del presente mes”.⁶⁵

Para poder contrarrestar las diversas dificultades educativas, el ayuntamiento recurrió al cobro de impuestos de tipo personal, que consistía en alistar a los habitantes de 18 a 60 años para asegurar una mayor capacitación y destinar al “gasto de instrucción” 40% de lo obtenido. Se abrió así la posibilidad de fundar y sostener escuelas,⁶⁶ a lo cual Porfirio Díaz promovió como la ley de la Contribución Directa en 1876.

El siguiente problema para el sostenimiento de la educación fueron los lugares con mayor población indígena y la lejanía de alguno de éstos, pues debido a que su economía no estaba basada en un sistema monetario, el cobro de impuestos personales no podía ser tan eficaz como en otras zonas. Al no existir fondos en estos lugares para la instalación de escuelas, fue difícil la realización de los propósitos liberales de la época. Los problemas que existían de dinero, gradualmente fueron disminuyendo, ya que el cobro de impuestos dio resultado para sufragar los gastos en la instalación de escuelas, sin embargo, esos ingresos no sólo fueron para el habilitamiento de escuelas sino que también se utilizó para la Guardia Nacional del Estado.⁶⁷

La importancia educativa del Instituto Literario de Toluca, tuvo como realce, la realización de estudios de carreras técnicas que eran de un período de corta duración y que socialmente permitían a los alumnos que deseaban obtener rápidamente un empleo lo consiguieran sin ninguna dificultad, pero es importante

⁶⁵ Ficha no. 10.

⁶⁶ Becerril, “La educación” en Miño, *óp. cit.*, p. 358.

⁶⁷ *Ibidem*.

mencionar que por medio de este tipo de carreras existía la superación del individuo, como parte de las tendencias liberales de la época.

Con el avance porcentual en los ingresos, el gobierno estatal y los municipios o municipalidades también avanzaron en la creación de escuelas, de acuerdo a la clase del establecimiento escolar, pues las escuelas fueron organizadas en tres clases: de primera, de segunda y de tercera; esto dependía de las condiciones sociales del lugar en que se encontraban, por ejemplo, las de primera se trataban de establecimientos ubicados en cabeceras municipales y de distritos importantes; segunda clase, ubicados en cabeceras municipales no tan importantes y finalmente las de tercera que eran las de menor rango ya que se encontraban en zonas en donde no existían ayuntamientos o cabeceras. Las diferencias entre estas clases eran palpables, la impartición de materias, recursos escolares o administrativos, control escolar e incluso la preparación de los preceptores.⁶⁸ En el caso de los preceptores, las condiciones que debían cumplir para impartir clases en las escuelas no eran tan extremas, solamente dependían de su educación y de acuerdo a esta situación eran destinados a las distintas clases de establecimientos:

“Circular número 2 de la Junta Auxiliar de Instrucción Pública del Distrito y conforme al artículo 2º de la Ley del 30 de abril de 1874, se determinó el plazo de los preceptores de esta Municipalidad para presentar sus títulos y acreditar el examen”.⁶⁹

Con el gobierno de Zubieta se reorganizó la Junta Superior de Instrucción Pública Primaria del Estado de México en 1881, fundación de las Juntas Auxiliares en cada uno de los distritos políticos para colaborar en la recaudación de fondos para la instrucción pública y en el establecimiento de una academia nocturna para artesanos, la creación de la Normal para profesores que quedó anexa al Instituto Literario en 1882, la reglamentación de la enseñanza secundaria y preparatoria entre 1883 y 1886, la adopción de libros de texto obligatorios en las escuelas oficiales en 1885, la expedición de la nueva Ley Orgánica para el Instituto Literario, por la que se estableció que dicha institución llevaría el nombre de Instituto Científico y Literario del Estado de México dirigido a la enseñanza

⁶⁸ *Ibidem*, p. 359.

⁶⁹ Ficha no. 042.

secundaria y preparatoria en 1886.⁷⁰ Con estas reformas educativas se pretendía que la corriente del pensamiento de la época quedara formalmente instaurada: el positivismo, en torno a un marco que pretendía el desarrollo poblacional e idóneo para todos.

Se hizo hincapié en la importancia del método de enseñanza ya que el que se venía utilizando desde la Independencia era el lancasteriano, el cual consistía, en que un alumno adelantado o monitor se encargaba de explicar a sus compañeros las asignaturas, por tal motivo, se trató de implementar un nuevo método que ofreciera lo indispensable para cubrir las necesidades de la época, no sólo en la impartición de las asignaturas ya antes descritas, sino que no estuviera aislada del ideario y postulados positivistas del momento y que lograran aplicarse dichos principios en el modelo de educación masiva, por lo que se consideró que estos requerimientos eran cubiertos por el método objetivo, pues éste partía de las características del propio objeto de estudio y en hacer generalizaciones, siempre ciñéndose a lo que proporcionaba sentido al objeto abordado,⁷¹ la importancia de este método se vio acompañado con la obligatoriedad de los mismos libros en todas las escuelas, lo que incluyó la enseñanza de la historia patria. Este ámbito fue esencial para los porfiristas, ya que debía rebasar las identidades regionales e inculcar a los niños los valores cívicos que podrían calificarlos como futuros ciudadanos;⁷² en ello era evidente la figura de Díaz, la cual era resaltada como un héroe, como una forma adecuada de promover el nacionalismo.⁷³

Al tener el gobierno estatal los fondos “suficientes” para poder realizar el ideario liberal en la educación con el Instituto Literario de Toluca y considerarlo como el plantel idóneo para difundir de forma efectiva el impulso de incorporar y becar a los alumnos de los diversos Municipios, quienes podían estudiar ciencias (instalada en la educación pública a partir 1846) y para 1872 en la ley Orgánica del Instituto se establecieron carreras como: agricultura, ingeniería, jurisprudencia, comercio, artes y oficios y profesores (para impartir en primaria), de igual forma les eran impartidas las materias básicas de español, raíces griegas, francés, inglés,

⁷⁰ Salinas Sandoval, “Los poderes gubernativos...”, en Miño, *óp. cit.*, p. 71.

⁷¹ Becerril, “La educación” en Miño, *óp. cit.*, p. 359.

⁷² Escalante Gonzalbo, *óp. cit.*, p. 223.

⁷³ Ficha no. 022.

alemán, matemáticas, elementos de historia, geografía general y particular de México, lógica, moral y urbanidad.⁷⁴

El complemento del positivismo educativo fueron las ceremonias cívicas, en específico las llevadas a cabo con motivo de la celebración anual del inicio de la independencia del país y del cinco de mayo, en cuyas festividades existía un comité organizador, y donde el papel de las escuelas y de los niños presentes en dicho acto eran el vivo ejemplo del motivo del por qué inculcar a los educandos los valores cívicos necesarios, pues en estas celebraciones se pedía a los preceptores que no faltaran a las celebraciones en compañía de sus alumnos y que se encargarán de nombrar a uno de estos como orador de un discurso adecuado a la época.⁷⁵

La vigilancia educativa (escuelas, prefectos, recursos administrativos, etc.) corría a cargo de las Juntas de Instrucción Pública (instauradas en 1872) y estaban compuestas por el Presidente Municipal, Síndico y tres vecinos, quienes junto con los inspectores llegaron a tener buenos resultados en las cuestiones del desarrollo local y funcionamiento de cada aspecto educativo. En el caso de estos últimos, los distritos estaban obligados a proporcionarlos para -como su nombre lo indica- inspeccionar las Juntas de Instrucción Pública, estas aplicaciones fueron posibles con los recursos otorgados por el Gobierno Estatal.

Con el gobierno de Villada se dio seguimiento a la instrucción pública con la orientación de ideas positivistas. A finales de 1889 y a iniciativa del ministro de Educación, Joaquín Baranda, en la ciudad de México se llevó a cabo lo que él mismo denominó como el Congreso Constituyente de la Enseñanza, bajo la presidencia de Justo Sierra y con la vicepresidencia de Enrique C. Rébsamen y con la participación de delegados de todas las entidades federativas.⁷⁶ En este Congreso se planteó la necesidad de instalar un mínimo de instrucción que el gobierno debería de proporcionar y la instalación de escuelas en lugares que no necesariamente fueran cabeceras como era el caso de escuelas rurales en haciendas, rancherías y pueblos; sin dejar de lado el carácter laico, gratuito y

⁷⁴ *Ibidem*, p. 358.

⁷⁵ Ficha no. 071.

⁷⁶ Marta Baranda y Lía García Verástegui, *óp. cit.*, p. 248.

obligatorio de la educación. Dichas propuestas se aceptaron y llevaron acabo en el Estado de México al año siguiente.

Villada puso especial atención especial en el cobro de adeudos a escuelas y en hacer efectivas las donaciones en su favor, y sobre todo, en implantar un especial impuesto de instrucción pública a partir de 1891,⁷⁷ sin embargo, y a pesar de todos lo objetivos que se plantearon en la educación no fueron cumplidos en su totalidad. La falta de fondos económicos fue una de las causas que no permitió el desarrollo de la educación, ya que para 1895 sólo el 15% de la población sabía leer y escribir, aumentando solamente a un 20% en 1910,⁷⁸ así, como la poca o nula construcción de escuelas a comparación del inicio de su gobierno, pero esto no significa que fuera poco el apoyo a la instrucción pública, la bonanza económica se dio en este periodo e incluso algunos autores se refieren a Villa como “el hombre del dinero”.

❖ La convivencia social.

La educación, economía y división territorial se conjugaban en un sólo ámbito: el social. La población dependía de estos aspectos, así mismo el gobierno, en cuanto al logro de la tan ansiada estabilidad social, trataba por todos los medios de afianzar el *status quo* mediante un conjunto de leyes que fueran obedecidas al pie de la letra por parte de la población (sobre todo de los sectores pobres). A pesar de las duras condiciones de vida en las que se encontraba el pueblo, la sociedad civil tenía momentos de esparcimiento. Una de estas distracciones eran las peleas de gallos y corridas de toros, que incluso eran presididas por los miembros del cabido. Sin embargo, estos espectáculos eran vigilados y controlados por las autoridades municipales, no sólo por si se suscitaban pleitos entre los asistentes, sino que tenían una importancia mucho mayor al servir de distractores y válvulas de escape a las condiciones de vida de la población, además de proporcionar entradas extras para los municipios:

⁷⁷ Carlos Herrejón Peredo, *Historia del Estado de México*, Toluca-Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 1985, p. 155.

⁷⁸ Manuel Miño Grijalva, “La industria” en Miño Grijalva, *Óp. Cit.*, p. 224.

“Consentimiento otorgado al C. Eduardo----- para una corrida de toros en los terrenos de la Municipalidad.

Se hizo el nombramiento del C. Síndico para que vigile y arregle la renta con el propietario y se lleve a cabo esta diversión.

Programa para las festividades del 5 del corriente, se acordó solicitar al Superior la licencia para la corrida de toros, resultando el C. Rodríguez como el encargado de la conservación del orden público y el C. Sánchez en la de los toros”.⁷⁹

De esta manera, el México de finales del siglo XIX y por lo tanto el Estado de México, se preparaba para entrar sólo en la modernidad que las condiciones capitalistas de producción mundial exigían, así como la infinidad de descontentos sociales ante estos cambios y abusos gubernamentales.

La historia de México, en particular la época porfirista, debe ser analizada desde la perspectiva de la vida de sus Municipios, del entramado que se construía desde este nivel de gobierno (los otros dos son el federal y el estatal), en un afán de proporcionar fuentes primarias que enriquezcan la visión de un periodo histórico en la vida del país. Por ello considero que el presente catalogo, es una fuente valiosa dentro de la investigación histórica del Porfiriato y de las bases que éste creo –desde el Municipio de Naucalpan en particular- en la modernización y entrada de México en el desarrollo del capitalismo y de un mercado interno como elemento indispensable en este proceso económico. El Archivo Histórico de Naucalpan abre así nuevas perspectivas en la investigación histórica y catalográfica en uno de los municipios más importantes del país.

⁷⁹ Ficha no. 020.

II.- Catálogo de las Actas de Cabildo.

No. Ficha: 001
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 3 enero 1881
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1

Contenido: Se presentó al nuevo cabildo; el saliente Presidente del Gabinete, C. Atilano Montoya, hizo rendir protesta al entrante Presidente, C. Antonio Díaz, preguntándole si protesta guardar y hacer guardar la Constitución de 1857, éste, contestó afirmativamente. Se llevó a cabo la presentación de los nuevos integrantes del cabildo: CC. Felipe Rodríguez, Mariano Tenorio, José Sánchez y Narciso Sánchez.

No. Ficha: 002
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 6 enero 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 2 - 2v

Contenido: Celebración de la primera Junta de cabildo, se llevó a cabo:
El nombramiento del C. Eduardo Ordoñez como Secretario del Ayuntamiento, así como el de Auxiliares.
División de manzanas y encargados de cada una.
Funciones de cada uno de los miembros del cabildo.
Presidente de cada manzana y vocales.

No. Ficha: 003
CABILDO 1881

Presidente: Antonio Díaz.
Secretario del Ayuntamiento: C. Eduardo Ordoñez.
Síndico: Narciso Sánchez.

Auxiliares: CC. Narciso Sánchez, Mariano Tenorio, Felipe Rodríguez, José Sánchez.
Representantes de manzanas: 1era.: Cabecera, sus barrios, S. Andrés, Cuautlalpan, Tlaltenango, Cristo, León, Tecamachalco y San Esteban: C. Narciso Sánchez.
2da.: Riohondo, San Antonio, S. Luis, S. Rafael, el Cuarto, Peñas Grandes, S. Lorenzo, Remedios, y S. Luis: C. Mariano Tenorio.
3era.: Barranca Honda, San Mateo, Santiago, Santa Cruz, Cristo, Echegaray y Santa María: C. Felipe Rodríguez.
4ta.: Chimalpa, Tepatlaxco y Agua buena: José Sánchez.

Comisiones: C. Narciso Sánchez: Hacienda, Alojamiento, Instrucción Pública.
C. Felipe Rodríguez: Ríos, Caminos, Aguas, Policía y Ornato.
C. Mariano Tenorio: Mercados, Diversiones y Salubridad.
C. José Sánchez: Fiel Contraste.

Juntas de Instrucción Pública: Cabecera: CC. Francisco P. de León, Presidente y Vocales: Juan Vásquez y el Prebo. Antonio Gonzales.
S. Mateo y Santiago: CC. Manuel Tovar hijo y Dolores Herrera e Ignacio Mercado.
S. Lorenzo: Presidente C. Atilano Montoya y Vocales CC. Román Solís y Julián Hermosa.
S. Antonio: Presidente C. Emilio Lapuente y Vocales: CC. Martiniano Aceves y Casimiro Díaz.
Chimalpa: Presidente C. Primitivo Díaz y Vocales CC. Saturnino Martínez y Gil Bárcenas.
Tepatlaxco: Presidente C. Braulio González y Vocales CC. Atanasio Antonio y Francisco Antonio.
Riohondo: Los mismos del año pasado.⁸⁰

No. Ficha: 004

⁸⁰ No existen registros del Cuerpo del Cabildo de 1880, ya que no se encuentra en el Archivo Histórico el libro o cuaderno de dicho año.

Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 13 enero 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 2v - 3

Contenido: Se leyó y aprobó el acta anterior, con la asistencia del Cuerpo Municipal. Preocupación por la formación del Bando de Buen Gobierno, se dio lectura al que rigió el año pasado para dirigirlo al Regidor de Policía actual, por parte del C. Presidente. También se hizo lectura a una petición de un habitante de Riohondo para poder extraer piedras para ocuparlas en trabajos de la fábrica del mismo. La Corporación acordó que debían sujetarse a la Ley Pública. El C. Presidente indicó a la Asamblea la situación que se vive, interfiriendo esto en la seguridad pública de la Municipalidad. El C. Síndico Herrera, vecino del pueblo de Remedios y en nombre de los demás vecinos se presentó ante el C. Jurídico para que por su carácter se dirija al Ayuntamiento de México a fin de recabar testimonios de las escrituras, en las que el pueblo de Remedios tiene derecho a una parte de las aguas de Echegaray, para que los vecinos hagan lo que se convenga, enviando una solicitud al Ayuntamiento del Distrito.

No. Ficha: 005
Fondo: Cabildo
Vol.:1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 20 enero 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 3v - 4

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior, con asistencia del Cuerpo Municipal. Se aprobó el Bando de Buen Gobierno que rigió el año pasado, sin hacerle ninguna reforma en su autoridad; quedará vigente para publicarse en el presente año. Renuncia del Jefe de Armas de San Juan C. Carlos Baltasar, nombrándose en su lugar al C. Manuel Lozano. Reparación de una parte del puente que fue destruido por las aguas que corresponden a la Hacienda de Echegaray, pidiéndole al encargado de la finca que lo repare por sus medios. Petición de escritura del terreno de las Estacas, ubicado en barrio de Ocotitlan por parte del C. Ramón Sánchez, presentó papeles de ser dueño, ya que se la compró a D. Porfirio Téllez.

No. Ficha: 006
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 27 enero 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 4v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con ausencia del C. José Sánchez por enfermedad. Renuncia del Jefe de la Prefectura de Chimalpa, C. José Roberto, sin embargo, al no existir persona capaz de sustituirlo se acordó que continué, en bien del servicio e intereses públicos. Petición del C. Síndico al C. Administrador de la Hacienda del Cristo, para retornar el río en la parte conocido como la "Reventazón" para evitar que cuando crezca siga destruyendo. El C. Presidente pidió opinión de la Asamblea sobre la conveniencia de suplicar al Administrador de Riohondo para que forme y remita a la Secretaría el Padrón General de los habitantes de esa finca. Renuncia del Jefe de Armas el C. Dolores Mata, nombrado en su lugar al C. Hermenegildo Mata.

No. Ficha: 007
Fondo: Cabildo
Vol.:1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 3 febrero 1881
Descripción: Cuaderno

Fojas: 5 - 5v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con ausencia del Regidor José Sánchez. Lectura de la Circular número 2 para el fomento y cumplimiento de la conservación de los bosques y arboledas; enterada la Asamblea se acordó vigilar esta disposición, particularmente por el Regidor encargado de los montes.

En la Circular número 3 se pide una lista del número de españoles que residen en la Municipalidad. El C. Felipe Rodríguez tomó la palabra y manifestó a la Asamblea la necesidad de dar acatamiento a la Ley del 23 de abril de 1861, que marca el Arenal para el cobro de derechos del Registro Civil y determinar condiciones, para formar los Departamentos de cobro y convivencia para la higiene pública. La Asamblea lo aprobó, dejaron para el próximo cabildo el esclarecimiento de ideas.

La Secretaría dio cuenta con la Comisión de Ríos del Distrito Federal, sobre la limpia y abastecimiento en Remedios, se encargó a la Comisión del Ayuntamiento que cumplan esto las Haciendas respectivas.

No. Ficha: 008

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 10 febrero 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 5v - 6

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior.

Cuenta de la Circular número 4, se recordó el cumplimiento del artículo 7° del Decreto del 16 de abril de 1875; formación y reunión del Presupuesto General de los gastos que deben tener los Ayuntamientos en el presente año, acordó la Asamblea que se tome por la Comisión de Hacienda.

Renuncia del C. Antonio del cargo de Jefe de Armas del pueblo de Santiago, se nombró en su lugar al C. Eligio Vega.

Se dio lectura al Oficio dirigido por el C. Presidente a la Junta de Instrucción Pública de la Cabecera para practicar visitas a todas las escuelas de la misma.

El C. Regidor Tenorio habló sobre la organización en los cementerios y cobro de derechos, se encontraron dificultades por las costumbres de los habitantes, pidió al Ayuntamiento una vista de ojos⁸¹ para resolver los problemas de sumo interés.

No. Ficha: 009

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 17 febrero 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 6 - 6v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con ausencia del C. Regidor Tenorio por enfermedad.

Renuncia del Jefe de Armas de Tecamachalco, C. Oitireciano Hernández, se nombró por acuerdo de la Asamblea al C. Agapito González y de 2° a Pascual Antonio.

El C. Narciso Sánchez manifestó la necesidad de remitir el Presupuesto General, el cual fue despachado el 15 del corriente, se aprobó por el Ayuntamiento.

El C. Presidente expresó que el Jefe de Armas de San Rafael rehusaba continuar con el cargo por una serie de problemas. El C. José Sánchez hizo propuestas para ver si se obtienen buenos resultados.

Se confirmó la realización de la visita a la escuela de esta Cabecera.

No. Ficha: 010

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 24 febrero 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 7 - 7v

⁸¹ Revisión.

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior, con ausencia del C. Regidor José Sánchez.

La Secretaría dio cuenta con lo siguiente:

De la Jefatura Política, un aviso suscrito por el C. Octavio Conde, en el que aparece un Decreto Marginal del C. Jefe Político, pidiendo informes sobre la queja que promueve Conde, sobre que los vecinos de San Lorenzo practicaron un caño en la loma de Cedazo frente a la Asamblea, el C. Presidente dijo que para dar cumplimiento a este caso pasó el expediente al Regidor Tenorio, suspendiendo este último los trabajos, dio un informe sobre los mismos y quién es el que dispone hacer el caño.

El C. Ramón Solís renuncia al cargo de Vocal de la Junta de Instrucción Pública de San Lorenzo, se nombró en su lugar al C. Sánchez.

Oficio dirigido por el preceptor de la Cabecera, en el que pide útiles y manifiesta que ésta es la causa del atraso de sus alumnos. La Corporación aplazó esto para hacerlo más tarde y ver lo que producen las cuentas del presente mes.

No. Ficha: 011

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 3 marzo 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 7v - 8

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior, con ausencia del C. José Sánchez por causa de enfermedad.

Renuncia del Jefe de la veintena de Chimalpa; se pidieron informes al C. Primitivo Díaz sobre la persona que sería la correcta para ocupar el puesto.

Renuncia del preceptor de la escuela de este lugar, el C. Carlos Pérez, para ocupar un cargo en el que le pagaran más; se nombró en su lugar al C. Longurín López Rovillo.

El C. Síndico acordó una visita a la escuela de Tecamachalco para ver el avance de los alumnos en cuestión de enseñanza.

Se libró una orden al C. Antonio Rodríguez para que tape una zanja en San Andrés que indebidamente abrió con perjuicio público.

No. Ficha: 012

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 10 de marzo 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 8 - 8v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Circular número 5 de la Jefatura Política que dirige el C. Síndico General del Gobierno del Estado, para dar una notificación a la Comisión Geográfica Exploradora del País.

Circular número 7, Decreto expedido el 25 del mes anterior por el Gobierno del Estado en el que se reforma la Ley Orgánica del Instituto Literario.

Aprobación del C. Longurín L. Rovillo como preceptor de la escuela de la Cabecera.

Petición del C. Manuel Montero para que se le confiara el establecimiento de San Lorenzo, acordó el Ayuntamiento tomársele en cuenta si hay alguna vacante.

No. Ficha: 013

Fondo: Cabildo

Vol.:1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 17 marzo 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 8v - 9

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior, con asistencia del Cuerpo Municipal.

Circular número 8, a la Jefatura sobre el Decreto número 1 expedido por la H. Legislatura del Estado, en el que se declara Gobernador Constitucional del mismo al Lic. José Zubieta. Acordó la Asamblea publicarlo, no obstante, el C. Jefe Político debe dirigir un obsequio al recién electo el día 19 del presente. Comunicación de la misma Jefatura, copiando la que dirige al Jefe Político de Guadalupe Hidalgo, sobre la limpia de ríos; se le dirigió al Regidor de esa Comisión. El C. Narciso Sánchez trató sobre la sentencia del 5 de mayo del presente año para encontrar a la persona que afronte con gusto el trabajo que demanda la organización como Presidente de la Junta Patriótica.

No. Ficha: 014
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 24 marzo 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 9 - 9v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior, con la asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor José Sánchez por enfermedad. Comunicación dirigida por la Dirección General de Desagüe del Valle de México, para dar mención y forma en que deben las Haciendas limpiar lo que les corresponde y abordar el río de Remedios, se le entregó un ejemplar a cada uno, en el que muestra modelos de lo anterior. Petición de algunos vecinos de Chimalpa que se quejan de la conducta del Auxiliar, exigiendo la renuncia de éste; se acordó realizar una averiguación para nombrar a otra persona de ser ciertas las acusaciones. Renuncia del C. Apolinar Esparza, Auxiliar de la Cabecera; se nombró en su lugar al C. Vrigido Vilchiz. A petición del C. Síndico, se libró orden al Administrador del Prieto para que tape la zanja que se le ha ordenado, con una multa de tres pesos si no lo realiza.

No. Ficha: 015
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 31 marzo 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 9v - 10

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. José Sánchez por enfermedad. Circular número 10 con el Cuadro de Valores y Presupuesto General del Fondo de Ingreso Público que debe regir el año natural.⁸² Decreto número 3 expedido por la H. Legislatura del Estado, en que se declara Presidente del Tribunal Superior de Justicia del mismo al Lic. Camilo Zamora. Relevo del Jefe de la veintena de Chimalpa por no tener voluntad de seguir con el puesto, se nombró en su lugar al C. Saturnino Pérez.

No. Ficha: 016
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 7 abril 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 10 - 10 v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. Circular de la Jefatura Política que dirige la Secretaría de Gobierno del Estado, a fin de que se vigile por las Autoridades respectivas el libre camino de las vías férreas. Petición del C. Juan Marín para que se le permita poner sobre el sepulcro de sus hijas un barandal, con objeto de seguridad. El H. Ayuntamiento le otorgó el permiso.

⁸² Año en curso.

Manifestación del C. Presidente sobre el C. Saturnino Pérez a quien se nombró Jefe de la veintena de Chimalpa, el cual argumenta su imposibilidad para el desempeño del mismo. Se acordó nombrar como Jefe al C. Valle y como Auxiliar al C. Rafael Hernández.

No. Ficha: 017

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 14 abril 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 10v - 11

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Solicitud del C. Aurelio Pérez para que se le diera el nombramiento de Director de la escuela de San Lorenzo, certificando los conocimientos que tiene con una serie de exámenes; le otorgó el puesto el C. Preceptor Longurín L. Rovillo, así como la fecha de inicio de actividades.

El C. Presidente recomienda a los CC. Concejales el cumplimiento de las Leyes de Reforma debido a las funciones religiosas de Semana Santa.

No. Ficha: 018

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 21 abril 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 11 - 11v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor José Sánchez por enfermedad.

Circular de la Jefatura Política añadiendo la del Gobierno del Estado, referente a la que dirige el Municipio de Relaciones, sobre la forma en que se debe expedir las firmas de Registro Civil, para el estado civil de los extranjeros.

Comunicación de la Jefatura Política del Gobierno del Estado, sobre el nombramiento del C. Aurelio Pérez como preceptor de la escuela San Lorenzo.

Mención del C. Síndico, sobre el C. Gregorio Oribe para que repare el puente de San Luis, que se encuentra deteriorado por el tránsito de sus carros.

Se acordó librar orden a los preceptores y Rondas de los pueblos de esta Municipalidad para que concurren con los alumnos y armas, respectivamente, a la Celebración de la Conmemoración del 5 de mayo de 1862.

No. Ficha: 019

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 28 abril 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 11v - 12

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Mariano Tenorio por enfermedad.

Circular de la Jefatura, dirigiéndola a la Secretaría de Gobierno del Estado para que se acaten las Leyes de Reforma como las dictadas el 4 de diciembre de 1874.

Circular de la misma Jefatura, advirtiéndola a los Tesoreros Municipales que no incluyan en sus cuentas dato alguno, cuyo comprobante no tenga la fecha del mes que se emitió, para el puntual cumplimiento del mismo.

Para mejor servicio se acordó nombrar Jefe de Armas de San Rafael al C. José Mata y como 2º al C. Mariño Zavala.

Manifestación del C. Presidente para que, debido al día de Fiesta Nacional, la próxima reunión del cabildo quede transferida para el 3 del entrante, a fin de resolver lo que se iba a tratar ese día.

No. Ficha: 020

Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 3 mayo 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 12 - 12v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. Circular número 14 de la Jefatura Política, insertando la que transcribe la Secretaría de Gobierno del Estado, relativo a las Garantías de los Derechos de Libertad de Cultos Religiosos.

Comunicación de la misma con dos ejemplares del Decreto número 11, expedido por el Congreso del Estado, en el cual se declara al personal de los Jueces y el periodo a desempeñar.

Consentimiento otorgado al C. Eduardo----- para una corrida de toros en los terrenos de esta Municipalidad.

Se hizo el nombramiento del C. Síndico para que vigile y arregle la renta con el propietario, para que lleve a cabo esta diversión.

Programa para las festividades del 5 del corriente, se acordó solicitar al Superior la licencia para la corrida de toros, resultando el C. Rodríguez como el encargado de la conservación del orden público y el C. Sánchez en la de los toros.

No. Ficha: 021
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 12 mayo 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 13 - 13v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Solicitud de Tomasa----- el dar pedazos de terrenos baldíos situados en el pueblo de San Luis, acordando el C. Regidor Tenorio informar lo conveniente.

Informe a la Asamblea por el C. Tenorio sobre el cambio de domicilio del Auxiliar de San Esteban así como el de esta Cabecera, inquietándolo ya que no se sabe que tan conveniente sería el que no se ocuparan de sus trabajos por la lejanía; se nombró para el primero al C. Luis Rivera y para este al C.-----.

El C. Presidente dio conocimiento a la Asamblea sobre la muerte del preceptor de esta Cabecera y conforme a lo que dicta el artículo 15° de la Ley de Instrucción Pública, se nombró al C. José Ávila como preceptor de la misma por contar con aptitudes necesarias.

A moción del mismo municipal se libró orden al C. Administrador del Molino de Riohondo para que repare el puente de San Esteban que se ha deteriorado; librándose otra por parte del C. Regidor Rodríguez al C. Díaz, para que reponga el de San Luis.

Solicitud del C. Síndico para llevar a cabo una vista de ojos y examinar los trabajos que se están realizando en la Empresa del Ferrocarril de Sullivan e informar a la población de los prejuicios, principalmente lo que correspondería a los ríos si no se toman las precauciones debidas.

No. Ficha: 022
Fondo: Cabildo
Vol.:1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 19 mayo 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 13v - 14

Contenido: Se dio lectura y quedó aprobada en el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor José Sánchez.

El C. Síndico manifestó que la Municipalidad de Tlalnepantla presentó a la Jefatura una cuenta de lo que adeudan los Distritos en la que entra esta Villa con una cantidad de \$800.00 pesos, opinó el Tesorero que se liquide ésta a fin de evitar un pronunciamiento que los perjudicaría. La Corporación lo aprobó y ordenó llevarlo a cabo.

El C. Presidente manifestó a la Asamblea que los Fondos de Ingresos Públicos son escasos y que por tal motivo no pueden erogar gasto alguno para la compra de útiles que carecen las escuelas, extendiendo la idea de regularizar la enseñanza por un mismo método en las escuelas, en las que se incluye la compra de diversos autores de los libros que exigen los preceptores, tomó el C. Presidente como ejemplo el método que

se lleva en las escuelas de la Capital para mejorar la enseñanza de la juventud, sugiriendo que se forme una Junta de preceptores para el sábado 21 del presente para tratar estos puntos .

El C. Tenorio hizo saber a la Asamblea que al haber enajenado algunas tierras de la Empresa del Ferrocarril Sullivan pertenecientes a los Fondos Públicos de esta Municipalidad la venta no puede tener lugar sino en el caso de encontrarse redimidos.

No. Ficha: 023

Fondo: Cabildo

Vol.:1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 26 mayo 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 14v - 15

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

La Junta Superior de Instrucción Pública del Estado dio a conocer su personal, pidiendo un informe sobre el número de escuelas que tiene esta Municipalidad así como el de preceptores.

Circular número 15 de la Jefatura que dirige la Junta de Instrucción Pública, pidiendo el inventario de cada una de las escuelas, útiles y muebles.

Aprobación de la Jefatura Política del nombramiento de preceptor de esta Cabecera al C. Longurin L. Rovillo, por fallecimiento del C. José Ávila.

De la misma, con dos ejemplos del Decreto número 21 de la H. Legislatura del Estado que contiene el Presupuesto de los Gastos Generales del Estado.

No. Ficha: 024

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 2 junio 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 15 - 16

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Circular número 16 y 17, notificando al Ayuntamiento que de acuerdo a lo prevenido por el Superior Gobierno del Estado y Consejo de Salubridad del mismo así como la disposición del Secretario del Despacho de Gobernación, tome asunto en lo referente a las carnes procedentes del extranjero, como son las saladas.

Acordó la Asamblea nombrar al C. Jesús Vásquez y al C. Andrés Becerril encargados, el primero para la vigilancia y examen de las carnes saladas y el segundo para las de tocino.

Circular número 18 en la que trata sobre la número 11 del Gobierno del Estado, que manda a los Ayuntamientos tomar las medidas que estimen convenientes para mejorar los Fondos Públicos con lo prevenido en el Decreto número 19 que aparece en el número 54 del Periódico Oficial del Estado. Leído esto, se nombró una Comisión formada por el Síndico 1º y Regidor 2º, para que formen esos trabajos.

Se acordó libra orden al Ingeniero encargado del camino del ferrocarril para dar mayor capacidad al puente de San Luis.

Comunicación al Municipal de Tacuba para que evite que las aguas que se derraman en el puente de Santorum lo derrumben y afecte al camino.

Solicitud de vecinos del pueblo de Santiago para llevar a cabo una junta referente a la edificación de un local que corra por cuenta suya, a favor de la escuela del lugar.

El C. Felipe Rodríguez comunicó la necesidad de cambiar el método de enseñanza así como la cantidad con que se comprarán libros para la instrucción de los jóvenes, nombrando a las personas que dieron el dinero.

No. Ficha: 025

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 7 junio 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 16 - 16v

Contenido: Se leyó y aprobó el acta de cabildo anterior.

El C. Presidente manifestó que se tenía por objeto tratar la Circular número 18 referente a la formación de los arbitrios al que se refiere el Decreto número 19 de la H. Legislatura del Estado para la mejora de los Fondos Públicos, solicitando a la Comisión respectiva dar cuenta de sus trabajos. Al examinarse los puntos, fueron aprobados y enviados al Superior Gobierno.

No. Ficha: 026

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 9 junio 1881

Descripción: Cuaderno

Foja: 16v - 17

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. Se contrató al Ingeniero de la Empresa del Ferrocarril Sullivan para la reparación del puente de San Luis, como se había acordado el día 2.

Petición del C. Síndico a manifestación del Fiel Contraste para que se practique en este mes la primera revisión.

El C. Presidente manifestó que según la Ley de Instrucción Pública, debía practicarse en las escuelas los exámenes del medio año; la Asamblea fijó los días 20, 21 y 22 para su aplicación; se nombró como Sinodal al C. Jesús Vásquez.

No. Ficha: 027

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 16 junio 1881

Descripción: Cuaderno

Foja: 17 - 17v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Tenorio por enfermedad.

El C. Secretario manifestó que no tenía de que dar cuenta y con este motivo el C. Regidor Felipe Rodríguez pidió la opinión de la Corporación para la compra de útiles de las escuelas, se aprobó esto, pero con el método antiguo, pidiendo al Tesorero que entregue los fondos.

El C. Síndico mencionó la reposición ordenada a la Hacienda del Cristo sobre el puente de Dos Ríos, ya que el Administrador no acató la orden porque consideraba que le correspondía a Echegaray, por tal motivo el C. Presidente encargó esta tarea al C. Regidor Rodríguez.

No. Ficha: 028

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 23 junio 1881

Descripción: Cuaderno

Foja: 17v - 18v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal, falta del C. José Sánchez.

Petición del Auxiliar de Santiago para renunciar a su cargo, la Asamblea no lo aceptó por no tener razones suficientes.

Circular número 20 de la Jefatura Política, pidiendo que las municipalidades establezcan para la contabilidad de la Tesorería el sistema en el que se deben formar las cuentas para el año fiscal que comienza el 1 de junio de este año y que termina el 30 de junio del entrante. La Asamblea acordó esto, informando al Tesorero la resolución.

Circular número 21 para la formación del Padrón General destinado a la nueva contribución, de acuerdo al Decreto del 3 de mayo de este año.

El C. Regidor Tenorio hizo presente a la Corporación que se examinen los cortes de caja de la Tesorería Municipal en el pago de la Fábrica de Riohondo de algodón, observando los fondos que han dejado de recibir y que injustamente ha recibido otra Oficina.

El C. Presidente informó que se le acercaron personas respetables de esta comarca para que por medio del Ayuntamiento se pida al Administrador de Sullivan la derogación del dictamen -si es que existe- de la paralización de los trenes en razón del prejuicio que se representaría para los habitantes.

No. Ficha: 029
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 30 junio 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 18v - 19

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. Circular número 23 de la Jefatura Política, disposición de la Superioridad para que los Ayuntamientos hagan sus gastos de acuerdo al presupuesto vigente, resolviéndose los que han de regir el próximo año. Circular número 22 de la misma, se comunica a los Ayuntamientos que conforme al artículo 40° del Decreto número 12 de la H. Legislatura entreguen las Tesorerías Municipales a las Administraciones de Rentas hasta el último día del mes. Renuncia del C. Pedro Pérez del empleo que desempeña como preceptor la escuela de San Antonio, se nombró en su lugar al C. Manuel Montero y para la de Santiago al C. Celino Tovar.

No. Ficha: 030
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 7 julio 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 19 - 20

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. José Sánchez. Circular número 24 de la Jefatura Política referente a la solicitud para los vecinos de esta Municipalidad para que cooperen y sea un éxito la exposición que tendrá lugar el mes de noviembre, en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Toluca. Nombrándose para este objeto a los CC. Regidor Tenorio, Administradores de Río Hondo y de la Hacienda del Cristo. Circular número 25: recomendación al Ayuntamiento para que se aplique la vacuna a fin de prevenir los males que se resentirían con la epidemia de la viruela. La Corporación en respuesta a esto, dictaminó que este servicio lo desempeñe el C. Jesús Vázquez. Circular número 26: referente a la contribución de reemplazos y cobro de bajas del Ejército. Circular número 27: disposición dictada por el Superior Gobierno del Estado a la Junta Superior de Instrucción Pública, en la que ésta deberá entenderse en todo lo relativo a este ramo. Acuerdo del Superior Jefe Político, que obra en la instancia suscrita por los ciudadanos Manuel Ramírez, Pedro Galdos y Gregorio Oribe, quejándose de que los Secretarios Mariano Tenorio y Atilano Montoya les impiden comprar y extraer del pueblo de San Lorenzo piedra y cascajo. La Asamblea pidió al señor Tenorio informar sobre este punto, negando lo anterior y probando que pueden hacerlo, argumentando que sólo se les prohibía extraer el material robado para evitar malos entendidos. Acordó la Corporación emitir el orden a los encargados de aquellas canteras que no prohiban la libertad a los CC. Galdos, Oribe y Ramírez, pagando éstos los Derechos al Fondo y se conduzcan con caballería y buena fe.

No. Ficha: 031
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 14 julio 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 20 - 20v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. Comunicación de la Jefatura, referente a la aprobación del nombramiento de preceptores para las escuelas de San Antonio y Santiago en favor de Don Manuel Montero y Celso Tovar.

La Asamblea dictó a favor de los CC. Pedro Salvador, Gregorio Oribe y Manuel Ramírez sobre la queja que presentaron contra los CC. Montoya y Tenorio en la sesión anterior.

Circular número 28: ratificación de los Padrones para el cobro de la contribución de Instrucción Pública, conforme a la Ley del 19 de abril de 1874.

Circular número 29: referente a la anterior, nombrando al C. Manuel Tovar para que realice los trabajos de recolección de impuestos.

El C. Regidor Felipe Rodríguez propone a la Corporación realizar una visita a la escuela para ver sus adelantos.

No. Ficha: 032

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 21 julio 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 20v - 21

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Circular número 30 de la Jefatura Política en la que agrega un ejemplar del Cuadro sinóptico hecho por el señor Pedro ----- en el que se exige su importe de un peso.

Manifestación del C. Presidente a la Asamblea sobre su cita en compañía del C. Síndico ante el C. Jefe Político, expresando su deseo de recibir al C. Gobernador ahora que se sabe que viene al Distrito, exhortó a la Asamblea y vecinos para contribuir con algún donativo para recibirlo con gala.

El C. Regidor Felipe Rodríguez, comunicó que se libraré una orden a las Haciendas del Cristo y Echegaray para que reparen el camino de Santa Cruz.

No. Ficha: 033

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 28 julio 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 21 - 21v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor José Sánchez.

Circular número 32 de la Jefatura: reunión de las cuentas de Tesorería y documentos de fin de mes.

Concesión de licencia al C. Eulalio Núñez para que realice una corrida en el pueblo de Chimalpa.

Circular número 33 referente al horario que debe disfrutar el Tesorero Municipal e impuesto por la estabilidad de la Junta de Instrucción Pública de la Cabecera.

Por acuerdo del C. Presidente se determinó hacer al C. Pablo González un reconocimiento por desempeñar el cargo de Presidente en la Junta Patriótica en la festividad del día 16 de septiembre próximo.

No. Ficha: 034

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 4 agosto 1881

Descripción: Cuaderno

Foja: 21v - 22

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Comunicación del C. Jefe Político, en la que notifica la llegada al Distrito del C. Gobernador del Estado, exhortando el Presidente y a la Corporación su puntualidad para la ceremonia a las ocho de la mañana.

El C. Síndico libró orden al C. Sullivan para que reponga el puente de San Andrés y de este lugar, en donde han establecido la canoa de madera, destruidos por el tránsito de los carros motivado por la empresa.

Orden al Administrador de Riohondo para que reponga el puente de San Esteban, destruido por el tránsito de sus carros.

No. Ficha: 035

Fondo: Cabildo

Vol.:1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 11 agosto 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 22 - 22v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta del cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal, faltan del C. Mariano Tenorio.

Oficio del C. Administrador de la Hacienda de Echegaray, solicitando que se le informe a los vecinos de San Martín que no transiten con carros por terrenos de esa finca, repitiendo a lo que se solicitó en 1879. La Asamblea respondió que no puede cumplir con su petición y que tiene que ir con la autoridad correspondiente.

El C. Felipe Rodríguez, manifestó la conveniencia de los productos que deben rendir el cobro del piso de la Plaza de Remedios en las próximas fiestas; los CC. Concejales opinaron sobre si se cobra por cuenta del Fondo Publico. Para conservar el orden, se acordó nombrar entre los vecinos una guardia de Chimalpa bajo órdenes del C. Pérez.

Orden al Administrador de Riohondo para que reponga el puente de San Esteban destruido por el tránsito de sus carros.

No. Ficha: 036

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 18 agosto 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 22v - 23v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Comunicación de la Jefatura Política solicitando el número de extranjeros residentes en el territorio de esta Municipalidad.

Circular número 35, insertando la disposición de la Junta Superior de Instrucción Pública del Estado para los preceptores que pretendan ya no cumplir con el cargo lo notifiquen con un mes de anticipación.

Circular número 36 de la misma, se dio a conocer al Jefe Político del Distrito, el C. Epigmenio Picazo, en sustitución del actual el C. Andrés Rodríguez.

Circular número 37 de la misma, encomendando la aprehensión de Fernando Ramírez. a los Jefes de Armas y su traslado.

De la misma, ordenando se prevenga a los vecinos de San Martín que no transiten con carros por terrenos de la Hacienda de Echegaray. Se hizo saber esto al Auxiliar de dicho pueblo.

Del Administrador de Ríos del Distrito para satisfacer la suscripción del Periódico la Ley que debe tomar el Juzgado Conciliador, de acuerdo al artículo 6º del Decreto número 84 del 14 de octubre de 1868. Se informó al Tesorero.

De la misma, solicitando informes sobre, si los empleados de esta Municipalidad tienen sus despachos conforme a lo dispuesto en la Fracción 37 del artículo 4º de la Ley del Timbre. La Asamblea hizo saber que no están conscientes de esta disposición.

El C. Regidor Rodríguez, pidió se libre orden al Auxiliar de Santa Cruz para que componga el camino que se encuentra junto al puente de Dos Ríos.

El C. Síndico manifestó a la Asamblea que se consignará y se fijará el acuerdo en tablilla para conocimiento del público, que no se consienten diversiones en la Sala Capitular.

No. Ficha: 037

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 25 agosto 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 23v - 24v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Circular número 38 de la Jefatura Política, ordenando que se figure en los cortes de caja del Fondo Publico el gasto de alimentos de presos y que también se haga la recaudación de los impuestos para que se verifique con puntualidad la cuenta de todo.

Comunicación del 12 del corriente, para que los vecinos San Mateo puedan transitar libremente por el camino que se les había prohibido y que es perteneciente a la Hacienda de Echegaray. Se informó la resolución a los vecinos.

Del Superior Gobierno del Estado solicitando informes sobre la conveniencia de la solicitud de los CC. F. Mejía y Ángel Peña para construir por cuenta de la empresa "Compañía Nacional Mejicana de Ferrocarril Sullivan", un camino-carretera que parta del Rancho de los Cuartos hasta los montes de la Peñuela y Mayorazgo. La Asamblea acordó aceptar por que es en beneficio de los vecinos.

A petición del C. Regidor Felipe Rodríguez se libró orden al Auxiliar de Santiago para que se reponga el encortinado de una parte del río que pasa por allí y quite los magueyes que obstruyen el camino.

No. Ficha: 038

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 1 septiembre 1881

Descripción: Cuaderno

Foja: 24v - 25

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Circular número 40 de la Jefatura Política, reconociendo el nombramiento del personal de la Junta de Instrucción Pública de este Distrito.

Nombramiento del C. Pablo González como Presidente de la Junta Patriótica de la Festividad del día dieciséis del presente, para que se prevenga la asistencia de preceptores y niños de los establecimientos así como a las Rondas de esta Municipalidad.

A petición del C. Síndico se acordó librar orden al Administrador del Molino Blanco para que se eviten filtraciones del acueducto, ya que perjudica el tránsito del camino.

No. Ficha: 039

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 6 septiembre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 25 - 25v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta del cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Petición del C. Margarito Valdés, 2º Auxiliar de Ri ohondo, para relevarlo de ese cargo. La Corporación le negó la petición ya que debe de concluir su periodo.

El Tesorero de Instrucción Pública dio lectura al reglamento expedido por el C. Gobernador del Estado en relación a la Ley del 3 de mayo del presente año sobre la Instrucción Pública, presentando las dificultades en las que se encuentra dicho empleado para continuar con el desempeño de su cargo.

Se acordó esperar a la Junta Auxiliar del Distrito, para las comunicaciones que son necesarias y manifestar el nombramiento del nuevo recaudador.

Petición del C. Pablo González para renunciar al cargo de Presidente de la Junta Patriótica de la festividad del dieciséis del corriente, dio sus motivos. La Corporación lo aprobó por tener buenas razones.

Manifestación del C. Jacinto Sánchez aceptando su compromiso para desempeñar el cargo de Presidente de la Junta Patriótica, comprometiéndose a llevara a cabo la festividad hasta donde sea posible, por el tiempo y fondos que se tienen.

No. Ficha: 040

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 15 septiembre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 26

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta del cabildo don asistencia del Cuerpo Municipal.

Circular número 41 de la Jefatura Política, dictando fórmulas para la verificación de las consignaciones de los ciudadanos al Ejército por el Contingente.

El C. Presidente propuso a la Asamblea hacer saber al Jefe Político que no deje de asistir a la Festividad de mañana, por ser una Solemnidad Nacional.

Petición del C. Síndico para constar en esta acta la reposición de la Sala que sirve de establecimiento a las niñas de esta Cabecera, presentando la cuenta de los gastos para satisfacción de los que han contribuido a ellas; siendo una de las tantas mejoras que hizo el Ayuntamiento este año.

No. Ficha: 041

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 22 septiembre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 26v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal, falta por enfermedad del C. Regidor Mariano Tenorio.

Renuncia del cargo de Auxiliar por el C. Pablo Gonzales que desempeñó en la Fábrica de Riohondo. La Corporación nombró en su lugar al C. Patricio Serrano.

Informe sobre la cuenta invertida para la reparación del establecimiento de las niñas (escuela) en esta Cabecera por parte del C. Síndico y Narciso Sánchez de este Ayuntamiento, comprometiéndose voluntariamente para levantar la obra en beneplácito del C. Jefe Político; solicitando se forme el expediente respectivo.

Se acordó por tal motivo con el C. Presidente concluir la obra de las escuelas de Santiago y San Mateo, que se encuentran paradas por entorpecimiento de los propios vecinos.

No. Ficha: 042

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 29 septiembre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 27

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. Enseguida la Secretaría dio cuenta con lo siguiente:

Circular número 2 de la Junta Auxiliar de Instrucción Pública del Distrito y conforme al artículo 2º de la Ley del 30 de abril de 1874, se determinó el plazo de los preceptores de esta Municipalidad para presentar sus títulos y acreditar el examen.

Renuncia del C. Patricio Serrano al cargo de Auxiliar, por no poder desempeñarlo debido a que se encuentra enfermo; se nombró al C. Zacarías Vacela para sustituirlo.

A petición del C. Síndico, se acordó librar orden a los CC. Paz Rivero, Francisco Pedraza y al Administrador de Atoto para que repongan el puente de San Andrés.

No. Ficha: 043

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 6 octubre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 27v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior, faltando el C. Regidor Mariano Tenorio y Narciso Sánchez Síndico del Ayuntamiento.

Petición del C. Regidor, Felipe Rodríguez, para librar orden al C. Administrador de la Hacienda del Prieto para que componga el mal que existe frente a la tienda de la misma finca y que se encuentra intransitable.

El mismo pidió otra orden para el C. Felipe Saucedo y Felipe Malpica para que compongan una parte del camino en el pueblo de Santiago.

Nombramiento de Ayudantes Auxiliares de Riohondo: CC. Pedro Quesada y Albino Rodríguez.

No. Ficha: 044

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 13 octubre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 28

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal, falta del C. Regidor Mariano Tenorio por enfermedad.

Circular número 45 de la Jefatura Política con la disposición que ordena un duelo por tres días para toda la República, en memoria del General Don Mariano Anita, en la Municipalidad se llevará a cabo los días 10, 11 y 12.

Manifestación del C. Síndico sobre la disposición dictada para la reposición del puente de San Andrés. El C. Rodríguez comunicó esta disposición a Malpica y a Salcido.

Orden del C. Síndico para enviar la cuenta correspondiente a la reposición del portal de la Alcaldía y techo del Juzgado, como se había acordado.

No. Ficha: 045

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 20 octubre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 28v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

El C. Síndico pidió que dirigir una comunicación al C. Enrique para que mande a empedrar el frente de las casas que son de su propiedad, situadas en la calle real.

A petición del C. Regidor Rodríguez, se acordó practicar una visita a todos los establecimientos (escuelas) para conocer sus adelantos y necesidades.

No. Ficha: 046

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 27 octubre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 28v - 29v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior; falta del C. Regidor José Sánchez por enfermedad.

Propuesta del C. Presidente a los CC. Concejales para su aprobación en el empedrado de la entrada de la Alcaldía y portales del patio, lo mismo para formar una pieza que sirva de depósito de los cadáveres que se remiten a inspección. Se aprobó por la Corporación y se pidió al C. Presidente que se encargue de esa mejora.

Petición del C. Síndico para librar orden de multa a los CC. Pedro Juárez, Pedro Galdos, Fermín Velásquez y Enrique -----, para que los primeros cumplan con blanquear su casa y el último empedre la banquetta de su propiedad.

Los CC. Miguel Durán y Dolores Herrera se presentaron ante la Asamblea y dijeron: que siendo dueños, el primero de los terrenos llamados Canteras del río y del Cerro de la culebra ubicados en el pueblo de San Mateo Nopala, adjudicados conforme a las Leyes de Desamortización Civil por parte del C. Síndico de esta Municipalidad con fecha 24 de octubre de 1872 y conforme a las escrituras, esta obligado el adjudicatario a avisar a las Autoridades Municipales cuando trate de enajenar esas tierras, informando al H. Cabildo el traspaso de dichos terrenos a favor del C. Dolores Herrera quien continuara haciendo los pagos, aceptando las obligaciones de Durán. La Corporación aprobó la petición de Durán, reconociendo a Herrera como adjudicatario.

No. Ficha: 047

Fondo: Cabildo

Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 3 noviembre 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 29v - 30
Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor José Sánchez.
Circular número 45 de la Jefatura Política, para que recojan las armas que portan todos los ciudadanos que no tengan la licencia respectiva y a los que no son de la confianza de las autoridades, y remitirlas a la Jefatura Política.
Petición del C. Regidor Tenorio para librar orden al C. Casimiro Díaz, para que cierre la zanja que abrió detrás de su casa.
Petición del C. Síndico al Ingeniero encargado del camino del ferrocarril de esta Villa a Riohondo, para que quite la reja de fierro que colocó en el acueducto del [Molino] Blanco.
Nombramiento del C. Regidor Mariano Tenorio para que extienda con el Auxiliar y vecinos de San Antonio el cementerio de dicho pueblo.

No. Ficha: 048
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 10 noviembre 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 30 - 31
Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.
Circular número 47 de la Jefatura, en la que se informa a la Asamblea sobre la próxima venida al Distrito del C. Gobernador del Estado y de los deberes que tienen que realizar.
El C. Presidente pidió a la Asamblea que se ocupe de los trabajos para las Elecciones Municipales del próximo 1° de diciembre; se dividió la Municipalidad por secciones, conforme al nombramiento de empadronadores para formar las casillas.
Se dio aviso a la Jefatura de la forma en que quedaron divididas las secciones con su respectivo empadronador y casilla, dando paso a la impresión de las boletas necesarias.
El C. José Sánchez previno a los Auxiliares para que con tiempo presenten a la Secretaría el Padrón General del Censo de sus habitantes y de igual forma la recaudación de la contribución de Ingreso Público y no quede pendiente en el año entrante.

No. Ficha: 049
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459
Fecha: 21 noviembre 1881
Descripción: Cuaderno
Fojas: 31 - 31v
Contenido: A invitación del C. Presidente Municipal se integró el Cuerpo Municipal. Se aprobó el acta anterior.
Al no haber cabildo el día 17, el Presidente tuvo que convocarlos para el día de hoy y dar cumplimiento a la que prescribe el artículo de la Ley Electoral, procediendo a hacer la circulación de las formas que verifican el nombramiento de las personas que deben desempeñar los cargos de Presidentes y Escrutadores de las siete secciones de la Municipalidad para las próximas Elecciones Municipales; conforme al sorteo se asignó a cada uno su respectivo puesto.
El C. Narciso Sánchez mencionó que esta sesión tiene como objetivo que la Asamblea pueda pagar hasta donde fuere posible el crédito pasivo y activo del Fondo Público para que se puedan pagar las deudas con los empleados. La Asamblea lo aprobó dictando las providencias de su recorte.

No. Ficha: 050
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1881
Clave caja: 459

Fecha: 24 noviembre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31v-32

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. Manifestación del C. Síndico para preguntar que tan conveniente es la compostura de la parte del camino nombrado ----- donde se ha formado fango, impidiendo el tránsito público.

Se acordó que cada uno de los señores Regidores en sus respectivas manzanas remedie los males que correspondan a su materia sobre todo para que los adjudicatarios queden al corriente de sus pagos y que al terminar el presente año la Asamblea pueda tener la satisfacción de haber logrado hasta donde fue posible con su cargo.

No. Ficha: 051

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 1 diciembre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 32 - 32v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. El C. Regidor Mariano Tenorio dijo que los vecinos del pueblo de Remedios quieren nombrar un apoderado para defender sus derechos sobre la propiedad que tienen del agua contra la Hacienda de Echegaray. La Asamblea acordó que el Regidor les avise que tienen que mandar un escrito y ver si es de su conveniencia. Propuesta del C. Síndico para acordar la segunda revisión del Fiel Contraste por el Regidor y Secretario de esta Corporación conforme a la Ordenanza Municipal.

No. Ficha: 052

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 7 diciembre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 32v - 33

Contenido: Se dio lectura y quedó aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. El C. Presidente propuso a los Regidores que en cumplimiento a su encargo según el acuerdo del cabildo del día 21 del pasado dieran en la próxima sesión cuenta del resultado obtenido, a pesar del poco tiempo que queda para cumplir con este compromiso.

No. Ficha: 053

Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 15 diciembre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 33 - 33v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. El C. Presidente manifestó que de acuerdo a la comunicación que le había dirigido la Junta Auxiliar de Instrucción Pública del Distrito se determinó que los exámenes públicos de que trata, se realicen en la Cabecera del 19 al 24 del presente.

El C. Regidor Rodríguez pidió la opinión del Ayuntamiento para solicitar a la Junta Auxiliar el resultado de los exámenes y verificar el día de la premiación para que su reparto sea como de costumbre.

Los CC. Concejales indicaron los puntos que a su juicio procurarán remediar en sus manzanas, y que no quede nada pendiente.

Petición del Presidente para que se le informe las necesidades de la Municipalidad y remediarlos, principalmente a los que necesitan mayor urgencia según su juicio.

A petición del C. Síndico se libró orden al C. Melquíades Solano para que desagüe el camino de las Cañitas sobre la zanja de la Hacienda de San Antonio.

No. Ficha: 054

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1881

Clave caja: 459

Fecha: 29 diciembre 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 34

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior; falta por enfermedad del C. Regidor Felipe Rodríguez.

Comunicación de la Junta Auxiliar de Instrucción Pública del Distrito sobre la respuesta que da a la Asamblea sobre los premios de los niños de estas escuelas. También señaló que hasta el 15 de enero entrante son las vacaciones de los niños. La Asamblea acordó que esto perjudicaba a la juventud, estableciendo que las clases queden abiertas el dos de dicho mes.

A petición del C. Concejal José Sánchez y como demostración de actitud se acordó expedir al C. Secretario del Ayuntamiento Eduardo Ordoñez, una calificación honrosa sobre su actitud de honradez en el desempeño de su cargo. El C. Secretario agradeció y pidió otra calificación en que cuente con la concesión perpetua en el lugar que se encuentran las rutas de sus hijos.

No. Ficha: 055

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 12 enero 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 2 - 3

Contenido: Primera Junta del Cabildo, se nombró a Auxiliares, Presidente, Regidores, Tesorero y Secretario.

Primero se dio paso a la protesta de Regidores, al termino de la protesta se habló sobre la remoción del C. Ordoñez sobre su cargo y se manifestaron las razones por las cuales ya no puede seguir en ese cargo, finalmente se nombró a las personas que estarán en su lugar.

No. Ficha: 056

CABILDO 1882

Presidente: C. José del Carmen Ramírez.

Regidores: CC. Jesús Vásquez 1º Jesús de la Vega.

Antonio Becerril 2º

Antonio Gutiérrez 3º

Síndico: C. Ramón Solís.

Secretario del Ayuntamiento: (Interino) C. Síndico/ C. Antonio Becerril Regidor 2do.

Tesorero: c. Jesús de la Vega/ C. Francisco de León.

Auxiliares: Para la Cabecera: CC. Ramón Bran.

Santa Cruz: Antonio González.

Santiago: Bernardino Cruz.

San Mateo: Ignacio Mercado/ Octaviano Benítez.

San Juan: Manuel Aceves.

Remedios: Caspio Miranda

Peñas Grandes: Antonio Navarro.

El Cuarto: Catarino Monrroy.

San Rafael: Nicolás Gutiérrez.

San Luis: Pedro Mendoza

San Esteban: Juan Sánchez.

Atoto: Juan Gutiérrez.

San Andrés: Donato Rodríguez.

Cuautlalpan: Pedro Deza.

Tlaltenango: Juan Olvera.

Barranca Honda: Antonio Dorantes.

Prieto: Antonio Liceaga.

León: Pánfilo Espinosa.

Tecamachalco: Domingo Segura.

Riohondo: Carlos Viguera.

Tepatlixco: Antonio Velasco.

Chimalpa: Bartolo Martínez.
Echegaray: Mateo Villafuerte.
Cristo: Marcelino Guerrero.

Representantes de manzanas: 1era. Cabecera, Santa María y Santa Cruz: C. Presidente.
2da. Echegaray, Cristo, Santiago, San Mateo y Barranca Honda: C. Becerril.
3era. San Juan, Remedios, San Lorenzo, Peñas Grandes, San Rafael, San Antonio y San Luis: C. Síndico.
4ta. Rihondo, San Esteban, Atoto, San Andrés, Cuautlalpan, Tlaltenango, Prieto, León y Tecamachalco: C. Vásquez.
5ta. Ranchería del Cuarto, Chimalpa y Tepatlaxco: C. Gutiérrez.

No. Ficha: 057

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 19 enero 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 3 - 3v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Ayuntamiento para cabildo ordinario se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Se notificó al Presidente de que el ex-Tesorero no ha entregado su título al C. Jesús de la Vega, por tal motivo los negocios de cobro y pagos están paralizados.

El Ayuntamiento pidió que se expida un oficio para el ex-Presidente y que éste exija al ex-Tesorero la entrega de su cargo dentro de tres días.

Se informó al C. Jefe Político del por qué no del cobro del Fondo de Instrucción Pública, ya que los comisionados buscan al encargado de dicha colecta en este lugar para exigir las boletas sin encontrarlo. Se establecieron en todas las poblaciones de la Municipalidad rondas nocturnas.

También se acordó que no falten a las sesiones sino existe motivo alguno.

Al no poder asistir el C. Vásquez a presidir la plaza de Morales el próximo domingo, nombra en su lugar al C. Síndico y al Regidor 2°C. Becerril.

No. Ficha: 058

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 26 enero 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 3v - 4v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Ayuntamiento para cabildo ordinario se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Quejas de varios vecinos del Pueblo de Santa María acerca del C. Abraham Rodríguez, ya que ha entorpecido un camino muy necesario para la población, por lo tanto piden al C. Presidente se pase la comunicación respectiva para que se resuelva.

Queja del Auxiliar suplente de Barranca Honda, C. Ponciano Gutiérrez, por no querer ser Suplente del C. Antonio Dorantes, se le citó para que el Presidente determine lo conveniente.

Petición de relevo de cargo de Jefes de Armas de San Esteban, San Rafael y Ranchería del Cuarto; se acordó que el C. Presidente se encargue de los reemplazos.

Notificación a la Jefatura Político para que determine lo conveniente sobre la falta a las sesiones del C. Regidor Vásquez.

Se dio cuenta de que el ex-Tesorero no ha entregado lo que fue a su cargo, ocasionando que los cobros y pagos estén retrasados. Se necesitó la presencia del ex-Tesorero para aclarar algunas partidas que ha cobrado sin autorización.

Se le preguntó al C. Jefe Político cuál es el conducto por el qué se debe realizar la función de toros de Morales.

Se acordó decir a la Junta Auxiliar de Ingreso Público sobre el nombramiento del Señor Juan Marín como recaudador del Fondo en esta Municipalidad.

Una Comisión del Ayuntamiento visitó ayer las dos escuelas de la Cabecera; se encontraron falta de útiles y de niños.

Solicitud para reformar el presupuesto del mes entrante; se comisionó para ello al Presidente y Síndico.

No. Ficha: 059

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 2 Febrero 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 4v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Ayuntamiento para cabildo ordinario se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Renuncia del C. Jesús de la Vega al cargo de Tesorero Municipal; se nombró en su lugar al C. Francisco P. de León.

Renuncia del C. Auxiliar de San Mateo; se nombró en su lugar al C. Octaviano Benítez.

Aviso del C. Presidente sobre el término del problema de los vecinos de Santa María en cuanto al C. Abraham Rodríguez.

No. Ficha: 060

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 4 Febrero 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 5 - 5v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Ayuntamiento para cabildo ordinario se dio lectura y fue aprobada el acta anterior; falta del C. Regidor Jesús Vásquez.

Circular número 49 de la Jefatura Política, en la que manda 1661 boletas para que se verifique el tercer domingo de este mes la elección de 4º y 19 Magistra dos, 3er. Supernumerario y Procurador General de la Nación.

Se hizo la división de la Municipalidad en secciones, nombramiento de Empadronadores y comisionados para las casillas.

Se libró orden al C. Vásquez para hacerlo responsable de las consecuencias que puedan derivarse de lo anterior.

Se notificó al C. Síndico que en la Escuela de San Lorenzo regaló el C. Casimiro Díaz una mesa nueva a los niños.

Oposición de la escuela de Tepatlaxco para pagar la contribución, ya que se encuentra cerrada.

Manifestación del C. Síndico para relevarlo del cargo de Secretario interino; se nombró para tal cargo al C. Antonio Becerril Regidor 2º.

No. Ficha: 061

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 16 Febrero 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 5v - 6

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Admisión de la renuncia del C. Jesús Vásquez Regidor 1º; se nombró al C. Jesús de la Vega para que ocupe el cargo.

Comunicación de la Jefatura Política solicitando los documentos que mensualmente se remiten. El Superior contestó que desde hace tiempo están remitidos, con excepción de los de la Tesorería.

El C. Presidente manifestó que era conveniente prevenir al Administrador de Morales que avise con tiempo cuando haga corridas de toros.

El Síndico manifestó que uno de los puentes del pueblo de San Juan esta deteriorándose y pidió al Auxiliar que avise a los vecinos que lo repongan ya que el primero compondrá la otra parte.

Manifestación del C. Regidor Antonio Gutiérrez, sobre los carros que pasan por el frente de la Escuela de Chimalpa y que lo están destruyendo. Se acordó enviar al Auxiliar del pueblo para determinar lo que debe realizarse.

No. Ficha: 062
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 23 Febrero 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 6 - 7

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. Comunicación del Presidente para notificar al C. Jefe Político la razón por la cual no citó al Auxiliar de San Juan para la compostura del nuevo puente de ese lugar. Se acordó resolver primero el desagüe para realizar las mejoras.

El C. Regidor Antonio Gutiérrez informó que sabe que Rafael Hernández tiene en su poder un dinero perteneciente a una corrida de animales que se realizó en los pastos del pueblo vecino, fondo que corresponde a la Municipalidad; se le citó para que aclare esto.

Solicitud del C. Presidente a Don Agustín Juárez para que ponga personas a habitar más casas que son de su propiedad, situadas en la orilla del camino Real que conduce de esta Villa al Molino Prieto por ser un lugar solo, ya que se puede ocultar gente sospechosa como ya se tienen noticias.

Mención del C. Síndico para citar a Don Manuel Tovar y que informe sobre los adelantos que lleva la compostura de la escuela de ese pueblo, también para que ordene a los vecinos realizar una junta la cual presidirá el domingo promoviendo la hechura de un puente del que ya se tiene en proyecto, esto por parte del primero.

No. Ficha: 063
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 2 marzo 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 7 - 7v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

El C. Síndico informó que nadie asistió a la Junta del domingo pasado porque los vecinos dijeron que nadie les informó, por tal motivo no se trató nada del puente. Se le ordenó al Auxiliar que informe a los vecinos.

Solicitud del C. Regidor Antonio Gutiérrez para que se realice una visita a Chimalpa donde se harán mejoras al surtimiento de agua y que hace mucha falta en este pueblo.

El C. Regidor Jesús de la Vega solicitó que se ponga alumbrado en dicho lugar [Chimalpa], ya que se encuentra muy abandonado por las autoridades. Se acordó que el C. Regidor forme el presupuesto de la compra de los faroles.

Manifestación del C. Regidor para formar el Bando de Buen Gobierno. Se acordó ver el que rigió el año pasado y enviarlo al C. Jefe Político para su aprobación.

No. Ficha: 064
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 9 marzo 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 7v - 8v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

El C. Presidente informó que el escribiente del Conciliador, C. Juan Marín, se quejó por haberle rebajado el sueldo. La Corporación acordó que se bajarán estos gastos, ya que en lo sucesivo ya no se podrán pagar estos gastos pues carecerán de la cuota que paga la Hacienda de los Morales.

Circular de la Jefatura en la que se cita a los Auxiliares y Hacendados para establecer una guardia para la seguridad pública.

Visita a Chimalpa para ver los manantiales de agua que hay en dicho pueblo, se solicitó que sean utilizados en beneficio de los vecinos. Para evitar problemas se determinó recurrir a una persona competente que forme el presupuesto que demanda dicha obra.

Visita a la Escuela de Chimalpa, Tepatlaxco y San Mateo para observar la concurrencia de niños.

Renuncia del cargo de Jefe de Armas de San Mateo, C. Mariano Sánchez; se nombró en su lugar al C. Florencio Navarro.

Dio cuenta el C. Presidente y Síndico del nombramiento de Don Manuel Tovar para concluir la escuela.

Se dio cuenta sobre el nombramiento del C. Felipe Malpica, para que realice el presupuesto del gasto económico del puente que inician los vecinos de Santiago.

Se citó al C. Jesús Vásquez para informarle lo relativo al Ramo Botica.

Petición del C. Síndico para notificar al Auxiliar de Santiago que no plante magueyes el C. Genovevo Ávila por ser parte del camino Real.

Notificación a dueños de carros para ordenarles la compostura del camino que conduce de esta Villa a la Capital.

No. Ficha: 065

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 16 marzo 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 8v - 9v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta de cabildo anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Manifestación del C. Presidente sobre las rebajas de sueldo de los empleados, pidió que se dirija oficio al Superior para recordarle dicho problema y mencionarle que no se les ha pagado a los mencionados trabajadores hasta que se les entregue el presupuesto para hacer sus gastos, así evitará que quede gravado en el Fondo del próximo año.

Igualmente el C. Presidente pidió al C. Jesús Vásquez que se encargue de su fábrica ya que las personas que atienden no saben del ramo.

Con respecto al cabildo anterior sobre reparar el camino de la Villa a la Capital, se acordó nombrar al C. Andrés Becerril para que desempeñe en Comisión. Dándose cuenta para citar a los Hacendados a una Junta dirigida por el Jefe Político.

Manifestación del Auxiliar de Tepatlaxco sobre que tiene días que la Escuela de ese lugar se encuentra cerrada, ya que los vecinos no quieren pagar la contribución. Se acordó librar oficio a la Junta del Distrito.

El Auxiliar de Barranca Honda expuso que los padres de familia de ese pueblo se quejan porque no pueden mandar a sus hijos a la escuela como se les exige, ya que la Escuela de San Mateo les queda muy lejos, pidiendo que se construya una en el pueblo. Se acordó comunicarlo a la Junta de Distrito.

Petición del C. Regidor Jesús de la Vega, para que se haga una vacuna[ci]ón general en la Municipalidad para así evitar la propagación de la viruela. Se nombró al C. Jesús Vásquez para que se encargue.

Debido a la cercanía de la festividad del 5 de mayo el C. Regidor Antonio Gutiérrez, propuso se realice una Junta para esto; se nombró al C. Jacinto Sánchez como encargado.

No. Ficha: 066

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 23 marzo 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 9v - 10

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del cuerpo Municipal; falta del Regidor C. Antonio Gutiérrez.

Se nombró como Jefe de Armas de esta Villa por parte del Ayuntamiento al C. Abraham Espinoza.

Manifestación del C. Presidente para que se eleve una queja ante el Superior Gobierno, ya que en varios casos le ha quitado la Jefatura a este Ayuntamiento beneficios, que han ido en satisfacción a la Jefatura y no a la Asamblea.

El C. Síndico dijo que la Empresa Sullivan trata de quitar la estación establecida en esta Villa, por lo tanto sería conveniente dirigirse a la empresa mencionada, indicándole esta necesidad urgente del ferrocarril pues al pasar por la población facilita a la misma la comodidad de transportarse a la capital y a otras partes.

Renuncia del cargo de Auxiliar de esta Cabecera por el C. José Ma. Rivera; se nombró en su lugar al C. Casimiro Rojas.

Petición del C. Presidente para citar a una Asamblea extraordinaria por falta del C. Regidor Antonio Gutiérrez, para el próximo lunes 27 de marzo.

No. Ficha: 067
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 27 marzo 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 10 – 10v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior para la realización de cabildo extraordinario. Se dio cuenta del oficio que se dirigió a la compañía Sullivan sobre su interés para comprar el terreno de la ladrillera. Se acordó pasar una Comisión compuesta del C. Presidente, 1er. Regidor y Síndico para ver al encargado de la Hacienda del Prieto y saber como se encuentra ésta y notificar a la compañía. Propuesta del C. Regidor Antonio Gutiérrez para citar al Jefe de Armas y Auxiliar de Chimalpa, para que el primero entregue a su sustituto cuatro fusiles y al segundo, para que haga el entrega de lo que falta por corridas de animales, que hizo en terrenos del pueblo.

No. Ficha: 068
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 30 marzo 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 10v - 11

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. Se dio cuenta a la Jefatura Política adjuntando uno ejemplo de la circular de la Dirección General del Desagüe del Valle de México para enseñar a los pueblos y Haciendas, la manera correcta de limpiar y abordar ríos. Petición del C. Jacinto Sánchez para renunciar al cargo de Organizador de las festividades del 5 de mayo. Se acordó que cada Regidor en su manzana ayude al dicho Señor Sánchez, cooperando también el Ayuntamiento con \$30.00 pesos. Notificación del C. Síndico sobre la preceptora de la Cabecera por no haber dado clases, porque llevó a las niñas a la Iglesia. La Corporación acordó pasar con la Amiga Municipal y saber si esto es cierto o no.

No. Ficha: 069
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 4 abril 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 11 - 11v

Contenido: Con asistencia del Cuerpo Municipal el C. Presidente nombró al C. Ángel José Morales como Secretario del Ayuntamiento, por motivo de algunas observaciones de la Jefatura Política presente en la Oficina y por conducto del C. Síndico y de los demás Regidores se aprobó.

No. Ficha: 070
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 13 abril 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 11v - 12

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal. El C. Síndico dio cuenta de que los toros de la corrida del día nueve estuvieron malos y como esto trae responsabilidades lo notificó al Ayuntamiento; se acordó libar oficio al empresario para que corrija esto. El C. Presidente dio cuenta a la Jefatura sobre los acontecimientos acaecidos el viernes santo en los Remedios, se propuso preguntar a la Jefatura si el Ayuntamiento tiene facultad de imponer la pena que la ley señala, pues no esta conforme con sus facultades. El C. Regidor 1º manifestó que hay muchos niños en la calle, por lo tanto enviará un oficio a la Junta Auxiliar del Distrito exponiendo los males que causa a los niños la falta de escuela en la Cabecera.

El C. Regidor 2º expuso que los carros del C. Fermín Velásquez obstruyen la calle pública, representado un peligro en las noches. Se estableció solicitarle su retiro, si no se le multará.
Notificación del C. Regidor 1º, informa que se han vacunado a veinte niños; se avisará al C. Vásquez para que propague la vacuna esporádicamente.

No. Ficha: 071

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 20 abril 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 12 – 12v

Contenido: Bajo la presidencia del C. Regidor 1º por encontrarse enfermo el C. Presidente, se dio lectura y se aprobó el acta anterior.

Se dio cuenta con oficio de la Jefatura relativo a los acontecimientos acaecidos el viernes santo en los Remedios; se convino resolverlo para el próximo cabildo.

El C. Síndico dio cuenta de que el día 14 del actual se han vuelto a repetir en los Remedios los mismos acontecimientos que en el viernes santo, ya que al encontrarse enfermo en ese pueblo el Señor Espíndola salió el viático del Santuario a la casa de dicho Señor en procesión. Se acordó lo mismo que en el punto anterior.

Se recordó al C. Fermín Velásquez que retire sus carros o se le impondrá una multa de cinco pesos sino lo hace dentro de ocho días.

Invitación con motivo del día 5 de mayo para prevenir a los preceptores de Primeras Letras para que comisionen a uno de los niños y pronuncie un discurso, así mismo a los Jefes de Armas de los pueblos para que se presenten en la Villa.

No. Ficha: 072

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 21 abril 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 12v - 13

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Se presentó a la Junta Patriótica con el Programa de las Solemnidades del próximo 5 de mayo; se enviará a la Jefatura para su aprobación y citará a los Auxiliares de los pueblos, Jueces Conciliadores y a los Señores Antonio Díaz, Gabriel Moreno, Constantino Cabral, Carlos G. Yañez y Francisco, para que asistan a la festividad.

Con oficio del Ayuntamiento de Santa Ana Gicoltzingo se exhorta a la Corporación para que pida a los arrieros que pasan por el puente de San Luis Ayucan que depositen en dicho puente piedras y arena para construir los estribos del muchas veces mencionado.

Información del C. Regidor Gutiérrez sobre un sepulcro abierto en Chimalpa, ya que el cuerpo se encuentra en descomposición, consiguiendo dañar la salubridad pública. Se acordó ordenar al Auxiliar tape inmediatamente el sepulcro so pena de ocho días de arresto o cinco pesos de multa.

El C. Síndico informó de la comisión que se le dio de presidir una Junta en San Lorenzo, pues los vecinos tienen diferencias respecto a las canteras, resultó de ésta: que Andrés Miranda entregue a Teófilo Pay los títulos de las canteras. Se dirigirá lo resuelto a quien corresponda.

No. Ficha: 073

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 4 mayo 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 13v - 14

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Oficios de la Jefatura:

Sobre las observaciones que se le hacen al Presidente Municipal de irrespetuoso, proveniente esto de hechos pasados al no estar conforme la Corporación con esa Jefatura. Se convino que la Corporación informe a la Jefatura de esto.

Orden del Superior Gobierno del Estado para que prevenga a los Presidentes Municipales y estos a los Auxiliares sobre el exacto cumplimiento de las prevenciones contenidas en los artículos 63°, 64° y 65° del Reglamento de Instituciones Públicas. Se cumplirá conforme al Reglamento, como prueba, la Corporación pasó a la escuela de la Cabecera.

Orden de aprehensión a los asesinos Pedro Antonio y Crescencio Gutiérrez, autores del homicidio del Diputado a la Legislatura del Estado de Morelos, C. Abraham Salazar. Se acordó informar a los Jefes de Armas de Chimalpa, Tepatlaxco, San Mateo y Santiago.

Orden de suspensión de los trabajos de las canteras de Bárcenas, iniciado esto por los CC. Feliciano Roa, Severo Esparragosa y Julián Hermosa; se nombró depositario del material al C. Constantino Cabral, Administrador de la Hacienda de Echegaray. Se comunicará dicha esta orden a dichos ciudadanos.

Orden para implantar protección a los CC. Andrés y Toribio Miranda, para que puedan usar las canteras del pueblo de San Lorenzo.

Queja del Secretario del Juzgado Conciliador porque no se le ha abonado su sueldo. El C. Presidente informó que medio sueldo esta cubierto, de acuerdo a los fondos.

No. Ficha: 074

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 11 mayo 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 14 – 14v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor 1ero.

Oficio del C. Regidor 1°, ya que no puede concurrir al cabildo por tener un negocio vigente. Se acordó que las faltas no sean tan repetitivas, pues sólo cuando se justifican deben de ser atendidas, como en caso de enfermedad.

A petición del C. Síndico se acordó notificar a los poseedores de terrenos del repartimiento a censo presentarse en la Tesorería para cubrir los réditos del mismo, acordando mandar al Comisionado para que se haga efectivo el cobro y por cuenta de los morosos, los gastos.

A moción del mismo, se acordó que ya es tiempo que el Ayuntamiento ordene la visita del Fiel Contraste, nombrándose al escribiente Victoriano Pineda para que represente en dicha visita al C. Regidor.

Moción del C. Síndico para que se citen a los profesores de Primeras Letras de Tepatlaxco y San Lorenzo por no haber concurrido al festividad del 5 de mayo pasado.

No. Ficha: 075

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 18 mayo 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 15

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor Becerril.

Petición de C. José Tovar vecino del pueblo de San Antonio, para que se le de un terreno del mismo pueblo. Acordando pasar el C. Síndico a dicho pueblo.

Por motivo del deficiente presupuesto del mes pasado, el C. Presidente manifestó que no puede realizar con regularidad el cobro de censos, por el mal estado de los documentos.

Petición del C. Regidor 1° para recordar al cabildo del Estado sobre mejorar los fondos Municipales. Acordando mencionarlo en el próximo cabildo.

Por unanimidad se acordó hacer una cotización para el cobro del Fiel Contraste de cada Regidor.

No. Ficha: 076

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 25 mayo 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 15 - 16

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor 1º por encontrarse en Tlalnepantla por comisión.

Queja del Auxiliar del pueblo de San Juan, Manuel Aceves, con los vecinos: CC. Benigno Aceves, Carlos Baltasar, Galeno Lozano, Tiburcio Alejo, Marcelino Soriano, Benito Ramírez, Trinidad Luciano, José Romualdo, Valerio Roa y José Indalecio, porque el camino que conduce de esta villa a su pueblo lo ha entorpecido el Administrador de la Hacienda de Echegaray; acordando citarlos en el puente de dicho pueblo para que no pierdan el jornal.

Solicitud del C. Juan Sánchez renunciando al cargo de Auxiliar del pueblo de San Esteban, nombrando en su lugar a Alejandro Jiménez, Jefe de Armas actual, y en lugar de éste a Fausto Lapuente y de 2º Auxiliar a José Arroyo.

Información de la Secretaría sobre los datos que relativos a los arbitrios del Municipio propuestos por el Ayuntamiento pasado, acordando repetir dicha iniciativa al Superior Gobierno del Estado, aumentándose la ordeña de las vacas.

No. Ficha: 077

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 1 junio 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 16 – 16v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Por ser el encargado de la Tesorería, el C. Presidente dio cuenta del cobro de censos.

Renuncia al cargo de Auxiliar del Pueblo de Santa Cruz, C. Antonio González, nombrando en su lugar al C. Patricio Reyes.

Nombramiento del C. Luis León como Comisionado para el cobro del Fiel Contraste.

Notificación del C. Síndico de haber concurrido a presidir la corrida de toros en el Huizachal por orden del C. Presidente Municipal, al encontrarse verificativo alguno de dicha corrida el C. Presidente informó que el aviso fue verbal.

No. Ficha: 078

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 8 junio 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 16v - 17

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

El C. Presidente Municipal informó no haber recibido los productos de la función de toros por no haberse encontrado el C. Jefe Político, por lo cual no se ha entregado la cuota de alimentos de reos del mes pasado.

Se nombró al C. Sabas Montes de Oca para que haga efectivo el cobro y liquidación al C. Alejo González por lo que produce el terreno de Tecamachalco.

Moción del C. Síndico para que cumpla la finca del Prieto y Hacienda de León con la compostura de sus zanjas en los pasos Cañitas y Prieto, de no verificarlos se les impondrá una pena.

Se acordó citar a los dueños de carros de la Municipalidad para que cooperen con un carro de cascajo o piedra cada uno, para reponer el camino que conduce de esta Villa a México, dirigido esto por el Ayuntamiento.

No. Ficha: 079

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 15 junio 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 17 – 19v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Oficio de la Jefatura:

Circular número 13 relativo a que se proceda en esta Municipalidad a las Elecciones Primarias, dedicado al Congreso de la Unión; dividiendo la Municipalidad en 14 secciones con su respectivo empadronador y encargado de casilla.

Orden para impartir auxilio al representante de la compañía de Sullivan, para que los vecinos de San Esteban entreguen las piezas que se trajo la creciente de Riohondo, acordando comunicar esta orden al Auxiliar.

Petición de informes sobre el descarrilamiento del ferrocarril de México a esta Villa, dando conocimiento al Juzgado Conciliador.

Orden de aprehensión a Felipe Mayen, vecino de Chimalpa, comunicando al Auxiliar sobre dicho asunto.

Orden que acompañe tres listas enviadas por la Junta Auxiliar de Instrucción Pública, pidiendo se haga el cobro de la contribución. Se acordando devolver las listas enviadas, pues no son de cobro sino de faltas de asistencia de los alumnos.

Petición del Síndico para recordar a los dueños de carros que cooperen con un peón y un carro de cascajo para terminar con la compostura del camino, remitiendo dicho peón y camión frente al Palacio Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento.

No. Ficha: 080

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 22 junio 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 19v - 20

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Petición de informe del robo hecho a las señoras Guerrero en Santa María, tomando conocimiento de este hecho el Juzgado Conciliador.

Se acordó enviar vigilancia afuera de la casa del Jurado Bruno Reyes, ya que se han presentado por las noches varios hombres sospechosos, comunicando de esto al Auxiliar de la Santa Cruz.

Orden a los Auxiliares de Santa María y Santa Cruz para que establezcan las rondas de la 2ª Sección, e n cuanto a los encargados se cambio a los responsables y se nombró a otros.

No. Ficha: 081

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 29 junio 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 20 – 20v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior, con asistencia del Cuerpo Municipal.

Oficios de la Jefatura.

Sobre la devolución de las listas de la falta de asistencia de los alumnos para que se haga efectivo el cobro de la multa de cincuenta centavos a los padres de dichos niños por no obligarlos a que asistan, informando al C. Regidor Gutiérrez para que se haga efectiva dicha multa a los vecinos de Chimalpa y también comunicar al Auxiliar de la Cabecera de San Mateo.

Petición de informes sobre el resultado de las investigaciones practicadas en el robo de las señoras Guerrero en Santa María.

Información del C. Regidor Gutiérrez, sobre que la escuela de Chimalpa se encuentra cerrada a consecuencia del fallecimiento del Profesor que la desempeñaba, informando a la Jefatura para que ésta lo haga a la Junta Auxiliar y nombre a quien cubrirá la vacante.

No. Ficha: 082

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 6 julio 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 20v - 21

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Oficio de la Jefatura:

Circular número 15 del Superior Gobierno, relativo a que siga rigiendo el mismo presupuesto que hasta hoy ha regido, según el artículo 7º del Decreto no. 82 del 16 de abril de 1875, entre tanto se resuelva lo relativo a los arbitrios municipales. Dando cuenta el C. Presidente que esto no es posible cubrir por falta de fondos, también comunicó que habiendo terminado el año económico se necesitan libros nuevos para la Tesorería. Acordando mandarlos a la Jefatura para su autorización.

Comunicación del C. Síndico sobre el camino que va de Santa Cruz a la Hacienda del Santo Cristo, ya que se encuentra inaccesible por las aguas del río, comunicando al Administrador de la Hacienda para que remedie esto.

Acuerdo para imponer una multa a los dueños de la Hacienda de los Leones y Molino Prieto de cinco pesos, por no haber limpiado sus zanjas.

No. Ficha: 083

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 13 julio 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 21 - 21v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Oficio del C. Regidor Gutiérrez y de los dos Auxiliares de la Cabecera y San Mateo en el que piden devolver las listas que se les dio para cobrar las multas que la Junta Auxiliar les impuso a los padres de familia por no enviar a sus hijos a la escuela, exponiendo que no se pudieron cobrar por diferentes razones.

Por lo anterior los padres de familia dijeron que el Profesor de San Mateo no tiene la atención y empeño que se requiere, por lo tanto el Ayuntamiento hará visita a los establecimientos para ver la concurrencia.

Notificación del C. Regidor Gutiérrez sobre la presencia del hijo de Don Sixto González para recibir la escuela de Chimalpa, negándose los padres de familia por motivos personales. Enviando esta queja a la Jefatura y la dirige a quien corresponda

No. Ficha: 084

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 20 julio 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 22

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Petición de los vecinos de Chimalpa para que nombren a otro Profesor en sustitución del C. Tiburcio González. Remitiéndose esta petición a la Jefatura.

Solicitud del C. Graciano Olivares para que se adjudique un terreno situado en el pueblo de San Luis Tlátilco, dando cuenta el C. Síndico que por acuerdo del C. Presidente, midió el terreno y se preguntó a los vecinos si podía adjudicarse dicho terreno.

Por motivos de la proximidad de la festividad del 16 de septiembre se acordó citar a los Auxiliares de los barrios de esta Municipalidad para hablar de dicha festividad en el próximo cabildo.

No. Ficha: 085

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 27 julio 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 22 - 22v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Asistencia de los Auxiliares de los barrios de la Municipalidad, los cuales habían sido citados para hablar sobre las festividades del 16 de septiembre y para que obliguen a los padres de familia a llevar a sus hijos a la escuela, opinando los Auxiliares de Cuautitlán, Prieto, León y San Esteban de esto no es posible porque en

sus demarcaciones no existe escuela alguna, por tal motivo piden que se forme una en cualquiera de los sitios mencionados. Se acordó enviar esta solicitud al C. Jefe Político para que lo dirija a quien corresponda. El Auxiliar de San Lorenzo manifestó que el profesor de dicho pueblo no cumple con las labores que le corresponden, acordándose llevar el mismo trámite que en el anterior.

No. Ficha: 086

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 3 agosto 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 23 - 23v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Oficios de la Jefatura:

Circular número 16 del Superior Gobierno, referente a que apareció en un periódico copia del Inciso XI de la Ley del Tesoro Federal, la cual debe llamar la atención de los Ayuntamientos.

Otro pidiendo que no remitan ternas para el nombramiento de alumnos al Instituto Literario si no es con asistencia de sus padres o tutores.

Petición de orden de aprehensión de Andrés López Bello y Miguel Tello.

Petición con un recurso de los vecinos de Chimalpa sobre el nombramiento de otro profesor, pedido el 20 de julio pasado.

Se acordó al estar próximas las festividades de los Remedios convocar postores que rematen el producto del mercado de dicha plaza, verificado para el próximo cabildo.

Manifestación del C. Presidente que con motivo de los insuficientes fondos del mes de julio no se le pague al escribiente del Juzgado Conciliador.

El C. Síndico informó que recibió del Juzgado Conciliador de esta Villa la demanda sobre pago de sueldos, promovida por el C. Juan Marín, para que la contestara.

No. Ficha: 087

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 10 agosto 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 23v - 24

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor Gutiérrez.

El C. Síndico manifestó que en los terrenos de la loma nombrada el "Cedaso" los CC. Santos Montoya y Juan están abriendo labor. Se acordó citarlos para que presenten sus títulos de dicho terreno.

Se acordó notificar al C. Jefe de la Estación que los carros que vienen a traer o llevar carga se coloquen de una manera que eviten interrumpir el camino público.

Al no haber postores al remate de los productos del mercado de los Remedios, se acordó tratarlo para el próximo cabildo.

No. Ficha: 088

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 17 agosto 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 24 - 24v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor Antonio Gutiérrez.

Presentes los CC. Feliciano Roa, Juan Marín, Francisco Ponce de León y Sabas Montes de Oca se llevó a cabo el remate de la plaza de los Remedios, quedando fincado en el C. Sabas Montes de Oca por cien pesos.

El C. Regidor 1° manifestó que para que exista un lugar conveniente en esta Villa para alojar el destacamento que manda el Gobierno General de Fuerza Rural donó el C. Simón, corrales para construirse en la Alcaldía de las Casas Consulares.

No. Ficha: 089
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 24 agosto 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 24v – 25
Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor Gutiérrez.
Se acordó informar al C. Sabas Montes de Oca que el dinero del remate de la Plaza de los Remedios, se remitió a la Tesorería.
Petición para notificar a los dueños de molinos, Haciendas y vecinos de la Municipalidad que proporcionen un hombre que conserve el orden en las próximas fiestas.
Solicitud de hombres de Chimalpa, San Mateo, Santiago y San Lorenzo para el 27 del presente y para el 1° de septiembre.
Se acordó que los detenidos hechos en las fiestas hagan el aseo de la plaza.
Nombramiento del C. Síndico, Juez de la Plaza, de dichas fiestas para que imponga multas a los juegos prohibidos.

No. Ficha: 090
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 31 agosto 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 25 – 25v
Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor Gutiérrez.
Para un mayor lucimiento en las festividades del 15 y 16 de septiembre se acordó:
Petición al C. Jefe Político sobre su aprobación del gasto de 25 pesos que forman el total cien pesos con los donativos, notificando al C. Jacinto Sánchez ya que ofreció cooperar.
Nombrándose comisiones y encargados de cada una.
Orden a los Auxiliares de Chimalpa y Tepatlaxco que proporcionen ocote para alumbrar.
Envío de invitaciones a dueños de molinos, fábricas y Haciendas de la Municipalidad.
Que se prevenga a los profesores de primeras letras de los barrios, que asistan con sus alumnos el día 16 y que uno de ellos pronuncie un discurso.
A los Jefes de Armas, que se presenten con sus hombres armados.
La Secretaría firmará el programa, elevándolo al C. Jefe Político para su aprobación.

No. Ficha: 091
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 7 septiembre 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 25v - 26
Contenido: se dio lectura y fue aprobada el acta anterior, con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor Gutiérrez.
En cumplimiento de la circular del Superior Gobierno relativo a la propuesta del alumno al Instituto Literario de Toluca, da el nombre de los alumnos que están en terna; elevando al Superior Gobierno del Estado.
Petición del C. Juan Mejía para dividir el terreno de su propiedad nombrando “el cerro” situado en San Mateo Nopala, pidiendo al Ayuntamiento se le expida el certificado respectivo para las escrituras.
Manifestación del C. Síndico sobre la falta de asistencia de los CC. Montoya y Navarajo para presentar los títulos del terreno nombrando el “Cedaso”, citándolos de nuevo so pena de cincuenta pesos de multa.
Imposición de multa de dos pesos a los Auxiliares de San Mateo, Santiago, Santa Cruz, Remedios, San Juan, San Lorenzo, San Luis y Echegaray por no cumplir con la comisión para la festividad del 16 de septiembre.

Petición de adjudicación de un terreno situado en el pueblo de San Lorenzo por parte del C. Crescenciano Navarrijo.

No. Ficha: 092

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 13 septiembre 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 26 – 26v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor Gutiérrez.

Oficios de la Jefatura:

Aprobación del programa para la solemnidad del 16 y 17 del presente.

Petición de informes sobre un individuo que fue aprehendido en la función de toros en el Huizachal, por haber robado un reloj, considerando que no es exacto que exista tal individuo, exponiendo las razones de esto.

Respuesta de conformidad del C. Síndico sobre la solicitud de Crescenciano Navarrijo para adjudicarse un terreno en San Lorenzo.

Petición del C. Regidor 1º para poner en los callejones de esta villa y otros lugares letreros imponiendo una pena a quien ensucie estos lugares.

No. Ficha: 093

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 21 septiembre 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 27

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior, con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor Gutiérrez.

El C. Presidente dio cuenta de la liquidación de los gastos que generaron las festividades del 16 y 17 del actual, habiendo un sobrante de diez pesos que se ocupó para la compra de una camilla.

Informes del C. Síndico relativo al repartimiento del terreno llamado el "Cerro" en el pueblo de San Mateo Nopala, no pudiendo aprobarlo pues no se citó a los colindantes, citándolos para el sábado 23 del presente.

A petición del mismo, se acordó que el Auxiliar de Santiago proporcione cuatro hombres para que compongan el camino público que conduce a dicho pueblo.

No. Ficha: 094

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 28 septiembre 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 27v - 28

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior, con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Regidor Becerril.

Cuenta de los recursos:

Petición de los vecinos de San Rafael, San Antonio, San Luis y San Esteban para que se le pague con puntualidad y aumente el sueldo al profesor de San Antonio; exponiendo sus razones se pasó a quien corresponda.

Petición de adjudicación de Casimiro Díaz sobre un terreno ubicado en el pueblo de San Rafael. Enviando al Síndico.

Misma petición del C. Armando Díaz en San Luis.

A moción del C. Síndico se aprobó ordenar a los CC. Manuel Tovar, Gregorio Uribe y Fermín Velásquez que proporcionen los carros necesarios con cascajo para componer el camino que conduce a Santiago frente a la casa del Sr. Bustamante, proporcionando el Auxiliar cuatro hombres.

A nombre de los vecinos de esta Municipalidad, el Ayuntamiento solicitó a la Empresa de Ferrocarriles Urbanos una iniciativa para prolongar la vía de Tacuba a esta villa.

No. Ficha: 095
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 5 octubre 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 28 - 28v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.
El C. Presidente informó que no terminó las cuentas del mes pasado porque el C. Jefe Político no le entregó lo correspondiente a dos corridas de toros.
Petición del C. Rafael Cedillo para adjudicarse un terreno situado en el pueblo de San Mateo, encargándose el C. Regidor Becerril por pertenecer a su manzana.
Imposición de multa de dos pesos con cincuenta centavos por no haber obedecido la orden de enviar un carro con cascajo para la compostura del camino que conduce a Santiago frente a la casa de José Ma. Bustamante.
Devolución del C. Síndico de las solicitudes para adjudicación de terrenos de San Rafael y San Luis por parte de Casimiro y Armando Díaz; devueltas de conformidad.

No. Ficha: 096
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 12 octubre 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 28v - 29

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.
Nombramiento de una Comisión compuesta por los CC. Presidente, Regidor 1º y Síndico para que presenten a la Empresa de Ferrocarriles Urbanos la solicitud de prolongar la vía de Tacuba a esta Villa.
Aprobación de adjudicación del terreno nombrado el "Cerro" al C. Julián Mejía.
Nombramiento del C. Nicolás Mejía para el cobro del Fiel Contraste del último semestre.

No. Ficha: 097
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 19 octubre 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 29 - 29v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.
Entrega de la solicitud de prolongación de las vías de la Empresa de Ferrocarriles Urbanos por parte de la Comisión nombrada; ofreciendo el empresario resolver según el informe del Ingeniero de la empresa.
El C. Presidente informó que el C. Adolfo González pagó el primer semestre del presente año por los réditos del capital que representa la comunidad de Tecamachalco y haber dado treinta pesos al C. Juan Marín por honorarios como escribiente del Juzgado Conciliador.
Aclaración de aumento de gastos de alimentos de presos; que se informó en el próximo cabildo.
Manifestación del C. Síndico sobre algunos carros que no son de la Municipalidad y que vienen a llevar arena del río en el puente frente al Molino Blanco; ordenándosele al Auxiliar de San Andrés que no les deje cargar sin antes preguntarles para quién lo hacen.

No. Ficha: 098
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 26 octubre 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 29v - 30

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Petición del C. Síndico de acuerdo con el Ayuntamiento, para que el C. Marín justifique el adeudo que reclama ya que en las cuentas del año pasado aparece que no se le adeuda nada, al contrario recibió doce pesos de más, argumentando el C. Marín al C. Tesorero que el adeudo es del año pasado.

El C. Presidente informó que le fue entregado un recibo firmado por el señor Romualdo Yturria, en el que se dice que D. Antonio Liceaga, Administrador del Molino Prieto, le permitió extraer arena del río frente al Molino Blanco, pero éste no se hace responsable. Mandando al Auxiliar de San Andrés a impedir la extracción de arena.

Notificación del C. Síndico sobre su asistencia para presidir la corrida de toros en la Plaza del Huizachal, sin embargo, no se llevó a cabo por el temporal.

No. Ficha: 099

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 9 noviembre 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 30 - 31

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Notificación del Reglamento de casas de empeño para que las dos que existen en esta Villa no tomen prendas en lo sucesivo.

Oficios de la Jefatura:

Nombramiento del C. Carlos González como Jefe Político del Distrito en sustitución del C. Epigmenio Picaso, pidiendo que conteste de enterado; pasando el Ayuntamiento a la Jefatura.

Oficios del Superior Gobierno del Estado que inserta el de Ministerio de Fomento para que remitan las muestras de los frutos que produce la Municipalidad y poder enviarlos a los mercados extranjeros. Contestándose que al enviar dicho oficio el día 2 del presente esto es imposible.

Circular número 10 del Gobierno del Estado para que desde la 2ª quincena del presente mes se analice el Decreto no. 85 relativo a la manera de proceder contra el sueldo de los empleados y pensiones.

Orden de aprehensión del desertor del 1º Batallón de Infantería, Cabo Joaquín Garduño, librándose orden respectiva.

Orden de aprehensión a Albino López, acusado por el Juez del Distrito de Tlaxcala por causa de peculado. El mismo trámite que el anterior.

Petición del Presidente del Ayuntamiento de Santa Ana Jilotzingo para que se nombre una veintena, por el asalto al C. Donaciano Gutiérrez en el punto llamado las escaleras. Contestando que no es posible por haber pocos hombres, ordenando al Auxiliar de dicho punto de vigilancia.

Petición de adjudicación de un terreno en el pueblo de San Mateo Nopala por parte de José Flores, remitiéndolo al C. Presidente.

Solicitud de varios dueños de carros para sacar arena del río en el puente frente al Molino Blanco; disponiendo el C. Presidente el entenderse con sólo uno.

A moción del C. Regidor 1º se acordó preguntar a la Empresa de Ferrocarriles Urbanos sobre el resultado de la prolongación de la vía de Tacuba a esta Villa.

No. Ficha: 100

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 18 noviembre 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31 - 32V

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta de los CC. Regidores Becerril y Gutiérrez.

Oficio de la Jefatura en el que pide se remitan las multas de las muestras de los frutos a pesar del tiempo transcurrido, al igual que el de materias primas que se producen en la Municipalidad. Contestando que lo que produce la Municipalidad se consume aquí mismo.

Respuesta del enviado sobre la prolongación de las vías de la Empresa de Ferrocarril Urbano.

Informes sobre el arreglo del arrendamiento de la arena que produce el río frente al Molino Blanco, sin embargo, el Lic. Blanco no está de acuerdo con este acuerdo ya que creó que les pertenece a las fincas que representa siendo el Blanco y el Prieto; pidiéndole que dirija su reclamo para una consulta a la Jefatura.

Notificación del C. Presidente y del C. Síndico sobre haber sido llamados por conducto de la Jefatura para liquidar con el Tesorero Municipal de la Cabecera del Distrito (\$831. 44 pesos) por adeudo de alimentos de

presos desde el año de 1869 a la fecha; dejándolo pendiente para que el Ayuntamiento opine. Opinando que se envíe el sobrante que exista en los dos meses que faltan del presente año.
División de las casillas y nombramiento de empadronadores debido a las próximas elecciones del Ayuntamiento y Diputados a la Legislatura.

No. Ficha: 101

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 26 noviembre 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 32v - 33

Contenido: Bajo la Presidencia del C. Regidor Primero, por ausencia del C. Presidente se dio lectura y fue aprobada al acta anterior.

Oficios de la Jefatura:

Incluye un modelo del cuestionario relativo a los datos que necesita el Ministerio de Fomentos, referente a la agricultura y minería; cúmplase.

Estando por concluir el año y faltando para refrendar muchos títulos de terrenos de repartimientos se pidió a la Jefatura que remita una lista de las personas que están pendientes.

Con arreglo al artículo 29º y 35º de la Ley del 13 de octubre de 1871, el Ayuntamiento nombró a las personas que deben formar las mesas en las siete secciones de esta Municipalidad, en las próximas elecciones.

No. Ficha: 102

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 30 noviembre 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 33 – 33v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Oficio de la Jefatura, para que se ponga de acuerdo esta Corporación con la de Santa Ana para la persecución de los maleantes.

Nombramiento del C. Amado Díaz por la renuncia del C. Benigno Aceves, 2º Escrutador, en la 3ra. Sección.

El C. Presidente informó que el Lic. Rafael Gómez pidió explotar la arena que tiene arrendando al C. Felipe Ángeles, proponiendo que la mitad de la cuota quede a beneficio del fondo y lo restante se entregue al Administrador del Prieto.

No. Ficha: 103

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1882

Clave caja: 459

Fecha: 7 diciembre 1882

Descripción: Cuaderno

Fojas: 33 – 34v

Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.

Circular no. 5 de la Jefatura en la que solicita cinco noticias estadísticas.

De la misma Jefatura pidiendo se remita una terna para Jueces 1º y 2º, Conciliadores y Suplentes, para el año 1883, mencionando a los ciudadanos propuestos para ocupar dichos puestos.

Para el cumplimiento de los Padrones se nombró a un ciudadano en cada uno de los poblados de la Municipalidad.

Se acordó cobrar a la Hacienda de Echegaray la pensión por el acueducto de San Lorenzo.

Invitación de la Junta Menor de Instrucción Primaria al Ayuntamiento para que asista a los próximos exámenes.

Se nombró a los Auxiliares de Chilpa y Tepatlaxco como Empadronadores.

El C. Presidente despidió al Secretario, acordando que el Ejecutivo proporcione a la persona que cumpla con el empleo en lo que resta del año; nombrando al C. Benito Blanco. Avisando a la Jefatura.

No. Ficha: 104
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 14 diciembre 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 34v
Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.
Orden del C. Síndico para que se cumpla el cobro del Fiel Contraste, pues ya se nombró al C. Nicolás Mejía.
El 1er. Regidor manifestó que no se registraron todos los fierros quemadores, pidiendo se haga concluir la camilla que esta pendiente.
Petición de renovación de la pintura del piso de la Casa Capitular.

No. Ficha: 105
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 21 diciembre 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 34v - 35
Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal.
Con oficio de la Jefatura, el C. Presidente dio cuenta de que se citará al Síndico para hacerle saber la resolución del Consejo de Distrito referente a la declaración del Ayuntamiento que debe regir el próximo año 1883, dándose el nombre de alguno de ellos.

No. Ficha: 106
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 28 diciembre 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 35 – 35v
Contenido: Se dio lectura y fue aprobada el acta anterior con asistencia del Cuerpo Municipal; falta del C. Síndico.
Oficio de esta Jefatura Política presentado por el C. Secretario y miembros del Ayuntamiento de 1883, para transcribir comunicación al Ayuntamiento sobre la hora en la que se debe reunir.
El mismo Secretario informó la falta de ocho Padrones, liberándoseles orden para que los manden.
Propuestas del C. Regidor 1º para que se reúna esta Corporación el 31 del presente y tratar los pendientes, así como la apertura del Pabellón Nacional en el Palacio a las seis de la mañana.
Por requisito de Ley, el C. Presidente propuso cerrar y certificar los libros del Ayuntamiento y los de exclusivo cargo del Registro Civil para el 31 del presente.
Petición del Regidor 1º para rendir sus cuentas de Tesorería en el último cabildo.

No. Ficha: 107
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1882
Clave caja: 459
Fecha: 31 diciembre 1882
Descripción: Cuaderno
Fojas: 35v - 36
Contenido: Se dio lectura y quedó aprobada el acta anterior y ésta con ausencia del Síndico, en sesión extraordinaria.
Manifestación del C. Presidente para la ceremonia de recepción oficial del nuevo cabildo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de Ordenanzas Municipales, también para que se fije la hora de entrega de Inventarios por parte del C. Regidor 1º saliente y el Secretario interino.
Certificado de haber quedado cerrado a las seis de la tarde este libro.

No. Ficha: 108

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 1 enero 1883

Descripción: Hoja suelta

Contenido: Reunidos en la Sala Capitular del Ayuntamiento los miembros del cabildo saliente y los del presente año, haciendo ceremonia de protesta, el Presidente entrante C. Narciso Sánchez protestó cumplir y hacer cumplir los preceptos de la Constitución de 1857 con sus adiciones, Leyes de Reforma y la Constitución Política del Estado, ocupando su puesto.

El nuevo Presidente tomó protesta a los CC. Síndico, Regidor 1º, 2º y 3º.

No. Ficha: 109

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: S / D

Descripción: Hoja suelta

Contenido: Petición del C. Presidente de Cabildo para que se haga saber al Jefe del Estado del Presupuesto General de los Gastos del Fondo Publico de esta Municipalidad que erogue en próximo año económico, al ser modificadas las partidas 1º, 3º y 4ª. En la primera, el aumento en la cuota de las dietas de reos de la cárcel del Distrito, considerándola muy alta debido a la escasez de fondos; 3ª y 4ª: reducción, ya que no hay razón de aumentar el sueldo. Pidiendo que sean aprobadas con la cantidad que siempre han tenido.

No. Ficha: 110

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 2 enero 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 1

Contenido: Celebración de primer cabildo, reunidos integrantes del mismo, librándose oficio para el nombramiento de Regidor 3º del Ayuntamiento, informando el sueldo del segundo y la falta de Fondo. Nombrándose al Auxiliar y Jefe de Armas para el próximo Cabildo.

No. Ficha: 111

CABILDO 1883

Presidente: C. Narciso Sánchez.

Síndico: C. Julián Hermosa.

Regidor 1º: C. Manuel Tovar.

2º: C. Buenaventura Tenorio.

3º: C. José Sánchez.

Secretario y Tesorero: C. Ricardo Aguirre.

Representante de manzanas: 1era: C. Síndico: La Cabecera, Santa María, Santa Cruz, Echegaray, Atengo, Barrio de Ocotitlan, Remedios,

San Juan, San Lorenzo y Rancho del Cuarto.

2da: C. Regidor 1ero.: Hacienda del Cristo, Ranchería de Barranca Honda, pueblos de Santiago y San Mateo.

3ra.: C. Regidor 2do.: San Esteban, San Antonio, San Luis, San Rafael, Riohondo, Cuautlalpan, Tlaltenango, Tecamachalco.

4ta.: C. Regidor 3ero.: Chimalpa y Tepatlaxco.

Auxiliares: C. Luis Chávez: Cabecera.

C. Procopio Bran: Atengo.

C. Leonardo Mejía: San Antonio.

C. Antonio Rodríguez: San Andrés.

C. Atanasio Navarro: Barranca Honda.

C. Patricio Reyes: Santa Cruz.

C. Sisto González: Cuarto y Peñas Grandes.
 C. Mauricio Juárez: Cuautlalpan.
 C. Amado Rojas: Chimalpa.
 C. Eligio Reyes: San Esteban.
 C. Vicente Martínez: San Juan.
 C. Policarpo Pineda: San Lorenzo.
 C. Gavino Torres: San Luis.
 C. Luis Ramírez: Santa María.
 C. Silverio Navarro: San Mateo.
 C. Juan Mata: San Rafael.
 C. Dionicio Vilchy: Remedios.
 C. -----: Riohondo.
 C. Julián Malpica: Santiago.
 C. Juan Gregorio: Tepatlaxco.
 C. Basilio Meneces: Tecamachalco.
 C. José María Navarro: Tlaltenango.
 C. Eusebio Patiño: Hacienda del Prieto.
 C. José Albarran: Hacienda del Cristo.
 C. Miguel Ortiz: Hacienda de Echegaray.
 C. Jesús Martínez: Hacienda de León.
 C. Juan Gutiérrez: Molino de Atoto.
 Jefes de Armas: C. Francisco Velazco: San Antonio.
 C. Bartolo Martínez: Chimalpa.
 C. Carlos Pérez: San Lorenzo.
 C. Carlos Rivas: San Esteban.
 C. Trinidad Arce: San Mateo.
 C. José Mata: San Rafael.
 C. Rosalio Gutiérrez: Remedios.
 C. Gil Velasco: Riohondo.
 C. Juan Vega: Santiago.
 C. Ignacio Salvador: Tepatlaxco.
 C. Lucio Flores: Tecamachalco.
 Alcaide: C. Nabor Fabila.
 Junta Patriótica: Presidente: C. Jacinto Sánchez.
 Vocales: CC. Dolores Herrera, Antonio Díaz, Andrés Becerril,
 Delfino Ramírez, Casimiro Díaz y Carlos Viguera.

No. Ficha: 112
 Fondo: Cabildo
 Vol.: 1
 Año: 1883
 Clave caja: 459
 Fecha: 4 enero 1883
 Descripción: Cuaderno
 Fojas: 1 - 2

Contenido: En la Sala Capitular de la Villa de Juárez reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Toma de protesta del C. José Sánchez, Regidor 3°.

Distribución entre los Concejales sobre las Comisiones del Ramo Municipal. El C. Regidor 3° manifestó que debido a la lejanía de su casa a esta Municipalidad le sería imposible realizar sus tareas. División de manzanas y encargados de cada una.

Comisión de los CC. Síndico, Secretario y Juan Marín para redactar la Minuta del Bando de Buen Gobierno para el régimen de esta Municipalidad.

Nombramiento de Auxiliares.

Nombramiento de Jefes de Armas y Alcaide.

Solicitud al C. Jefe Político del Distrito de dos presos de la cárcel ya sentenciados para que cumplan su condena como mozos de oficio de las Oficinas del Ayuntamiento y Juzgado.

Acuerdo de libar orden a los dueños de accesorias para que cada uno forme un albañal para el uso de los vecinos y evitar así el aspecto asqueroso que hoy tienen las calles en donde se encuentran.

No. Ficha: 113
 Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 11 enero 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 2 – 2v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Notificación del C. Secretario de haberse cumplido los acuerdos, excepto la orden a los dueños de accesorias para la construcción de un albañal por no haber quedado clara la orden; se acordó fijar un aviso en las poblaciones para que no orinen en las calles así como el arrojar inmundicias.

Informes del C. Regidor 2º sobre la mala armonía de los vecinos del pueblo de San Esteban, acordándose citar a los habitantes para el siguiente cabildo con el fin de arreglar estos problemas. Por acuerdo del C. Presidente se consultará al C. Jefe Político del Distrito para organizar una Guardia en dicha población, yendo una Comisión compuesta de los CC. Presidente, Síndico y Regidores 1º y 2º para que nombren a un Jefe de Arma. Dándose cuenta del resultado en el próximo cabildo.

No. Ficha: 114

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 18 enero 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 2v – 3v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

El C. Regidor 2º informó que el C. Santos Lara no se encuentra en el pueblo de San Esteban, acordando el cabildo realizar la Junta en otro momento. Informaron los CC. Presidente, Síndico y Regidores 1º y 2º la respuestas del C. Jefe Político después de aclararle que dichos vecinos formaron de su peculio el local que sirve de cuartel para el destacamento de rurales, contestando que se solicite al Jefe de ese Cuerpo y que desempeñe todas las funciones correspondientes a la guardia.

Comunicación de la Jefatura para convocar a elecciones de Magistrados 1º, 3º, 6º, 8º, y 11º, Propietarios, 2º Supernumerario y Fiscal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nombrándose empadronadores e instaladores de las mesas así como la división de la Municipalidad en 14 secciones para tal fin.

Acuerdo de librarse orden al señor Cruz Lara, habitante del pueblo de San Esteban, para que reconstruya de su peculio el puente que tiró, el cual servía de paso para Tecamachalco.

Se acordó enviar a los vecinos una Circular para que cada uno limpie el frente de su casa y así evitar el mal aspecto de las calles, a razón del C. Jesús de la Vega, ya que informa que no se puede llevar a cabo la construcción de un albañal.

No. Ficha: 115

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 25 enero 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 4 – 4v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

El C. Regidor 1º informó que se están explotando unas canteras cuyo terreno pertenece al Ayuntamiento, cerciorándose si es verdad, se acordó que pase el C. Presidente, Síndico y CC. Regidores 1º y 2º a dicho lugar para entrevistarse con la persona que las explota.

Petición de informes del C. Presidente al C. Regidor 3º para saber si el C. Félix Roque, Auxiliar 2º de Tepatlaxco, sabe leer y escribir, contestando que no sabe pero que esto no representa problema alguno, ya que, ya ha desempeñado este cargo. Se acordó dar cuenta a la Jefatura Política.

Aprobación del Ayuntamiento sobre la Minuta de Bando de Buen Gobierno, redactada por los CC. Secretario, Síndico y Juan Marín.

Aprobación del Ayuntamiento para establecer un tianguis en esta Villa, acordando que se consulte con la Superioridad, citando a las personas más acomodadas de la Municipalidad para que cada una sostenga por

su cuenta un puesto por lo menos dos meses, con esto se solicitará a la H. Legislatura del Estado la dispensa del cobro de alcabalas con el fin de atraer mercaderes.

No. Ficha: 116

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 1 febrero 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 4v - 5

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Respuesta del C. Presidente y CC. Síndico y Regidores 1º y 2º sobre su visita en las canteras de piedra en el pueblo de San Mateo, acordando que el C. Trinidad Arce, quien es el que hace uso de ellas, pague por vía de venta, veinticinco centavos por cada carro que saque, surtiendo efecto este arreglo desde el veintitrés del mes pasado, siendo el C. Regidor 1º quien lo vigile.

El C. Presidente opinó que es muy baja la cuota mensual que paga la fábrica de Riohondo, por ser de la misma opinión de la Corporación se acordó citar al Administrador de la fábrica para comunicarle el aumento.

Estando presentes los Auxiliares de los pueblos se les dio orden de hacer ratificación de las personas que deben pagar contribución.

Queja de los preceptores de Chimalpa, San Lorenzo y San Antonio sobre la rebaja de sus sueldos, aclarando que recurren a la Corporación porque no saben cual es el nuevo personal de la Junta Menor de Instrucción Pública. El Ayuntamiento también ignorando esto, pidió comunicación a la Junta Auxiliar.

No. Ficha: 117

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 8 febrero 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 5 – 5v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le corresponde.

Presencia del C. Juan Lachan, Administrador de la fábrica de Riohondo, por la citación que se le hizo, pidiéndole la Corporación que haga una cuenta de las entradas de algodón que tuviera la fábrica mensualmente para tomarlo como base del nuevo arreglo.

Nombramiento de los miembros de la Junta Patriótica a moción del C. Presidente.

Por orden del C. Presidente se citará a los vecinos de la Municipalidad para hablar sobre el establecimiento del tianguis en el próximo cabildo.

No. Ficha: 118

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 15 febrero 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 5v - 6

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Presencia de los vecinos de la Municipalidad que fueron citados, haciéndoles saber el objeto de su llamado y así plantearles su cooperación para el establecimiento del tianguis, la Corporación también mencionó los castigos económicos si no cumplen con sus obligaciones frente a su puesto en el nuevo tianguis, aceptando por unanimidad los vecinos.

En vista del resultado el Ayuntamiento acordó enviar la solución a la H. Legislatura del Estado.

No. Ficha: 119

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 22 febrero 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 6 - 6v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Aprobación de la solicitud para la H. Legislatura presentada por el C. Secretario (para el establecimiento del tianguis).

Recepción de informe escrito por el C. Administrador de Riohondo en el que manifiesta cuantos kilos de algodón entran anualmente a la fábrica, haciendo cuentas dijo que el importe tendría que ser de veinte pesos mensuales, el Ayuntamiento no estando contento con esto acordó consultar con la Superioridad y obrar según su resolución.

No. Ficha: 120

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 8 marzo 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 6v - 7

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Informe del C. Regidor 1° sobre un puente destruido en el lugar nombrado el Cerradero, cuya reposición le corresponde al C. Pablo Casasola vecino de la Jurisdicción de Tacuba. El Ayuntamiento acordó solicitar al de ese lugar que obligue a Casasola la compostura.

Solicitud de licencia del C. Constantino Cabral para construir una presa de madera en el río de Santa Cruz, aceptando el Ayuntamiento porque el C. Cabral es el Administrador de la Hacienda de Echeagaray.

Orden de suspensión de trabajos de cantera del C. Trinidad Arce en el pueblo de San Mateo por no pagar lo acordado en la sesión del día primero de febrero hasta la presente fecha.

No. Ficha: 121

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 15 marzo 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 7 - 7v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Informe del C. Regidor 1° sobre un puente en el pueblo de Santiago que esta destruido y también sobre la disposición de los vecinos de ese lugar para cooperar para que se componga. Acordando el Ayuntamiento hacer una visita de ojos dirigida por los CC. Presidente, Síndico y Regidor 1°, para reglamentar la compostura.

Comunicación del C. Secretario para citar al Jefe de Armas y Auxiliar de Tecamachalco para que se les prevenga a los vecinos de ese lugar el no molestar al C. Felipe García, pues este se queja de los anteriores.

No. Ficha: 122

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 29 marzo 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 7v - 8v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Informe del C. Presidente sobre una comunicación de la Jefatura citando al Ayuntamiento para el 24 del presente, pero como llegó a última hora solo acudió él, cuyo objeto era solicitar a la vecinos de la Municipalidad un donativo para ayuda de los gastos de la exposición de Toluca. Acordando el Ayuntamiento citar a los vecinos más distinguidos para que contribuyan, así como remitir a la Jefatura la cantidad que se recolecte y una lista por duplicado.

Presencia de algunos vecinos de Tepatlaxco para que el ganado de Don Marcos Gutiérrez ya no pastoree en estos terrenos ya que no les da ninguna retribución; llegando a la sesión el C. Antonio Gutiérrez, hijo de Don Marcos, contestando que existe un arreglo con los vecinos. Acordando que quede disuelto dicho arreglo por motivo de la solicitud de los vecinos.

No. Ficha: 123

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 5 abril 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 8v - 9

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Informe del C. Presidente sobre la asistencia de los vecinos citados en la anterior sesión, presentando la cantidad reunida la cual se envió a la Jefatura Política del Distrito con copia de las listas de las personas que cooperaron para la exposición en Toluca.

Informes del C. Regidor 1° sobre un puente destruido en Santiago, en donde los vecinos más acomodados piensan cooperar para su reconstrucción. Acordando el Ayuntamiento citar a los vecinos a una Junta en dicho pueblo así como a los de San Mateo. Asistiendo los CC. Presidente y Regidor 1°.

Llegada del Administrador de la fábrica de Riohondo en el momento de cerrar sesión, prolongándose la misma por tratarse de un asunto urgente de Municipalidad. El Administrador dijo que de acuerdo al informe que dio el Corredor Titulado Don José María Guerrero, tiene que entregar veinte pesos como cuota mensual. Acordando este aumento después de muchas discusiones.

No. Ficha: 124

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 12 abril 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 9 – 9v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Informe de los CC. Presidente y Regidor del resultado de la Junta realizada en el pueblo de Santiago, acordando lo vecinos de dicho lugar y San Mateo dar cabras y animales de carga para acarrear piedras y los que no tienen donaran dinero, según sus fondos, para el puente.

Solicitud de los CC. Dolores Herrera y Rito González, vecinos de San Mateo y San Lorenzo respectivamente para que se les adjudique un terreno a cada uno en el lugar en donde viven. Se comisionó al C. Síndico para que rinda informes a la Jefatura y que está determiné lo conveniente.

Desaprobación sobre lo acordado en la sesión anterior respecto a la cuota de la fábrica de Riohondo de veinte pesos, en lugar de noventa y tantos que corresponde por derecho Municipal.

No. Ficha: 125

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 19 abril 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 10 – 10v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

A moción del C. Presidente se acordó una Comisión compuesta de los CC. Presidente, Síndico y Regidores 1° y 2°, para que asistan a la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles y saber el resultado de lo propuesto ya hace tiempo para la prolongación de la vía de Tacuba hasta esta Villa.

Informe del C. Regidor 2° sobre un tope sumamente alto en el lugar nombrado de “El molinito del olivar” en el camino nacional que es atravesado por la vía del Ferrocarril Nacional Mexicano, haciendo dificultoso el paso de carros. Se acordó librar comunicación al C. Jefe de la Estación en esta Villa para que la envíe a la Oficina Directora con el objeto de arreglar esto.

Respuesta del C. Síndico para otorgar las tierras que piden en adjudicación los CC. Dolores Herrera y Rito González. Acordando el Ayuntamiento transmitir dicho informe a la Jefatura para que resuelva lo conveniente.

No. Ficha: 126

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 26 abril 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 10v - 11

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Resultado de la comisión de los CC. Presidente, Síndico y Regidores 1° y 2°, sobre su presencia con el representante de la Empresa de Ferrocarriles del Distrito, mandando éste hacer un estudio del camino; resolviendo más tarde.

Respuesta del C. Síndico sobre la adjudicación de terrenos por parte de los CC. Gavino y Lorenzo Vidal, existiendo inconveniente para el primero por ya estar adjudicado, en cuanto al segundo no hay problema alguno. Acordando el Ayuntamiento enviar este informe a la Jefatura.

Solicitud de Adjudicación de los CC. Fermín Velásquez, Catarino Pérez, Ángel García y Dionicia Díaz de un terreno a cada uno, en el pueblo de San Antonio.

No. Ficha: 127

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 3 mayo 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 11 – 11v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Presencia de los vecinos de los pueblos de Tepatlaxco y Chimalpa porque a pesar de existir un convenio entre ellos para no usar las tierras de los otros, acusándose cada de uno de faltar a este acuerdo. Acordó el C. Presidente amonestar a las dos partes: dando parte el primero de una información en este arreglo para que sea castigado el culpable.

Aprobación del C. Síndico para adjudicaciones de tierras a los vecinos de San Antonio que lo solicitaron en la sesión pasada.

Acuerdo de reunión y horario en la Sala para efectuar el paseo Cívico Oficial.

No. Ficha: 128

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 10 mayo 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 11v - 12

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Presencia del Administrador de la fábrica de Riohondo ya que la Jefatura desaprobó el arreglo anterior de veinte pesos, llamándolo para reformar la cuota mensual. Proponiendo el C. Administrador dar cien pesos como donativo a parte de los veinte pesos, a favor del Fondo Publico. Después de muchas discusiones el Ayuntamiento acordó aceptar, rigiendo este convenio durante todo el año.

Informe del C. Regidor 2º sobre un puente que esta casi destruido en el pueblo de San Antonio a causa de los carros del C. Casimiro Díaz, sin embargo en algunas ocasiones lo han compuesto con su peculio. Acordando el Ayuntamiento citar al C. Díaz para que lo reponga.

El C. Presidente informó que la guardia de la cabecera presenta muchas dificultades ya que los vecinos no cooperan, imponiendo constantemente penas corporales a los mozos los cuales aceptan cooperar a fin de que ya no se les golpee. Acordando el Ayuntamiento citar una junta para el próximo cabildo con objeto de saber la cantidad y el número de individuos que se necesitan para la guardia de esta cabecera.

No. Ficha: 129

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 17 mayo 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 12v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Presencia de la mayoría de los vecinos de esta villa para explicarles la razón de haberlos citado; por unanimidad de los presentes se aceptó dar mensualmente las cuotas que con arreglo a sus circunstancias de dinero, señalando y constando en una lista. Acordó el Ayuntamiento informar a los vecinos que no asistieron que si no están conformes con la cantidad acordada pueden seguir prestando sus servicios personales.

No. Ficha: 130

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 24 mayo 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 13 – 13v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Informe del C. Secretario de una comunicación del Ayuntamiento de Azcapotzalco en el que pide a esta Municipalidad que exija a los Administradores de las Haciendas del Cristo, Echegaray, Prieto y Molino Blanco limpien el río de los Remedios para evitar inundaciones a causa de las lluvias. Acordando el Ayuntamiento de esta Municipalidad enviar orden a los Administradores para que se realice esta limpia cuanto antes.

Informe del C. Presidente sobre el caño que conduce el agua para el molino del Blanco y corre a la orilla del camino que de esta población conduce, el cual se filtra interrumpiendo el camino de los transeúntes. Acordando el Ayuntamiento informar al Administrador del molino Blanco para que lo repare.

El C. Regidor 2º informó que el C. Albino Sotelo, vecino de San Rafael, abrió en el camino nacional de ese lugar que conduce a San Luis, una zanja. El Ayuntamiento acordó citarlo con objeto de aplicarle el artículo 6º del Bando de Buen Gobierno, urgente.

No. Ficha: 131

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 1 junio 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 13v - 14

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Comunicación de la Jefatura para que se adorne la estación del ferrocarril de esta villa para el día tres del actual y se espere a la Comitiva Oficial que con el C. General Porfirio Díaz y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deben pasar para Toluca. Acordando reunirse el Ayuntamiento en dicho lugar y día; comisionando al Auxiliar de San Andrés y Tlaltenango para adornar.

Presencia del C. Albino Sotelo manifestándole el carácter de haberlo citado, señaló que el caño que abrió en la orilla del camino lo hizo con el fin de evitar que se inunde su casa operación que se le ha permitido realizar cada año en época de lluvias, comisionando al C. Regidor 2º para que pase a dicho lugar y si es verdad lo que expone se le dispense dicha multa.

Petición de la señora María ----- para que se le adjudique un terreno ubicado en San Antonio. Quedando comisionado el C. Síndico para dar cuenta a la Jefatura Política y esta determine lo conveniente.

No. Ficha: 132

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 7 junio 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 14 -15

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Comunicación del Ayuntamiento de Tacuba en que solicita la cooperación de este Ayuntamiento para la compostura del camino nacional de ese lugar a esta Villa. Acordando el Ayuntamiento citar una junta con las personas que tienen carros en la Municipalidad para que cooperen para la compostura.

Comunicación de la Jefatura pidiendo que se mande por cuadruplicado el Cuadro de Valores y Presupuesto General para el próximo año fiscal y se propongan arbitrios al Superior Gobierno del Estado. Acordando el Ayuntamiento formar el Presupuesto y Cuadro de Valores; respecto a los arbitrios se acordó cobrar a los que extraigan pulque de la Municipalidad, a los molinos de harina y a cada carro de piedra de cantera que se extraiga de la Municipalidad.

Respuesta del C. Síndico para otorgar el terreno solicitado a la señora María, dando cuenta a la Jefatura.

Informe del C. Regidor 2º sobre ser justa la razón expuesta por el C. Albino Sotelo en el cabildo anterior.

Petición del C. José María Flores para que se le permita la adjudicación de tres terrenos ubicados en San Rafael. Comisionado el C. Síndico para dar cuenta a la Jefatura Política.

No. Ficha: 133

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 14 junio 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 15 – 15v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Cuenta del C. Presidente respecto al resultado de la Junta en la que se citó a los dueños de carros, aprobando unánimemente cada uno cooperar con uno o cuatro carros de piedra para la compostura del camino nacional. Acordando el Ayuntamiento contestar esta comunicación al de Tacuba para que se realice los días ya acordados.

Petición del C. Manuel Sánchez, vecino de San Luis, para que se le permita la adjudicación de un terreno en San Rafael; comisionado el C. Síndico para dar cuenta a la Jefatura Política.

No. Ficha: 134

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 21 junio 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 15v - 16

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Informe de los CC. Presidente y Regidor 1º sobre el resultado de la compostura de la calzada de esta Villa a Tacuba, ya que acudieron a dicho lugar y percibieron el número de carros que asistieron de esta Municipalidad, acordando enviarlos hasta que se termine dicha compostura.

Petición del C. José María Flores para que se le permita la adjudicación de un terreno en San Rafael. Comisionado el C. Síndico para dar cuenta a la Jefatura Política.

No. Ficha: 135

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 28 junio 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 16 – 16v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Comunicación de la Jefatura Política del Distrito, solicitando un informe exacto del número de italianos residentes en la Municipalidad, con sus nombres y lugar de residencia. Acordando el Ayuntamiento ordenar a los Auxiliares de la Municipalidad que envíen noticias de la localidad a la que pertenecen.

Solicitud de adjudicación de tres terrenos del pueblo de San Rafael, el C. Síndico informará si hay o no inconveniente para otorgarlos. Respecto al que solicitó en el cabildo anterior no hay inconveniente en otorgárselo, enviando el informe a la Jefatura.

No. Ficha: 136

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 5 julio 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 16v - 17

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

El C. Secretario dio resultado de la investigación de los Auxiliares con respecto al número y nombre de italianos residentes en la Municipalidad, emitiéndose que no existe ninguno en la misma.

Respuesta del C. Síndico para otorgar los terrenos solicitados al C. José María Flores, dando cuenta a la Jefatura Política.

Carta del Ministerio de Fomento pidiendo muestras de los artículos que produce esta Municipalidad, para enviarse a la exposición de París con las cantidades que sea posible proporcionar anualmente y precios en los que podrían venderse. Acordando el Ayuntamiento después de discutir, que no hay ningún producto para exportarse, contestándose de esta manera.

No. Ficha: 137

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 12 julio 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 17v -18

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Respuesta del C. Síndico para otorgar el terreno que solicitó en adjudicación el C. Vicente Morales. Dando cuenta a la Jefatura Política del Distrito.

Presencia del señor Ramón Casa, ya que es Apoderado Jurídico del señor Don Juan Martínez, en representación de éste, dijo que posee en límites de esta Jurisdicción tierras de las que fueron de común repartimiento ya redimidas, exhibiendo los títulos, pidiendo a la Corporación y al C. Síndico suscriba una escritura de cancelación ante el Notario Público del Distrito, Don Severiano Gómez, para que haga constar que han sido redimidos los terrenos. Acordando el Ayuntamiento que si son ciertos los títulos expuestos puede el C. Síndico otorgar la escritura de cancelación.

No. Ficha: 138

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 14 julio 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 18 – 18v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Comunicación de la Jefatura con otra del Gobierno del Estado ordenando a los Oficiales del Registro Civil recabar los certificados expedidos por los Facultativos o Prácticos, expresando las enfermedades que originen las defunciones que ocurran. Acordando el Ayuntamiento cumplir con lo requerido en cuanto sea posible, ya que sólo hay un Práctico en la Municipalidad residiendo en esta cabecera, por tal motivo, las demás localidades carecen de persona alguna que expida los certificados.

Se acordó dirigir comunicación al Presidente de la Junta Patriótica para que comience con los arreglos para la festividad del día dieciséis de septiembre próximo.

Se acordó citar a los dueños de carros para el próximo cabildo y tratar lo relativo a la compostura del camino de esta Villa a Tacuba.

Se acordó citar al Administrador de la Fábrica de Riohondo para que ponga un panteón o cementerio en ese lugar, pues en el del pueblo de San Antonio ya casi no hay espacio para hacer en él más inhumaciones.

No. Ficha: 139

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 26 julio 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 18v - 19

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Asistencia de los dueños de carros citados en el cabildo anterior aceptando estar en buena disposición para cooperar en la compostura del camino, ofreciendo mandar sus carros y un peón cada uno de ellos.

Informe del C. Regidor 1° sobre un mal paso en el camino nacional en el pueblo de Santiago. Comisionando el Ayuntamiento al C. Regidor 1° y al Auxiliar de Santiago para que pidan a los vecinos de ese lugar cooperar con la compostura, ya sea con carros los que tengan y peones los que no.

No. Ficha: 140

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 2 agosto 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 19v - 20

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Destitución del Alcaide Municipal, C. Navor Fabila, ya que no realiza sus labores, cuando se le necesita no se le encuentra y se va a embriagar las tabernas, nombrándose como Alcaide interino al C. Francisco Morado.

Con motivo de la cercanía de la fiesta del pueblo de Remedios y la necesidad de llevar el orden y el cobro del piso de la plaza, se nombró al Regidor 2° como Juez de Plaza, quedando comisionados el Regidor 1° y Síndicos para cobrar. Para el orden se acordó citar a los Guardias de Chimalpa, San Rafael, San Antonio y Santa María, así como la cooperación de ciertas personas de cada pueblo con un hombre montado cada una. Solicitando para el día primero de septiembre a las mismas guardias más un hombre a caballo, solicitando lo mismo a los pueblos y Haciendas. Nombrándose al C. Francisco Velasco, Jefe de Armas de San Antonio, como la persona al mando de soldados de a caballo para guardar el orden.

No. Ficha: 141

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 9 agosto 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 20 – 20v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Comunicación de la Jefatura junto con otra del Gobierno del Estado: por acuerdo del Consejo de Salubridad del Estado se prohíbe a los barberos practicar sangrías perjudicando sólo la salud con esto, especialmente a los indígenas. Acordó el Ayuntamiento informar a los barberos de la Municipalidad.

Informe del Presidente sobre la filtración del caño que conduce el agua para el molino del Blanco formando fango en el camino nacional y dificultando el paso. Acordando el Ayuntamiento comunicar al Administrador de esa finca para que lo componga.

No. Ficha: 142

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 16 agosto 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 20v –21v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Informe del C. Presidente sobre los problemas que representa la propiedad de Don Antonio García, situado en la calle principal de esta Villa, ya que se encuentra en obra y suspendida desde hace mucho tiempo, estando descubierta una puerta facilitando la entrada a ella provocando en la noche ataques a la moral. Acordando el Ayuntamiento librar comunicación al dueño de la casa para que cubra de manera provisional la puerta.

Informe del C. Regidor 2° sobre una construcción que esta realizando el C. Hermenegildo Díaz en el pueblo de San Esteban, pero no ha informado a nadie sobre el inicio de construcción como ordena el Bando de Buen Gobierno, aunado a esto se encuentra la mala construcción de la pared pues está asimétrica. Acordando el Ayuntamiento citar al C. Díaz para que remedie ese mal.

Extensión del nombramiento de Juez de Plaza al Regidor 2°.

No. Ficha: 143

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 23 agosto 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 21v - 22

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Manifestó el C. Jacinto Sánchez, Presidente de la Junta Patriótica de la Municipalidad, del impedimento que tiene para asistir a la festividad del día dieciséis de septiembre porque tiene ocupaciones particulares que se lo impiden, haciendo formal renuncia. Acordando el Ayuntamiento aceptar y nombrar en su lugar al C. Andrés

Becerril, local de la misma Junta, poniendo en lugar de éste al C. Francisco Ponce de León, así como la extensión de dos vocales.

Petición del C. Octaviano Rodríguez para que le permitan la adjudicación de un terreno en el pueblo de San Mateo. Comisionado el C. Síndico para dar cuenta a la Jefatura Política.

No. Ficha: 144

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 30 agosto 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 22 – 22 v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Respuesta del C. Síndico para otorgar el terreno solicitado al C. Octaviano Rodríguez. Dando cuenta a la Jefatura Política del Distrito.

Petición del C. Ventura Tenorio y la señora Sebastiana González para la adjudicación de un terreno cada uno. Comisionado el C. Síndico para dar cuenta al Ayuntamiento.

Debido a la próxima festividad del día dieciséis de septiembre se acordó ayudar a la Junta Patriótica con los gastos.

No. Ficha: 145

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 6 septiembre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 22v -23

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Comunicación de la Jefatura con otra del Gobierno del Estado para que se remita a la Jefatura noticia de las multas impuestas por el Juzgado Conciliador, pues desde la publicación del Decreto no. 86 del 16 de octubre de 1882 se acordó pedir esa noticia al Juzgado, remitiéndola a la expresada Oficina.

Orden a los preceptores para que acudan con sus alumnos el día dieciséis del actual a la cabecera para dar mayor solemnidad a la festividad.

Nombramiento de orador para el día dieciséis, C. José Ávila.

Respuesta del C. Síndico para otorgar los terrenos solicitados por la señora Sebastiana González y al C. Ventura Tenorio. Dando cuenta al Jefe Político.

No. Ficha: 146

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 13 septiembre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 23v - 24

Contenido: En la Villa de Juárez reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Boleta en blanco recibida del Gobierno del Distrito Federal para llenarla cuidadosamente con lo datos que se solicitan, relativos a la estadística de la Municipalidad por conducto de la respectiva demarcación; dando cuenta con un ejemplar de la Ley del 26 de mayo de 1882 creada por la Dirección General de Estadísticas y Reglamento de la misma Ley expedida el 10 de junio de 1883. Acordó el Ayuntamiento llenar la Boleta.

Orden a los Jefes de Armas de la Municipalidad para que asistan el dieciséis del actual a la cabecera para mantener el orden.

Informes del C. Presidente referente a que, frente a la casa del C. Fermín Velásquez, vecino de esta Villa, y en la calle hay piedras de cantera amontonadas obstruyendo el paso. Se acordó informar al dueño de la finca para que limpie antes del dieciséis.

No. Ficha: 147

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 20 septiembre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 24 – 24v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Presencia del C. Francisco Morado, Alcaide Municipal de esta Villa, para presentar su formal renuncia porque es muy poco el sueldo que recibe ya que tiene una cuantiosa familia y no puede subsistir con él, pidiendo que cuanto antes se nombre a un apersona para que él pueda buscar ocupación. Acordando el Ayuntamiento nombrar al antiguo Alcaide pues éste protesto cumplir con los deberes que le corresponde.

No. Ficha: 148

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 27 septiembre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 24v - 25

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Comunicación de Jefatura con un telegrama del Gobierno del Estado para que el Jefe Político haga saber a este Ayuntamiento: que la corrida de Toros en el Huizachal por los practicantes de medicina a favor de los Fondos de Beneficencia Pública no causa impuestos fiscales y Municipales, concediendo el permiso sin gravamen. Añade la Jefatura que esa corrida como en lo sucesivo serán presididas por el personal de la misma, según el artículo 18º fracción 20 de la Ley orgánica del 21 de abril de 1863. Acordó el Ayuntamiento que ningún Regidor presida corridas.

No. Ficha: 149

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 4 octubre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 25 – 25v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Informe del Regidor 2º sobre la invasión del C. Casimiro Díaz del callejón nombrado de las "Estacas" y hacia la extremidad, al abrir una zanja como limite de su propiedad impidiendo el paso de los carros. Acordando librar orden de comunicación al C. Díaz para que tape la zanja.

Informe del mismo, sobre las aguas de la casa del C. Paz Rivera que arrojan al camino nacional provocando mucho fango, siendo inconveniente para el tránsito de carros. Igual informe hizo el Regidor 1º de la casa del C. Bustamante en el pueblo de Santiago donde también se arroja el agua y provoca fango. Acordando prevenir el Ayuntamiento el prohibir a esas personas que arrojen el agua, eligiendo otro lugar para ello.

No. Ficha: 150

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 11 octubre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 25v –26v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan, reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

El C. Presidente informó al Regidor 3° que el día once del actual concurrieron en virtud de citación de la Jefatura a ella los Concejales, excepto a quien se dirige la palabra para tratarse sobre el poner un teléfono de Tlalnepantla a esta Villa donde se pondrá una oficina. Citando el Ayuntamiento una junta con las personas de más recursos para indicarles la cooperación en una lista separada, formando parte del acta de cabildo el día que asistan todos los citados.

No. Ficha: 151

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 18 octubre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 26v - 27

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento a lo que le correspondía.

Informe del C. Síndico sobre el camino nacional que de esta Villa conduce a Tacuba, contiguo a la Hacienda del Prieto el Administrador de ésta abrió una pequeña zanja la cual es inconveniente para el tránsito. Librando orden el Administrador para que inmediatamente remedie esto.

Comunicación de la Jefatura Política del Distrito en cumplimiento del artículo 83° del Reglamento de Estadística: se proceda al nombramiento de la Junta Auxiliar que debe haber en cada Municipalidad y dando cuenta de las personas que la compongan. Acordando el Ayuntamiento nombrar al C. Agustín Mutio como preceptor de Instrucción Primaria de la Cabecera y al C. Andrés Rodríguez, dando cuenta a la Jefatura.

No. Ficha: 152

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 25 octubre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 27 – 27v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan, reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento de lo que le corresponde.

Comunicación de la Jefatura con otra del Gobierno del Estado sobre poner en conocimiento del Ayuntamiento de esta Municipalidad la contestación de la H. Legislatura en el que pide permiso la primera para establecer en esta Villa un tianguis y dispensa por dos años de alcabalas y derechos de piso de plaza, dando permiso al tianguis pero no a las dispensas de impuestos.

No. Ficha: 153

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 8 noviembre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 27v - 28

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan, reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento de lo que le corresponde.

Debido a la proximidad de las elecciones del Ayuntamiento que funcionará el próximo año 1884, se dividió la Municipalidad en vista a los últimos padrones en siete secciones, nombrándose empadronadores y lugar en donde se colocaran las casillas. Librándose los nombramientos a los empadronadores y dar el aviso a la Jefatura sobre la división territorial.

No. Ficha: 154

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 15 noviembre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 28v - 29

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan, reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento de lo que le corresponde.

Opinión del Presidente para ordenar a los Auxiliares que formen un Padrón General de los vecinos de la Municipalidad como dispone la Ley Electoral y poder realizar la división de la Municipalidad en las elecciones de la población, resultando de este censo ocho mil habitantes, sugiriendo la división de la Municipalidad en ocho secciones para las elecciones de Ayuntamiento, mencionando los pueblos que constituirán esta nueva sección y el empadronador.

Informes del Regidor 1° sobre lo dificultoso que se hace el tráfico en el camino nacional de esta Villa a Tacuba, debido a que el caño de la Hacienda del Prieto no ha sido cubierta por el Administrador de ésta y se hace cada vez más profundo. Acordando que el Presidente Municipal y Síndico practiquen una vista de ojos para encontrarse con el Administrador o dueño de la Hacienda, dando cuenta en el próximo cabildo con el resultado.

No. Ficha: 155

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 24 noviembre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 29 - 30

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan, reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento de lo que le corresponde.

Comunicación de la Jefatura Política del Distrito referente a las circulares número 8 y 23 del Gobierno del Estado ordenando que se remitan diversas noticias para la memoria que el Ejecutivo del Estado debe presentar a la H. Legislatura del mismo. Se acordó comisionar al Secretario para formarlas en efecto de que todo el Ayuntamiento proporcione los datos conducentes.

Informe del C. Presidente para dar cuenta de que pasó con el Síndico a la Hacienda del Prieto, presentándose con el señor Manuel Vidal, propietario de la finca, pasando los tres al camino nacional en donde esta el caño, informando el propietario que por su orden se abrió el caño, ya que si no lo hacía se enfangaba más el camino, haciendo un beneficio público según éste, así como informarles que esto esta fuera de la Municipalidad porque pertenece a la Hacienda de Legaría en la Municipalidad de Tacuba. Trasladándose a ese sitio verificando tal hecho. Acordando el Ayuntamiento dirigir comunicación al de Tacuba para que lo remita al que debe reparar el caño.

En cumplimiento del artículo 35° de la Ley Electora I del Estado de acuerdo con los padrones formados por los empadronadores nombrados se practicó el sorteo que previene dicho artículo para presidente de la mesa y escrutadores de cada sección electoral. Acodando informar a las personas que salieron en el sorteo.

No. Ficha: 156

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 29 noviembre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 30 - 30v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan, reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento de lo que le corresponde.

Informe del Presidente sobre un caño de bóveda que atraviesa el lugar llamado "Las Cañitas" de esta Villa a Tacuba, provocándose el desagüe de la zanja, hundiéndose la bóveda y enfangando el caño, interrumpiéndose la corriente y el camino. Acordó el Ayuntamiento la reparación y desazolve del mismo, presupuestándose \$25.00 pesos que deben figurar en el presupuesto del mes entrante, incluido el gasto urgente de calabozos de los que se carece, no habiendo seguridad para la custodia de algunos reos así como la carencia de medios de comunicación y un separo para las mujeres. Presupuestándose \$250.00 pesos para la construcción de cuatro calabozos y dos inodoros.

No. Ficha: 157

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 6 diciembre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 30v - 31

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan, reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento de lo que le corresponde.

Factura para los ocho expedientes cerrados, remitidos por las secciones electorales con sus oficios de remisión y con tres listas de escrutinio de las secciones 6^a, 7^a y 8^a con arreglo a la Ley y en un sólo legajo cerrado, remitiéndose a la Jefatura Política del Distrito. Nombrando al Secretario del Ayuntamiento como portador de dicho legajo.

Petición del C.----- para que se le permita la adjudicación de un terreno ubicado en ----- . Comisionado el C. Síndico para dar cuenta a la Jefatura Política.

No. Ficha: 158

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 13 diciembre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31

Contenido: No hubo cabildo por no haberse reunido el Ayuntamiento y falta de asunto a tratar.

No. Ficha: 159

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 20 diciembre 1883

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31v

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.

El C. Síndico manifestó que no hay inconveniente alguno para hacer la adjudicación solicitada por el C. ----- en el cabildo anterior dando cuenta a la Jefatura.

Cuenta del C. Secretario en cumplimiento de lo que le corresponde y también con las solicitudes del C. Dolores Herrera y Santiago Saucedo, el primero con la adjudicación de dos terrenos en el pueblo de Santa Cruz y el segundo de uno en San Mateo. Dando cuenta el Síndico a la Jefatura.

Se acordó que asistan el Síndico y Presidente a la Junta de Distrito, que la Jefatura ha citado.

No. Ficha: 160

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459
Fecha: 27 diciembre 1883
Descripción: Cuaderno
Fojas: 32 – 32v
Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan, reunido el Cuerpo Municipal se dio lectura y fue aprobada el acta anterior.
El Síndico dio cuenta del reconocimiento de los tres terrenos de los que se habla en el acta anterior, no existiendo inconveniente para hacer la adjudicación a los solicitantes. Dando cuenta a la Jefatura Política del Distrito.
Cuenta del Presidente y Síndico sobre su asistencia a la Junta de Distrito; resultando de la computación de votos para Presidente de esta Municipalidad del año entrante el C. José del Carmen Rodríguez, no estando de acuerdo porque en las listas de escrutinio recibidas en la Presidencia de esta Municipalidad parece tener mayoría de votos para Presidente el C. Atilano Montoya, rehusándose a firmar el acta levantada.
A cuerdo para la reunión de todo el Ayuntamiento y dar posesión al que deba regir el año próximo, el día primero del entrante.

No. Ficha: 161
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1883
Clave caja: 459
Fecha: 31 diciembre 1883
Descripción: Cuaderno
Fojas: 32v
Contenido: Certificado del C. Narciso Sánchez, Presidente del Ayuntamiento de esta Municipalidad, sobre haber sido la sesión anterior la última de este libro.
Firmando la presente como constancia.

No. Ficha: 162
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 1 enero 1884
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1 – 1v
Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan presentes los CC. Narciso Sánchez y Julián Hermosa, Presidente y Síndico de 1883 respectivamente, y el entrante los CC. José del Carmen Ramírez, Francisco Antonio y Francisco Ponce de León, exhibiendo el primero una credencial expedida por la Jefatura Política del Distrito en la que constata que obtuvo la mayoría de votos para Presidente del Ayuntamiento de esta Municipalidad, lo mismo el segundo para Regidor 3º y el tercero para el cargo de Regidor 2º. Tomando protesta el entrante Presidente de cumplir y hacer cumplir las Leyes de Reforma.
Firmando como constancia todas las personas presentes.

No. Ficha: 163
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 15 enero 1884
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1
Contenido: Informe de enfermedad del C. Sánchez con la que justifica su falta al cabildo.

No. Ficha: 164
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 15 enero 1884

Descripción: Hoja suelta

Fojas: 1

Contenido: Recepción de copias certificadas de las actas de cabildo celebradas durante el mes de diciembre pasado.

No. Ficha: 165

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 8 octubre 1884

Descripción: Hoja suelta

Fojas: 1

Contenido: Informe al Superior sobre la falta al cabildo del C. José del C. Ramírez Presidente del Ayuntamiento de esta Municipalidad. Hallándose la Corporación reducida a tres Regidores, pues el C. Francisco Ponce de León también por causa de enfermedad no ha asistido.

No. Ficha: 166

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 1 enero 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 2

Contenido: En la Sala Capitular de Naucalpan con la presencia de los CC. Narciso Sánchez y Julián Hermosa, el primero, Presidente durante el año pasado 1883 y el segundo Síndico de la misma época, también los CC. José del Carmen Ramírez, Francisco Antonio y Francisco Ponce de León, Presidente del Ayuntamiento, 3er. Regidor y 2º Regidor electos para este año que prin cipia 1884. En cumplimiento, se dio paso a la toma de protesta.

No. Ficha: 167

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 11 enero 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 2 - 3

Contenido: Toma de protesta a los CC, Síndico y Regidor.
Votación para nombrar al Secretario de la Corporación Municipal.

Nombramiento de Auxiliares.

Distribución entre los CC. Capitulares de las comisiones que cada uno debe desempeñar en los ramos de la Administración Municipal.

Recomendación del C. Presidente a los CC. Regidores para que ejerzan una eficaz vigilancia en el ramo de Instrucción Pública, informando el estado que guarda en las localidades encomendadas.

Entrega de la Tesorería Municipal del ex Presidente, C. Narciso Sánchez, como representante de los fondos, exigiéndole los mismos.

Se acordó citar al C. Administrador del Molino Prieto para informar sobre el mal paso en el lugar llamado "Las Cañitas".

En comisión el C. Secretario de la Corporación para redactar los artículos que deben reformarse en el Bando de Buen Gobierno.

No. Ficha: 168

CABILDO 1884

Presidente: C. José del Carmen Ramírez.

Regidor 1º: C. Ramón Solís.

Regidor 2º: C. Francisco Ponce de León.

Regidor 3º: C. Francisco Antonio.

Síndico: C. Celestino Díaz/ C. Casimiro Díaz.

Secretario: C. José A. López.

Tesorero Municipal: Regidor 2º C. Francisco Ponce de León.

Auxiliares: Cabecera: C. Agapito Estrada.

Atengo: C. Juan Nava.

Santa María: C. Luis Ramírez.

Santa Cruz: Antonio González.

Santiago: C. Eligio Vega.

San Mateo: C. Vicente Elizalde. / C. Lucas Iglesias.

Barranca Honda: C. Antonio Navarro.

San Juan: C. Benigno Aceves.

Remedios C. Bonifacio Gutiérrez.

San Lorenzo: Toribio Miranda.

Rancho del cuarto y Peñas grandes: C. Sixto González.

San Rafael: C. Nicolás Gutiérrez.

San Luis: C. Antonio Sánchez.

San Antonio: C. Encarnación Mejía / C. Martiniano Aceves.

San Esteban: C. Fausto Lapuente.

Hacienda de León: Pánfilo Espinoza.

Tecamachalco: C. Juan Segura.

Cuautlalpan: C. Petronilo Caballero.

Tlaltenango: C. Juan Olvera.

Chimalpa: C. Saturnino Martínez.

Tepatlatxco: C. Bartolo Santiago.

Riohondo: C. Francisco Jiménez.

Hacienda del Cristo: C. José Albarran. / C. Manuel Madrid.

Hacienda de Echegaray: C. Pablo Orqueta.

Hacienda de Molino Prieto: C. Matías Perochena.

Atoto: C. Juan Gutiérrez.

San Andrés: C. Antonio Rodríguez.

Ramos de la Administración Municipal: C. Regidor Ramón Solís: Santiago, San Mateo, San Juan, los Remedios, San Lorenzo.

C. Regidor Ponce de León: Santa María, Echegaray, Santo Cristo, Atengo, San Andrés, Cuautlalpan, Tlaltenango, León, Hacienda y Molino Prieto.

C. Síndico Celestino Díaz: Tecamachalco, San Esteban, San Antonio, San Luis, San Rafael, Riohondo, Ranchería del Prieto.

Jefe de Rondas: San Antonio: C. José Mejía.

No. Ficha: 169

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 15 enero 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 3 - 4

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Regidor Francisco Antonio; modificando al C. Síndico, C. Celestino Díaz, nombrando en su lugar al C. Casimiro Díaz.

Informe del C. Presidente Municipal sobre el resultado satisfactorio al tratar con el Administrador del Molino Prieto sobre la compostura del lugar llamado de "Las Cañitas". Acordando que el Regidor Ponce de León lleve a efecto la compostura.

Manifestó el C. Síndico que hay un puente en mal estado en el paso del río de San Antonio. Acordando citar a los vecinos que más necesidad tienen de usarlo para que cooperen con su compostura.

Renuncia del C. Encarnación Mejía, nombrando la Corporación al C. Martiniano Aceves como Auxiliar de San Antonio.

Se le dirigió nota de comunicación al C. Ex-Presidente Municipal para que haga entrega de los Fondos Públicos. Acordando la Corporación que si no los envía se le dicte otra comunicación.

El C. Presidente dispuso una visita a los establecimientos de Instrucción Pública de la Cabecera.

Informes del C. Síndico sobre las tiendas de las localidades encomendadas a su vigilancia así como las pulquerías en las que se realizan reuniones de gente ebria, pudiendo ocasionar desordenes y delitos. La Corporación acordó se libre orden a los Auxiliares para que eviten dichas reuniones.

Renuncia del cargo de Auxiliar de San Mateo Nopala por el C. Vicente Elizalde, nombrándose al C. Lucas Iglesias como suplente.

No. Ficha: 170
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 22 enero 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 4 - 5

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Oficio de la Jefatura Política del Distrito comunicando el haber otorgado licencia al C. Antonio Gutiérrez para que practique una corrida de ganado en el Rancho del Membrillo y Ojuelos, pertenecientes a esta Municipalidad. Se acordó informar a la Superioridad que existiendo desavenencias anteriores entre el C. Gutiérrez y los vecinos del pueblo de Tepatlaxco pudiendo provocar la corrida disgustos; procurando por sus medios el Ayuntamiento arreglar esto.

El C. Regidor 1º informó sobre la visita realizada a las escuelas de Santiago y San Mateo, las cuales están en completo abandono pues carecen de útiles y muebles, cerradas las de San Lorenzo y San Antonio. Se acordó informar a la Jefatura Política remediar esto.

Orden para hacer constar que la Corporación acudió a la Hacienda del Cristo a realizar los exámenes de los alumnos de aquella escuela, resultando satisfactorios a pesar del poco tiempo que lleva abierta, el reducido espacio y otros inconvenientes.

Inspección ocular practicada por el C. Regidor Ponce de León al lugar llamado "Las Cañitas". Acordó la Asamblea informar por última vez al Administrador del Molino Prieto para que componga dicho camino.

Al no obtener resultado de entrega de los fondos por parte del ex Presidente, C. Narciso Sánchez, acordó la Asamblea dar cuenta a la Superioridad, nombrándose en Comisión al Secretario de la misma para que arregle con la Jefatura Política la manera de obligar al C. Sánchez.

Renuncia del C. Juan Olvera, Auxiliar de Tlaltenango, nombrándose en su lugar al C. Cruz Olvera, informando a los Auxiliares de San Antonio y Hacienda del Cristo para que lo prevengan por escrito.

No. Ficha: 171
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 24 enero 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 5 - 6

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de todos los CC. Capitulares, fue firmada y aprobada.

Informó el C. Regidor Ponce de León haber recibido la Tesorería del Fondo Público de manos del C. Ricardo Aguirre, consultando qué es lo que se debe de hacer con la cantidad de \$88.19 pesos que recibió en moneda de níquel. Se acordó consultar a la Superioridad.

Dio cuenta el C. Presidente Municipal de haber acudido con los CC. Regidor 1º y 3º así como el Síndico de la Corporación al Rancho de los Ojuelos acompañado de los vecinos de Tepatlaxco, a su llegada Don Marcos Gutiérrez, sus hijos Antonio, José y la Veintena de Chimalpa suspendieron la corrida de toros, aplazándose para poder realizarse un acuerdo amistoso a petición del señor Gutiérrez. Acordando citarlo, lo mismo que al Auxiliar y dos o tres vecinos de Tepatlaxco.

Apertura por parte del C. Regidor 1º de la escuela de San Lorenzo el día 21 del Presente, existiendo hasta ahora poca asistencia de niños. Se acordó exigir a los Auxiliares de los Remedios, San Juan y Ranchería del Cristo verificar que todos los niños acudan a la escuela. El C. Síndico visitó a las de Chimalpa y Tepatlaxco, encontrando la primera en muy mal estado, en el segundo existe una asistencia de cuarenta niños organizados por el preceptor, ya que, existe apoyo por parte de los vecinos del lugar.

Circular no. 1 de la Jefatura Política del Distrito, proponiendo la terna del alumno que esta Municipalidad debe sostener en el Instituto Literario del Estado. Acordando la Corporación proponer a los niños David Medina, Ramón Montes de Oca y Manuel Saucedo.

Renuncia del C. José Albarran Auxiliar de la Hacienda del Cristo, nombrando en su lugar al C. Manuel Madrid. Se nombró al C. Manuel Mesa como Jefe de Armas de San Rafael.

Acordó el Cuerpo Municipal prevenir a los Auxiliares de la Municipalidad sobre el cuidado de lo que manda el Bando de Policía referente a pulquerías y cantinas, citando a los de la cabecera para prevenirles lo mismo.

No. Ficha: 172

Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 18834
Clave caja: 459
Fecha: 6 febrero 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 6 - 7

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.
Informó el C. Regidor encargado de la Tesorería Municipal el no haber terminado las cuentas del mes de enero pasado a causa del retardo en el que le entregaron la oficina, ofreciendo verificarlo próximamente.
Insistencia del C. Regidor 1º para informar de nuevo a cuenta a la Superioridad del mal estado de las escuelas de San Mateo y San Lorenzo en cuanto a útiles y muebles; aprobada su proposición.
El C. Regidor 2º informó que el preceptor de la Cabecera se dirige para con los niños con un lenguaje impropio. Se acordó hacer una visita a la escuela por los miembros de la Corporación.
El C. Presidente informó que esperaba un mejor seguimiento al Bando de Policía respecto a los dueños de pulquerías, constándole que a causa de la escasez en dichos establecimientos cierran a las seis de la tarde.
Asistencia de los Auxiliares, propietarios y suplente de Tepatlaxco en unión del C. José Sánchez y vecinos del mismo pueblo para realizar el arreglo con el C. Marcos Gutiérrez y su hijo Antonio sobre la liquidación de los pastos que han provocado disgustos entre las dos partes, después de discutir llegaron a un buen termino en el que el C. Marcos Gutiérrez pagará previa liquidación, solicitando a los vecinos de Tepatlaxco el arrendamiento de pastos por otros tres años sin perjuicio de que en el transcurso de este tiempo llegará a convertirse dicho arrendamiento por anualidad, según el contrato que antes tenían acordado. Considerando que una parte de las rentas del C. Marcos Gutiérrez sea para el establecimiento de Instrucción Pública de Tepatlaxco y la otra en el templo.

No. Ficha: 173
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 12 febrero 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 7 – 7v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, prescindiendo por el C. Regidor Decano, por tener comisión de la Jefatura.
Informe del C. Síndico para que se haga una construcción sólida para el mantenimiento del depósito de pólvora y así evitar explosiones perjudiciales a algunas localidades y para la misma cabecera, tal procedimiento sería contrario a lo acordado en la visita de ojos y a la opinión del Ingeniero sobre que la construcción debería de ser ligera, teniendo conocimiento de la seguridad para disponer lo más conveniente. Aprobada la propuesta.
Informe del C. Regidor 1º sobre que ayer no estuvo abierta la escuela de San Lorenzo, se acordó pedir informes al Auxiliar de dicho pueblo.
Se acordó enviar circular a los dueños de carros de la Municipalidad en el que se le pide un viaje de cascajo para la conclusión de la compostura del tránsito de las Cañitas. Quedando comisionado el C. Regidor Ponce de León para recibir lo anterior descrito.

No. Ficha: 174
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 19 febrero 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 7v – 8v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.
Hace constar la Corporación sobre su visita a la escuela de la Cabecera, quedando insatisfecha con el resultado de su visita al notar poco orden en establecimiento así como la falta de método en el Director. Se acordó una constante vigilancia.
Por petición de C. Síndico se ordenó a los Auxiliares de San Rafael y San Antonio cuidar de las disposiciones del Bando de Policía respecto a los bailes y escuelas; se acordó prevenir a los mismos Auxiliares citar a los vecinos que posean terrenos de repartimiento para liquidar los cerros.
Se acordó por orden del C. Presidente hacer el registro de fierros quemados.

Nota de la Jefatura Política del Distrito, ordenando un abono de \$200.00 pesos en cuenta del adeudo de esta Municipalidad por alimentación de reos y con la Minuta de la contestación por la Presidencia Municipal. Aprobada por unanimidad.

Informó el C. Regidor Ponce de León haber asistido al paso de "Las Cañitas" como se acordó en la sesión anterior, remitiéndose a las nueve de la mañana porque a esa hora no llegaba ningún carro con cascajo. Pero observó que algunos lo verificaron a las once de la mañana.

Se nombró al C. José Mejía como Jefe de Rondas del pueblo de San Antonio.

No. Ficha: 175

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 26 febrero 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 8v - 9

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de todos los CC. Capitulares a excepción del C. Regidor Francisco Antonio, así fue firmada y aprobada.

Insistencia del C. Síndico a la Superioridad respecto a la obra de Construcción para el depósito de dinamita ya que ha visto que los cimientos no son muy sólidos. Acordó la Corporación que se haga como lo solicita el C. Síndico.

Informe del C. Regidor 1° sobre la consternación que le dejó su visita a la Escuela de San Lorenzo ya que el Director carece de aptitud y abandona frecuentemente el cumplimiento de sus deberes creyendo conveniente informar a la Jefatura Política. Aprobada la propuesta.

Manifestación del C. Presidente Municipal para reanudar las loables miras del Gobierno del Estado sobre el término a la mayor brevedad posible de la línea telefónica que debe unir la capital del Estado con la cabecera del Distrito de Tlalnepantla pasando por esta Villa. La Corporación aceptó esta propuesta acordando pasar hasta la Fábrica de Riohondo para trazar la línea y remover lo que podría entorpecer este trazado y colocación de postes.

Cuenta del C. Presidente Municipal sobre la pretensión del Administrador de la Hacienda de Molino Prieto de comprar el alcantarillado del paso de "Las Cañitas" pidiendo la mitad al pueblo de San Andrés. La Corporación no estando de acuerdo dio cuenta la Jefatura Política para que determine lo conveniente.

Se nombró Auxiliar del pueblo de San Andrés al C. Antonio Rodríguez, como Jefe de Rondas del pueblo de los Remedios al C. Rosalio Gutiérrez, para evitar los abusos de este último que se dan en aquella localidad.

No. Ficha: 176

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 4 marzo 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 9v - 10

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de todos los CC. Capitulares, fue firmada y aprobada.

Se acordó que el C. Secretario pase a la Jefatura Política en comisión para recabar las ordenes y resoluciones correspondientes a las diversas consultas que la Jefatura no ha resuelto así como el procurar recoger los documentos al mes pasado en el que manifiesta el C. Tesorero el aún no recibir los presupuestos parciales del mes pasado, no pudiendo realizar el corte de caja del presente.

Se acordó librar orden a los Auxiliares de Chimalpa y Tepatlaxco para que inmediatamente revisen los lugares en los que se designarán los postes que ofrecieron donar para la instalación del teléfono.

El C. Regidor 1° hizo la misión para que se realice la compostura de la cañería de la Cabecera.

Al recibir quejas constantes sobre el preceptor de la Cabecera por falta en el cumplimiento de sus deberes, la Corporación acordó realizar una nueva visita.

No. Ficha: 177

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 11 marzo 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 10 - 11

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de todos los CC. Capitulares, fue firmada y aprobada.

Se dio cuenta con la resolución de la Jefatura Política del Distrito para que del Fondo Municipal se eroguen los gastos del teléfono; se informó que por atenciones de aquella oficina no pudieron resolverse las resoluciones pendientes, ofreciendo el C. Jefe Político enviarlas después. Acordó la Corporación recordar sobre el paso de "Las Cañitas".

El C. Presidente Municipal informó sobre su visita a diez escuelas de la Municipalidad con el Inspector de Instrucción Pública, C. Luciano Gómez, observando la mejora de éstas, excepto con la de Tecamachalco. Agregó el Presidente, haberle ordenado al Auxiliar de aquella localidad terminar la obra de la escuela, pues el lugar que sirve de establecimiento es la Sacristía de la Capilla del mismo pueblo.

El C. Presidente pidió a los CC. Concejales que contraten a una persona digna para confiarle la Dirección de la Escuela de niños de la Cabecera, para llevar a efecto el cambio de la persona que actualmente la desempeña en vista de las constantes quejas.

A petición del C. Regidor 1° se previno el vacunar a los niños, ya que en la demarcación que se le esta encomendada se ha desarrollado la epidemia de viruela. Disponiendo el Cuerpo Municipal recurrir al C. Jesús Vázquez para que administre la vacuna, informando a los Auxiliares para que envíen a la Cabecera a los niños del pueblo de San Juan, Remedios y San Lorenzo.

Aprobada la proposición del C. Presidente "para cambiar la temperatura de la Sala Municipal y el exterior embellecerlo y ornato público", se ordenó plantar a la brevedad posible algunos árboles a orillas del portal del edificio.

No. Ficha: 178

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 18 marzo 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 11 – 11v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de todos los CC. Capitulares, fue firmada y aprobada.

El C. Presidente Municipal informó el haberse ocupado de las determinaciones convenientes para que se lleve a cabo el plantío de árboles frente a la Sala Municipal, como se trató en el cabildo anterior.

Informe del C. Regidor 1° sobre la epidemia de viruela que sigue desarrollándose en su demarcación. Se dispuso solicitar por conducto de la Jefatura Política, personal competente para que se encargue de propagar la vacuna.

Se dispuso para la mejor inversión de la cantidad que el C. Marcos Gutiérrez pagó por renta de pastos al pueblo de Tepatlaxco, que sea el Regidor 3° de esta Corporación, C. Francisco Antonio, quien haga la distribución adecuada cuya intervención y V^o B^o⁸³ sea verificado en los recibos, librándose orden al Auxiliar del pueblo de Tepatlaxco.

Informó el C. Presidente sobre los exámenes que tendrán lugar el sábado 22 a los alumnos de las escuelas de ambos sexos de la Fábrica de Riohondo, invitando al Sr. Administrador de aquella finca para que presida el acto.

Se aprobó pasar una Comisión del Ayuntamiento con el C. Gobernador del Estado para felicitarlo por cumplir años mañana, haciéndole presente el respeto que le tiene el Municipio de Naucalpan.

No. Ficha: 179

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 25 marzo 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 11v – 12v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de todos los CC. Capitulares, fue firmada y aprobada.

⁸³ Visto Bueno.

Circular de la Jefatura Política del Distrito, relativo a que los poseedores de terrenos de común repartimiento refrenden sus títulos conforme al último Decreto del 12 de abril de 1875; citando primero a los vecinos del pueblo de San Esteban.

Dio cuenta la Secretaría con una solicitud inscrita por varios vecinos de la Ranchería de Barranca Honda, pidiendo el establecimiento de una escuela de primeras letras en dicho lugar. Se dispuso enviarla a la Superioridad.

El C. Presidente informó sobre la presencia del C. Mario Pérez y su solicitud para que se le otorgue la escuela de niños de esta Cabecera, el cual fue llamando por el C. Regidor a petición de la Corporación Municipal. El C. Presidente Municipal arreglará esto con la Jefatura Política.

Informó el Señor Síndico sobre la poca seguridad que padecen las Casas de Comercio a causa del descuido de los Jefes de Ronda. Se acordó recordar a estos sus obligaciones, haciéndolos responsables en cualquier comisión que se incurra en lo sucesivo.

El Sr. Síndico dio las razones que en sesiones anteriores expuso para juzgar peligrosa la Construcción del depósito de dinamita, agregando que si esto no se resuelve quiere dejar cubierta su responsabilidad.

Ofreció el C. Presidente Municipal asistir personalmente a la Jefatura Política para llevar los asuntos que se han tratado en esta sesión.

No. Ficha: 180

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 1 abril 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 12v – 13v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue firmada y aprobada.

Informó el C. Presidente Municipal que el personal de la Jefatura Política ha estado fuera de la Cabecera del Distrito, por lo tanto no ha podido dar cuenta del dinero del que se encuentra encargado.

Se acordó comunicar al propietario de la Hacienda de León el Decreto del 13 de octubre de 1882 ya que existe una interrupción en la línea telefónica, nombrando al C. Síndico para que recorra el circuito correspondiente a esta Municipalidad informando el origen de la interrupción.

La Corporación designó cargos para la próxima celebración del 5 de mayo, entre ellos se encuentra el C. Presidente Municipal, el C. Regidor 1º, el Sr. Síndico, el Sr. Regidor 2º, el Sr. Regidor 3º y el C. Secretario. El C. Presidente Municipal acordó invertir de la manera que más convenga en el vecindario para darle mayor solemnidad a la festividad.

Se acordó repetir comunicado a los vecinos de San Esteban para que acudan a refrendar sus títulos conforme a las últimas disposiciones de la Jefatura.

Quedó encargado el C. Regidor 3º para propagar la vacuna.

No. Ficha: 181

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 8 abril 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 13v - 14

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de todos los CC. Capitulares, fue firmada y aprobada.

Dieron cuenta de sus avances las Comisiones para la fiesta Nacional del 5 de mayo.

Se puso a discusión el presupuesto de dicha festividad, quedando aprobado y obligado el Ayuntamiento en cubrir lo faltante sin exceder en gastos.

Se acordó invitar a los preceptores para que concurran a esta Cabecera con sus alumnos el día 5 de mayo trayendo cada uno un niño para ocupar la tribuna.

Acordó el Ayuntamiento visitar las escuelas de ambos sexos de la Cabecera.

No. Ficha: 182

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 15 abril 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 14 - 15

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de todos los CC. Capitulares, fue firmada y aprobada.

Oficio del Juzgado Conciliador de esta Municipalidad en que manifiesta la necesidad de que por este Ayuntamiento se dicten providencias para evitar los caos de riñas y heridos que tienen lugar en la Fabrica de Riohondo. Se acordó se haga un serio extrañamiento al Auxiliar de dicha localidad por su falta de vigilancia así como prevenir a Don Faustino González, dueño de la pulquería, que existe en la fábrica para que no expendan pulque después de la seis de la tarde atendiendo el Bando de Policía.

Informe del Sr. Regidor 2° sobre Don Juan Vázquez e ncargado de propagar la vacuna en la Municipalidad ya que no esta dispuesto a rendir el informe detallado a la Corporación porque no pretende renunciar, indicando el Sr. Regidor 2° que el Sr. Vázquez le informó que vacunó a algunos niños de Chimalpa y Tepatlaxco, no haciéndolo en la Cabecera porque no le avisaron. Se acordó que entregue el informe así como indicarle que la Corporación no pretende dejar de retribuirle sus servicios.

El C. Tesorero informó que no ha podido hacer el corte de caja del mes pasado, porque la Jefatura Política no ha hecho entrega de los derechos por las dos corridas de toros en la Plaza de Huizachal. Se dispuso librar comunicación a la Jefatura.

Se acordó citar a los Auxiliares de San Luis y San Mateo para que informen sobre las diversiones de gallos que hubo en ambas localidades.

Se acordó citar al Administrador de Molino Prieto para que informe sobre el mal estado del Río.

Se acordó librar por tercera ocasión a la Jefatura resolución del mal paso de "Las Cañitas".

Se acordó citar a los pueblos de San Antonio y San Rafael para que liquiden sus cuentas de censos.

Hacer ratificación de cuotas para iniciar con el cobro del derecho de Fiel Contraste.

Se acordó manifestar a la Superioridad la necesidad de dos panteones: uno en la cabecera y otro a inmediaciones de San Antonio.

Se dispuso que debido a las dificultades para terminar la escuela de Tepatlaxco se traslade el Ayuntamiento a dicho lugar para dictar lo conveniente.

No. Ficha: 183

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 22 abril 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 15 - 16

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de todos los CC. Capitulares, fue firmada y aprobada.

El Ayuntamiento informó el resultado de su vista al pueblo de Tepatlaxco para verificar los trabajos que se están realizando en cuanto a la reparación del local de la escuela de dicho pueblo, observando imperfecciones que deben de ser dirigidas por una persona inteligente pero siendo el Auxiliar Bartolomé Santiago y debido a sus reticencias para cumplir las ordenes del Ayuntamiento el C. Regidor 1° propuso remover al mencionado Auxiliar, sustituyéndolo por el C. Antonio Nolasco que actualmente es suplente. Aprobado por unanimidad.

Quedó comisionado el C. Regidor 2° para arreglar la s bardas del río, a petición de los vecinos de Atengo.

Renuncia del C. Enrique Marín del Cargo de Auxiliar suplente de esta cabecera, nombrando en su lugar al C. Duran; se nombró al C. Luis León como recaudador del Derecho de Fiel Contraste en la Municipalidad.

Al estar pendientes las resoluciones de varios asuntos de interés público así como el promover el establecimiento de dos panteones o campos, se dispuso que el C. Presidente Municipal junto a los Regidores 1° y 2° acudan personalmente con el C. Jefe Político o del Distrito para tratar sobre dichos asuntos.

No. Ficha: 184

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 23 abril 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 16 – 16v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de todos los CC. Capitulares, fue firmada y aprobada.

Debido a la separación del destacamento de la Federación que existía en la Cabecera se creyó conveniente que para atender a la seguridad pública se establezca en las Casas Municipales una guardia de cinco hombres pagados por el vecindario. Aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente informó que la Corporación decidió aplazar la remoción del Auxiliar de Tepatlaxco.

Obtención de la resolución del Sr. Presidente Municipal hacia el C. Jefe Político sobre las diversas consultas que se hallaban pendientes, exhibiendo una regular cantidad de libros distribuidos entre las escuelas de Chimalpa y Tepatlaxco.

Por tener que ocuparse de las comisiones sobre la Fiesta Nacional del 5 del entrante se levantó la sesión.

No. Ficha: 185

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 13 mayo 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 16v - 17

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares, a excepción del C. Regidor 2º, sin embargo, se dio cuenta con el acta del día 29 del pasado mes al no haber sesión el día 6 del presente por ausencia del C. Presidente Municipal, sin ella fue aprobada y firmada.

Dio cuenta el C. Regidor 1º en uno de los puntos que le corresponden, que se jugaron gallos el día 4 del actual sin que se recabara el permiso de la autoridad así como haber sido presidido por el C. Dolores Herrera y el haber cobrado los derechos al fondo; se acordó que el C. Presidente Municipal averigüe los hechos y aplique la pena correspondiente.

Cuenta de adjudicación de un terreno ubicado en San Rafael para Espiridión Alvarado y otro en San Luis para Leónidas Rodríguez. Se acordó se expida el certificado correspondiente para que acudan a sacar sus títulos a la Jefatura.

Informó el Sr. Presidente Municipal el haber asistido al pueblo de Tepatlaxco para que los vecinos de dicho pueblo cooperen para terminar la obra de la escuela, dejando las indicaciones al Auxiliar.

El C. Regidor 2º hizo formal renuncia de la Tesorería Municipal, se acordó se confiara dicho encargo al C. Secretario del Ayuntamiento por la conveniencia de tener en la misma Sala Municipal una de las principales oficinas de la Municipalidad y porque no sería fácil encontrar persona apta para el puesto.

Se trató sobre la clausura de las escuelas de San Lorenzo y Santiago ya que renunciaron sus encargados, acordando los CC. Capitulares solicitar preceptores para que ocupen los establecimientos.

No. Ficha: 186

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 20 mayo 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 17 - 18

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de todos los CC. Capitulares así fue firmada y aprobada.

Nota del Juez 1º de Instancia del Distrito con un auto que proveyó en la causa que sigue a José Marcelino Miranda y Socios por usurpación y despojo de un mina nombrada el "Rincón del pozo" en el pueblo de Chimalpa, esta inserción se hizo con el objeto de que el Ayuntamiento manifieste si tiene algún derecho en dicha causa. Después de discutida se aprobó lo siguiente:

"Se informe al C. Juez Letrado del Distrito que el Ayuntamiento no sólo se constituye en la causa seguida a José Marcelino Miranda y sus socios por despojo y usurpación pero confía en la integridad del Juzgado para que no desconozca los Derechos legítimos al pueblo de Chimalpa sobre dicha mina; dejando el Ayuntamiento al Juzgado el castigo del delito sin que se revoque el poder conferido al Sr. Eulalio Núñez por el pueblo de Chimalpa."

Informe del C. Regidor sobre una vista de ojos en los terrenos de la señora Eligia Mejía la cual cuestiona los límites colindantes, en dicha visita encontró arreglados los linderos de dos de sus vecinos pero no así de otras dos personas, determinando dejar abierta la zanja divisoria para el desagüe así como el pago de magueyes arrancados por parte de uno de sus vecinos a la dicha Mejía y la devolución de una parte de su terreno que fue tomado por otro; se determinó que la oficina anote sus escrituras de haber quedado arregladas. Se hizo saber a la interesada.

No. Ficha: 187
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 6 junio 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 18 – 18v
Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares, a excepción de los CC. Regidores 1° y 2°.
El Sr. Presidente informó acerca de su asistencia con la Jefatura Política para tratar del adeudo de la Municipalidad por colegiatura de alumnos, proponiendo que el Ayuntamiento abone ocho pesos mensuales por cuenta de Fondo Público, de acuerdo a la liquidación practicada, pues la deuda al Instituto asciende a \$150.00 pesos, no fue aprobada la propuesta.
Se trató de reglamentar el cobro de las rentas Municipales y se dispuso citar a los Auxiliares de Chimalpa y Tepatlaxco para que informen de las personas que tengan que pagar el derecho de Fiel Contraste así como proceder al Cobro del Primer Semestre que adeuda Dn. Alejo González, de aguas.
A cuerdo de fecha para aplicar los exámenes a las escuelas de la Municipalidad.
Se citó al C. Dolores Herrera para que informe de la diversión de gallos en su casa, precedida por el mismo Sr. Herrera; informado esto por el Sr, Regidor 1°.

No. Ficha: 188
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 10 junio 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 18v - 19
Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Síndico y Regidor 3°, a excepción de los Regidores 1° y 2° así fue firmada y aprobada.
Se procedió a la división territorial de la Municipalidad para las próximas elecciones ordinarias, siendo esto en catorce secciones.
En seguida se nombró a los empadronadores de las mesas de cada una de las secciones.

No. Ficha: 189
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 17 junio 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 19
Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Presidente, Regidor 3° y Síndico, fue aprobada y firmada.
No habiendo asunto de que tratar se habló sobre el cobro del primer semestre del Fiel Contraste.

No. Ficha: 190
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 24 junio 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 19v
Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares a excepción del Regidor 2°, así fue aprobada y firmada.
Por ser este día la aplicación de exámenes a los alumnos de ambos sexos de las escuelas de la Cabecera se levantó la sesión y se organizaron para presidir tal acto, el resultado se verá en el expediente respectivo.

No. Ficha: 191
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 1 julio 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 19v - 20

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares, fue aprobada y firmada. El Sr. Presidente informó del mal estado de las rentas Municipales, mencionando que el mes pasado no pudieron cubrirse los gastos de prepuesto. Se acordó pedir a la Jefatura Política los Fondos por las licencias para las corridas de toros en la Plaza del Huizachal así como cobrar a Don Alejo González el primer semestre vencido a la comunidad de Tecamachalco.

No. Ficha: 192
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 8 julio 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 20 – 20v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares a excepción del C. Regidor 2° Francisco Ponce de León, así fue aprobada y firmada.

Debido al rumor público sobre la renuncia del C. Regidor 2° por encontrarse enfermo y para que no se perjudiquen los ramos de la Administración Pública se acordó dirigirle atenta comunicación para pedirle informes a fin de resolver lo conveniente.

Informó la Corporación que no ha visitado las escuelas de la Municipalidad por las lluvias, acordando hacerlo lo antes posibles.

Dio cuenta el C. Presidente de habersele presentado Don Lorenzo Rebollo con nombramiento de la Jefatura Política para la escuela de niños. Acordando el Ayuntamiento hacerle entrega para evitar complicaciones en las cuentas de la tesorería.

Acordó el Ayuntamiento mandar a limpiar el cementerio de la Cabecera.

No. Ficha: 193
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 15 julio 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 20v - 21

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares a excepción del C. Regidor 2°, así fue aprobada y firmada.

A petición del Regidor 3° se acordó citar al Auxiliar de Chimalpa y a Antonio Santos del mismo pueblo para tratar las diferencias que tienen con los vecinos de Tepatlaxco respecto a la custodia.

Oficio del Regidor 2°, C. Francisco Ponce de León, manifestando que desde el mes de mayo pasado hizo renuncia de su cargo, deseando el Ayuntamiento saber si le fue aceptada o no dicha renuncia por no tener nada que constante tal hecho.

Oficio de la Jefatura Política para poner a Don Lorenzo Rebollo en posesión de la escuela de niños de la Cabecera.

No. Ficha: 194
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1884
Clave caja: 459
Fecha: 22 julio 1884
Descripción: Cuaderno
Fojas: 21 – 21v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares a excepción del C. Regidor 2º, así fue aprobada y firmada.

Aviso del C. Santos Galicia que la Jefatura Política del Distrito acordó que el Ayuntamiento pase en cuerpo a practicar una visita de ojos en el terreno descrito por el solicitante, la diligencia se hará por conducto de la Jefatura de Tacubaya a la Sra. Joaquina Gutiérrez por ser vecina de Cuajimalpa.

Se acordó recoger los fondos que existen en la Jefatura de Tlalnepantla por corrida de toros y réditos adeudados por Don Alejo González.

Por la reciente entrega de la escuela de la Cabecera al C. Lorenzo Rebollo la corporación acordó practicar una visita para saber el estado de dicho lugar.

Queja de la Sra. Isidora Ortiz contra el C. Julián Elizalde por invadir su propiedad, comisionándose al C. Regidor 1º para arreglar esto.

No. Ficha: 195

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 29 julio 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 21v - 22

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares, así fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta del resultado de la visita hecha a la escuela de niños de esta Cabecera en la que existe una numerosa concurrencia, notándose el orden establecido por el Director.

Resolución de la Jefatura Política en el expediente promovido por el C. Santos Galicia contra la Sra. Joaquina Gutiérrez de Cuajimalpa. Haciendo saber al Ayuntamiento después de contestar de enterado.

Dio cuenta el C. Regidor 1º del arreglo al que llegó con la Sra. Isidora Ortiz sobre el problema de linderos de un terreno.

El Ayuntamiento pidió se consulte a la Superioridad para saber si se admitió la renuncia del C. Regidor 2º y si no es así suplicarle para que se integre de nuevo a la Corporación.

No. Ficha: 196

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 5 agosto 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 22 - 23

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Presidente y Regidores a excepción del Regidor, así fue aprobada y firmada.

Dio cuenta el Secretario de la Corporación que cumplió con las órdenes que se le comunicaron: presentándose con el Señor Jefe Político para recoger los Fondos relativos a licencias por corridas de toros pero dicho señor dijo que mando a entregar al Ayuntamiento todas las cantidades que tenía en su poder. Acordándose que los CC. Síndico y Regidor 1º recaben todos los datos necesarios para que se liquide dicha cuenta.

El C. Recaudador de Instrucción Pública manifestó la falta del Auxiliar, propietario de la cabecera, ocasionando que no se realice el cobro de los meses de junio, julio y de mayo. Se acordó que en lo que se cobra la falta del Auxiliar se proporcionen al Recaudador los Auxiliares necesarios para que se lleve a cabo dicho cobro.

Se presentó la lista de faltas de asistencia de los niños de la escuela de la Cabecera. Se acordó llevar a cabo las multas a los padres como corresponde.

Se informó a la Corporación sobre el acto de sacar a los niños en procesión por parte de la preceptora de la cabecera; se acordó pedirle el informe correspondiente para poder preceder así como con el de San Lorenzo.

Se acordó presentar a la Jefatura Política la falta de libros en la escuela de niños de la Cabecera así como la autorización de gastar para una mesa y bancas.

Acordó la Asamblea pasar al pueblo de Tepatlaxco para poner en servicio el establecimiento que se edificó para la escuela de niños.

No. Ficha: 197

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 13 agosto 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 23 – 23v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares y el Presidente, fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta con la comunicación de la Jefatura Política del Distrito para que el C. Francisco Ponce de León vuelva a la Asamblea para que siga desempeñando sus funciones de Regidor 2º y de Tesorero Municipal. Se acordó contestar de enterado e informar al C. Ponce de León.

Conforme a los informes rendidos por la Comisión formada por el C. Síndico para arreglar con el C. Jefe Político las corridas de toros, se acordó que el C. Presidente Municipal asociado del Secretario de la Corporación se encargue de esto.

Debido a las constantes quejas de los Auxiliares sobre la resistencia que oponen los causantes de la contribución de Instrucción Pública en pagar dicho impuesto acordó la Corporación recordar a los CC. Jueces Conciliadores una disposición para que exijan a los litigantes la boleta del pago corriente de la contribución.

No. Ficha: 198

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 20 agosto 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 23v - 24

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Presidente, Regidor, y Síndico, fue aprobada y firmada.

Oficio de la Jefatura Política del Distrito disponiendo que el C. Secretario de la Corporación continúe encargado de la Tesorería Municipal, pues sólo el llamado al C. Francisco Ponce de León era para volver como Regidor 2º.

Se nombró al C. Jacinto Sánchez Presidente de la Junta Patriótica por la proximidad del aniversario de la Independencia Política, se dispuso que la Secretaría haga saber al C. Jacinto Sánchez para que se expida su nombramiento en forma.

Se acordó por parte de la Asamblea citar a quince hombres de la veintena de Chimalpa y un hombre montado y armado para ocuparse del orden público respecto a la festividad en el pueblo de los Remedios.

Se pidió informe al C. Secretario del Ayuntamiento sobre si es cierto que tiene recibidos como Tesorero los derechos de una corrida de toros que conservaba el C. Mota, Secretario de la Jefatura Política, informando que dicho Señor no le entregó la cantidad con ese carácter, recibiendo del Tesorero Municipal de Tlalnepantla \$31. 25 pesos que el C. Jefe Político tenía en la Oficina a disposición del Ayuntamiento.

A petición del C. Regidor 3º se acordó citar al C. Juan Gregorio y Auxiliar de Tepatlaxco para liquidar su cuenta por pastos, así como citar al Auxiliar de la Cabecera para que ponga en vigor el cobro de la contribución de Instrucción Pública.

No. Ficha: 199

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 27 agosto 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 24 – 24v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares, fue aprobada y firmada.

Renuncia del C. Jacinto Sánchez de la comisión que se le confirió para prescindir la Junta Patriótica, admitiendo la Corporación esto. Nombramiento de varios comisionados para la festividad del 16 de septiembre.

Por disposición del C. Presidente Municipal se cito al C. Manuel Sánchez para que informe de la diversión que verificó en su casa, en la cual murió Viviano Velasco.

Proposición del C. Síndico para que se contrate con el C. Mariano Mejía un terreno que éste vende para que se establezca un panteón. Se acordó tratar con el dueño el precio.

Se acordó para cuidar con el orden y tranquilidad pública en el pueblo de los Remedios el día uno del entrante doce hombres de la veintena de Tepatlaxco así como un hombre montado a cada uno de los vecinos principales.

No. Ficha: 200

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 3 septiembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 24v -25

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior estando presentes los señores Presidente, Síndico y Regidores 1º y 3º, fue aprobada y firmada.

Se le encomendó al C. Rosalio Gutiérrez la vigilancia de la Plaza Pública del pueblo de los Remedios para que impida el tránsito de carros y evitar su destrucción.

Dieron cuenta de sus trabajos las Comisiones encargadas de la festividad del día 16 del presente, dictándose nuevas.

No. Ficha: 201

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1883

Clave caja: 459

Fecha: 10 septiembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 25 – 25v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Presidente y Concejales, a excepción del C. Regidor 2º, fue aprobada y firmada.

Se acordó que para el próximo dieciséis se cite a los CC. Preceptores de la Municipalidad para que acudan con sus alumnos, así como a los Jefes de Rondas de los barrios para que asistan a la Festividad Nacional con las veintenas.

Puesto a discusión el nombramiento del orador para el día 16 recayó en el C. Lorenzo Rebollo.

No. Ficha: 202

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 17 septiembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 25v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los Srs. Presidente y Capitulares, fue aprobada y firmada.

La Corporación acordó que no se forme cuenta ni se haga constar gasto alguno de los erogados para solemnizar el aniversario de la Independencia Nacional que fueron todos hechos del peculio particular de las Comisiones del Ayuntamiento de una manera espontánea con el objeto de no gravar en nada al vecindario, agradeciendo el Sr. Presidente Municipal a los señores Regidores.

No. Ficha: 203

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 24 septiembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 25v - 26

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los Srs. Presidente y Capitulares, fue aprobada y firmada.

Se trató sobre la compostura del camino de Barranca Honda, acordando citar a los Auxiliares de dicha Ranchería y a los de San Mateo para mencionarles las instrucciones.
Se acordó dirigir oficio al C. Regidor Ponce de León para que haga entrega de la Tesorería Municipal que tuvo en su cargo.
Se acordó citar al C. Manuel Sánchez para que entregue la lista de la escuela de niños de la Cabecera.

No. Ficha: 204

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 1 octubre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 26 – 26v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, presidiéndola el Sr. Regidor 1° por ausencia del Sr. Presidente, fue aprobada y firmada.

Se acordó realizar la compostura del Camino de Barranca Honda, librándoles ordenes a los Auxiliares de San Mateo y de la primera.

Se acordó dar cuenta a la Jefatura Política de la apertura de la nueva escuela de niños de Tepatlaxco así como el envío de las copias de los discursos pronunciados el día de la apertura, pidiéndoselas al preceptor de la mencionada escuela.

Se acordó librar orden al Auxiliar de San Juan para que se componga el puente del mismo.

Que se libren órdenes a los Auxiliares de San Luis, San Rafael y San Antonio respecto al puente de este último.

No. Ficha: 205

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 8 octubre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 26v - 27

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los tres CC. Regidores, fue aprobada y firmada.

Se acordó que se haga del conocimiento de la Jefatura Política del Distrito la enfermedad del C. Presidente de la Corporación, manifestando que por esta causa el Ayuntamiento ha quedado reducido a solo tres capitulares no pudiendo atender todos los ramos de la Administración Municipal.

Se acordó repetir orden a los Auxiliares de Barranca Honda y San Mateo para que procedan a la compostura del camino público que conduce a Monte Alto.

Oficio del preceptor de Tepatlaxco en el que manifiesta que por causa de enfermedad no ha podido remitir las copias que le pidieron de los discursos pronunciados por él y por sus alumnos el día de la apertura de la escuela.

Se acordó se dirija oficio al C. Regidor 2° a efecto de que si su estado de salud se lo permite entregue de manera formal la Tesorería del Fondo Publico que tuvo a su cargo.

No. Ficha: 206

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 15 octubre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 27 – 27v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares y presidida por el Regidor 1° a causa de la enfermedad del C. Presidente, fue aprobada y firmada.

Comunicación de la Jefatura Política con fecha del 11 del corriente acompañando el Decreto sobre la declaración de Presidente Constitucional de la República, al C. General Porfirio Díaz, se acordó se publique por Bando con la solemnidad posible, citándose a los niños de las escuelas más cercanas así como la invitación a todas las autoridades, empleados y vecinos principales de la Municipalidad.

Se dio cuenta con un Oficio de la Administración Principal de Rentas del Distrito solicitando se haga saber a todos los vecinos de esta Municipalidad la obligación impuesta en el Decreto no. 49 del 1° de mayo del

presente año de hacer manifestación de sus fincas rústicas y urbanas cuyo valor llegue a cincuenta pesos. Se acordó consultar a la Jefatura Política si debe seguirse la indicación de la Aduana sino se recibió por el conducto respectivo.

A petición del C. Regidor 2º se acordó poder en vigor las disposiciones del Bando de Buen Gobierno sobre la limpieza de las calles.

No. Ficha: 207

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 22 octubre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 28 – 28v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares y presididos por el C. Regidor 1º, fue aprobada y firmada.

El C. Presidente informó a la Corporación haber sido llamado por la Jefatura Política del Distrito para convenir con el C. Visitador de la Tesorería Municipal de Tlalnepantla sobre el pago del adeudo de esta Municipalidad por alimentos de reos, citando también al Tesorero de esta Villa para tratar sobre el resultado que se obtuvo de su conferencia con el C. Visitador ya que logró que se tratara el asunto en cabildo para que sea resuelto de acuerdo a los intereses Municipales por los señores Capitulares presentes.

Después de discutir sobre los escasos recursos que sufre el Fondo Municipal y para mejorarlo se acordó:

“Que abone íntegramente el Tesorero los \$150.00 pesos sobre las corridas contratadas en la Plaza de toros del Huizachal a la deuda de alimentos de reos contraída en el presente año para realizar la liquidación respectiva, comunicando este acuerdo a la Jefatura del Distrito.”

Informe de los Auxiliares de San Luis y San Rafael de haber realizado la compostura del puente de San Antonio.

El Auxiliar de San Mateo dio cuenta de que asociado con el Auxiliar de Barranca Honda realizó la compostura del camino que va de San Mateo a Monte Alto.

No. Ficha: 208

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 29 octubre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 28v - 29

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior presididos por el C. Regidor 1º por enfermedad del C. Presidente, fue aprobada y firmada.

Dio cuenta el C. Tesorero de haber recibido orden por vía Telefónica de la Jefatura Política del Distrito para dar entrada al Fondo Municipal la cantidad de veinticinco pesos por multa impuesta a Francisco Jiménez por dos partidas. Se acordó que ambas se abonen a la deuda de esta Municipalidad por alimento de reos.

Acordó la Corporación librar orden al Jefe de Armas de San Mateo para que remita a la Presidencia Municipal los individuos que abanaron la guardia de la cárcel de esta Villa.

Se dispuso solicitar la mediación de la Jefatura Política para que llegue a esta Villa algún Destacamento de Fuerza Rural de la Federación.

No. Ficha: 209

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 5 noviembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 29 – 29v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior presididos por el C. Regidor 1º por enfermedad del C. Presidente, fue aprobada y firmada.

Circular de la Jefatura Política de este Distrito con fecha del 29 del pasado, ordenando se dicte las disposiciones oportunas para que en esta Municipalidad se verifiquen las Elecciones Ordinarias con arreglo a

la Ley del 13 de octubre de 1871. Haciéndose la división territorial de esta Municipalidad en siete secciones y nombramiento de Empadronadores.

Se acordó presupuestar el gasto de dos mil boletas para las elecciones Municipales.

Se comisionó al C. Secretario del Ayuntamiento para que mande a hacer la impresión de las boletas.

No. Ficha: 210

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 12 noviembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 30 – 30v

Contenido: Se dio cuenta sin el acta anterior con la presencia del C. Presidente Municipal, fue aprobada y firmada.

En cumplimiento al Art. 35 de la Ley Orgánica Electoral del Estado se hizo la elección de las personas que deben componer las siete secciones electorales en las que fue dividida esta Municipalidad, dando el listado de los designados por sección así como del puesto a realizar.

Acordó la Corporación que para llevar a efecto el cobro de censos de los terrenos de repartimiento se cite a los causantes por los Auxiliares.

No. Ficha: 211

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 19 noviembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 30v - 31

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares, fue aprobada y firmada.

Se acordó activar el cobro de los arbitrios Municipales, nombrando como recaudador del Derecho de Fiel Contraste al C. Rafael Mata.

Orden para cobrar a Don Alejo González el segundo semestre de los réditos del capital a favor de los Fondos Municipales.

Repetición de orden a los Auxiliares de San Lorenzo, San Antonio y San Rafael para que los vecinos de dichas localidades ratifiquen el censo de los terrenos de repartimiento.

Se acordó que las partidas del mes entrante se agreguen para el mes próximo para los libros de Actas de Registro Civil y Cabildo para el año entrante.

Cuenta del C. Regidor 1º sobre el C. Felipe Muñoz, vecino de Santa Cruz, el cual obstruye el camino público que pasa frente a su casa. Se acordó imponerle una multa de 12 reales así como el dejar libre el paso.

Se acordó librar órdenes a los Auxiliares de San Antonio, San Luis y San Rafael para que convoquen a sus vecinos y compongan de nuevo el puente de San Antonio.

No. Ficha: 212

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 26 noviembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31 – 31v

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Capitulares del Ayuntamiento, fue aprobada y firmada.

El C. Síndico dio cuenta de llevar a efecto la compostura del puente de San Antonio.

Informó el C. Presidente Municipal haber suspendido la ejecución de la multa impuesta al C. Felipe Muñoz por haber acreditado que desde el día anterior a la fecha del acuerdo dejó transitable el camino del que se habló en la sesión pasada.

Se trató sobre la propuesta del Ayuntamiento para las personas que optaron por los cargos de Juez Conciliador, propietario y suplentes en el próximo año, proponiendo a: José Manuel Sánchez, Agustín Sánchez, Bernardino Cruz, Fausto Lapuente, Felipe Rodríguez, Manuel Mateos, Eligio Pérez, Ventura Tenorio, Julián Hermosa, Dolores Herrera y Bernardo Solís.

No. Ficha: 213

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 3 diciembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31v – 32

Contenido: Concurrieron los Señores Presidente y Capitulares del Ayuntamiento, faltando sin excusa el C. Regidor 2º Francisco Ponce de León.

Se informó que los Presidentes de las mesas electorales no han remitido las listas de escrutinio para la computación de los votos para nombramiento de Gobernador Constitucional del Estado. Acordó la Corporación ordenar a dichos Presidentes que cumplan inmediatamente con el Art. 12º, citando al Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria el día de mañana.

Se nombró al C. Luis León para que recaude el arbitrio de Fiel Contraste en la Municipalidad.

Se acordó repitan orden a los Auxiliares de San Antonio, San Mateo y Santiago para que acudan sus vecinos a pagar sus censos.

No. Ficha: 214

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 4 diciembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 32 – 32v

Contenido: Sesión extraordinaria a la que concurrieron los C. Presidente y Concejales dando cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Con presencia de las listas remitidas por los Presidentes de las mesas electorales se realizó el conteo general de los votos para la elección de Gobernador Constitucional del Estado, cumpliéndose con el Art. 75º de la Ley de la materia con el resultado de que el C. General Jesús Lalanne obtuvo ochocientos cuarenta y ocho, diez y seis el Lic. José Zubieta y uno para el Lic. Gumersindo Enríquez.

Se acordó remitir el expediente a la Jefatura Política del Distrito con el de todas las secciones de la Municipalidad, nombrando en comisión al C. Regidor Francisco Antonio.

No. Ficha: 215

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 10 diciembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 32v – 33

Contenido: Se dio cuenta del acta anterior con la presencia de los CC. Presidente Municipal y Capitulares, fue aprobada y firmada.

El C. Recaudador de contribución de Instrucción Pública informó que el Auxiliar de la Cabecera y los de algunas otras localidades tienen un gran retraso en el cobro de la contribución de dicho ramo. Acordó la Corporación citarlos para que realicen el pago de inmediato y se pongan al corriente antes de finalizar el año.

A petición del C. Regidor 1º acordó el Ayuntamiento que se informe a los CC. Electores de la Municipalidad que deben presentarse ante la Jefatura Política del Distrito conforme lo indica la Ley Orgánica Electoral del Estado para revisar sus credenciales; se acordó prevenir al C. Tesorero Municipal que active el cobro de todos los arbitrios del Fondo Público para que el Ayuntamiento cubra sus gastos.

No. Ficha: 216

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 17 diciembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 33

Contenido: Se dio cuenta sin el acta anterior con la presencia de los CC. Presidente Municipal y Capitulares, fue aprobada y firmada.

A petición del C. Presidente Municipal se acordó que los exámenes de la escuela de esta Municipalidad inicien el 19 del presente para cumplir con el artículo 3º del Decreto no. 19 del 15 de mayo de 1874; librándose las ordenes respectivas.

Quedó consignado a disposición de la Presidencia Municipal el reo Ramírez por robo y delito, levantando la sesión para que el C. Presidente se ocupe de esto.

No. Ficha: 217

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1884

Clave caja: 459

Fecha: 31 diciembre 1884

Descripción: Cuaderno

Fojas: 33v

Contenido: Se dio cuenta sin el acta anterior con la presencia de los CC. Presidente Municipal y Capitulares, fue quedando aprobada y firmada.

No habiendo asunto pendiente se acordó que siendo mañana el día designado por la Ley para la renovación del Ayuntamiento se reúnan para hacer la entrega respectiva y recibir la protesta de la Ley a quienes resulten nombrados para formar la Corporación.

Se levantó la sesión, firmando los ciudadanos que la suscriben, faltando el C. Regidor 1º.

Certificó el C. José del Carmen Ramírez, Presidente del Ayuntamiento, que ésta fue la última sesión de este libro, firmando.

No. Ficha: 218

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: S / D

Descripción: Cuaderno

Fojas: -----

Contenido: En la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de la Villa de Naucalpan de Juárez, procedió la Corporación al nombramiento de Secretario y del Tesorero de los Fondos Públicos de la Municipalidad para el presente año, fueron electos para el primer cargo el C. Juan Marín y para el segundo el C. Juan Francisco Ponce de León, solicitando que se les cite de inmediato para notificarlos.

Se acordó que el nombramiento de Auxiliares y Regidores se realizará para el próximo cabildo. No se hizo la entrega del Archivo ya que el ex – Secretario no tiene formado el inventario.

Se presentó ante el Cabildo el C. Francisco P. de León aceptando el cargo de Tesorero agradeciendo la distinción. El C. Juan Marín agradeció el nombramiento pero no lo aceptó por encontrarse enfermo. Acordando el Ayuntamiento a moción del Regidor Becerril esperar unos días al C. Juan Marín, Secretario nombrado, para que se restablezca.

No. Ficha: 219

CABILDO 1885

Presidente: C. Jesús de la Vega.

Regidor 1º: C. Narciso Sánchez.

Regidor 2º: C. Andrés Becerril.

Regidor 3º: C. Dolores Herrera.

Secretario: C. Juan Marín. / C. José López.

Tesorero Municipal: C. Juan Francisco Ponce de León.

Auxiliares: Cabecera: C. Gregorio ----- y Lucio Rojas.

Atengo: C. Procopio Bran.

Santa María: C. Pío Rodríguez.

Santa Cruz: C. Patricio Reyes.

Echegaray: C. Mateo Villafuerte.

Cristo: C. Manuel Madrid.

Santiago: C. Felipe Saucedo y Trinidad Morales.

San Mateo: Rafael Sedillo y Preciliano Vega.
Barranca Honda: C. Ponciano Gutiérrez.
San Juan: C. Manuel Aceves.
Remedios C. Santiago González.
San Lorenzo: Felimón Montoya.
Rancho del cuarto y Peñas grandes: C. Bonifacio González.
San Rafael: C. Juan Mata.
San Luis: Guillermo Caspio.
San Esteban: Pedro Pérez.
San Andrés: C. Antonio Rodríguez.
Cuautlalpan: Marcial Juárez.
Tlaltenango y Prieto: C. José María Navarro.
Hacienda de León: C. Manuel Mena.
Tecamachalco: C. Bacilio Menece.
Chimalpa: C. Bartolo Martínez y C. Antonio Trinidad. / C. Nicanor Casas.
Atoto: C. Juan Gutiérrez.
Tepatlxco: CC. Lorenzo ----- y Santiago Guadalupe.
San Antonio: Vicente González y Pedro González.
Jefes de Armas: Santiago: C. Felipe Malpica.
San Mateo: C. Octaviano Benítez.
Tepatlxco: Vicente Andrés.
Chimalpa: C. José Alvino.
San Rafael: Alvino Sotelo.
San Antonio: C. Martiniano Aceves. / C. Francisco Viguera.
San Luis: Sisto Segura.
San Esteban: C. Paz Rivero.
San Andrés: Melquíades Solano.
Cuautlalpan: C. Octaviano Chavira.
Tecamachalco: Carmen Alejo.
Tlaltenango: C. Tiburcio Olvera.
Santa María: Abraham Rodríguez.
Santa Cruz: Felipe Muñoz.
San Juan: C. Vicente Martínez.
Remedios: C. Caspio Mancera.
San Lorenzo: C. Manuel Tenorio.
Barranca Honda: C. Atanasio Navarro.
Representantes de Manzanas: 1era. Sección: Santiago, San Mateo, San Juan,
Remedios y San Lorenzo: -----.
2da. Sección: Santa María, Echegaray, Santo Cristo,
Atengo, León y Molino Prieto: -----.
3era. Sección: Tecamachalco, San Esteban, San Antonio,
San Luis, San Rafael, Río Hondo y Ranchería
del Cuarto: -----.

No. Ficha: 220
Fondo: Cabildo
Vol.: 1

Año: 1885
Clave caja: 459
Fecha: 8 enero 1885
Descripción: Cuaderno
Fojas: 2v - 3

Contenido: Sesión presidida por el C. Presidente Antonio Díaz, se leyó y aprobó el acta anterior.
Se procedió al nombramiento de Auxiliares de los barrios.
Se nombró al C. Celio Tobar como preceptor de la escuela de San Mateo en lugar de C. Isabel Delgado.
Repartición de comisiones a Regidores en base a secciones.

No. Ficha: 221
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1885
Clave caja: 459

Fecha: 12 enero 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 3 – 4v

Contenido: Se abrió la sesión estando presentes todos los Capitulares con la Presidencia del C. Jesús de la Vega.

Constándole al C. Presidente que el C. Juan Marín renunció a su cargo de Secretario, nombrando al C. José A. López, pidiendo el C. Regidor 1° que se retirara el C. López a lo que éste contestó que no le parecía decoroso ya que es el Secretario Municipal.

El C. Regidor 2° presentó escrita la proposición siguiente:

“Mencionó que sólo los que tienen facultad de nombrar a la persona encargada de tal propuesta era el Ayuntamiento, por tal motivo ya se había nombrado como Secretario provisional al C. José Ma. Téllez pero el día 9 del actual el C. Presidente nombró al Sr. José López atropellando la autoridad del Ayuntamiento porque tenía que llamar a sesión extraordinaria, diciendo el C. Presidente que lo hizo de acuerdo a su autoridad ya que no es de la confianza del Ayuntamiento, proponiendo al C. Manuel Osorio por ser de su confianza o cualquier otra persona pero que no sea el Sr. López por no quererlo el Ayuntamiento y el pueblo.”

El C. López manifestó que tiene la dignidad suficiente para desempeñar tal cargo.

El C. Regidor 1° dijo que no se opone a que continúe el C. López pero es necesario demostrar que el Ayuntamiento tiene sus facultades. El C. Presidente indicó que esto es una contradicción con el Regidor 2°.

La Secretaría dio cuenta con comunicación de la Jefatura Política del Distrito:

Recibo del acta en que consta la protesta que hizo el C. Presidente Municipal de sus funciones. Ordenando presupuestar el gasto para libros del Registro Civil y Cabildo.

Contestando que se aprueba con satisfacción la reposición que el actual Presidente Municipal hizo al C. José A. López en su empleo de Secretario pues éste no ha dejado de laborar, ordenando se le remita su nombramiento para darle la aprobación respectiva.

Ratificación de nombramientos hechos para Auxiliares de los pueblos.

Puesta a discusión la presente acta los CC. Capitulares manifestaron que no se oponen a que el C. José A. López siga desempeñando la Secretaría Municipal.

No. Ficha: 222

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 15 enero 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 4v - 5

Contenido: Se abrió la sesión estando presentes todos los CC. Capitulares dando cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Se procedió al nombramiento de Jefes de Armas para las localidades que se creyó necesarias.

Se levantó la sesión para practicar una visita a la escuela de niños de la Cabecera, acordándose el día para visitar las escuelas de los pueblos aptos.

No. Ficha: 223

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 22 enero 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 5 - 6

Contenido: Se abrió la sesión estando presentes todos los Capitulares con la presidencia del C. Jesús de la Vega dando cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Comunicación del C. Ausencio Casas, preceptor de la escuela de niños del pueblo de Chimalpa, para que se le permita dar clases de Instrucción Primaria a las niñas de dicho pueblo, ofreciendo dar gratis dicha enseñanza en el caso de que la Junta no le asigne ninguna retribución. Transcribiendo para la Superioridad su resolución, dándole las gracias al C. Casas.

El C. Presidente Municipal dio cuenta de haber visitado la escuela de Chimalpa, Tepatlaxco, Santiago y San Mateo con dos señores Regidores, encontrándolas en mal estado y con falta de útiles. Estando dispuesto a acudir con los señores Capitulares que quieran acompañarlo para comprobar dicho mal y que se remedie cuanto antes. Ofreciéndose a acompañarlo los CC. Regidores Sánchez, Becerril y Herrera.

Nota del C. Conciliador de esta Villa pidiendo se le autorice disponer de una parte de las multas para hacer algunos cambios en su Oficina. Acordando informar de la cantidad a la que ascienden las multas para consultar con la Superioridad.

Nombramiento como de Jefe de Armas de Barranca Honda, C. Atanasio Navarro; suplente de San Mateo el C. Antonio Malpica y Auxiliar suplente de Chimalpa el C. Nicanor Casas.

Para aclarar lo dicho el día ocho se hace constar las secciones a cargo de los CC. Regidores.

No. Ficha: 224

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 29 enero 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 6 - 7

Contenido: Se abrió la sesión estando presentes todos los Capitulares con la Presidencia del C. Jesús de la Vega dando cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Renuncia del C. Martiniano Aceves del cargo de Jefe de Armas de San Antonio, nombrando en su lugar al C. Narciso Viguera.

Tratada y discutida la cuestión relativa a la Hacienda Municipal, la Corporación acordó que debido al mal estado en que se encuentra se dirija atenta Comunicación a la Jefatura Política del Distrito suplicándole librar orden en que los Derechos por licencias para corridas de toros ingrese a la Tesorería Municipal desde el presente mes; manifestándole que intervenido el 2º Municipal de recaudación de rentas de esta Municipalidad no puede el Ayuntamiento cubrir sus gastos como el pago de empleados. Por último, que se manifieste que esta cumplido el compromiso que contrajo el Ayuntamiento pasado, de abonar \$150.00 pesos por el adeudo de alimento de reos cubriéndose dicha cantidad con el importe de la licencia por seis corridas de toros.

Queja del C. Administrador de la Hacienda de Echegaray de haber sido usurpada dicha finca por los CC. Manuel Pérez y Manuel Sánchez; se dispuso que la Comisión respectiva pase a practicar una vista de ojos y presente el dictamen para resolver lo conveniente.

Solicitud suscrita por los principales vecinos del pueblo de Tecamachalco en el que se quejan que la Hacienda de los Morales no les permite los derrames de agua de dicha finca y por lo mismo están careciendo de ese líquido; acordó la Corporación dirigir oficio al Propietario de la referida finca para que no les impida el uso de aquellas aguas.

El C. Regidor 2º manifestó que si la Jefatura Política ha estado en su derecho para disponer que no se verifique cambio alguno del empleado que tiene a su cargo la recaudación de contribución de Instrucción Pública no lo tiene para inferir en el nombramiento de Tesorero Municipal por ser facultad del Ayuntamiento. No habiendo renuncia del C. Francisco P. de León debe resolverse por la Corporación. Se acordó que el Regidor Becerril se apersonó con el C. Ponce de León para hablar sobre dicho asunto y lo presente en el Cabildo próximo.

No. Ficha: 225

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 12 febrero 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 7

Contenido: Se abrió la sesión estando presentes todos los Capitulares con la Presidencia del C. Jesús de la Vega dando cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Regidor 2º manifestó que no esta conforme con la presencia del actual Secretario y de haber cambiado el personal de la Jefatura Política, que con su apoyo pedía que no se celebrara el cabildo de hoy sino hasta que estuviera el nuevo Secretario, nombrado por el Ayuntamiento, al igual que con el Tesorero Municipal, seguido por los demás Regidores y Síndico; se levantó la sesión.

Firmada solamente por el Sr. Presidente por ser el único que esta conforme. El Sr. Regidor 2º dijo que se acordó algo y el Sr. Secretario asentó otra, apoyado el C. Regidor por el Sr. Síndico y los Srs. Regidores.

No. Ficha: 226

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459
Fecha: 19 febrero 1885
Descripción: Cuaderno
Fojas: 7v

Contenido: Se abrió la sesión a la hora acostumbrada con la presidencia del C. Jesús de la Vega dando cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Presidente manifestó que no estando el Sr. Síndico y los señores Regidores conformes con el Secretario López no se trataba nada hasta que el Consejo de Distrito resolviera con el nuevo Secretario. También manifestó que esta acta no fue firmada por el Sr. Secretario López, hasta el nuevo Secretario.

No. Ficha: 227
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1885
Clave caja: 459
Fecha: 26 febrero 1885
Descripción: Cuaderno
Fojas: 7v - 8

Contenido: Se abrió la sesión estando presentes los Capitulares con la presidencia del C. Jesús de la Vega dando cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Presidente dio cuenta a la Corporación de haber puesto en posesión de sus empleos respectivos a los CC. Jacinto Segura y Francisco Ponce de León, el primero como Secretario y el segundo como Tesorero, según lo resuelto por el Consejo de Distrito.

El C. Jesús Vásquez informó haber concluido la aplicación de la vacuna en toda la Municipalidad. Debido a la falta de Fondos de la Tesorería Municipal el C. Presidente solicitó a la Corporación contribuir con alguna suma de dinero a fin de retribuir el trabajo del Sr. Vásquez.

El Sr. Presidente informó de la necesidad de reponer el aumento y municiones pertenecientes a esta Cabecera, nombrando la Corporación al C. Regidor 2º para encargarse de dicha comisión.

No. Ficha: 228
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1885
Clave caja: 459
Fecha: 5 marzo 1885
Descripción: Cuaderno
Fojas: 8 – 8v

Contenido: Dio lectura el Secretario al acta anterior, fue aprobada y firmada a excepción del Sr. Concejal Ramón Sánchez por no haberse presentado.

El C. Presidente propuso que para que en la Secretaría de la Corporación estén enterados del número de niños de ambos sexos que han sido vacunados en esta Municipalidad se pidiera constancia al Práctico en cirugía, C. Jesús Vásquez, de aquella actividad. Acordando por unanimidad.

El C. Regidor 1º que representa la Comisión de Hacienda manifestó que para cumplir con sus labores pedía se previniera al nuevo Tesorero de los libros y cuentas del año pasado para su revisión, lo mismo que se llamara al señor Carmen Ramírez, Presidente Municipal del año pasado, para que pasé al Salón de Cabildos para informar de las dudas de las cuentas de ingresos y egresos que tuvieron lugar. La Asamblea Municipal acordó librar Oficio a los CC. Presidente y Tesorero.

El Secretario expuso que el ex-Secretario, Sr. López, sólo entregó una pequeña fracción del Archivo del Ayuntamiento pues la principal esta en el Juzgado Conciliador. Para el mejor despacho de la Secretaría se tenga a disposición todas las constancias y que el nuevo Secretario no ha podido tocar. Acordó la Asamblea dirigir atento Oficio al Sr. Defino Ramírez, nuevo Juez Conciliador, para que se realice la operación a la que se hace referencia.

El C. Becerril, 2º Regidor, informó que el cementerio de San Lorenzo se encuentra lleno de cadáveres ya no pudiendo colocar más, proponiendo a la Asamblea extender tal sitio. Los Concejales resolvieron que pasará una Comisión a tal pueblo para informar que clase de terreno contiguo puede disponerse y si es de la Municipalidad o de particulares para pensarse en su adquisición.

No. Ficha: 229
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1885

Clave caja: 459
Fecha: 12 marzo 1885
Descripción: Cuaderno
Fojas: 8v – 9v

Contenido: Dio lectura el Secretario al acta anterior, fue aprobada y firmada a excepción del Sr. Concejal Ramón Sánchez por no haberse presentado por enfermedad.

El C. Regidor 1º, Narciso Sánchez, mencionó la urgencia de la necesidad de limpiar el río en la parte conocida como "El Potrero". Se acordó librar oficio al Sr. Manuel Vidal propietario del Molino Blanco ya que dicha parte pertenece al Sr. Vidal, para que limpie lo antes posible.

El Señor Presidente dijo que consiguió que la Fábrica de Riohondo dé la cantidad de 25 pesos para la reposición de la escuela del pueblo de San Antonio. Acordó la Corporación que inmediatamente que se reciba dicha suma se proceda a la reposición de dicho establecimiento y que se nombrara una Comisión para encargarse.

El C. Narciso Sánchez, Regidor 1º, encargado de la Comisión de Hacienda manifestó que deseando cumplir con su encargo propuso un proyecto para que los Fondos Municipales ya no sigan en condiciones tan precarias, el proyecto consta de cinco puntos en el cual se realizará un corte de caja mensual y se informará en sesión extraordinaria y, si se esta de acuerdo con tal corte se pondrá en tablillas y se colocarán en el portal de las Casas Consistoriales.

Se acordó librar oficio al Tesorero Municipal para el exacto cumplimiento.

No. Ficha: 230
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1885
Clave caja: 459
Fecha: 19 marzo 1885
Descripción: Cuaderno
Fojas: 9v - 10

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Estando presentes en la Sala Municipal la mayor parte de los vecinos principales de la Municipalidad que habían sido citados con anticipación, el C. Presidente manifestó que ya estando próxima la temporada de lluvias se necesita la reparación del camino real que conduce a la Capital de la República, por tal motivo se solicita la cooperación de los presentes para que traieran con sus carros un viaje de cascajo en los sitios necesarios. Aprobando los asistentes la propuesta. Haciendo una lista de los presentes agradeció el Sr. Presidente. A continuación se nombró a una persona para que se encargara de la dirección de la compostura del camino, recayendo en el actual Secretario. Acordando la Corporación que cada uno de los que la formen acompañen cada domingo al Secretario, siendo el C. Regidor Narciso Sánchez el primero.

Oficio de la Jefatura del Distrito en la que remite para su publicación dos ejemplares del Decreto de la H. Legislatura del Estado, declarando Gobernador Constitucional del mismo C. General Jesús Lalanne. Acordó la Corporación hacerlo con solemnidad.

El C. Ramón Sánchez, Síndico de la Corporación, solicitó se nombre una Comisión para que pida a la Hacienda de Echeagaray que realice la compostura del puente llamado "Santa Cruz" por estar en terrenos de la finca. Quedando compuesta la Comisión por el C. Presidente, el solicitante y el 3º Regidor. Comisionando al C. Narciso Sánchez para que pase a la Hacienda de León solicitando al dueño de ella ayuda para la compostura del camino.

No. Ficha: 231
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1885
Clave caja: 459
Fecha: 26 marzo 1885
Descripción: Cuaderno
Fojas: 10 - 10v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Narciso Sánchez dio cuenta a la Corporación de que quedaron compuestos los malos pasos en la calzada llamada "Agua de en medio", ocupando dieciséis carretadas de cascajo de cantera y veintiséis de cascajo de Tepetate, corroborándolo el Secretario.

El C. Presidente pidió a la Corporación que se libre atento oficio al Ayuntamiento de Tacuba para pedir permiso de continuar la compostura del camino así como exhortar a la Junta Directiva del "Panteón Español" que quiten el escombro que sacaron al construirlo y que tiraron en el camino así como para que abran una

contra zanja para dar salida al agua que se apresa en dicho lugar y la limpia de la zanja del punto llamado el "Cerridero". Aprobada por unanimidad.

Dio cuenta el Secretario con la Circular no. 3 de la Jefatura Política del Distrito ordenando por disposición del C. Gobernador del Estado que no se permita ninguna demostración religiosa de culto externo en la próxima semana mayor, acordando librar oficio a los curas de esta cabecera, Santiago y de los Remedios.

Se nombró una Comisión para hacer una vista de ojos al cementerio de San Lorenzo y saber cuál es el terreno para disponer de él y agrandar el mencionado cementerio. Quedando compuesta por los CC. Narciso Sánchez, Regidor 1º, y Andrés Becerril, Regidor 2º.

Se acordó que el C. Ramón Sánchez Síndico de la Corporación acompañe al Secretario a la compostura del camino.

Se nombró Junta Patriótica para el 5 de mayo, recayendo la Presidencia en el C. Jacinto Sánchez.

El Tesorero Municipal manifestó que no puede cumplir con el orden de que el día 1º realice el corte de caja ya que aún no han entregado todas sus cuotas los causantes.

Se acordó que el 31 del presente se reúna la Corporación en Cabildo extraordinario por fin de mes y el jueves de la semana mayor.

No. Ficha: 232

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 31 marzo 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 11 – 11v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Informe de los CC. Narciso Sánchez, Regidor 1º, y Andrés Becerril, Regidor 2º, sobre la vista de ojos al cementerio de San Lorenzo y del terreno contiguo al mismo que es propiedad de la Municipalidad, acordando la Corporación dar dicho terreno para proceder con el ensanchamiento del cementerio sin más demoras, por salubridad.

El C. Andrés Becerril, Regidor 2º, hizo saber a la Asamblea que era indispensable estar al tanto de la cantidad abonada al Ayuntamiento de Tlalnepantla el año pasado por adeudo de alimentos de reos, acordando que el C. Tesorero, Francisco Ponce de León, se encargue de informar.

El C. Román Sánchez, Síndico de la Corporación, dio cuenta de haber quedado compuesto un gran hoyo junto al Molino Prieto empleando doce carretadas de cascajo de cantería y treinta y tres de cascajo de tepetate. Corroborándolo el Secretario.

El C. Regidor 3º dio cuenta de la compostura de todos los malos pasos en el pueblo de San Mateo.

Se nombró al C. Dolores Herrera Regidor 3º para acompañar al Secretario en la compostura del camino.

A propuesta del C. Presidente Municipal pasando la semana mayor acudirán todo el Ayuntamiento a solicitar al de Tacuba permiso para pasar a su territorio con la compostura del camino. Así como exigir la limpieza de la zanja en el punto llamado "El Cerridero" y dar salida a las aguas que se represan.

Se acordó que el C. Regidor 3º, Dolores Herrera, acompañe al Secretario a la compostura del camino.

No. Ficha: 233

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 9 abril 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 11v - 12

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Oficio de la Jefatura del Distrito en que pide informe esta Corporación sobre un recurso que elevaron los vecinos del pueblo de Tecamachalco al C. Gobernador del Estado, solicitando un permiso para que de la presa "Los Leones" puedan tomar agua, pues carecen en su pueblo de la misma. El C. Regidor y el C. Síndico indicaron que la presa pertenece al Ayuntamiento de México; acordando librar oficio para informar sobre esta petición.

Oficio de la Sociedad "La Juventud": pidiendo permiso para solemnizar el próximo 5 de mayo, acordando que en vista el programa resolverán si esto es posible o no. Se resolvió contestar el Oficio.

Informó el C. Presidente que desde el miércoles 1º de la semana mayor el preceptor de la Escuela de la Cabecera no había vuelto a abrir la misma, notificando a la Junta Menor de Instrucción Pública del Distrito. Aprobando la Asamblea.

Pidió el C. Presidente a la Corporación que libre oficio a todos los preceptores de la Municipalidad para que concurren con todos sus alumnos y de cada una de ellas traer al más capaz para que pronuncie un discurso en conmemoración al día 5 de mayo. Fue aprobado.

EL Sr. Presidente y el C. Narciso Sánchez, Regidor 1º, informaron que no hubo éxito en la comisión de ir a apersonarse con el Presidente del Ayuntamiento de Tacuba por no encontrarse. Acordando volver a librar atento Oficio.

Acordó la Corporación notificar a los Jefes de Armas de la Municipalidad que se presenten con sus soldados el próximo 5 de mayo para que marchen con la Comitiva del Paseo Cívico.

El C. Francisco Ponce de León informó a la Corporación que debido a la extracción de arena que se hace del río en la parte del Molino Blanco creía conveniente que esta pague una cuota mensual como arbitrio de la Municipalidad. Aprobando la Asamblea, acordó se pida a la Jefatura Política del Distrito su aprobación para proceder.

No. Ficha: 234

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 16 abril 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 12 – 13v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada a excepción del C. Román Sánchez, ex Síndico, por haber renunciado a este puesto.

Oficio de la Jefatura del Distrito en que da parte a esta Corporación con motivo de la formal renuncia que hace el C. Román Sánchez como Síndico, nombrando al C. Julián Hermosa.

Petición del C. Narciso Sánchez para que pague a la Corporación el Sr. José Mata la cantidad de \$62.50 pesos, opinando el Sr. Presidente que después de tomar posesión de su cargo de Síndico, el Sr. Julián Hermosa se encargaría de esto. Aprobándolo por unanimidad los CC. Regidores.

El C. Presidente informó del Convenios con el C. Jesús Flores, dando cuenta en esta Junta al Ayuntamiento de las condiciones que proponía para encargarse de la dirección del pozo artesiano y de lo que se tiene proyectado hacer: 1ª Al comenzar los trabajos de dicho pozo y por poner el aparato cobraría tres pesos diarios y se le dará el pasaje del tren de ida y de vuelta de este lugar a México; 2ª una vez encarrilados los trabajos sólo se le pagaría un peso diario de honorarios y el pasaje de tren cada vez que viniera; 3ª el Sr. Flores proporcionaría una persona que dirija la cuchara cavadora, a la cual se le dará seis reales diarios de honorarios y casa para vivir; 4ª al cobrar el dicho Sr. Flores tan módicamente lo hace porque si funciona el pozo se le hará una gratificación. Después de discutido y probar que costará menos a la Municipalidad el referido pozo se resolvió por unanimidad que fuesen admitidas las anteriores condiciones. El Sr. Presidente informó a la Corporación que hasta la fecha hay suscritos en lista \$230.00 pesos para dar inicio a la construcción del pozo, también exhorto a los Regidores no olvidar su tarea; felicitó a la Municipalidad por su iniciativa. Los CC. Regidores acordaron apoyar con ánimo.

Nombramiento de Tesorero y Cobrador para administrar los Fondos de dicho pozo, el primero para el C. Tesorero Municipal Francisco Ponce de León y el segundo para el C. Secretario del Ayuntamiento Patricio Segura, manifestando que aceptaban sus respectivos encargos.

El Sr. Presidente informó a la Corporación de haber puesto como preceptor de la escuela de esta Cabecera al C. Benito R. Blanco.

El Sr. Presidente dio cuenta a la Asamblea que tenía noticia que el preceptor de la escuela de San Antonio no cumple con su cometido. Quedando nombrada una Comisión, compuesta de los CC. Narciso Sánchez, Regidor 1º, y Andrés Becerril, Regidor 2º, para pasar a ver si esto es cierto o no.

El C. Andrés Becerril, Regidor 2º, informó que la compostura del camino llegó al punto nombrado el Jilguero en el pueblo de Tacuba. Quedando acordado que el C. Narciso Sánchez, Regidor 1º, acompañe al Secretari o a la continuación de la compostura.

Se acordó librar atento Oficio al Administrador de la Fábrica de Riohondo para que entregue veinte pesos que ofreció para la reposición de la escuela del pueblo de San Antonio.

No. Ficha: 235

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 23 abril 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 13v - 14

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción del C. Julián Hermosa por no haber asistido, por enfermedad.

El C. Regidor 1° informó que había continuado la compostura del camino en el punto "el Jilguero", empleándose veintinueve carros de cascajo, diez de cantera y diecinueve de tepetate.

Se acordó que el C. Dolores Herrera, Regidor 3°, acompañe al Secretario a la compostura del camino.

Los CC. Regidores 1° y 2° informaron de la comisión que se les encargó de visitar la escuela de San Antonio, diciendo que el Director no ha dejado de cumplir su cometido de acuerdo con lo que vieron y preguntaron a los vecinos.

Renuncia del C. Octaviano Benítez como Jefe de Armas de San Mateo por enfermedad, nombrando en su lugar al C. Tenorio Montes de Oca.

Se dio cuenta de la renuncia del Auxiliar de San Rafael el C. Juan Mata por indicación del C. Presidente, por considerarlo inepto, nombrándose en su lugar al C. Alvino Sotelo actual Jefe de Armas, sustituyéndolo el C. Manuel Mata.

No. Ficha: 236

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 30 abril 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 14 – 14v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción del C. Julián Hermosa por no haber asistido.

El Sr. Presidente tomó Protesta de Ley al Sr. Síndico Julián Hermosa. Dio cuenta el C. Secretario de haber cumplido con el acta anterior en lo que le correspondía.

Circular no. 5 de la Jefatura Política del Distrito en que manifiesta a esta Corporación la urgencia del Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla sobre los alimentos de reos en la cárcel de aquella Villa en cuanto a la irregularidad de los pagos de las Municipalidades, siendo esta Corporación una de las que no paga con regularidad se acordó por los Concejales que de acuerdo a las entradas del Fondo Público y después de pagar a los empleados se diera, si lo había, en abono del adeudo. Renuncia del cargo de Auxiliar del Pueblo de San Juan, C. Manuel Aceves, por estar enfermó de la vista, nombrando en su lugar al C. Rómulo Aceves.

El C. Presidente informó que se encontró un banco de arena en la excavación para el pozo. Se acordó que el C. Presidente se encargará de mandar a hacer los tubos de dicho pozo, de acuerdo al fondo particular de la obra.

No. Ficha: 237

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 7 mayo 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 14v - 15

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada a excepción del C. Dolores Herrera Regidor 3°.

El C. Presidente informó que de acuerdo a la comisión que se le asignó de verificar el precio de los tubos para el pozo, lo hizo esperando sólo las listas para dar aviso, también informó que la fábrica de Riohondo remitió los \$30.00 pesos para la reposición de la escuela de San Antonio, quedando comisionado el C. Andrés Becerril para realizar las compras necesarias.

A propuesta del C. Presidente se notificará a todos los preceptores de la Municipalidad que del 20 al 30 de junio se aplicaron los exámenes de los establecimientos que están a su cargo. Se acordó que el C. Julián Hermosa se encargue del cambio de \$80.00 pesos de monedas de níquel que aun hay en la Tesorería Municipal.

No. Ficha: 238

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 14 mayo 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 15 – 15v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción del C. Julián Hermosa.

El C. Presidente informó que hay listas 31---16 pulgadas de tubo para el pozo artesiano y en referencia al costo lo dirá hasta que sepa cuánto cobrará la persona encargada para soldarlos, aproximadamente serán unos \$ 70.00 pesos.

El Sr. Presidente pidió que se libre atento Oficio al Sr. Presidente del Ayuntamiento de Tacuba para hacerle saber que es indispensable la contra zanja junto a la barda al camino en el Panteón Español y la limpia de la zanja del Cerridero.

No. Ficha: 239

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 20 mayo 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 15v - 16

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Andrés Becerril informó sobre la comisión que se le encargó de comprar o ajustar las vigas de la escuela de San Antonio, llegando a un convenio con un individuo de Chimalpa que pasaría a hacer el ajuste y cuando se realice daría cuenta a la Corporación.

El C. Síndico Julián Hermosa informó de su comisión para negociar los \$80.00 pesos de níquel que existen en la Tesorería Municipal, manifestando que ya no las reciben en las gabitas de la Capital pero que acudió al Banco para sacar un certificado en cambio de dichas monedas.

El C. Dolores Herrera, Regidor 3º, pidió que la compostura de la barda del cementerio del pueblo de San Mateo se haga con la cooperación de los vecinos del pueblo, quedando aprobada por unanimidad.

El C. Narciso Sánchez, Regidor 1, informó que ya en otras sesiones había quedando acordando mandar a tapar las zanjas que han abierto en el pueblo de Santa María, Abraham Rodríguez y Pío Rodríguez a pesar de que ya se les había librado orden para cerrarlas. El Secretario informó que ya había hecho un extrañamiento al Auxiliar y que éste contestó que no había llegado ninguna orden. Acordó la Asamblea librar nueva orden para que sean clausuradas dichas zanjas.

No. Ficha: 240

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 23 mayo 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 16 – 16v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción del C. Presidente Jesús de la Vega.

Dio cuenta el Secretario con dos Comunicaciones del Director de la escuela Municipal de la Cabecera, en una solicita la autorización de la Junta Auxiliar de Instrucción Pública para castigar a algunos niños que son irrespetuosos, mencionando también cumplir con presentar examen en este mes; la segunda para solicitar una visita a la escuela para que se vea la necesidad de tomar una medida para que los padres de familia manden a sus hijos a la escuela. Los CC. Concejales aprobaron: 1º no concederle facultad alguna para castigar a los niños hasta que toda la Corporación este enterada para determinar lo conveniente, 2º la visita se hará cuando el caso lo demande.

Informó el Regidor 1º el resultado de la visita al pueblo de San Luis con motivo de la denuncia de terrenos por Antonio Sánchez, Genaro Reyes y Martiniano Aceves, se observó que los terrenos están bien, de acuerdo a la Ley de Desamortización, no así el de José Dávila del Pueblo de San Esteban. Acordando la Asamblea darle aviso a los primeros y regresar su solicitud al segundo e informarle que no procede tal.

El Secretario informó a la Corporación que ya era tiempo de cobrar el primer semestre del Fiel Contraste, acordando proceder y dar aviso al Tesorero Municipal para que forme la relación del cobro.

Recordó también a la Corporación cobrar al Sr. Alejo González lo del rédito del capital que representa el terreno del pueblo de Tecamachalco. Se acordó que el C. Dolores Herrera se encargue de esto.

No. Ficha: 241

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 5 junio 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 17

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, estando presentes sólo los CC. Presidente y Regidores 1° y 2°.

El C. Presidente dijo que a pesar de que ya se había hablado del cobro del Fiel Contraste no se había nombrado a la persona encargada del mismo. Nombrando al C. Agustín Sánchez, mandándolo a comparecer y aceptando el cargo.

También mencionó que estando completamente sin Fondos la obra del pozo artesiano solicitaba que se hiciera otra junta con los vecinos principales para que se cooperaran de nueva cuenta y así evitar que se paralice dicha obra ya que el Director de ella ha dicho que dará buen resultado. Los señores Regidores aprobaron la propuesta y dijeron que contribuirán para llevarla adelante.

No. Ficha: 242

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 11 junio 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 17v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción del C. Julián Hermosa.

El Secretario informó a la Asamblea la aprobación del Presupuesto General de los Gastos que el Fondo Público de la Municipalidad tiene que erogar el 1° del entrante julio, quedando aprobada con algunas modificaciones.

La junta que se citó con los vecinos principales de la cabecera produjo \$30.00 pesos para continuar con los trabajos del pozo artesiano.

Informó el C. Dolores Herrera del término de la compostura de la Escuela de San Mateo.

Petición del C. Presidente para que se proceda a acomodar el cascajo tirado en el mal paso del Molino Prieto, comisionado al Secretario. Aprobando por unanimidad los Srs. Regidores.

No. Ficha: 243

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 18 junio 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 17v - 18

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción del C. Julián Hermosa, Síndico.

Circulares no. 15 y 16, la primera recordando la sección 16^{va} del Código Penal sobre juegos prohibidos, y la segunda informando que por acuerdo del C. Gobernador del Estado queda prohibido a cualquier autoridad o empleado de cualquier categoría imponer cuotas a los subalternos o particulares para obsequiar al personal del Gobierno. Acordó la Asamblea contestar ambas circulares y cumplirlas. Oficio de la Jefatura manifestando: que debido al robo de alambre del telégrafo y teléfono se aplicaron los Arts. 1°, 2° y 3° del Decreto del 13 de octubre de 1882. Acordó la Asamblea contestar de enterado y que en esta Municipalidad no se ha presentado robo alguno.

No. Ficha: 244

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 25 junio 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 18 - 19

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Julián Hermosa, Síndico, pidió que se acordara que por digno conducto del C. Jefe Político se envié un escrito informando que la nueva cuota asignada por alimentos de reos para el año económico que comienza el 1° de julio es sumamente alta, ya que son muy escaso los Fondos de la Municipalidad y la que aún se maneja también lo es, como se ha comprobado pues no se ha podido cubrir con regularidad. También informó que en el Presupuesto General de los Gastos que el Fondo Público de la Municipalidad tiene que erogar, están modificadas las Partidas 3ª y 4ª. A estas dos Partidas no se aumentaron pero se dejaron con la misma cantidad que siempre han tenido. Aprobando los CC. Concejales la petición.

El C. Síndico pidió acordar dirigir atento Oficio al C. Jefe Político del Distrito para que autorice a esta Corporación Municipal examinar las cuotas de la Tesorería del Fondo Público al tener noticias que estas no son exactas. Los CC. Regidores y Presidente pidieron que se hiciera constar así.

El C. Presidente dio cuenta a la Corporación del resultado de los exámenes aplicados a las escuelas de la Municipalidad, mencionando las atrasadas y los que obtuvieron buenos resultados.

El C. Síndico informó a la Asamblea que debido a la gran cantidad de carros que van al río a sacar arena en el Callejón de las Armas, descompusieron el puente que va para el Callejón de la Media Naranja en perjuicio al tránsito y de la población, pidiendo librar Oficio al Ayuntamiento de Azcapotzalco para que remedie esto. Aprobado por unanimidad.

No. Ficha: 245

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 2 julio 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 19 – 19v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción del C. Dolores Herrera Regidor 3°.

El Secretario dio cuenta con dos oficios de la Jefatura Política, el primero para felicitar a la Corporación por el buen resultado de los exámenes de las escuelas de Santiago, San Mateo, San Lorenzo, San Antonio, Chimalpa y la Amiga de niñas de la Cabecera así como el haber librado orden a las de Tecamachalco, Cabecera y Tepatlaxco para destituir a sus preceptores. El segundo para que se proceda con la revisión de cuentas de los Fondos Municipales.

Renuncia del C. Ysai Duran como Auxiliar de Cabecera. Aprobando por unanimidad los CC. Concejales.

No. Ficha: 246

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 9 julio 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 19v - 20

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción del C. Dolores Herrera.

El C. Narciso Sánchez, Regidor 1°, que representa la Comisión de Hacienda: informó que no ha terminado la revisión de las cuentas del año pasado. Petición del C. Dolores Herrera, Regidor 3°, para que con la cooperación de los vecinos del pueblo de San Mateo se componga un mal paso en el lugar llamado "La Luna". La Asamblea lo aprobó, comisionando al Sr. Herrera para vigilar la compostura.

El Sr. Dn. Manuel Vidal, dueño del Molino Blanco, dijo a la Corporación que dicho Molino ha sido invadido por varias personas, por lo tanto pide a la Asamblea que pase una vista de ojos así como se cite a sus colindantes. Los Concejales acordaron que pase una Comisión compuesta por los CC. Narciso Sánchez y Andrés Becerril.

No. Ficha: 247

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 16 julio 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 20 – 20v

Contenido: Bajo la Presidencia del C. Narciso Sánchez, Regidor 1º, por no asistir el C. Presidente se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Los CC. Regidores 1º y 2º dieron cuenta de la comisión que se les encomendó de realizar una vista de ojos, acompañados del Sr. Dn. Manuel Vidal en los lugares que este último dice han sido invadidos, citando a sus colindantes para que asistieran a la visita, resultando de la conformidad de las partes. El C. Regidor 3º informó del inicio de la compostura del mal paso en el pueblo de San Mateo. Por acuerdo y ha moción del C. Narciso Sánchez para las fiestas del Santuario de los Remedios no se rematará la plaza sino que se cobrará por el Ayuntamiento.

El C. Julián Hermosa dio resultado de su comisión, en donde el Sr. Alejo González le mostró todos sus recibos de haber pagado el censo hasta el último semestre del año pasado, pidiendo éste, que se le permita no pagar de inmediato el del semestre presente sino hasta agosto. Aceptando los Srs. Concejales pero no más tiempo.

El C. Jesús Vázquez quedó electo como Presidente de la Junta Patriótica para que organice las fiestas del 16 de septiembre y como Vicepresidente el C. Pascual Torres.

No. Ficha: 248

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 23 julio 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 20v - 21

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción del C. De la Vega.

Oficio de la Jefatura Política del Distrito en que transcribe a este Ayuntamiento la resolución del Gobierno del Estado para negar la subsistencia de las Partidas 1ª, 3ª y 4ª del presupuesto General de los Gastos de la Municipalidad. La Asamblea aceptó sujetarse a la determinación.

El C. Narciso Sánchez, Regidor 1º, informó que no ha terminado la revisión de las cuentas del Fondo Público del año pasado porque no le han dado todos los datos. Mencionó que en el callejón de la calle real que va a la Parroquia, existe una casa abandonada de Dn. Manuel Mata en San Rafael, ocasionado que por las noches entren a ella para algún mal fin, por tal motivo pide que se clausure. Aprobándolo los Srs. Concejales.

El C. Presidente propuso que se realice una visita por los Concejales a los establecimientos de Instrucción Primaria de la Cabecera. Aprobado por los Srs. Concejales.

No. Ficha: 249

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 30 julio 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 21 - 23

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Informó la Asamblea del resultado que obtuvo de la vista a la escuela Municipal de la Cabecera y observó que esta un poco mejor este establecimiento.

El C. Narciso Sánchez, Regidor Comisionado de Hacienda, informó que en cabildo de la semana pasada el Sr. Presidente de este Ayuntamiento sin que procediera iniciativa dio orden al Secretario, quien desempeña labores concernientes al Registro Civil, para que a partir del día 1º de agosto fuera gratuito al público este servicio a excepción de las actas de casamiento e inhumaciones de los panteones de 1ª Clase. No fue objetada esta orden por vía de paréntesis en los asuntos que se estaban tratando, aunado esto, con la orden del Sr. Presidente al Secretario de no hacer constar lo mencionado en el acta de la sesión. Considerando el C. Regidor, comisionado de Hacienda, que tiene el derecho y el deber de dictaminar los expedientes que el Cabildo le pasa como en gastos de los Fondos y que interesen a la Hacienda Municipal, procurando que sea útil al Fondo de aquellos e impedir su disminución (Art. 10º, Cap. 12 de las Ordenanzas), considerando incompetente a aquella orden por creer que en Presidencia no se encuentra la de disponer la suspensión de la recaudación de un impuesto que se cobra desde las Leyes de Reforma y que es del conocimiento de los diversos Gobiernos del Estado. Siendo ésta inoportuna ya que se remitieron a la Superioridad el Cuadro de Valores y Presupuesto que rige el año y el cual fue aprobado, y si se aplica la supresión de dicho impuesto se desequilibraría la Administración de Fondos y si se tiene que cubrir los gastos de los presos de la cárcel de Distrito carecerían de sus alimentos y los empleados de la Municipalidad de parte sus sueldos, pues estos absorben en su mayoría el Tesoro Municipal. Es cierto que una Ley de Reforma ordena que el Registro Civil fuera gratuito pero los Gobernadores tienen la facultad para imponer una contribución indirecta con que dotar

el Ramo, siendo con una propuesta con la que se formó el cálculo de ingresos. Ordenando que a los pobres se les sirva gratis.

Al ser el Registro Civil uno de los ramos más importantes, es necesario saber los derechos y obligaciones, pues el C. Regidor desobedece y significa la muerte civil, por lo tanto, tiene que estar pendiente que este ramo esté perfectamente atendido. Al revisar los libros del año pasado se cometieron muchas faltas a pesar de que se le pagaba a este empleado todo su sueldo, pidiendo que se retire la orden ya que afectaría los Fondos Municipales, dando cuenta en esta manifestación al Sr. Jefe Político del Distrito para que resuelva lo conveniente. Por último, a los Srs. Concejales: que se evite la disminución de los fondos. En vista a lo expuesto, el Sr. Presidente preguntó a cada uno de los Concejales si estaban o no de acuerdo con lo que se ha venido diciendo.

Acordó la Asamblea dar cuenta al C. Jefe Político del Distrito para que resuelva con lo más conveniente.

El C. Dolores Herrera Regidor 3º, informó sobre una diferencia de linderos de los CC. Manuel Tovar y Felipe Malpica en el pueblo de Santiago, pidiendo a la Asamblea acuda con una Comisión para ver si es posible un arreglo. Comisionados los CC. Narciso Sánchez y Andrés Becerril para pasar al lugar.

El C. Presidente informó que la cuchara cavadora quedó dentro del pozo artesiano, por lo tanto tuvo que recurrir a una persona que cobró \$25.00 pesos por sacarla, no contando el Fondo con esa cantidad. Creyendo apropiado suspender la obra para la festividad del 16 de septiembre y volver a pedir a los vecinos de la Municipalidad una cooperación, así como librar atento oficio al Sr. Gobernador para que los auxilie con la construcción del pozo. Aprobado por unanimidad.

No. Ficha: 250

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 6 agosto 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 23v - 24

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Oficio de la Jefatura Política del Distrito en que dice a esta Corporación que resolvió el Consejo de Distrito el cobro del Registro Civil de acuerdo a la Fracción 3ª del artículo 23º de la Suprema Ley del 14 de diciembre de 1874. Se siguió dando cuenta con un Oficio de la Junta Auxiliar de Instrucción Pública del Distrito que informa que los preceptores: Luis Landecho de Tepatlaxco y Ausencio Téllez de Tecamachalco quedan destituidos de sus cargos, por lo tanto, se liberan las órdenes respectivas para que entreguen los últimos las escuelas a los Auxiliares de sus localidades. Acordando la Asamblea cumplir con los oficios.

Los CC. Regidores Narciso Sánchez y Andrés Becerril informaron que el Director de la escuela de Santiago no cumple con su labor. La Corporación acordó librar orden al Auxiliar del pueblo para que informe sobre éste. El Secretario informó sobre la orden de la Jefatura del Distrito para que se cobre por las actas de lujo que ingresen a la Tesorería Municipal, referente a las actas de Registro Civil, pidiendo también se le asigne un sueldo por desempeñar las labores del ramo pues así lo indica la parte 1ª del artículo 51º del Código Civil del Estado, así como también ordena dicho artículo que el empleado desempeñe su labor para que pacte con el interesado la retribución de algún acto fuera de la oficina. Acordó la Asamblea enviar a la Jefatura del Distrito una Comisión para tratar sobre este punto.

No. Ficha: 251

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 13 agosto 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 24v - 25

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Narciso Sánchez, Regidor 1º, informó a la Asamblea que pasó al punto en el que el Administrador de la Hacienda de Echegaray piensa abrir un camino que lo beneficiará, un poco más abajo de la vereda que de esta población conduce al pueblo de Santa María y en virtud ser un bien público, y al pertenecer a la Hacienda cree que se puede acceder a tal petición. Aprobándolo la Asamblea.

Dio cuenta el Secretario con los inventarios que remiten los Auxiliares de Tepatlaxco y Tecamachalco de los útiles de las escuelas de dichos pueblos. Informe de la Junta Menor de Instrucción Pública pidiendo informes al Auxiliar de Santiago sobre el preceptor, si es que no dio clases una semana pero en su lugar lo hizo una persona que éste puso.

Por acuerdo de los Concejales se dirigió atento Oficio a los Administradores de las Haciendas del Santo Cristo, Echegaray, el Prieto, San José de los Leones, el Molino de Atoto y de la Fábrica de Rihondo para que proporcionen un hombre montado y armado para guardar el orden en la fiesta de los Remedios y, dirigir orden al Jefe de Armas de Chimalpa para que se presente con veinte hombres a la fiesta.

También se acordó dirigir Oficio a Casimiro Díaz, Manuel Sánchez, Paz Rivero, Valente González, Genovevo Ávila y Regino Ortiz para que proporcionen un hombre montado y armado para la fiesta, así como libra orden al Jefe de Tepatlaxco con el mismo fin.

Se presentó el C. Administrador de la Hacienda de Echegaray.

No. Ficha: 252

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 20 agosto 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 25 – 25v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción del C. Narciso Sánchez Regidor 1°.

El Secretario dio cuenta con un recurso que presenta el C. José María Navarro, vecino del pueblo de Tlaltenango, denunciando un territorio ubicado en dicho pueblo. Se acordó que los CC. Narciso Sánchez y Andrés Becerril pasarán a dar una vista de ojos a dicho lugar.

Debido al fallecimiento del C. Manuel Mata Jefe de Armas del pueblo de San Rafael, se acordó nombrar en sustitución de éste al C. Antonio Guerrero, exigiendo a la Secretaría expedir su nombramiento. También se acordó nombrar Auxiliar de la Hacienda del Molino Prieto, el C. ----- Vázquez.

Quedaron nombrados como Jefes de Guardia para las fiestas del Santuario de los Remedios en los días 30 del actual y 1 del entrante los CC. Juan Esquivel y Octaviano Benítez, respectivamente.

A petición del C. Presidente se acordó que los CC. Dolores Herrera y Patricio Segura, Regidor 3°; y el Secretario pasen al pueblo de San Juanico a recoger del Sr. Alejo González el rédito de la Comunidad de Tecamachalco así como la presentación del Documento de los Derechos y Obligaciones que tienen tanto el Ayuntamiento como el dicho Sr. González con la comunidad mencionada, ya que en el Archivo de la Presidencia Municipal no existe alguna constancia del negocio que se trata.

No. Ficha: 253

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 27 agosto 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 25v - 26

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, con la presencia de los CC. Regidores 1°, 2° y Síndico.

El Secretario del Ayuntamiento informó sobre la comisión que se le encargó al C. Dolores Herrera Regidor 3° y a él, de pasar al pueblo de San Juanico por el rédito del capital que representa la comunidad de Tecamachalco con el Sr. Alejo González así como la presentación del testimonio de la Escritura del cual posee la comunidad, con respecto a lo primero, recibieron \$52.50 pesos y lo que falta para completar los \$60.00 pesos, los rebajó por el pago que hizo en la Recaudación de Contribuciones del Distrito. Acordando librar oficio al Sr. González para que presente la Escritura de la que antes se habla, ya que con este documento se estudiará si se accede o no al mencionado descuento.

Los CC. Narciso Sánchez y Andrés Becerril informaron sobre la vista de ojos que dieron al terreno que denuncia Navarro en Tlaltenango, resultando que es de accederse.

No. Ficha: 254

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 3 septiembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 26v - 27

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Recurso de algunos vecinos del pueblo de San Esteban denunciando ante esta Corporación como autor de la destrucción del puente de entrada que viene del de Tecamachalco, a Emilio Lapuente. La Asamblea acordó que el Regidor 1° se informe quién o quiénes destruyeron el puente para que el culpable se haga responsable.

Se acordó correr una Circular en que se les suplique a los CC. Carmen Ramírez, Román Sánchez, Jesús de la Vega, Narciso Sánchez, Simón Novales, Pedro Galdos, Antonio Rodríguez y Guillermo Dóriga que faciliten dos carros de cascajo cada uno para la compostura del mal paso en el puente del ferrocarril. Quedando los Regidores 1° y 2° como encargados.

A petición del Sr. Presidente se notificará a los Auxiliares de Santa María, Santiago, San Mateo, San Juan, Remedios, San Lorenzo, San Rafael, San Antonio y San Luis para que manden un vecino de cada pueblo y se pueda realizar la compostura del mencionado puente.

No. Ficha: 255

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 10 septiembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 27 – 27v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Narciso Sánchez, Regidor 1°, dio cuenta a la Asamblea de haberse informado sobre la acusación de algunos vecinos del pueblo de San Esteban al súbdito español Emilio Lapuente sobre que había mandado a destruir el puente que viene del de Tecamachalco, siendo el C. Antonio Díaz dueño de la Hacienda de San José de los Leones, pues se considera con este derecho, diciendo que si los vecinos quieren discutir esto que lo hagan.

Después de discutir esto la Asamblea resolvió informar a los quejosos lo mencionado para que hagan lo que crean conveniente. En seguida el Sr. Sánchez informó sobre su comisión de dirigir la compostura del mal paso en el puente del ferrocarril en el callejón de las Armas, pues no quedó del todo compuesto por falta de material. Se acordó que pasando el dieciséis del corriente se darán las disposiciones necesarias para terminar. Se presentó el C. José María Navarro, vecino del pueblo de Tlaltenango, solicitando se le venda la casa que fue sacristía y que se encuentra en su propiedad, según el testimonio de adjudicación. Resolviendo la Asamblea dársela en la cantidad de \$10.00 pesos que ingresaron a las Arcas Municipales

No. Ficha: 256

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 17 septiembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 27v - 28

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Oficio de la Jefatura Política del Distrito, en que menciona que no habiéndose cubierto toda la pensión de alimentos de reos que le esta asignada a esta Municipalidad por el Gobierno, ordenó a esta Corporación que realice este pago. La Asamblea resolvió que se ordene al Tesorero Municipal para que informe del resultado del último corte de caja. El C. Regidor 1° informó que el Preceptor de la escuela de Santiago Ocipaco no ha abierto este establecimiento desde el día 1° del actual. Se acordó librar Oficio al Auxiliar de dicho pueblo para que explique por qué no dio aviso de esto.

No. Ficha: 257

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 24 septiembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 28 - 28v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Dolores Herrera, Regidor 3º, informó que en el pueblo de Santiago Ocipaco hay un mal paso, cortando casi el tránsito, solicitando a la Asamblea lo conveniente para realizar la compostura, comisionando para esto al Sr. Herrera. Informó la Secretaría que el Sr. Alejo González no ha presentado el testimonio de la Escritura en virtud de la cual posee la comunidad de Tecamachalco, para que la Asamblea determine lo conveniente. Se acordó que el C. Dolores Herrera Regidor 3º mande sacar copia de la Escritura en la notaría de Tlalnepantla en donde debe haber sido protocolizada.

El C. Síndico propuso que para el primer empadronamiento que se haga en la Municipalidad se prevenga a los Auxiliares que la realicen con cuidado para que se vea el número de habitantes que hay, porque si es mayor el número se solicite al Gobierno su autorización para que este Cuerpo nombre en lugar de tres Regidores a cinco y que exista una mayor vigilancia en las secciones que les corresponda. Estando conformes los Srs. Concejales.

No. Ficha: 258

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 1 octubre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 28v - 29

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Circular no. 7 del Poder Ejecutivo del Estado en que previene que tanto las autoridades Políticas como Municipales deben ejercer mayor vigilancia sobre el Clero a fin de impedir que se infrinjan las Leyes de Reforma y si se tiene algún caso se de cuenta de esto inmediatamente para poner el castigo que merezca el infractor.

Circular no. 12 de la Secretaría del Gobierno General de la República en que pide se les administre a los Inspectores de Zonas de las líneas telegráficas por la Jefatura de Hacienda, cuatro pesos diarios y dos a los Jefes de Oficina, siempre que realicen sus labores. La Asamblea ordenó se archiven las dos circulares. El C. Presidente ordenó que se hiciera lectura a la resolución de la Jefatura Política del último de julio sobre el cobro de Derechos de Registro Civil; verificado, hizo presente a la Asamblea que no impide al tenedor de los libros de dicho Ramo disfrutar de lo que quedó acordado en un cabildo anterior, que lo que se cobre por las actas de Registro Civil practicadas fuera de la Oficina ingresen al Tesoro Público, creyéndolo justo porque este empleado no disfruta ningún sueldo. Aprobando la petición del C. Presidente, derogando a la vez el acuerdo anterior relativo a este asunto. El Secretario al ser la persona que realiza estas actividades agradeció a la Corporación.

El C. Presidente propuso vender el estiércol que existe en el corral de la cárcel y se repongan los productos de dicho local, encargando de esto al C. Secretario. Aprobado se procedió a la venta

No. Ficha: 259

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 8 octubre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 29v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Presidente felicitó a la Corporación por el empeño que pusieron para ahuyentar de esta Municipalidad la destructora plaga de la "langosta". Toda la Corporación lo agradeció demostrando también la labor del C. Gobernador del Estado y del C. Jefe Político del Distrito. El C. Dolores Herrera informó que por la aparición de la "langosta" no se realizó la compostura del mal paso del pueblo de Santiaguito, pero una vez ahuyentada se llevará a cabo.

No. Ficha: 260

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 15 octubre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 29v -30

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción del C. Andrés Becerril por no haber asistido.

El C. Sánchez informó a los Concejales presentes que a pesar de lo que se acordó en una de las sesiones anteriores de que en el primer empadronamiento que se realice se recomendará la mayor exactitud en él para saber el número de habitantes que tiene la Municipalidad, propone que se espere a que llegue el cargo de empadronador y que se nombre un comisionado para cada pueblo, Hacienda o Ranchería. Aprobado se procedió a los nombramientos:

Cabecera: Juan -----/ Ángel Becerril.

- Atoto: Juan Gutiérrez.

Curtos y Peñas Grandes: Sisto González.

- Sn. Andrés: Auxiliar.

Atengo: el Auxiliar.

- Cuautlalpan: *Id.*

Echegaray: *Id.*

- Tlaltenango: José María Navarro.

Sto. Cristo: *Id.*

- Prieto: Auxiliar.

Santiago: Manuel Tovar (hijo).

- León: *Id.*

San Mateo: Octaviano Benítez.

- Tecamachalco: Ausencio Téllez.

San Juan: Manuel Aceves.

- Riohondo: Auxiliar.

Remedios: el Auxiliar.

- Chimalpa: Auxiliar y Jefe de Armas.

San Lorenzo: *Id.*

- Tepatlaxco: Auxiliar.

San Rafael: Juan Mata.

San Antonio: Martiniano Aceves.

San Luis: Auxiliar.

San Esteban: *Id.*

No. Ficha: 261

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 22 octubre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 30 – 30v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción de los CC. Jesús de la Vega Y Julián Hermosa por no haber asistido a esa junta.

El C. Julián Hermosa, Síndico de la Corporación, informó que el puente que da salida al callejón de la “media naranja” sobre el de “las armas” esta completamente destruido, pidiendo dar atento Oficio al Presidente del Ayuntamiento de Azcapotzalco pues corresponde a aquella Jurisdicción. La Asamblea lo aprobó, ordenando a la Secretaría se cumpla. También se acordó librar oficios a los preceptores de la Municipalidad para que envíen a la Secretaría Municipal una lista de los libros que más se necesitan. Oficio del C. Juan ----- renunciando al cargo de empadronador, nombrándose al C. Ángel Becerril.

No. Ficha: 262

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 29 octubre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 30v - 31

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Los Regidores 1º y 3º informaron sobre su comisión de dar una vista de ojos al terreno del que hace denuncia la señora Cruz Suazo en el pueblo de San Mateo, otorgándole dicho terreno. El Sr. Sánchez informó a la Corporación que debido a la limpia que esta haciendo la Hacienda ----- en la zanja del callejón “las armas” se ha interrumpido el tránsito porque el azolve lo están echando sobre el camino, pidiendo libar atento oficio al Presidente del Ayuntamiento de Azcapotzalco. Resolviendo la Asamblea de conformidad.

No. Ficha: 263

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 3 noviembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31 – 32v

Contenido: Bajo la Presidencia del C. Narciso Sánchez por falta del C. Jesús de la Vega se dio inicio a la sesión.

El C. Narciso Sánchez manifestó que en la Ley Electoral de Ayuntamientos se previene que un mes antes del día en que deba tener lugar la elección, corresponde a los Ayuntamientos hacer la división de las secciones Electorales de la Municipalidad, procediéndose a hacer el sorteo de las personas que deben formar las mesas para la instalación de éstas, es decir, del Presidente y dos Escrutadores de cada una.

Debido a que los días 1 y 2 fueron feriados se cita a cabildo extraordinario. Por lo expuesto y hecho como esta el Padrón, esto es, en número igual de cédulas y de las personas aptas para sufragar, se procedió primero a la división de secciones para después realizare el sorteo. Aprobada la propuesta por los Concejales. Debido al número de habitantes de la Municipalidad deben de ser nueve casillas, las cuales fueron asignadas así como el lugar en el que se colocará la casilla de cada una. Terminando esto se procedió sección por sección a colocarse en una ánfora tantas cédulas cuantos son los individuos empadronados que saben leer y escribir, colocando en otra más pequeña tres cédulas, apareciendo escrito el cargo de Presidente de la casilla, Primer escrutador y segundo, se enrollaron ambas, después de ser agitadas unas y otras se procedió a sacar las tres que contenían los nombres de los que debían servir tales cargos. Hecho esto, se acordó por la Corporación que se notifique a las personas asignadas sus nombramientos. Se procedió a formar las listas de los que en cada sección deben votar y publicarlas, así como el nombramiento de las personas encargadas de repartir las boletas, acordando que fuera el que hizo el padrón de cada sección, previniendo a los empadronadores que estén presentes en las casillas a la hora de la votación, por algún problema que se presente.

No. Ficha: 264

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 5 noviembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 32v - 33

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, a excepción de los CC. Andrés Becerril y Jesús de la Vega por no haber asistido a esa junta.

El C. Sánchez manifestó que aunque el nombramiento para las personas que deben dar los próximos exámenes de las escuelas Municipales corresponde a la Junta Auxiliar de Instrucción Pública del Distrito, propone que la Asamblea nombre a dicha Junta para saber si son aprobados. La Asamblea nombró a las personas que desempeñaran esos cargos.

No. Ficha: 265

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 19 noviembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 33 – 33v

Contenido: Bajo la Presidencia del C. Narciso Sánchez por falta de asistencia del C. Jesús dela Vega se dio cuenta con el acta anterior, quedando aprobada y firmada.

Dio cuenta la Secretaría con las denuncias de terrenos de los CC. Justo Becerril y Juan Elizalde, el primero en el pueblo de San Luis y el segundo de San Mateo. Haciendo una vista de ojos el C. Herrera al terreno y sí puede otorgarse, en cuanto la de Becerril quedó comisionado el C. Sánchez.

Oficio del C. Carlos Pérez aceptando el cargo de Sinodal en los exámenes.

Los CC. Concejales acordaron librar oficio al Sr. Manuel Vidal para que componga la compuerta del río que esta junto al puente del ferrocarril y no se filtre por el camino.

No. Ficha: 266

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 26 noviembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 33v – 34v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Jesús de la Vega pidió que se leyera el acta de sesión extraordinaria del día tres del que cursa, dando las gracias a los señores Concejales que asistieron a ella y haber cumplido con lo mandado en la Ley Electoral vigente. Pidió a la Asamblea que se solicite a la Tesorería una nota en que manifieste a qué cantidad asciende el adeudo de alimentos de reos de este año y averiguar qué si con lo que contiene la Tesorería se puede cubrir dicho adeudo para que no aumente el atrasado. Aprobándolo los señores Concejales. Presentándose el C. Tesorero mostrando la nota, viendo que el adeudo es de \$111.03 pesos. Se acordó que al concluir el año se liquide la cuenta.

Oficio de la Junta Auxiliar de Instrucción Pública del Distrito transcribiendo la Circular de la Junta Superior del mismo Ramo del Estado, pidiendo rendir informe del estado que guarda la instrucción pública en la Municipalidad. Quedando enterada la Corporación.

Otra comunicación que presenta el C. Tesorero: en que tiene conocimiento de que en Juzgado Conciliador se multaron a algunos individuos, encontrándose Román Tovar y la señora Juana Carrillo y Teodoro Díaz, quienes no han pagado dicha multa, creyendo de su deber dar cuenta. La Asamblea acordó librar oficio a dicho Juzgado para que informe sobre esto. Denuncia de un terreno en el pueblo de San Luis por la señora Josefa Flores. El C. Presidente dijo que si esto es cierto que la Asamblea resuelva la petición.

No. Ficha: 267

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 3 diciembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 34v - 35

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Quedó acordando por la Corporación notificar al Sr. Simón Novale para que prevenga a sus inquilinos del callejón que da al cementerio de que no tiren basura. Quedó acordado notificar al Administrador del Molino Prieto para que no arroje el agua sobre el camino real. También se acordó notificar al Jefe de Armas de Santiaguito para que saque de la casa del C. Genovevo Ávila el cascajo que tomó del que se acarreo por varios vecinos para la compostura del mal paso que existe frente a su casa así como de informarlo que pague cinco pesos de multa a la Tesorería.

El C. Dolores Herrera informó de la compostura del mal paso en el pueblo de Santiaguito. Presente el C. José Ávila, Juez Conciliador Propietario de esta Villa, informó a la Corporación sobre las multas que le fueron solicitadas en la sesión anterior, declarando que sólo una fue cobrada por el Juzgado y que el C. Delfino Ramírez es quien debe contestar esto. El Sr. Ramírez contestó que los doce reales de multa los empleo para mandar a empastar unos Códigos del Juzgado, esto de acuerdo con el Sr. Presidente.

Se informó de seis denuncias de terrenos que hacen varios vecinos de San Mateo, el C. Dolores Herrera, Regidor 3º, dijo que son denunciables; se acordó de spachar conforme a la petición. El C. Regidor 1º informó a la Corporación que cuando dejó de servir a la Secretaría Municipal de esta Cabecera el Sr. Eduardo Ordoñez no entregó todo lo relacionado a ella como lo de la Tesorería Municipal, proponiendo a la Asamblea hacer un llamado a dicho señor para que informe sobre esto. Los CC. Concejales lo aprobaron, comisionando al actual Secretario para que hable por teléfono a Toluca con el Sr. Ordoñez sobre este asunto.

No. Ficha: 268

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 10 diciembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 35v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Dio cuenta el Secretario con dos denuncias de la Jefatura Política del Distrito, la primera acusando de recibo de los nueve expedientes correspondientes al igual número de secciones Electorales en que fue dividida la Municipalidad, la segunda, previniendo a la Presidencia cubrir cuanto antes en la Administración de Rentas \$20.00 pesos de deuda corriente, además de \$163.20 pesos de deuda atrasada por colegiatura al Instituto Literario de la Capital del Estado. Se acordó librar orden al Sr. Tesorero para que en este mes se cubra la primera cantidad.

No. Ficha: 269

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 17 diciembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 35v - 36

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Narciso Sánchez informó que la Compañía Constructora del Ferrocarril Nacional Mexicano construyó un puente junto a la estación de pasajeros del mismo, pero dicho puente esta sobre el caño que da salida a las aguas que bajan de la loma y esta sumamente bajo, provocando que en tiempos de lluvias no sea bastante la salida de las aguas, pidiendo por tal motivo a la Asamblea librar oficio a dicha Compañía para que reparen esto. Resolviendo de conformidad los señores Concejales. La Asamblea acordó que a pesar de estar ya nombrados los Sinodales para los exámenes de las educandas de las Amigas Municipales se nombra a las señoritas Teresa Espinosa, Ciria Galdos, Patricia Becerril, Mariana Mondragón y señora Gertrudis León de Contreras, para formar el jurado de calificación de costuras y bordados. Se nombró como Sinodal para la escuela particular de la Hacienda del Cristo al Sr. Carlos Pérez.

No. Ficha: 270

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 25 diciembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 36 – 36v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Informó el Secretario a la Asamblea que de acuerdo con el acta anterior de librar Oficio a la Compañía Constructora Nacional Mexicana para que levante el puente al que se hizo referencia no se llevó a efecto en virtud al Jefe de la Estación, pues el puente esta interino mientras concluyen uno de hierro.

Circular no. 26 previniendo la propagación de la vacuna. La Asamblea acordó pasar orden al Práctico en cirugía para que lo ejecute. Denuncia que hace Juan Villaverde de un terreno en el pueblo de Santa María, comisionando al C. Narciso Sánchez para una vista de ojos.

Se acordó por los Concejales que el día 1º Se haga el Pabellón para la recepción del nuevo Ayuntamiento.

No. Ficha: 271

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1885

Clave caja: 459

Fecha: 31 diciembre 1885

Descripción: Cuaderno

Fojas: 36v – 37

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Se presentó al cabildo el C. Tesorero Municipal informando que no se realizó el pago de \$52.50 pesos al C. Alejo González por el rédito de la comunidad de Tecamachalco así como el pago de alimentos de reos y colegiatura, pues para cubrir esas dos partidas faltaron \$35.78 pesos, se acordó que al hacer entrega al nuevo Ayuntamiento se le haga saber esto. Se acordó la hora de reunión del actual cabildo para la recepción del que debe funcionar al año entrante.

No. Ficha: 272

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1886

Clave caja: 459

Fecha: 30 abril 1886

Descripción: Hoja suelta

Fojas: 1

Contenido: Contestación del Oficio del día 29 del actual referente a la falta de cumplimiento del C. Andrés Becerril Regidor 4º pues no ha concurrido a los cabildos ordinarios en ocho días, implicando estas faltas una

deserción del Cuerpo Municipal, nombrando en sustitución al C. José Sánchez al haber obtenido el mayor número de votos en la elección verificada el diciembre del año pasado.

No. Ficha: 273

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1886

Clave caja: 459

Fecha: 15 julio 1886

Descripción: Hoja suelta

Fojas: 1

Contenido: El cabildo acordó se cite a Vidal para verificar que concurra a esta Sala Capitular para tratar con la Asamblea un asunto de importancia.

No. Ficha: 274

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1887

Clave caja: 459

Fecha: 3 marzo 1887

Descripción: Hoja suelta

Fojas: 1v

Contenido: Con la Presidencia del C. Narciso Sánchez concurrió todo el Cuerpo Municipal.

No. Ficha: 275

CABILDO 1887

Presidente: C. Narciso Sánchez.

Secretario del Ayuntamiento y Tesorero del Fondo Público: C. Patricio Segura.

Chimalpa: Antonio Gutiérrez.

Gil Bárcenas.

Manuel Tovar.

Tepatlaxco: José Sánchez.

Jesús Sánchez

Antonio Nolasco.

San Mateo: Dolores Herrera.

Teófilo Montes de Oca.

Manuel Tovar (padre).

} Santiago

San Lorenzo: Atilano Montoya.

Manuel Tenorio.

Julián Hermosa.

San Antonio: Martiniano Aceves.

Casimiro Díaz.

Manuel Sánchez.

SIN REFERENCIA: Carlos Pera.

Emilio Lapuente.

Ventura Tenorio.

Narciso Sánchez.

Francisco Ponce.

Jesús de la Vega.

No. Ficha: 276

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1887

Clave caja: 459

Fecha: 10 marzo 1887

Descripción: Hoja suelta

Fojas: 1 recta (r)

Contenido: Por acuerdo del Ayuntamiento se libró orden al Auxiliar de prevenir al C. Ildelfonso Mejía y al vecino contiguo de pagar \$50.00 pesos de multa.

No. Ficha: 277
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1887
Clave caja: 459
Fecha: S / D
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 2r
Contenido: Resolución para el pago de las Amigas de niñas de Santiago, San Mateo, Tepatlaxco, Chimalpa, San Lorenzo y San Antonio.

No. Ficha: 278
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1887
Clave caja: 459
Fecha: 31 marzo 1887
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 2v
Contenido: Presidencia del C. Narciso Sánchez.
El Síndico del Ayuntamiento informó que fue citado por el Jefe Político para que arregle la diferencia de linderos que tiene el pueblo de Chimalpa con el de Oztolotepec. Se acordó citar a dicho Auxiliar con los títulos del pueblo.
Se dio cuenta del mal estado de los puentes quince y dieciséis del camino del Ferrocarril Nacional Mexicano.

No. Ficha: 279
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 11 enero 1888
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1
Contenido: Informe de haber quedado electos el C. Patricio Segura como Secretario del Ayuntamiento y el C. Francisco Ponce de León como Tesorero Municipal.

No. Ficha: 280
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 19 junio 1888
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1
Contenido: Petición de informes para saber en dónde se debe de instalar la mesa de la sección cuarta de la Municipalidad para anotarlo en las boletas así como el nombre del instalador.

No. Ficha: 281
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 29 octubre 1888
Descripción: Hoja suelta.
Fojas: 1
Contenido: Informe de recepción en la Jefatura de los documentos de fin de mes correspondientes al anterior, devolviéndole duplicado de la cuenta revisada y dos ejemplares del presupuesto aprobado del mes actual.

No. Ficha: 282
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 24 diciembre 1887
Descripción: Cuaderno
Fojas: 1
Contenido: Certificado del número de fojas útiles para el uso del cabildo de 1888.

No. Ficha: 283
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 1 enero 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 2 – 2v
Contenido: Reunidos en el Salón de cabildos los Ciudadanos que formaron ese Cuerpo el año pasado con el objeto de dar posesión al nuevo Cuerpo que erigirá este año, formando el ex Presidente Municipal, C. Narciso Sánchez, una Comisión para acompañar a los nuevos miembros; recibiendo el ex Presidente la toma de protesta del nuevo al igual que a los nuevos Regidores. Exponiendo el C. Presidente al pueblo que quedó instalado el nuevo cabildo.
De acuerdo al artículo 12° del Decreto del 9 de octubre de 1884 se presentaron ante el C. Presidente Municipal los ciudadanos nombrados como Jueces Conciliadores: Manuel Tenorio como Juez Propietario, Pedro Juárez y Remigio Samohamo como 1° y 2° Suplen tes, tomando la Protesta de Ley de cada uno. Levantándose el acta como constancia y mandándose a la Superioridad.

No. Ficha: 284
CABILDO 1888

Presidente: C. Jesús de la Vega.
Regidor 1°: C. Atilano Montoya.
Regidor 2°: C. Salvador Conde.
Regidor 3°: C. Dolores Herrera.
Regidor 4°: C. Pedro Galdos.
Regidor 5°: C. Primitivo Díaz/ Eusebio Téllez.
Secretario y Tesorero: C. Patricio Segura.
Representantes de Manzanas: 1era.: Cabecera, camino de Atengo, pueblo de San Andrés, Molinos del Blanco y Atoto, pueblos de Santa María y Santa Cruz, Hacienda de Echegaray: Regidor 2°
2da.: San Lorenzo, San Juan, Santuario de Remedios, Ranchería del Cuarto y los pueblos de San Rafael, San Luis: Regidor 1°
3era.: Santiago Ocipaco, San Mateo, Hacienda del Santo Cristo, Ranchería de Barranca Honda: Regidor 3°
4ta.: San Antonio, San Esteban, Tecamachalco, Cuautlalpan, Tlaltenango, Fábrica de Riohondo, Hacienda del Prieto y León: Regidor 4°
5ta.: Chimalpa, Tepatlaxco: Regidor 5°
Jueces Auxiliares: Cabecera: Apolonio Espinoza.
Ranchería del cuarto: Sisto González.
Atengo: C. Pilar Santillán.
Santa María: Guadalupe Muciño.
Santa Cruz: Gumersindo Roa.
Echegaray: Joaquín Heredia.
Cristo: Antonio Madrid/ Jesús Cerón.
Santiago Ocipaco: Felipe Saucedo
San Mateo: Lucas Iglesias.
Barranca Honda: Atanasio Navarro.
San Juan: Manuel Espíndola.
San Lorenzo: Serapio Gay.
San Rafael: Nicolás Gutiérrez.

San Luis: Severo Dóriga.
 San Antonio: Pedro González.
 San Esteban: Manuel Jigueras/ C. Jesús Pérez/ C. Carlos Pérez/ C. Carlos Rivas.
 Atoto: C. Juan Gutiérrez/ C. Agapito.
 San Andrés: Feliciano López.
 Cuautlalpan: Agustín Juárez.
 Tlaltenango: Cruz Olvera.
 Prieto: Loreto Vázquez/ José María Medina.
 Hacienda de León: Francisco Díaz.
 Tecamachalco: Jesús Morales.
 Riohondo: Jesús González.
 Chimalpa: Bartolo Martínez
 Tepatlaxco: Antonio Ramírez/ Anastasio Antonio.

Jefes de Armas: Municipalidad: C. Abraham Espinoza.
 Ranchería de los Cuartos: C. Juan González.
 Santa Cruz: Gabino Navarro.
 Hacienda de Echegaray: Mateo Villafuerte.
 Cristo: Pilar Espejel.
 Santiago: Felipe Malpica.
 San Mateo: Ignacio Sánchez.
 Ranchería de Barranca Honda: Atanasio Navarro.
 San Juan: Rómulo Aceves.
 Santuario de Remedios: Policarpo Mancera.
 San Lorenzo: Juan Navarajo.
 San Rafael: Guadalupe Rivas.
 San Luis: Calisto Pérez.
 San Antonio: Valente González.
 San Esteban: Irineo Sánchez/ C. Manuel Vigueras.
 Tecamachalco: Ausencio Téllez.
 Fábrica de Riohondo: Merced Navarro.
 Chimalpa: Pedro Policarpo.
 Tepatlaxco: Cenovio de los Santos.

Auxiliares suplentes: Cabecera: Lorenzo López y Pablo Dóriga.
 Santa María: Joaquín Nava.
 Santa Cruz: Cruz González.
 Santiaguito: Nicandro González.
 San Mateo: Prisciliano Vega.
 San Juan: Benito Ramírez.
 Remedios: Felipe Gutiérrez.
 San Lorenzo: Andrés Navarajo.
 San Antonio: Atanasio Mejía.
 San Esteban: Miguel Chavira.
 Tecamachalco: Jesús Gutiérrez.
 Tepatlaxco: Antonio Cipriano.

No. Ficha: 285

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 3 enero 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 2v – 3v

Contenido: Se dio principio a la sesión con la Presidencia del C. Jesús de la Vega.

La Corporación Municipal aprobó los siguientes acuerdos:

Primero: Quedó dividida la Municipalidad para el presente año en cinco manzanas así como el nombramiento de encargados de cada una.

Segundo: Por unanimidad de los señores Concejales se nombró al Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero del Fondo Público, siendo el mismo que el del Cabildo anterior.

Tercero: Se nombró a los Jueces Auxiliares para el presente año, ordenándose a la Secretaría librar esos nombramientos.

Cuarto y último: Se asentó el día y la hora en la que se llevaran a cabo las sesiones lo mismo que se dispuso media hora para esperar a las personas que falten del cabildo y si no asisten por cada falta sin previo aviso

deberán de ser multados y este dinero se ocupará para las Festividades Nacionales del cinco de mayo y dieciséis de septiembre.

No. Ficha: 286
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 12 enero 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 4 - 5

Contenido: Se dio lectura al acta anterior, fue firmada y aprobada.

A petición de varios particulares y cumplimiento especial del Sr. Presidente se citó al Sr. Cándido Higuera Administrador de la Hacienda del Prieto y estando presente se le manifestó que ya en otras ocasiones que cuando mande a regar las tierras de aquella finca que están junto al puente evite se salgan las aguas sobre el camino nacional para que no se formarme fango o atolladero. El Sr. Higuera mencionó que esta última vez no fue él el que mandó a regar las tierras de la finca que administra, pero aseguró investigar quién de los señores que tienen fincas por ese rumbo lo hizo e informar al H. Ayuntamiento así como evitar seguir regando las aguas.

El C. Regidor 2º manifestó que mientras la Asamblea dispone la manera de cómo debe hacerse la compostura de los malos pasos del camino nacional que conduce a la Capital de la República propone que comiencen a bajar cascajo de cantería a la Estación Vieja para que cuando se comiencen los trabajos la Corporación disponga del material, pidiendo se exima a la Hacienda de Echeagaray -de la cual es Administrador- del contingente de carros porque sólo tiene tres en uso. La Asamblea manifestó su conformidad.

La Corporación aprobó el nombramiento de los Jefes de Armas.

Renuncia de los Jueces Auxiliares CC. Juan Gutiérrez y Manuel Viguera, aceptando las renunciaciones la Asamblea, nombrando en sustitución a los CC. Agapito y Jesús Pérez.

No. Ficha: 287
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 19 enero 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 5 - 6

Contenido: Se dio lectura al acta anterior, fue firmada y aprobada, faltando los CC. Salvador Conde y Dolores Herrera Regidores 2º y 3º.

El C. Presidente manifestó que en virtud de la cooperación del Sr. Salvador Conde (hijo) de que mandaría ha acopiar el material de cantería para la compostura del camino nacional que conduce a la Capital de la República se comience con esto acordando enviarle atenta comunicación.

La Secretaría dio cuenta de la renuncia del Juez Auxiliar de la Hacienda del Cristo, el C. Antonio Madrid, nombrando la Asamblea para sustituirlo al C. Jesús Cerón.

A propuesta del C. Presidente se acordó librar atenta nota al C. Román Sánchez para que quite del lado norte del cementerio de esta Villa, las basuras que en aquel lugar hay y que no vuelva a convertirlo en depósito de basura porque además de la fea vista, perjudica.

No. Ficha: 288
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 26 enero 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 6 - 6v

Contenido: Se dio lectura al acta anterior, fue firmada y aprobada, faltando los CC. Atilano Montoya y Dolores Herrera, Regidores 1º y 3º.

Propuso el C. Presidente que desde el día primero del entrante febrero quedé establecida por los vecinos de esta Villa todas las noches el servicio de ronda en virtud a lo establecido en la ley del 31 de mayo de 1848 así

como lo plasmado en la Constitución Particular del Estado y para que se cumpla, se haga saber al Jefe de Armas de la Municipalidad este acuerdo para que reglamente las horas de servicio.

La Asamblea después de discutir sobre la manera de procurar el mejoramiento de la higiene en esta cabecera, acordó dar un voto de gracias al C. Salvador Conde, Regidor 2º, por su oferta para conseguir el objeto de que se trata, pues facilitará las docenas de plantas de eucaliptos necesarias para poner en la calle real de esta cabecera en la parte que comprende de la Estación del Ferrocarril al pie de la loma, tratando de mejorar la higiene y ornato.

No. Ficha: 289

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 1 febrero 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 6v - 7

Contenido: Se dio lectura al acta anterior, fue firmada y aprobada con falta de los CC. Dolores Herrera y Primitivo Díaz.

El C. Pedro Galdos informó que pasó acompañado de Saucedo a dar una vista de ojos al río junto al molinito para ver si Saucedo puede extraer arena en este punto, señalando que en dicho lugar existe muy poco material del referido, ofreciendo pasar Saucedo a la Presidencia a manifestar si le convenía o no hacer la extracción y para que se fije lo que se debe pagar al Fondo Municipal.

El C. Francisco P. de León informó haber puesto en posesión de preceptor de la escuela de la Cabecera al C. Celso Méndez así como su intervención en la entrega del establecimiento que hizo el C. Profesor Atanasio Reverte.

Por acuerdo de la Corporación se citó a todos los dueños de carros o encargados para que se disponga la manera de proceder a la compostura del camino nacional que conduce a la Capital de la República.

A petición del C. Presidente y por acuerdo de la Asamblea se citó también a todos los dueños de carros quemadores porque no han cumplido el Decreto número 112 del 12 de abril de 1869 para que paguen lo que adeudan.

No. Ficha: 290

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 6 febrero 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 7 – 7v

Contenido: De acuerdo al artículo 12º del Decreto d el 9 de octubre de 1884 se presentó ante el C. Presidente Municipal el C. Agustín ----- para informar de su nombramiento hecho por el C. Juez de Primera Instancia del Distrito como Juez Conciliador Propietario de esta Municipalidad para el presente año en sustitución del C. Manuel Tenorio. Se le tomó protesta de Ley; levantándose el acta como constancia de la que se dará cuenta a la Superioridad.

No. Ficha: 291

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 9 febrero 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 7v – 8v

Contenido: Se dio lectura al acta anterior, fue firmada y aprobada con falta de los CC. Regidores 2º y 3º.

Se presentaron todos los señores que no han cumplido con lo prevenido en la parte primera del artículo 9º del Decreto número 112 del 12 de abril de 1869, se les informó la pena en la que han incurrido por no haber pasado a la revisión de fierros quemadores de acuerdo al citado Decreto. El C. Presidente propuso que se consulte el caso a la Jefatura Política del Distrito conforme al Decreto, dándosele lectura. Los señores Concejales aprobaron la propuesta del C. Presidente, pero que se haga la respuesta por vía telefónica para que ésta sea inmediata. En conferencia entre el Secretario del Ayuntamiento y el C. Jefe Político se resolvió que para que los infractores se pongan al corriente se les imponga una multa que no exceda de cinco pesos ni

baje de cincuenta centavos, pagando además los derechos de revisión de los años que no lo han hecho; estando conformes.

Estando presentes algunos dueños de carros de la Municipalidad el C. Presidente les informó que debido a la compostura del camino nacional que conduce a la Capital de la República y como la Corporación Municipal no cuenta con más elementos se les suplica su cooperación para prestar su ayuda en esta obra. Los presentes estuvieron de acuerdo, ya que también los beneficia. Se acordó citar a los dueños de carros que no asistieron para tratar lo mismo y saber si están dispuestos a ayudar o no.

A petición del C. Regidor 1º y por la Asamblea se acordó librar Comunicación a los Jueces Auxiliares de San Rafael, San Antonio y San Luis para que se presenten ante el Ayuntamiento y con la cooperación de los vecinos se termine la compostura del puente de San Luis.

No. Ficha: 292

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 16 febrero 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 9 – 9v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los Regidores 2º y 3º.

Estando presentes los Jueces Auxiliares de los pueblos de San Luis, San Antonio y San Rafael el C. Presidente les informó que quedando algo que componer en el puente de San Luis se convoque a los vecinos de dichos pueblos a fin de reconstruir el mencionado puente y que informen cada semana a la Asamblea Municipal los trabajos que están realizando. Quedando informados los Auxiliares.

El C. Francisco P. León, Síndico del Ayuntamiento, informó que el año pasado se llevaron acabo en el pueblo de Tecamachalco algunas peleas de gallos en que se verso algún interés y que de esto no tuvo conocimiento la Presidencia Municipal y que se sabe tuvieron lugar en la casa del C. Carlos Pérez, por tal motivo pide que se cite a dicho señor para que se haga la respectiva aclaración y hecho esto aplicarle la pena correspondiente. La Corporación acordó citarlo para que acuda a ésta.

Al tratarse lo relativo a la compostura del camino nacional que conduce a la Capital de la República, los Concejales informaron que debido a que el Sr. Dn. Manuel Vidal vende arena extraída del río junto al Molino Blanco los carros que por hay conducen están arruinando el camino y como no son de la Municipalidad no se les puede obligar a cooperar con una parte de lo que vende, al Fondo Municipal, puesto que las arenas corresponden al Municipio se obligue a sus comparadores a cooperar. La corporación acordó librar comunicación suplicatoria al referido Sr. Manuel Vidal.

No. Ficha: 293

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 23 febrero 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 9v – 10v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los CC. Salvador Conde y Dolores Herrera.

En cumplimiento al acuerdo de la sesión anterior se presentó al Sr. Dn. Luis Mier, Administrador del Molino Blanco, en representación del Sr. Dn. Manuel Vidal. El Sr. Mier aceptó informar a los dueños de carros que acuden a sacar arena a dicha finca que cooperen con los mismos en el acarreo de material para la compostura del camino nacional que conduce a México. Haciendo lo posible para informar a la Corporación la respuesta de los dueños.

Estando presente el C. Carlos Pérez a quien se citó por acuerdo en la anterior sesión, el C. Síndico le mencionó lo relativo a las peleas de gallos que se sabe se llevaron a cabo en su casa el año pasado sin el permiso, según lo establecido en el artículo 25º de l Bando de Policía y Buen Gobierno de la Municipalidad. Aceptando que sí se realizaron dichas peleas pero que sólo se hicieron por diversión y sin ningún interés. El Secretario informó que en su presencia como en la del Síndico, el preceptor de la Escuela de Tecamachalco informó que sí existió algún interés. En vista de lo expuesto la Asamblea acordó citar para la próxima sesión a dicho preceptor y al Sr. Pérez para que el C. Presidente aclare esto.

La Secretaría dio cuenta de que los Jueces Auxiliares de San Luis, San Antonio y San Rafael informaron el termino de la reedificación del puente de San Luis.

Por acuerdo de los Srs. Concejales, pasará en Cuerpo el Ayuntamiento a visitar al C. Dolores Herrera, Regidor 3º, al pueblo de San Mateo debido a su enfe rmedad.

No. Ficha: 294
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 1 marzo 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 10v – 11v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, faltando los Regidores 2º y 3º.
La Secretaría informó de la renuncia del Juez Auxiliar de Hacienda del Prieto, C. Loreto Vásquez. La Asamblea acordó nombrar al C. José María Medina.
También dio cuenta con un Oficio de la Presidencia de la Junta Auxiliar de Instrucción Pública del Distrito, sobre la renuncia de la Dirección de la escuela de niñas de la Cabecera a cargo de la Profesora señora Concepción Rivas, nombrando en su lugar a la señorita Soledad Franco.
Informó que los vecinos de los pueblos de San Luis, San Antonio y San Rafael no asistieron a hacer faena en el puente del primer pueblo por haber asistido a prestar sus servicios en auxilio al incendio en la Hacienda del Cristo.
La Corporación acordó: Primero: librar comunicación al C. Salvador Conde, Regidor 2º, ya que no ha asistido a las sesiones anteriores, aplicándosele la multa de dos pesos por cada falta, según el acuerdo de la Corporación; segundo: Recoger los datos necesarios para contestar las Circulares no. 4 y 5 de la Jefatura Política del Distrito.

No. Ficha: 295
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 8 marzo 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 11v – 13v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los CC. Regidores 3º y 4º.
La Asamblea resolvió rendir a la Jefatura Política del Distrito el informe acompañado del Cuadro de Valores y Presupuesto General que el Fondo Publico de la Municipalidad tiene que erogar en el próximo año económico en los propios y arbitrios.
Los CC. Jesús de la Vega y Francisco Ponce de León, Presidente, y Síndico, propusieron: primero: librar comunicación atenta al señor Presidente de la Junta Directiva de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito Federal para que aquella empresa prolongue su vía a esta Villa.
Segundo: Manifiestar que si para que se pueda realizar lo anterior, desea conocer algunos datos relativos al censo de población y productos que se exporten para la Capital de la República, por escrito y por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento a la Corporación Municipal.
Fueron aprobados por mayoría de votos los dos puntos de la anterior proposición.
La Secretaría dio cuenta con una comunicación del Vicepresidente de la Junta Patriótica de esta villa, renunciando a ese cargo. La Asamblea no aceptó su renuncia.
Debido a que está vacante la plaza de Auxiliar en la Fábrica de Riohondo y como el Ayuntamiento no sabe sobre la persona que debe ser nombrada, ordenó se libere comunicación al Administrador de dicha Fábrica para que informe quién es el apropiado.

No. Ficha: 296
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 15 marzo 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 13v - 14

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los CC. Dolores Herrera y Salvador Conde.
Los CC. Pedro Galdos y Francisco Ponce de León informaron del termino de algunas composturas en el camino nacional que conduce a la Capital, así como de la cantidad exacta de material que se ocupó. Contestando de enterado la Asamblea.

El C. Atilano Montoya propuso, y por acuerdo de la Corporación, librar Comunicación al Sr. Administrador de la Hacienda de Echegaray porque no ha cumplido su oferta de situar en la estación vieja el material de cantería que ofreció para la compostura del camino, solicitándole que por lo menos mande sus carros con el material.

La Asamblea dispuso hacer una visita a las escuelas de ambos sexos de la Cabecera.

No. Ficha: 297

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 28 marzo 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 14 – 14v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los CC. Dolores Herrera y Salvador Conde.

La Asamblea acordó librar comunicación a todos los preceptores de la Municipalidad para que concurran a la Cabecera, a efecto de que tengan cátedras que dirigir a la escuela de la misma el día y la hora señalada.

Se nombró como Juez Auxiliar de Riohondo al C. Patricio Serrano en sustitución de Jesús González que esta procesado.

Se acordó librar comunicación al C. Regidor 2º, debido a sus constantes faltas a los cabildos.

La Corporación informó sobre la visita que realizó a las escuelas de la Cabecera, quedando satisfecha.

No. Ficha: 298

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 5 abril 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 14v - 15

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los CC. Regidores 2º y 3º.

Los CC. Atilano Montoya y Primitivo Díaz informaron de la compostura que se realizó en el camino que conduce a México y el número de carros que se utilizaron para el mismo.

Se mandó a realizar una vista de ojos a los bordes de los ríos para saber en que estado se encuentran, para la próxima temporada de aguas.

No. Ficha: 299

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 18 abril 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 15

Contenido: EL C. Eusebio Téllez se presentó por orden de la Jefatura Política del Distrito, informando esta última a la Oficina que el Consejo de Distrito, que admitió la renuncia del C. Primitivo Díaz, Regidor 5º del Ayuntamiento, por tal razón se llamó al C. Téllez. A continuación el Presidente tomó la protesta de Ley al C. Eusebio Téllez.

No. Ficha: 300

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 19 abril 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 15v - 16

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, faltando los CC. Regidores 2º y 3º.

Comunicación de la Jefatura Política del Distrito, en que participa a la Presidencia, que el Consejo del propio Distrito admitió la renuncia del C. Primitivo y que por eso se llamó al C. Eusebio Téllez para que lo sustituya, presentándose el C. Téllez para tomar su protesta de Ley.

Solicitud de María Concepción, María de Jesús, María Eulogia y María Inés Durán vecinas del pueblo de San Mateo pidiendo ser anotadas las escrituras de adjudicación de ocho terrenos que por herencia les dejó su padre Dn. Miguel Durán, pidiendo también que en virtud de haberseles extraviado un título del noveno terreno se les dé una certificación de ser las poseedoras. La Asamblea accedió a las peticiones de dichas señoras y anotarán en el Padrón de Terrenos de Común Repartimiento de la Municipalidad los ocho títulos y con el noveno pasará una Comisión a verificar medidas y colindancias.

Los CC. Atilano Montoya y Francisco P. De León informaron de otra compostura en el camino que conduce a la Capital.

No. Ficha: 301

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 26 abril 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 16 – 16v

Contenido: Se presentó ante el Presidente Municipal el C. Irineo López, manifestó su nombramiento de Regidor 2º del Ayuntamiento por haber sido suspendido en aquel cargo Salvador Conde. Acto continuo se le realizó la toma de protesta y para su constancia se dará cuenta al Consejo de Distrito.

No. Ficha: 302

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 26 abril 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 16v - 17

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Dolores Herrera.

Comunicación de la Jefatura Política del Distrito en que informa que debido a que el C. Salvador Conde Regidor 2º del Ayuntamiento fue suspendido por acuerdo del propio Cuerpo se dio cuenta a la Jefatura por el Consejo del Distrito en sesión extraordinaria del 21 de abril. Se suspendió de sus funciones al dicho señor Conde, de acuerdo a la Fracción X del artículo 15º de la Ley Orgánica de 21 de abril de 1868, llamando para sustituirlo al C. Irineo López. Acordando cumplir con lo expuesto.

El C. Atilano Montoya, Regidor 1º, dio cuenta de la comisión que se le encomendó de pasar a ratificar las medidas y colindancias que las herederas del finado Miguel Duran reclamaron y que de acuerdo a las medidas realizadas por éste, no corresponden a las que mencionaron dichas mujeres. La Corporación acordó se despache conforme a lo expuesto.

Comunicación del Ministerio de Fomento en que pide a la Corporación Municipal que de acuerdo a sus facultades haga cuanto este de su parte para que los vecinos de la Municipalidad participen en la Exposición Universal de París programada para 1889. La Asamblea acordó citar a los señores Administradores de las Haciendas del Cristo, Echegaray, el Prieto, el León, Molinos del Blanco y Atoto y Fábrica de Riohondo para que asistan a la exposición de sus productos.

Se dio lectura al acta anterior en la que ya queda en posesión del cargo de Regidor 2º el C. Irineo López.

No. Ficha: 303

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 3 mayo 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 17v - 18

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los CC. Dolores Herrera y Francisco P. de León.

Renuncia del cargo de Juez Auxiliar del pueblo de San Esteban el C. Jesús Pérez, admitiéndolo la Asamblea, advirtiéndole que pase a la Recaudación de Instrucción Pública a liquidar su contrato que tiene vencido. Se acordó nombrar en su lugar al C. Carlos Pérez

El C. Presidente informó que el C. José Antonio de Jesús Ramírez, Juez Auxiliar del pueblo de Tepatlaxco, ha faltado mucho en sus deberes como en la inexactitud para el cobro de la Contribución de Instrucción Pública, proponiendo la Asamblea suspender a esa persona de sus labores haciendo que liquide sus cuentas con la Recaudación y rinda cuenta de los Fondos que tiene en su poder y que pertenecen al pueblo.

La Corporación acordó suspenderlo, nombrando al C. Anastasio Antonio como sustituto.

Se informó del total del material utilizado para la compostura del camino que va a México.

Estando presentes las personas que forman la Junta Patriótica se les pidió que inviten al C. Jefe Político del Distrito para que presida la función cívica del cinco.

No. Ficha: 304

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 11 mayo 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 18 – 19v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta del C. Dolores Herrera.

El C. Pedro Galdos informó que antes del puente que esta frente al Molino Prieto y a causa de que las aguas se han salido de las zanjas, el camino esta anegado y con el paso de los carros se esta haciendo un hoyo. La Asamblea acordó librar comunicación al Administrador de dicha Finca para que verifique y arregle esto.

Se aprobó librar comunicación a la Jefatura Política del Distrito en que pide se adicione al Cuadro de Valores que se presentó para la aprobación del Presupuesto General, los Gastos que el Fondo Publico de la Municipalidad tiene que erogar en el año económico que inicia, en donde se plantean cuatro puntos que se refieren a un nuevo arbitrio que consisten en cobrar a los carros que no sean de la Municipalidad y que por ella transitan, medio real por cada rueda o cada una de las veces que pasan por la Villa y por terrenos que correspondan a ella, así como la importancia de este cobro, ya sea para reparar los caminos o para otras necesidades del Fondo y también para que se haga saber esto al Gobierno del Estado.

Se le pidió al C. Jefe Político del Distrito una vez más notificar al superior Gobierno del Estado.

A solicitud del Comandante del Destacamento de Rurales que existe en la Villa, se acordó hacer la reparación del pesebre y piso de la caballeriza de dicho Destacamento en el patio de la cárcel de la Villa, comisionando al C. Pedro Galdos para que contrate al encargado de dichas obras, la cual se realizará con la venta del estiércol del Cuartel.

Por acuerdo de la Asamblea pasarán a la obra del camino que conduce a México los CC. Pedro Galdos y Francisco P. de León.

No. Ficha: 305

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 17 mayo 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 19v – 20v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Dolores Herrera.

Mensaje de la Jefatura Política del Distrito en que pide que concurra a aquella Oficina uno de los Regidores del Ayuntamiento y dos vecinos de los más idóneos para que formen parte de la Junta Calificadora en el ramo de Instrucción Pública. La Asamblea acordó que pase el C. Francisco P. de León en representación del Ayuntamiento así como los C. Narciso Sánchez y Eusebio Urtaran.

Estando presente el Tesorero Municipal informó al Ayuntamiento que debido a la proximidad del mes de junio que es cuando se debe realizar el cobro del Primer Semestre del Fiel Contraste, pide que se haga la Cotización, presentando su Lista de Causantes. La Asamblea acordó hacer la Cotización, nombrando al C. Carlos Rivas como el encargado del cobro.

Se acordó librar comunicación al Auxiliar de Santiago para que informe cuál es la conducta del preceptor de la escuela.

Los CC. Galdos y Ponce de León informaron que son muy pocos los dueños de carros que mandan estos con material para la compostura del camino, proponiendo que la Corporación Municipal ya no siga interviniendo en aquellos trabajos muy a pesar de que no les agrada esto, pero los faltistas son los que más beneficiados salen

de la compostura. La Asamblea se manifestó a favor de lo propuesto, pero sí se encuentra obligada a tapar el hoyo que existe junto al Molino Blanco y las Cañitas.
Denuncia de adjudicación de un terreno ubicado en San Antonio que hace el C. Graciano Olivares. Acordando que pase una Comisión a medir dicho terreno, de esto se dispondrá lo conveniente.

No. Ficha: 306

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 24 mayo 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 20v - 21

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los CC. Regidores 1º, 3º y 5º.

El C. Pedro Galdos, Regidor 4º, dio cuenta de la comisión que se le dio de pasar al pueblo de San Antonio para ratificar las medidas del terreno que denuncia el C. Graciano Olivares en adjudicación, manifestando que son correctas y que sí puede adjudicársele dicho terreno.

Los Regidores 4º y 2º informaron que pasaron a la Hacienda del Prieto a solicitar al Administrador que mande a componer el mal paso que existe junto a la Finca y que evite que salgan las aguas de la zanja sobre el camino.

No. Ficha: 307

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 30 mayo 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 21 – 21v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Dolores Herrera.

El C. Presidente, Regidor 4º y Secretario informaron que hablaron con el Superintendente del Ferrocarril Nacional Mexicano para notificarle que en el cruce del camino público con la vía del ferrocarril de esta Villa, casi todos los días interrumpen el paso los trenes de carga evitando el tránsito cuando están parados. El encargado dijo que remediara esto.

Se dio cuenta de que el Sr. Dn. Manuel Vidal ofreció contribuir con cien pesos para la compostura del camino que conduce a México pero suplica que el hoyo que esta junto al puente del Molino Blanco se componga lo antes posible. La Asamblea acordó darle las gracias y proceder a la compostura del hoyo, comisionando para esto a los CC. Pedro Galdos y Francisco P. de León.

No. Ficha: 308

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 7 junio 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 21v – 22v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

De acuerdo a la Ley Orgánica Electoral del 12 de febrero de 1867 y por disposición superior, se dividió la Municipalidad en dieciséis Secciones Electorales para la renovación de los Supremos Poderes de la Federación, así como el nombramiento de cada uno de los Empadronadores y el lugar de la instalación de cada casilla.

Se acordó librar atento oficio al Superintendente del Ferrocarril Nacional Mexicano para que repare el techo o cubierta del jacal que sirve de estación en la Villa ya que no se puede resguardar de la lluvia a los pasajeros que acuden a esta estación.

No. Ficha: 309

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 14 junio 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 22v - 23

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta de los Regidores 1º y 2º.

Circular de la Jefatura Política del Distrito en que informa las fechas en que deben aplicarse los exámenes de las escuelas Municipales en este mes, así como el orden en que van a aplicarse. Se mencionó a los Sinodales encargados para cada día.

Se acordó hacer una visita a las escuelas de la Cabecera.

No. Ficha: 310

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 15 junio 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 23v - 24

Contenido: El C. Jefe Político asociado de la Corporación Municipal practicó la visita oficial conforme a la Ley Orgánica, comenzando a revisar los libros de dicha oficina, viendo que los de las actas de cabildo se encuentran al corriente y los Concejales cumplen bien sus comisiones al igual que los del Registro Civil y los de la Tesorería Municipal; al termino se traslado el personal de la Jefatura con el del H. Ayuntamiento a las escuelas primarias, notando adelantos y el número exacto de libros de acuerdo a la asistencia de niños en las escuelas.

No. Ficha: 311

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 21 junio 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 24

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Los CC. Ponce de León y Galdos informaron haber compuesto la mitad del hoyo ubicado junto al puente del Molino Blanco.

Por acuerdo del Ayuntamiento se procedió a hacer un corte de caja de los Fondos del pozo artesiano, en el que hubo un sobrante de \$15.46 pesos dedicados para el fomento de la Instrucción Pública de la Municipalidad, por si no pueden continuarse aquellos trabajos.

Se acordó citar a diez hombres de cada uno de los pueblos de Santa María, San Luis y San Antonio para que asistan a los trabajos del puente del Molino Blanco.

No. Ficha: 312

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 28 junio 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 24v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Los C. Ponce de León y Galdos informaron del término de la compostura del puente del Molino Blanco y el número de material utilizado para esto.

Se recibió por teléfono un mensaje de la Jefatura Política del Distrito en que informa a la Presidencia que tiene conocimiento por la Jefatura de Azcapotzalco de que una gran parte de las paredes del Río Blanco se encuentran en muy mal estado y con el más mínimo impulso de la corriente se puede desbordar, suplicando prevenir el mal. Se acordó que el Sr. Presidente acompañado de dos Regidores dé una vista de ojos al Río.

No. Ficha: 313

Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 5 julio 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 25 – 25v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Atilano Montoya.
El C. Presidente informó del resultado que hizo acompañado del Sr. Síndico y Regidor 2º a los bordes del río del Molino Blanco en la parte que corresponde a esta Jurisdicción, como lo ordenaba el mensaje telefónico que se recibió de la Jefatura Política del Distrito, observando que sí hay una mínima parte que esta en muy mal estado; pidiendo se informe de esto al C. Jefe Político de Azcapotzalco con la intención de prevenir a los vecinos de su Municipalidad y el de sus circunvecinos, proponiendo al H. Ayuntamiento de Azcapotzalco que también realice una visita. La Asamblea aprobó las proposiciones.
El C. Presidente informó que el C. Pedro Galdos Regidor 4º hizo la remisión de la cantidad que se reunió en la suscripción que abrió el Ayuntamiento para socorrer a los inundados de la Ciudad de León, dicha cantidad fue remitida a la redacción del periódico "El Tiempo" de la capital de la República.

No. Ficha: 314
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 12 julio 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 25v – 26v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del Regidor 5º.
A petición del Sr. Presidente se acordó que el cobro del piso de plaza en las fiestas del Santuario de los Remedios se haga por el Ayuntamiento, turnándose los señores Concejales para hacer esa recaudación. Se acordó librar comunicación al Jefe de Armas de Tepatlaxco para que concurren al dicho Santuario con diez hombres armados para guardar el orden. También se libró comunicación a los CC. Román Sánchez, Narciso Sánchez, José del Carmen Ramírez, Simón Novale, Casimiro Díaz, Manuel Sánchez, Octaviano Benítez y Calisto Pérez para que proporcionen un hombre montado y armado para el día 26 de agosto y para el 1º de septiembre a los Administradores de las Haciendas de Echegaray, el Cristo, el Prieto, el León, Molino de Atoto, Rancho de Urbina y Fábrica de Riohondo diez hombres de la veintena.
Se acordó citar a Junta a los principales vecinos de la Cabecera para que se pacte lo más conveniente en las festividades del 16 de septiembre.
Se suspendió al Auxiliar del pueblo de San Esteban, C. Carlos Pérez, nombrando para sustituirlo al señor Dn. Carlos Rivas.
Se acordó librar comunicación a los Auxiliares de las Haciendas de Echegaray y el Cristo así como a los de los pueblos de San Luis, San Antonio, San Rafael y Fábrica de Riohondo para que vigilen la no interrupción de las líneas telefónicas del Estado, informando a la Presidencia Municipal cualquier desperfecto.

No. Ficha: 315
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 19 julio 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 26v - 27

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Francisco Ponce de León.
Renuncia del Jefe de Armas del pueblo de San Esteban, C. Irineo Sánchez; la Asamblea nombró para sustituirlo al C. Manuel Viguera.
La Corporación acordó nombrar para formar la Junta Patriótica de la Villa que debe encargarse de organizar la Solemnidad del próximo dieciséis de septiembre del septuagésimo octavo aniversario de nuestra Independencia a los CC. Andrés Becerril, Jesús Vásquez y Pascual Torres, como Presidente, Vicepresidente y Secretario respectivamente.

No. Ficha: 316
Fondo: Cabildo

Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 26 julio 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 27 – 27v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, falta del Regidor 3°. El C. Pedro Galdos informó que el novillo que se le encargó realizar produjo la suma de dieciséis pesos. Se llamó al C. Narciso Sánchez informándole de esto y que podía disponer de esa cantidad como indemnización del perjuicio que dicho animal le causó. Dicho señor dijo que los daños son mucho mayores que esa cantidad pero que la cede a la Corporación Municipal para comprar los libros de la escuela Municipal de niños de la Cabecera. La Corporación acordó darle las gracias al Sr. Sánchez. Se acordó libar orden al representante del Sr. Enrique Camus en esta Villa, al igual que a los CC. Francisco Valle, Pedro Juárez y a la señorita Marina Mondragón para que repongan los jacaes ruinosos que sirven de portal enfrente de sus casas, dándoles un plazo y si uno no puede, sería conveniente que lo quitara.

No. Ficha: 317
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 9 agosto 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 27v - 28

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta de los Regidores 2° y 3°. Se dio cuenta con un cuestionario del Ministerio de Fomento sobre animales y plantas medicinales conocidas en la Municipalidad. El Regidor de 5° informó que: como el Práctico en Cirugía de esta Villa, C. Jesús Vásquez, no ha vacunado a los niños de ambos sexos de la Jurisdicción propone que se le libre comunicación para que cuanto antes lo haga, porque en algunos puntos ya ha aparecido la viruela. La Corporación de acuerdo con esto pidió al Tenedor de Libros de Registro Civil que informe si han sido registrados algunos casos, informando que hay dos. La Corporación en vista de lo anterior y como del Fondo Municipal no se puede disponer de cantidad alguna para pagar al que practique la vacuna, los Concejales reunieron siete pesos para disposición del señor Vásquez.

No. Ficha: 318
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 16 agosto 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 28v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del Regidor 3°. Solicitud del C. Dolores Herrera para que se le permita la redención de tres terrenitos ubicados en San Mateo. La Corporación accedió, ya que la solicitud esta conforme a la Ley de 25 junio de 1856, se acordó librar comunicación al C. Síndico para que en nombre del H. Ayuntamiento pase a la Notaría Pública del Distrito. La Asamblea acordó que para las fiestas de los Remedios se libre comunicación al Jefe de Armas del Santuario, para que sólo permita poner puestos a los que han pagado en la Tesorería.

No. Ficha: 319
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1888
Clave caja: 459
Fecha: 23 agosto 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 29 – 29v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, bajo la Presidencia del C. Atilano Montoya por falta del C. Presidente y Regidor 3°.

Se acordó librar comunicación a los Auxiliares de Santiago y Santa Cruz para que avisen a sus vecinos de acudir a la Cabecera para que el Práctico en Cirugía, C. Jesús Vásquez, aplique la vacuna de acuerdo al aviso que se le dio a éste.

El C. Téllez propuso que se realice una visita a las escuelas foráneas; la Asamblea acordó dejar pendiente esta propuesta hasta el próximo cabildo por no encontrarse presente el C. Presidente, ya que éste tiene que fijar los días en que se va a realizar.

El Sr. Dn. Emilio Lapuente informó que en el pueblo de San Mateo el Sr. Dn. Dolores Herrera impide el paso de bestias cargadas frente a su casa, creyendo que esto no es válido porque aquel terreno pertenece al Ayuntamiento. Se acordó realizar una vista de ojos encargando de esto a los CC. Pedro Galdos y Francisco Ponce de León, para que de acuerdo a la visita se disponga lo conveniente.

No. Ficha: 320

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 6 septiembre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 29v - 30

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Dolores Herrera.

La Comisión encargada de hacer el cobro del piso de plaza en el Santuario de los Remedios informó que se reunieron setenta pesos que se entregaron a la Tesorería Municipal.

Comunicación de la Jefatura Política con un recurso que el C. Bartolo Martínez, Juez Auxiliar de Chimalpa, presentó pidiendo a nombre de los vecinos de dicho pueblo la adjudicación de la comunidad o terreno de astillero que hace muchos años poseen. El acuerdo marginal que trae el recurso previene al Ayuntamiento que si el terreno esta dentro de la Ley para ser denunciable se haga el fraccionamiento entre los más pobres. La Asamblea Municipal acordó se libre comunicación atenta a la Jefatura Política del Distrito para que el personal de ésta acompañe al Ayuntamiento a dar una vista de ojos a dicho terreno, para saber si es o no denunciable.

Comunicación de la Jefatura, en que transcribe la resolución del Superior Gobierno del Estado aprobando con unas modificaciones el Presupuesto General de los Gastos que el Fondo Publico de esta Municipalidad tiene que erogar en el presente año económico. El Gobierno extraña que no figuren en el Cuadro de Valores diversiones públicas y extracción de arenas así como la consideración de tomar los nuevos arbitrios. La Asamblea acordó se estudien los puntos principales para su debida contestación.

No. Ficha: 321

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 27 septiembre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 30v - 31

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los CC. Dolores Herrera y Eusebio Téllez.

Solicitud que firma el C. Cruz Olvera como Juez Auxiliar de Tlaltenango y a nombre de los vecinos del mismo, pidiendo a la Corporación Municipal permiso para poder pasar al Archivo General de la Nación a sacar copia certificada de los títulos del pueblo. Se acordó: primero: Conceder permiso al C. Cruz Olvera para que pase al Archivo General de la Nación, segundo: Comunicar a los interesados.

El C. Atilano Montoya, Regidor 1º, informó de la comisión que se encargó sobre los linderos de terrenos en el pueblo de San Rafael, que tenían los CC. Casimiro Díaz y Felipe Gutiérrez, terminando las diferencias.

Comunicación 702 de la Jefatura Política del Distrito con algunos ejemplares o modelos en el que tratan cuáles son los productos de esta Municipalidad que sirven para la exposición de París. La Asamblea acordó que para que los productos de esta Municipalidad participen cada uno que la forma reúnan plantas y arbustos medicinales y formen una digna colección.

No. Ficha: 322

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 4 octubre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31 – 31v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta de los CC. Regidores 2º y 3º.

Denuncia en adjudicación de un terreno ubicado en el pueblo de San Lorenzo por el C. José Díaz. La Asamblea acordó que pase el C. Atilano Montoya a verificar medidas y colindancias para saber si es denunciable o no.

El C. Presidente informó que recibió un mensaje telefónico en que previene la Jefatura Política del Distrito por orden del Gobierno del Estado que pase a la Secretaría del Gobierno del Distrito Federal a una Junta para deslinda del límite del Estado con el Distrito Federal. La Asamblea pidió que se le de cuenta del resultado.

No. Ficha: 323

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 11 octubre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31v – 33v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Regidor 3º.

Quedó aprobado el siguiente acuerdo: Manifiestar al Superior Gobierno del Estado por los conductos debidos las razones por las cuales no figuraron en el Presupuesto General del presente año económico en los Cuadros de Valores los productos de diversiones públicas, por ser muy poco el dinero que se obtiene, pero si el Gobierno ordena que figuren lo hará así como la extracción de arena debido a la inconveniencia que sólo trae el extraer del río las arenas, pues se necesita más para los bordes para evitar que éste se desborde como ya ha sucedido, también si los obligan a que figure lo harán. Respecto a los arbitrios referentes a los depósitos de pólvora, dinamita y mecha para minas y maderas, la Asamblea acordó verificar el número de barricas y cajas de pólvora que ingresan al depósito y de las que salían para su venta, resultando que mensualmente se extraían doscientas, calculando el resultando anual de ciento veinte pesos, por lo tanto, no se consideró porque también es muy poco lo que se obtiene.

En cuanto a las maderas que se compran aquí, son muy antiguas esas transacciones pues es madera que se compra para el consumo pero la mayoría es conducida a la Capital. Estos nuevos arbitrios podrían no ser tan equitativos en comparación al presupuesto del año anterior en el trigo; creyendo que se debe apoyar, se digne informar al Superior Gobierno del Estado.

En el informe de la sección de Gobernación no se señaló si son admisibles estos arbitrios o no, por falta de conocimiento y equidad cree la sección que debe suspenderse toda resolución hasta que el Ayuntamiento y Jefe Político informen qué clase de maderas, pólvoras, dinamita y mechas trata de imponer el arbitrio para constar las cuotas que cada uno debe pagar de acuerdo a utilidad, uso y venta, para que la sección pueda emitir su parecer.

Respecto a las clases de madera son de oyamel, ocote y encino por tal motivo la Corporación juzgó prudente no clasificarlas por medidas si no por el número de carga de cada mula, y el precio aproximado de cada una es de cinco pesos, señalando tres centavos por carga.

En cuanto a pólvora, dinamita y mecha sólo dijeron el número de cajas y barricas que se extraen mensualmente, pidiendo que sea mayor la cuota por el gran peligro que ésta representa al vecindario.

En cuanto a los ocho pesos que se redimió y que no se impuso de nuevo el actual Ayuntamiento, cree que por la escasez de fondos de hace tiempo en las arcas Municipales se tomó dicha cantidad para los gastos ordinarios como lo demuestra el corte de caja, sabiendo que esto no es motivo suficiente para haberlo tomado; el Cuerpo Municipal esta dispuesto a sufrir la pena correspondiente.

El Ayuntamiento manifestó al Superior Gobierno del Estado decir la verdad, ya que si ha caído en alguna falta no lo ha hecho por maldad sino por falta de conocimiento y para terminar el presente informe pide a esa Superioridad que le informe si no es claro para mejorar la situación de los Fondos Municipales.

No. Ficha: 324

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 18 octubre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 33v - 34

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Dolores Herrera.

La Comisión encargada de aclarar los linderos de la Municipalidad con el Distrito Federal y de acuerdo con los representantes de las Municipalidades de Santa Fe y Cuajimalpa aclararon los linderos:

- | | |
|--|---------------------|
| 1 ^{er} linderos: Ladrillera de Hacienda de los Morales. | 8º Rosas Astida |
| 2º "las Palmitas". | 9º Ocotillo. |
| 3º "Toquiaque". | 10º "los Cedros". |
| 4º "Tepechichilco". | 11º "Teclama". |
| 5º Puerta de potreros de Molino del Rey. | 12º "M azanasticia. |
| 6º Potero largo junto a la loma. | 13º Río Bor racho. |
| 7º Hueytlapexco. | |

Se acordó remitir copia literal a los puntos citados y al C. Mariño Zúñiga para que haga presente a la Secretaría de Gobernación del Distrito Federal, siendo esta Oficina la que pidió la vista de ojos.

No. Ficha: 325

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 23 octubre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 34v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Dolores Herrera.

Se dio cuenta con dos cuestionarios del Ministerio de Fomento relacionados con los Molinos de Trigos y Tinacales de Pulque. La Asamblea acordó informar a los Administradores de aquellas fincas para que proporcionen los datos que se les piden.

La Comisión formada por el Sr. Presidente, Regidores 1º y 4º que acompañaron al Sr. Jefe Político del Distrito, informó del resultado que se dio con la vista de ojos al terreno de astilleros que fue denunciado por el Juez Auxiliar, propone que los interesados comisionen a un Ingeniero que haga un plano para mostrar los pedazos en que debe ser dividido dicho terreno. También informaron que los interesados ya estaban enterados de esto.

No. Ficha: 326

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 1º noviembre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 35 – 35v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Dolores Herrera.

En cumplimiento de la Ley relativa se procedió a dividir la Municipalidad para las elecciones del primero de diciembre.

Se dividió en nueve secciones, nombrándose al empadronador y el lugar en donde deben instalarse las casillas:

1^{era}: Cabecera; Empadronador: Agapito Estrada; Casilla: Portal de las Casas Consistoriales.

2^{da}: Atengo, Santa María, Santa Cruz, Haciendas de Echegaray y el Cristo; C. Guadalupe Muciño; en la casa de Abraham Rodríguez en Santa María.

3^{ra}: Santiago, San Juan, San Mateo y Ranchería de Barrancahonda; Jerónimo Tovar; casilla en San Mateo.

4^{ta}: Santuario de Remedios, San Lorenzo, San Rafael, Ranchería del Cristo; Demetrio González; en la escuela de niños de San Lorenzo.

5^{ta}: San Antonio, San Luis, San Esteban y Fábrica de Riohondo; José Mejía; casilla en San Antonio.

6^{ta}: Molino de Atoto, San Andrés, Cuautlalpan, Tlaltenango, Tecamachalco, Haciendas del Prieto y León; Gil Velasco; en la Finca del León.

7^{ma} y 8^{va}: Chimalpa; Gil Bárcenas y Margarito Mondragón; en la casa de Manuel Tovar.

9^{na}: Tepatlaxco; José Antonio de Jesús Ramírez; en el Portal de la casa de Dn. José Sánchez.

No. Ficha: 327

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 8 noviembre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 35v - 36

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del Regidor 3°.

Comunicación del Regidor 3° en que informa sobre la conclusión en el pueblo de San Mateo de un mal paso en el camino del mismo con la cooperación del vecindario.

Estando presentes los Jueces Auxiliares de San Antonio, San Luis y San Rafael se les informó que citen a sus vecinos a una Junta en la casa del señor Dn. Manuel Sánchez en San Luis, para saber como debe de ser reconstruido el puente que destruyeron las lluvias en San Luis y que por tal motivo los tres pueblos deben cooperar para la compostura, pues el Ayuntamiento carece de Fondos. Comisionando al C. Atilano Montoya, Regidor 1°, para presidir la Junta.

Se acordó que pase el Secretario del Ayuntamiento a la Capital a hacer la compra de libros indispensables para los próximos exámenes de las escuelas Municipales.

No. Ficha: 328

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 15 noviembre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 36 - 37

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta de los Regidores 2° y 3°.

En cumplimiento de lo mandado en el artículo 35° de la Ley Electoral del 13 de octubre de 1871 se realizó el sorteo respectivo para saber quiénes deben formar las mesas electorales en las secciones en que se dividió la Municipalidad, las personas nombradas desempeñaran el cargo de Presidente, Escrutador Primero y Escrutador Segundo, respectivamente y como hayan sido seleccionados. La Asamblea ordeno informar a las personas seleccionadas su cargo.

Los Auxiliares de los pueblos de San Antonio, San Luis y San Rafael dieron cuenta de la Junta acordada en la sesión pasada, en donde se convino que los vecinos de cada pueblo cooperarán para construir el puente de San Luis.

No. Ficha: 329

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 22 noviembre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 37

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Comunicación del Regidor 3° informando que con la cooperación del pueblo de Santiago se tapó la zanja que abrieron en la orilla del camino del mismo pueblo frente a la casa de Doña María Vega, se acordó contestar de enterado.

No. Ficha: 330

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 29 noviembre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 37 - 37v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta del Síndico y Regidor 3°.

El Regidor 5° informó que antes de llegar a la Hacienda del Prieto existe un hoyanco sobre el camino, ocasionado por los derrames de las zanjas conductoras de las aguas de aquella finca, impidiendo el tránsito de carros. La Asamblea suspendió la sesión para procurar evitar el mal del que se habla, por lo tanto se trasladó a dicho sitio para tratar con el dueño o Administrador de ella y ponga remedio a esto.

No. Ficha: 331

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 6 diciembre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 37v - 38

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del Regidor 3°.

El C. Presidente informó que el día primero del mes en curso se recibió una comunicación de la Jefatura Política del Distrito con el Reglamento General, bajo el cual debían tener verificativo los exámenes de las escuelas Municipales previniendo el día; la Secretaría señaló que se comenzará en el aula de niños de la Cabecera, en seguida el de niñas y por último las escuelas foráneas. Dando las fechas y lugares en donde se van a aplicar y el nombre de los Sinodales. La Asamblea contestó de enterado.

No. Ficha: 332

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 13 diciembre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 38 – 38v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los Regidores 2° y 3°.

Comunicación del apoderado Jurídico del H. Ayuntamiento de la Villa de Tlalnepantla, C. Narciso Sánchez, haciendo presente a la Corporación Municipal de esta Villa, deseando un arreglo conveniente para el pago de mil trescientos cincuenta y seis pesos de alimentos de reos que adeuda a la primera Corporación citada. La Asamblea acordó se transcriba aquella comunicación al Superior Gobierno del Estado, demostrando la urgente necesidad de resolver cuanto antes si son o no aprobados los nuevos arbitrios propuestos.

El Sr. Presidente informó que el preceptor de la escuela de niños de esta Cabecera pidió que se le concediese un nuevo examen a sus alumnos, pues considera que al aplicarse los exámenes no a la hora señalada esto fue el motivo de que sus alumnos no contestarán bien. El Sr. Presidente accedió a esto, señalando el día en que se va a aplicar.

No. Ficha: 333

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 20 diciembre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 39

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta del Regidor 3°.

Los Regidores dijeron que no hay nada que arreglar en sus manzanas. La Secretaría informó que esta listo y dispuesto todo lo relativo a la entrega que el presente Ayuntamiento tiene que hacer al nuevo. Contestando de enterado.

Presentes los señores Jueces Auxiliares de los pueblos de San Antonio, San Luis y San Rafael informaron que se ha seguido reconstruyendo el puente de San Luis y que si los vecinos siguen cooperando se terminará pronto. La Asamblea contestó de enterado.

No. Ficha: 334

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1888

Clave caja: 459

Fecha: 27 diciembre 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 39 – 39v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

A petición del Sr. Presidente se acordó que los CC. Francisco P. de León y Pedro Galdos formen la Comisión encargada de introducir al Salón Municipal el día primero del entrante a las personas que forman la nueva Corporación del H. Ayuntamiento. Se acordó que el día primero se ice en las Casa Consistoriales el Pabellón Nacional.

No. Ficha: 335
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 15 enero 1889
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1
Contenido: Respuesta al Presidente Municipal de Naucalpan sobre el Oficio que informó que los esqueletos de Movimiento de Población deberá recibirlos por conducto del Gobierno de ese Estado.

No. Ficha: 336
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 6 febrero 1889
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1
Contenido: De acuerdo al artículo 112° de la Constitución del Estado, se informa al C. Presidente Municipal que el C. Andrés Becerril, Regidor 1° del H. Ayuntamiento, tiene la obligación de cumplir con sus cometidos y sino obedece se tendrá que dar cuenta a la Jefatura para que proceda como corresponde.

No. Ficha: 337
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 14 febrero 1889
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1
Contenido: Aviso de enfermedad del C. Manuel E. Tovar, indicando su falta a la sesión por lo mismo.

No. Ficha: 338
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 22 febrero 1889
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1
Contenido: Respuesta a la Comunicación del C. Presidente Municipal de Naucalpan, en la que consulta qué cantidad de dinero podrá ser aprobado para el pago de la persona que administre la vacuna en la Municipalidad, informando que la Jefatura esta dispuesta a aprobar dicho gasto, procurando la mayor economía.

No. Ficha: 339
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 20 mayo 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 1r
Contenido: Respuesta del C. Francisco Ruiz sobre el oficio en el que se le previene que envíe diez hombres a la faena del río, indicando que ya se les previno.

No. Ficha: 340
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 17 julio 1889
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1
Contenido: Respuesta a la Comunicación del C. Presidente Municipal de Naucalpan para remitirse al Gobierno del Estado copia del acta levantada en la Municipalidad con motivo de la Inspección que realizó el C. Gobernador Constitucional, Vicente Villada.

No. Ficha: 341
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 14 octubre 1889
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1
Contenido: Remitió el C. Felipe Becerril al Presidente Municipal de Naucalpan los nombres de las personas que han cometido abusos, enviándolos para que el Presidente despache estos abusos conforme con lo mandado en su Acuerdo Marginal.

No. Ficha: 342
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 29 octubre 1889
Descripción: Hoja suelta
Fojas: 1
Contenido: Remitió el C. Felipe Becerril al Presidente Municipal de Naucalpan una lista de personas que han cometido abusos para que este último despache de acuerdo a su margen

No. Ficha: 343
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 31 diciembre 1888
Descripción: Cuaderno
Fojas: 1
Contenido: Presentación del C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de 1888 del Libro para las Actas de Cabildo del año 1889, para el uso del nuevo cabildo. El C. Pablo del Castillo, Jefe Político del Distrito de Tlalnepantla, certifica el Libro para las actas de cabildo de 1889.

No. Ficha: 344
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 1 enero 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 2 – 2v
Contenido: En el Salón Municipal de la Villa de Naucalpan de Juárez, reunidos los ciudadanos que formaron el Ayuntamiento el año pasado para dar posesión al Cabildo que regirá este año; la Comisión nombrada para guiar el entrante hizo pasar a la Sala al nuevo Presidente, Regidores 4° y 5° y al Síndico por ser los únicos presentes ya que los Regidores 1° y 3° se encuentran enfermos y de viaje respectivamente.

Se procedió a la Toma de Protesta de los únicos miembros presentes, por último el ya nombrado Presidente expuso al pueblo que a partir de este día regirá el nuevo Cabildo el presente año. Para terminar la presentación, acudió el Regidor 2º para Tomar Protesta de su cargo.

No. Ficha: 345

CABILDO 1889

Presidente: Román Sánchez.

Regidor 1º: Andrés Becerril.

Regidor 2º: Carlos G. Yáñez.

Regidor 3º: Julián Hermosa.

Regidor 4º: Dolores Herrera.

Regidor 5º: Manuel Tovar.

Síndico: Narciso Sánchez.

Secretario y Tesorero: C. Patricio Segura.

Jueces Auxiliares: Propietario: Felipe Malpica.

1º Suplente: Remigio Samohamo.

2º Suplente: Agustín Zamora.

Jefe Político Propietario: Agustín Cossío.

Juez Auxiliar: Cabecera: Apolonio Espinoza.

Ranchería del cuarto: Sixto González.

Atengo: Leonardo Hernández.

Santa María: Procopio Braham.

Santa Cruz: Patricio Reyes.

Echegaray: Gregorio Cañas.

Cristo: Pilar Espejel.

Santiago: Felipe Saucedo

San Mateo: Octavio Benítez.

Barranca Honda: Atanasio Navarro/ Dolores Saucedo.

San Juan: Manuel Aceves/ Benigno.

San Lorenzo: Filemón Montoya.

San Rafael: Nicolás Gutiérrez.

San Luis: Severo Dóriga/ Antonio Sánchez.

San Antonio: Pedro González/ Vicente González.

San Esteban: Carlos Rivas/ Santos Sánchez.

Cuautlalpan: Jesús Calzada.

Tlaltenango: José María Navarro.

Prieto: José María Medina.

Tecamachalco: Cruz Segura/ Dolores Segura.

Chimalpa: Bartolo Martínez

Tepatlaxco: Antonio Lorenzo y Felipe Joaquín.

Jefes de Armas: Municipalidad: C. Abraham Espinoza.

Ranchería de los Cuartos: C. Juan González.

Santa María: Abraham Rodríguez.

Santa Cruz: Gabino Navarro.

Hacienda de Echegaray: Mateo Villafuerte.

Cristo: Jesús Cerón.

Santiago: Vicente Malpica.

San Mateo: Francisco Sánchez.

Ranchería de Barranca Honda: Atanasio Navarro.

San Juan: Bernardo Solís.

Santuario de Remedios: Feliciano Roa.

San Lorenzo: Juan Navarajo.

San Rafael: Guadalupe Ruiz.

San Luis: Calisto Pérez.

San Antonio: Valente González.

San Esteban: Manuel Viguera.

Tecamachalco: Fernando Segura.

Chimalpa: Rafael Hernández.

Tepatlaxco: Miguel Jacinto.

Encargados de Manzanas: 1era.: Cabecera, Molinos del Blanco y Atoto, San Andrés y

Atengo: 1º REGIDOR.

2da.: Hacienda de Echegaray y el Cristo, Santa María,
Santa Cruz, Santiago: 2º REGIDOR.

- 3era.: San Mateo, San Juan, Santuario de Remedios, San Lorenzo y Ranchería: 4^{TO} REGIDOR.
4ta.: Ranchería de los cuartos, San Rafael, San Luis, San Antonio, San Esteban y Fábrica de Riohondo: 3^{ER} REGIDOR.
5ta.: Hacienda del Prieto y León, Cuautlalpan, Tlaltenango y Tecamachalco: SÍNDICO.
6ta.: Chimalpa y Tepatlaxco: 5^{TO} REGIDOR.

No. Ficha: 346
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 1 enero 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 3

Contenido: En el mismo día se presentaron los CC. Felipe Malpica, Remigio Samohamo y Agustín Zamora presentando sus nombramientos de Jueces Conciliadores, el primero como Propietario y los últimos como Primero y Segundo Suplentes. De acuerdo al artículo 12° del Decreto del 9 de octubre de 1884, el C. Presidente recibió Protesta de los mencionados ciudadanos.

No. Ficha: 347
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 3 enero 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 3 - 5

Contenido: Presidencia del C. Román Sánchez y con la falta de los CC. Andrés Becerril y Julián Hermosa, Regidor 1° y 3°, por enfermedad y por estar de viaje e respectivamente.

Se hizo nombramiento de Secretario que regirá el presente año en la Asamblea, acordando los Concejales que siguiera el anterior Secretario con su cargo, a lo que éste contestó que era una honra pero que ya no quería continuar con el cargo en el cual lleva tres años consecutivos contando el presente; los Concejales le pidieron que siguiera exponiendo sus razones, finalmente el C. Patricio Segura aceptó, así como el de Tesorero.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Tribunales del Estado en su artículo 24°, se acordó pasar la terna para Primero y Segundo Escribiente.

Se dio cuenta con una comunicación del Presidente y Jefe Político del Distrito de Tlalnepantla en que reconoce como Jefe Político Propietario al C. Agustín Cossío.

Se dio cuenta de otra comunicación en que la misma Oficina contestó de enterado sobre la posesión del Ayuntamiento con excepción del Regidor 1°, así como de la Toma de Posesión de los Jueces Conciliadores.

Se nombró a los Jueces Auxiliares de la Municipalidad y Jefes de Armas.

Denuncia de adjudicación de un mismo terreno en el pueblo de San Antonio por parte del C. Melquíades Cherlin y la señora María de Jesús Mejía. La Asamblea acordó citar a los CC. Martiniano Aceves y Mariano Mejía, así como al Juez Auxiliar del pueblo para que informe sobre este asunto y se resuelva de conformidad.

Se procedió a la división de manzanas y del encargado de cada una, lo mismo que las funciones que deben desempeñar cada encargado.

No. Ficha: 348
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 10 enero 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 5 - 6

Contenido: Se dio cuenta al acta anterior la cual se aprobó y firmó, faltando los señores Regidores 1° y 2°. Toma de posesión del Regidor 3°, C. Julián Hermosa.

Se dio cuenta con la renuncia de Jueces Auxiliares de San Juan, San Esteban, Tecamachalco, Tepatlaxco, Santuario de Remedios y Ranchería de Barrancahonda; admitiéndolas, nombrando a los nuevos Jueces.

Estando presentes: Cenobio de los Santos, José de Jesús Ramírez y José Bartolo Santiago, vecinos de Tepatlaxco, el primero informó que sirvió de Jefe de Armas el año pasado, se le recomendó el reparto de la carne de una res que se encontró sin dueño, haciendo dicho reparto entre los cuatro presentes en dos y media arrobas cada uno, por lo tanto desean saberle precio de la arroba y un plazo para el pago. Se acordó poner a doce reales cada arroba, poniendo de plazo el último de febrero del presente año.

A propuesta del C. Presidente se acordó librar comunicación a los señores Carlos G. Yañez Administrador de la Hacienda del Santo Cristo, Antonio Conde, Manuel Vidal, Jesús de la Vega y Román y Narciso Sánchez, para que se presenten al punto donde se desbordó el río del Blanco el año pasado y así resolver que tipo de trabajos se deben realizar para que se evite esto en el lado de Atengo.

La Asamblea acordó dar cuenta a la Jefatura Política del Distrito que el C. Andrés Becerril se rehúsa a recibir su nombramiento de Regidor 1°.

No. Ficha: 349

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 17 enero 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 6 - 7

Contenido: Se dio cuenta al acta anterior la cual se aprobó y firmó con falta de los Regidores 1° y 3°.

Los señores Concejales informaron haber pasado al punto donde se reventó el río el año pasado de acuerdo al cabildo anterior, no pudiendo convenir qué clase de trabajos se deben realizar pues el que esta dirigiendo la obra no supo como hacer el plan de trabajos, se acordó realizar una entrevista con el Ingeniero Director para acordar lo conveniente.

Comunicación de la Comisión encargada de verificar las colindancias del terreno que pide en adjudicación la señora María de Jesús Mejía. La Asamblea acordó se despache aquella solicitud como lo pide el interesado.

Comunicación del Presidente Municipal de Valle de Bravo insertando el Acuerdo de dos del corriente hecho por el H. Ayuntamiento de aquella ciudad, para enviar un voto de gracias al Sr. Licenciado José Zubieta, Gobernador Interino del Estado, por su empeño para la moralidad y progreso. La Asamblea secunda el anterior acuerdo, enviándose esto al Primer Magistrado del Estado.

Se nombraron para Juez Auxiliar de la Cabecera, Primero y Segundo suplentes del mismo a los CC. Fermín Grafiás, Santiago Trejo y Casimiro Rojas.

El C. Carlos G. Yañez, Regidor 2°, manifestó que por su deseo de ayudar al engrandecimiento de la Municipalidad propone que se continúen los trabajos del pozo artesiano, comprometiéndose a facilitar la herramienta necesaria y solicitar a los vecinos de la Municipalidad su cooperación, los Concejales apoyaron la propuesta del Regidor, ofreciendo solicitar la ayuda de los vecinos de sus respectivas manzanas.

No. Ficha: 350

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 31 enero 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 7 – 7v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los Regidores 1° y 2°.

Se dio cuenta con la renuncia del Juez Auxiliar de los pueblos de San Antonio y San Luis, CC. Pedro González y Severo Dóriga, nombrando para sustituirlos a los señores Vicente González y Antonio Sánchez, librando sus nombramientos hasta que hagan sus enteros se Contribución de Instrucción Pública.

Los Concejales informaron que no ocurrió nada que merezca mención en sus manzanas.

Se acordó que pasen los señores Román Sánchez, Narciso Sánchez, Dolores Herrera y Patricio Segura en Comisión para contribuir con los trabajos del pozo artesiano.

No. Ficha: 351

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 14 febrero 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 7v – 8v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta de los Regidores 1º, 2º y 5º.

Se dio cuenta con la resolución del Superior Gobierno del Estado sobre la no aprobación de los arbitrios propuestos por el Ayuntamiento. Se expusieron las razones de la Sección de Gobernación y Policía en cuanto a maderas, lo único que se aprobó fue una cuota de tres centavos a cada una de las mulas cargadas que se vendieron en la Municipalidad del material que sea, teniendo que dar un informe de las dimensiones y precio en que se venden. En cuanto al impuesto a la pólvora, dinamita y mecha para minas, se acordó que se de un informe de las diversas clases de material, constando de los precios en que se venden así como la utilidad y de acuerdo al informe se considerará aprobar el arbitrio.

Se mencionó el impuesto de medio real a cada rueda de los carros que no sean de la Municipalidad pero que transiten por ella, la Sección ya mencionada dijo que este impuesto esta prohibido por el Artículo 1º de la Ley Federal de 19 de noviembre de 1867 porque es el antiguo impuesto conocido como peaje.

En el arbitrio a los trigos por su maquila nada se especificó, pues la Municipalidad había propuesto que se grabará sólo en un centavo cada carga, solicitando e insistiendo para que se apruebe.

La Asamblea acordó: Primero: Comisionar al Regidor 3º para que realice un informe de las materias explosivas; segundo: comisionar al Secretario de la Asamblea para las maderas; tercero: se encargó a la Comisión de Hacienda y Policía el estudio, informe y dictamen que debe rendirse al Superior Gobierno del Estado al remitir el Presupuesto General y Cuadro de Valores.

La Comisión encargada de recaudar fondos para la continuación de los trabajos del pozo artesiano dio cuenta de haber reunido \$320.00 pesos, suma ofrecida por los señores Jesús de la Vega, Dolores Herrera, Atilano Montoya y Luis Mier.

La Corporación acordó pasar en Comisión a la Villa de Tacuba por los CC. Narciso Sánchez, Julián Hermosa y Patricio Segura, para hablar con el Presidente de ese H. Ayuntamiento sobre el procedimiento de la compostura del camino nacional.

No. Ficha: 352

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 21 febrero 1888

Descripción: Cuaderno

Fojas: 9 - 10

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta de los Regidores 1º, 2º y 4º.

Comunicación de la Jefatura Política del Distrito admitiendo la renuncia del Regidor 1º del H. Ayuntamiento, tan pronto como se reúna el Consejo se nombrará a la persona que lo sustituirá.

La misma Oficina transcribe al Presidente del H. Ayuntamiento que la Corporación Municipal conteste si esta o no conforme con la cantidad que adeuda en alimentos de reos. La Asamblea propuso: primero: Decir al Ayuntamiento de la Villa de Tlalnepantla por conducto de la Jefatura Política, que reconocen el adeudo de \$1370.25 pesos por alimento de reos, pero por no contar con fondos no puede dar plazo para el pago.

Segundo: Informar a la Corporación que ya se están proponiendo arbitrios al Superior Gobierno del Estado y cuando sean aprobados darán un abono mensual por el adeudo.

Comunicación de la Administración de Rentas de la Cabecera del Distrito, en que informa que constantemente el Superior Gobierno del Estado esta llamando la atención sobre el adeudo de colegiaturas al Instituto Literario por parte de la Municipalidad. La Asamblea acordó decir a la Administración de Rentas del Distrito que mientras el Superior Gobierno del Estado apruebe el Presupuesto General no puede pagar adeudos ya que el Fondo es muy escaso.

Hizo formal renuncia el Juez Auxilia de San Luis, C. Antonio Sánchez, exponiendo sus razones, la Asamblea acordó lo expuesto y nombró en sustitución al C. Luis Torres.

Los CC. Narciso Sánchez, Julián Hermosa y Patricio Segura dieron cuenta de la comisión que se les encargó de realizar en el pueblo de Tacuba para tratar con el Presidente Municipal de la manera de cómo proceder en la compostura del camino nacional; al no encontrarse aquel funcionario hablaron con el Secretario quien tomó cuenta de las peticiones, ofreciendo contestar oficialmente.

Los señores Julián Hermosa y Patricio Segura dieron cuenta: el primero de que no pudo realizar el informe de pólvora, dinamita y mecha para mina que se trato de grabar, ofreciendo entregarlo en la próxima sesión; el segundo: de que ya tiene el informe de maderas para el mismo motivo.

No. Ficha: 353

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 28 febrero 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 11 - 13

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los Regidores 1º, 2º y 3º.

Renuncia del Juez Auxiliar del pueblo de San Rafael, C. Nicolás Gutiérrez, la Asamblea nombró para sustituirlo al C. Armando Díaz y como suplente a Francisco Ruíz.

A petición del C. Presidente y por acuerdo de la Asamblea se nombró Jefe de Armas de San Antonio al C. Francisco Viguera en sustitución de Valente González.

El C. Presidente informó que hoy concluye el plazo que la Superioridad ha señalado para que se remitan los Presupuestos Generales y Cuadro de Valores del próximo año económico, pero como no se ha presentado últimamente todo el Cuerpo Municipal no se ha decidido cuáles son los arbitrios que deben proponerse; pidió la Superioridad no haga algún extrañamiento por la no remisión de aquellos documentos y lo que se proponga sea de la unanimidad de la Corporación, proponiendo librar Circular a los señores que no concurrieron para que lo verifiquen la próxima sesión. Los Concejales presentes aprobaron la proposición.

No. Ficha: 354

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 7 marzo 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 11 - 13

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del Regidor 1º.

Denuncia de adjudicación de un terreno por parte del C. Octaviano Rodríguez en el pueblo de San Mateo. La Asamblea acordó enviar la solicitud respectiva para que se lleve a cabo lo necesario para adjudicar o no dicho terreno.

A petición del señor Síndico se aprobó:

Librar comunicación al Sr. Presidente del H. Ayuntamiento de la Villa de Tacuba para saber la resolución que tomó la Corporación de ese lugar sobre la compostura del camino nacional que conduce a la capital de la República.

Las Comisiones de Hacienda y Policía, presentaron unidas el Informe que les fue encomendado, el cual fue aprobado:

De acuerdo con las resoluciones dictadas por el Superior Gobierno del Estado de fechas del 9 del próximo pasado y 6 del corriente, esa Oficina se sirvió a enviar lo relativo a los arbitrios que la misma Corporación propuso a la Superioridad para los gastos que el Fondo de la Municipalidad tiene que erogar en el presente año económico y abono de deuda por alimentos de reos al Ayuntamiento de esa Cabecera y al Instituto Científico y Literario del Estado por colegiatura, pidiendo rendir informe sobre los puntos que a ella se refieren. El Cuerpo Colegiado ha tenido todos los datos del asunto de que se trata y de ellos resulta aparecer que el 15 de febrero de 1887 se propusieron cinco centavos por cada barrica de pólvora o dinamita que se extrajera del depósito que existe en la Jurisdicción, un centavo por cada carga de trigo que se moliera en los molinos de la misma y doce y medio centavos que deben pagar los individuos que raspan magueyes por cada tlachiquero mensualmente. Se pidió que resolviera el Superior Gobierno del Estado en relación con la pólvora o dinamita pero lo aplicable a cada una de la molienda de trigo no se explica nada, no obstante, insistió el Ayuntamiento por ese arbitrio que aparece en el Cuadro de Valores y Presupuesto General el año pasado, lo mismo que los tlachiqueros. El C. Gobernador del Estado contestó que no aceptaba ninguno de los arbitrios propuestos porque no quería recargar a los causantes con nuevos impuestos, porque los propuestos no pueden mejorar el Erario Municipal.

El Ayuntamiento que funcionó el año pasado insistió en el cobro del arbitrio de medio real por cada carro de dos o cuatro ruedas, esto para mejorar la situación hacendaria por lo que se resolvió por la Superioridad que no era de aprobarse por ser cobro de "peaje" y que esta prohibido por la Ley, y lo relativo a la introducción de maderas y venta de la misma así como la extracción de pólvora, dinamita y mecha para minas, se hiciera la explicación de las clases que existen y sus valores para la equidad del impuesto. En cuanto a la resolución de la molienda de trigo, no se ha dicho algo en la última resolución. Finalmente la Corporación para amortizar los adeudos que tiene, propone a la Superioridad que sean dos centavos por carga de trigo que se muele en los molinos de la Jurisdicción.

Para que se aprueben los arbitrios respecto a maderas y pólvora se administraron nuevos datos que servirán para la equidad en el impuesto, explicando las tarifas que se obtuvieron de pólvora, dinamita, mechas y maderas de varios tipos, presentado medidas y cantidades que se deben de pagar por estas así como la contribución que se propone.

El Cuerpo Colegiado pidió al Presidente que haga saber al Superior Gobierno del Estado que si se aprueban los arbitrios faculte a la Corporación para que pueda establecer igualas en la facilidad de la recaudación de los nuevos impuestos.

La Corporación confesando su ineptitud considera que con todos los nuevos arbitrios no se va a poder llevar acabo todo lo que la Superioridad desea cubrir, pero que se le recomendará a la Hacienda Municipal mejorar la situación de los ingresos y egresos; rogando se sirva ha atender la solicitud. Pidiendo por último el C. Presidente apoyó al Sr. Jefe Político en esta solicitud, por la necesidad imperiosa de poner término al desequilibrio del Fondo Público de la localidad.

No. Ficha: 355

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 14 marzo 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 13 – 13v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del Regidor 1° y 2°.

El C. Regidor 4° informó que llevó acabo la medición y colindancias del terreno que solicitó en adjudicación el C. Octaviano Rodríguez ubicado en el pueblo de San Mateo, resultando de conformidad las medidas, por lo mismo se accedió a tal solicitud pues el terreno es de común repartimiento.

No. Ficha: 356

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 4 abril 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 13v

Contenido: Se presentaron los CC. Atilano Montoya y Manuel Sánchez con sus nombramientos como Regidores 1° y 2° en sustitución de los señores Andrés Becerril y Carlos G. Yañez. Se procedió a la Toma de Protesta, aceptando cumplir y hacer cumplir las Leyes de Reforma y de las que ellas emanen.

No. Ficha: 357

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 4 abril 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 14 - 15

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Nota de la Jefatura Política del Distrito en que informa que por renuncia de los señores Andrés Becerril y Carlos G. Yañez, Regidores 1° y 2°, nombraron para sustituirlos a los CC. Atilano Montoya y Manuel Sánchez. La Asamblea acordó contestar de enterado así como de que los ahora nombrados ya tomaron posesión.

Se informó que la Amiga de niñas de la Cabecera carece de bancas y el zaguán necesita reparación. La Corporación acordó que del Fondo de multas que la Jefatura otorgó para el ramo de Instrucción Pública se manden a hacer las bancas y se componga el zaguán.

Se acordó por mayoría de votos librar circular a todos los dueños de carros en esta Municipalidad para que acudan a una junta en la Sala Municipal para tratar lo relativo a la compostura del camino que conduce a la capital de la República.

Se acordó citar al señor Carlos G. Yañez, Administrador de la Hacienda del Santo Cristo, para tratar del reforzamiento del río en donde se desbordo el año pasado, citando también a Antonio Conde, Propietario de la de Echegaray, Román Narciso Sánchez, Jesús de la Vega, Carmen Ramírez y Abraham Rodríguez propietarios en Atengo y Luis Mier, Administrador de la Hacienda del Prieto, para decidir el comienzo de los trabajos y el contingente con el que cada uno contribuirá.

El Regidor 2° informó que debido a que algunos vecinos de los pueblos de San Luis, San Antonio y San Rafael no han cumplido con dar cuatro reales para la compostura del puente del primer pueblo, no se ha podido iniciar con tal y que debido a la cercanía de la temporada de lluvias es preciso iniciar con esto. La Asamblea acordó que dicho Regidor se encargue de esto, activando la conducción de aquellos trabajos.

Se aprobó: librar atenta comunicación al señor Don Calos G. Yañez suplicándole indique en qué fecha proporcionará la herramienta que ofreció prestar para la continuación de los trabajos del pozo artesiano.

Por acuerdo de la Corporación quedaron nombrados para formar la Junta Patriótica encargada de organizar la manera de solemnizar el próximo aniversario del cinco de mayo, los CC. Jesús Vásquez, Ángel Herrera y Pascual Torres, el primero para Presidente, el segundo Vicepresidente y el último para Secretario.

No. Ficha: 358
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 11 abril 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 15 - 16

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los Regidores 4º y 5º. Estando presentes los señores Jesús de la Vega, Narciso Sánchez, Carmen Ramírez, Luis Mier y Manuel Espíndola, este último y en representación de la Hacienda de Echeagaray, el C. presidente hizo uso de la palabra para informarles el objeto de haberlos llamado, ya que como propietarios y colindantes del río blanco, quiere saber si están dispuestos a contribuir con peones para el reforzamiento de dicho río en el lado de Atengo pues la Corporación juzga que si no se hacen esos trabajos se sufrirá mucho en la próxima temporada de lluvias. Todos los presentes contestaron de conformidad, poniéndose a discusión la manera de cómo deben realizarse los trabajos para que cada uno mencione el contingente con el que contribuirán. Quedó acordado que pasarán al punto donde se deben emprender los trabajos para proceder con más precisión. Estando presentes la mayoría de los dueños de carros, el C. Presidente les manifestó que en la circular que firmaron se les indicó el fin con que fueron llamados para que con sus carros acarreen cascajo para la compostura del camino nacional. Todos los presentes estuvieron de acuerdo, a excepción de Don Manuel Espíndola que representa a la Hacienda de Echeagaray, pues su patrón le ordenó no colaborar con dicha compostura. Se convino el día para realizar los trabajos, quedando de encargado el C. Trinidad Arce. Comunicación del C. Rafael Hernández, Jefe de Armas de Chimalpa, en el que hace formal renuncia, nombrando al C. Atanasio Casas para sustituirlo.

No. Ficha: 359
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 25 abril 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 16 – 16v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los Regidores 2º y 4º. Se dio cuenta de la vista de ojos que se practicó en el río, limitándose los trabajos a reforzar el bordo, juzgando la Comisión comenzar con los trabajos, por lo tanto indicaron el día para esto. La Asamblea acordó notificar a las personas comprometidas a prestar sus contingentes para aquella obra así como a los Auxiliares de los pueblos de Santa María, Santa Cruz, Atengo y Santiago para que envíen los últimos a diez hombres cada uno, quedando comisionado el C. Narciso Sánchez. Estando presentes los señores que forman la Junta Patriótica informaron tener arreglada la manera de cómo debe ser solemnizado el próximo 5 de mayo. La Asamblea contestó de enterado.

No. Ficha: 360
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 2 mayo 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 16v - 17

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior la cual fue aprobada y firmada. El C. Presidente manifestó que la Junta Patriótica le informó que el C. Timoteo Frías fue nombrado como Orador Oficial para el próximo cinco del presente, agregando que todo lo de la festividad ya está arreglado, para seguridad de la Asamblea Municipal. Contestando de enterado. Se siguió informando que tanto los Jefes de Armas como a los preceptores de la Municipalidad ya se les previno que concurran a aquella festividad.

No. Ficha: 361

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 9 mayo 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 17 – 17v

Contenido: Con la falta de los Regidores 3° y 4° se dio inicio a la sesión.

Dio cuenta el Regidor 2° que se concluyó la reconstrucción del puente de San Luis. Contestando de enterado la Asamblea.

Quedó acordado que para la compostura del río se citen para el próximo domingo, diez hombres de los pueblos de Santa María, Atengo, Santiago, doce de San Mateo y cinco de Santa Cruz.

Se acordó que pase el C. Manuel Tovar, Regidor 5°, al pueblo de Tepatlaxco para que el Auxiliar de este pueblo le enseñe la vereda que algunos vecinos quieren cerrar.

Por la renuncia del Juez Auxiliar de San Lorenzo que hizo el C. Filemón Montoya, se nombró en su lugar al C. Toribio Miranda.

No. Ficha: 362

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 11 mayo 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 17v - 18

Contenido: Reunido el Cuerpo Municipal para sesión extraordinaria a moción del C. Presidente, se manifestó que no obstante haber preguntado a la Jefatura Política del Distrito en la Cabecera la hora en que debían reunirse los Ayuntamientos del Distrito en la Cabecera del mismo y que no se contestó nada respecto a esto, se ha enterado por la prensa que el cadáver del Sr. Lerdo debe llegar hasta mañana o pasado a la Capital de la República sin saber la hora, preponiendo nombrar dos ciudadanos dignos que respeten en los momentos que tengan lugar en la Cabecera del Distrito las demostraciones de condolencia al paso por ese lugar del cadáver del Ilustre C. Sebastián Lerdo de Tejada. El Ayuntamiento aprobó la proposición, nombrando a los CC. Miguel León y José C. Ramírez dirigiéndoles sus nombramientos y atenta comunicación a la Jefatura Política del Distrito para hacerle saber tal acuerdo.

No. Ficha: 363

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 16 mayo 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 18 – 18v

Contenido: Con la falta de asistencia del Regidor 5° se dio inicio a la sesión.

El C. Narciso Sánchez Síndico de la Corporación informó de la continuación de los trabajos de reforzamiento que se están practicando en el río, informando que el señor Don Antonio Conde no ha mandado gente para la obra. Contestando de enterado.

Se acordó que para la continuación de los trabajos que antes se hablan, se citen diez hombres de cada uno de los pueblos de Santa María, Santiago, San Rafael y San Antonio y cinco de Santa Cruz.

Comunicación del Regidor 5° y dos de los señores Miguel León y José C. Ramírez, en la primera el C. Regidor 5° da cuenta de la comisión que se le encargó en la sesión anterior de dar una vista de ojos a una vereda que los vecinos del pueblo de Tepatlaxco pretenden cerrar, ordenando se tape por no ser indispensable; en las últimas comunicaciones, los señores León y Ramírez manifiestan aceptar la Comisión de representar en la cabecera del Distrito a la Corporación en las demostraciones de condolencia que se le harán al cadáver del Sr. Lic. Dn. Sebastián Lerdo de Tejada.

No. Ficha: 364

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 23 mayo 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 18v - 19

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta de los Regidores 2º y 3º.
El Sr. Sindico informó de la continuación de la compostura de reforzamiento del río, pidiendo a la Asamblea acuerde qué pueblos deben dar contingente de diez hombres cada uno para que contribuyan con lo anterior; acordando que sean los pueblos de San Rafael, Santa María, Santiago, San Mateo, San Antonio y ocho de Remedios y cinco de Atengo y Santa Cruz.
La Comisión respectiva, informó que la compostura del camino nacional continúa hasta hoy con mejores resultados. Contestando la Asamblea de enterado.

No. Ficha: 365
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 29 mayo 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 19 – 19v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del Regidor 3º.
Comunicación de la Jefatura Política del Distrito en que transcribe la que dirigió al Superior Gobierno del Estado, aprobándose el nombramiento de un visitador de Tesorerías Municipales para ver si los responsables de ellas han hecho y procurado la recaudación de los fondos, pidiendo en la comunicación a las Corporaciones que cubran las deudas por alimentos de reos y colegiaturas al Instituto Científico y Literario que tienen varias Municipalidades. La Asamblea acordó contestar que la propia Asamblea ya ha manifestado en varios informes que tiene rendidos y especialmente en el que se acompañó al ser remitidos los Presupuestos y Cuadros de Valores que deben regir el próximo año fiscal, diferencia entre ingresos y egresos, proponiéndose los arbitrios que se creen de justicia y equidad a fin de velar las entradas y salidas así como poder ir amortizando en partidas parciales los adeudos por alimentos de reos y colegiaturas al Instituto Literario.

A efecto de que se pueda hacer por la Tesorería Municipal el cobro respectivo, se ordenó dirigir atenta comunicación al Juzgado Conciliador de esta Villa para que no se haga ninguna autorización de traslación de dominio de terrenos de común repartimiento sin que se pruebe que tienen cubiertos los censos respectivos, dirigiendo aviso a la Presidencia para que autorice esto y se anote en el padrón de terrenos.

Se acordó que cada uno de los Regidores en sus respectivas manzanas avisen a los vecinos que paguen los carros que adeudan.

A petición del C. Tesorero Municipal se hizo la cotización del cobro de Fiel Contraste, nombrando al C. Jesús Camacho para que haga la recaudación a quien le abonará por esto el 12% de la cantidad, librándole su nombramiento.

El Sr. Síndico dio cuenta que quedó concluido el reforzamiento del río. Contestando de enterado la Asamblea.

No. Ficha: 366
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 18 junio 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 19v - 22

Contenido: En el Salón Municipal de la Villa de Naucalpan de Juárez, instalados en visita bajo la Presidencia del C. Gobernador Constitucional del Estado con asistencia de los CC. Presidente Municipal, Tesorero, Recaudador de Contribución de Instrucción Pública y Secretario del H. Ayuntamiento.

El C. Diputado Guillermo Pérez, nombrado para la sesión especial del Registro Civil después de haber procedido de conformidad con lo prevenido por el Primer Magistrado del Estado, informó haber encontrado los libros que corresponden al presente año debidamente autorizados, notando en el de nacimientos y defunciones la falta de la razón marginal del acto al que se refiere al igual que en el de matrimonios con la omisión de algunas firmas. En algunas actas de nacimiento se expresa que los niños son hijos de padres ligados por sólo matrimonio canónico o simples relaciones, lo que constituye una revelación del nombre de ascendientes naturales y esto se ha hecho sin que conste en el acta su consentimiento ni su concurrencia del acto.

En las actas de matrimonio el encargado del Registro no esta de acuerdo con la fórmula marcada por la Ley y en las de la presentación de viudas pues emiten la inserción del Certificado de viudez.

En cuanto a los libros de copias, también están autorizados con arreglo a la Ley y las actas se corresponden con sus originales, advirtiéndose: ninguna de las copias están autorizadas por el encargado. En el libro de nacimientos existen dos actas marcadas con el número 31 y al pasarlas al de copias sólo se puso la primera. Indicando al encargado el modo de subsanar la omisión.

Los libros de actas correspondientes a los años de 1863 al presente, de acuerdo a lo que existe en el Archivo así como las constancias de haberse remitido a la Jefatura Política con la debida oportunidad, los de copias y muchos de originales están abiertos, ordenando cerrarlos para evitar cualquier fraude.

Con los documentos que presentan los interesados no se han formado los expedientes que marca la Ley, ni tampoco se ha tenido cuidado de hacer índices y agregarlos a los expedientes. La Oficina por falta de papel especial expide sus certificados en papel común con timbre de cincuenta centavos, cobrando un peso por derechos, informando al Juez del Registro de estas infracciones y las de menor importancia no son enviadas, previniendo realizar su procedimiento a la Ley.

El visitador no consulta la consignación de esos hechos a la autoridad respectiva por no parecer de mala fe, espera que la superioridad resuelva lo que sea de Justicia.

El C. Felipe Quiñones, Inspector de Jefaturas Políticas, fue nombrado por la visita de la Secretaría y Tesorería Municipal, produciendo el informe: del Libro de Actas con la razón del encargado de la renta del timbre, el número de fojas que contiene y el fin a que esta destinado así como en la certificación del Jefe Político del Distrito. De acuerdo al acta del 1° de enero en el que se hizo protesta de estilo, se omitió constar la formación de inventarios tanto del Archivo del Ayuntamiento y sus Oficinas como el de útiles y enseres de la misma. Este documento lo presentó el Secretario de la Corporación y revisado se le encontró la falta de firmas de los Presidentes Municipales y del Secretario que como encargado tiene que hacerlo, dejando hecha la consignación a este empleado para que recabe las firmas faltantes que no remite en el acta de Toma de Posesión y el hacer constar la entrega que por inventario se hace y que estos sean formados anualmente.

En el acta de la sesión celebrada del día tres del propio enero, se hizo la división de la Municipalidad nombrándose a los Auxiliares de la misma y de todos los Comisionados que tiene la Corporación, faltando hacer el nombramiento de las Comisiones que previenen las Ordenanzas Municipales; el Secretario informó que estas Comisiones no se nombran porque la Corporación desde hace muchos años la tienen los Regidores, pero esto implica desacato a lo mandado por las Ordenanzas y no puede tener resultados este acuerdo. La visita señala de conveniente que se haga el nombramiento de dichas Comisiones para que comiencen con sus funciones. Los días designados para que esta Ilustre Corporación tenga sesiones son los jueves de cada semana pero no se tienen con regularidad.

Se preguntó al Secretario el por qué de las irregularidades de las sesiones, contestando que es por falta de asistencia de los Regidores, se le aconsejó que apuntara en el libro la razón por la que no hubo sesión así como el nombre de los Regidores que no concurren, finalmente dijo al señor Presidente Municipal que haga cumplir el Art. 30 de las Ordenanzas Municipales.

Con respecto a la revisión del Fondo de multas por disposición de la Jefatura Política con fecha del 24 de febrero de 1885, se hicieron las comparaciones del cargo y dato, resultando una existencia en efectivo de \$58.07 pesos. El C. Gobernador dispuso que con esta cuenta se invierta para útiles de las escuelas de la población, haciéndole entrega al Síndico, C. Narciso Sánchez, de esta suma para que se encargue de dicha inversión.

La revisión del Archivo del H. Ayuntamiento resultó igual que en el de las Oficinas que de él dependen, ya que se encontró en perfecto estado de organización por años, en legajos de expedientes, comenzando desde 1847 hasta el año pasado ya que los de este año aún están en giro: observándose la regularidad con que el Secretario los lleva y sólo se noto una irregularidad en las comunicaciones que son recibidas en esta Oficina ya que carecen del acuerdo marginal que deben tener, por lo tanto el Visitador dejó consignada la disposición de que se cumpla con esto. Lo que se observó en el Archivo formado con el Periódico Oficial del Estado, fue una colección formada desde el año 1863 hasta el presente. En las Comunicaciones que lleva esta Secretaría, se encuentra una bajo el número 75 con fecha del 1° del corriente en que se informó al C. Jefe Político del Distrito con el carácter de Presidente de la Junta Auxiliar de Instrucción Pública, la vacante de la escuela de niños de la cabecera por enfermedad de su Profesor, Juan Nuño Villaseñor, interrogado el C. Presidente Municipal, dijo que se le repitió dicho caso al C. Jefe Político, diciendo que él mandaría un Profesor que supliera la falta de Villaseñor. Al no cumplir con esto, el C. Gobernador del Estado al dar una visita a las escuelas encontró cerrada la de niños, por tal motivo dispuso que fuera nombrado inmediatamente como Director del establecimiento el C. Faustino Saldaña, a quien previo el inventario respectivo que formará la Comisión de Instrucción Pública de este H. Ayuntamiento le será entregado dicho establecimiento. Se procedió a la visita y examen de los libros de cuentas y actas de la Tesorería Municipal. Practicándose el corte de caja respectivo en el libro de caja de la Oficina intervenido por el C. Gobernador Constitucional, dando un resultado de \$213.80 pesos que fueron presentados por el Jefe de la Oficina en visita: confrontando dicha cantidad con los asientos hechos en el diario, apareciendo ser la misma que ha ingresado y cuyos asientos están hechos bajo las partidas del número 179 a 246 que corresponden del día 2 al 17 del presente. Pidiéndose el Cuadro de Valores y Presupuesto General del año que esta terminado para examinar si los gastos se han hecho conforme a la aprobación del Superior Gobierno del Estado, observándose ninguna

variación, ajustándose los gastos al presupuesto vigente, estando perfectamente los ingresos como los egresos, existiendo todos los comprobantes que los causaron y que corren agregados a los expedientes respectivos. Se observó que los presupuestos parciales lo mismo que los cortes de caja de cada mes esta en orden de acuerdo al Presupuesto General. Para poder arreglar el adeudo de la Municipalidad a la Cabecera del Distrito en alimentación de reos, se formó un expediente del cual se desprende la dificultad de esta Corporación para cubrir dicho adeudo, formando un plan de arbitrios que ha sido elevado a la Superioridad para su aprobación, esperando la resolución y con esa quedará cubierta la cantidad que se adeuda.

Se pidió el Padrón en que consta los bienes propios del Ayuntamiento, el C. Tesorero al hacer la exhibición de éste dijo que no esta terminado pues ha sido un trabajo implantado por él, cuando recibió la Oficina no existía y por lo tanto aún no aparecen todos los intereses de la Municipalidad. Haciéndole la prevención de que a la brevedad posible lo concluya con la aclaración de que si los terrenos están adjudicados por medio de Título o con Escritura Pública, haciendo la suma tanto del valor de cada uno de ellos como del censo que producen, remitiendo a la Jefatura Política noticia de todo esto para que aquella Oficina haga los asientos en el libro que debe llevar. A pasar a dominio extraño alguno de los terrenos, debe dar aviso de esta operación a la propia Oficina. En el Padrón que se presentó aparece un registro de noventa y ocho títulos expedidos con valor de \$1, 767.00 pesos en el censo del ocho al millar.

Terminado el examen por los visitadores nombrados, se levantó la presente acta de la cual se sacará copia para remitir al Superior Gobierno del Estado.

No. Ficha: 367

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 20 junio 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 22v - 23

Contenido: Con Presidencia del C. Atilano Montoya, por encontrarse enfermo el C. Presidente se dio inicio a la sesión.

La Secretaría hizo notar a la Asamblea las prevenciones consignadas en el acta que antecede con motivo de la visita de Inspección con fecha del 18 del corriente que se practicó en todas las Oficinas por el C. José Vicente Villada, Gobernador Constitucional del Estado, procediendo a hacer el nombramiento de las diversas Comisiones de acuerdo a una de las prevenciones que se ordenaron:

Hacienda: Atilano Montoya y Julián Hermosa.

Policía: Narciso y Manuel Sánchez.

Salubridad: Dolores Herrera y Hermosa.

Caminos, ríos, aguas, y puentes: Narciso Sánchez, Dolores Herrera y Manuel Sánchez.

Ornato y festividad: Manuel Tovar y Hermosa.

Instrucción Pública: Atilano Montoya, Narciso Sánchez y el Sr. Hermosa.

Alumbrado público: Obras materiales, Montoya y Narciso Sánchez.

Paseos: Manuel Sánchez.

Panteones: Manuel Tovar.

Industria y comercio: Todo el Cuerpo Municipal.

A petición de Dn. José Goicochea en representación de la Hacienda de Echegaray, el C. Narciso Sánchez pasará a dar una visita de ojos en el punto nombrado "la Canoa" en el pueblo de Santa Cruz, pues el mencionado señor dice que Don Abraham Rodríguez mandó a plantar unos magueyes sobre el camino.

Se acordó que el Sr. Narciso Sánchez y Julián Hermosa pasen al pueblo de Tecamachalco para dar una vista de ojos al lugar donde se piensa establecer una fábrica de pólvora por parte del señor Dn. Teodoro Hoffay, según el expediente que se entregó a la respectiva Comisión.

No. Ficha: 368

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 24 junio 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 23 - 24v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del Regidor 4º.

La Comisión encargada de pasar a dar una vista de ojos al lugar donde se piensa establecer una fábrica de pólvora por Don Teodoro Hoffay en el pueblo de Tecamachalco produjo el informe siguiente: al practicar la vista de ojos en el lugar en donde piensa establecer una fábrica de pólvora dicho señor Hoffay se notó que lo

expuesto en el croquis que acompaña la solicitud que presentó ante la Jefatura Política es exacto, sin embargo, la distancia que señala de las primeras casas del pueblo de Tecamachalco al lugar en donde piensa establecerla no es de mil metros como indica sino de cuatrocientos metros.

La Comisión juzga que, sin embargo, no existe ningún peligro para la población, pues de acuerdo a las ordenes dictadas por el Ministerio de Gobernación, el 3 de junio de 1883, para establecimientos de esta clase de depósitos o fabricas: "el depósito se colocará a distancia de trescientos cincuenta metros, cuando menos de cualquier habitación".

En cuanto a la propiedad que dice tener, la Comisión dijo al H. Cuerpo Municipal que por ser una pequeña parte del terreno que se le adjudicó en 1887 al C. Carlos Pérez, manifestó dicho señor su deseo de redimir el valor de la parte que se ocupe pero como quiera que ese valor no llegaría a la cantidad de cinco pesos, la misma Comisión somete a la aprobación de la Asamblea Municipal la siguiente proposición: Primera: el Ayuntamiento de Naucalpan concede a Don Carlos Pérez enajenar en propiedad al señor Don Teodoro Hoffay un paralelogramo rectangular de ciento cincuenta metros lineales por cada viente del terreno que se le dio en adjudicación por el Ayuntamiento que funcionó en 1887, siendo valorizado por la Jefatura Política del Distrito en setecientos pesos.

Segunda: Don Carlos Pérez en compensación a la concesión que le hace el Ayuntamiento, se compromete a redimir en siete años el valor de \$700.00 pesos en que se le adjudicó el terreno a tratar y pagar los censos correspondientes por semestres adelantados desde el segundo año en curso.

Tercera: Don Carlos Pérez al enajenar la parte del terreno del que se habla al señor Hoffay, permitirá que éste abra un camino carretero que conduzca a la ya mencionada fábrica en el punto ya indicado para que la servidumbre le reporte en la parte que fuere necesario, con aprobación de la Corporación Municipal.

Cuarta: Este convenio se sujetará a la Superior aprobación del Gobierno del Estado, en caso de que se necesite se elevará a Escritura Pública que se plasmará en la Notaría de este Distrito, corriendo los gastos por el señor Don Carlos Pérez quien también sacará y entregará al Ayuntamiento el Testimonio que debe existir en el Archivo.

Discutiendo la Asamblea cada una de las clausulas, aprobó la proposición que presenta la Comisión aceptando que se remita un copia al Superior Gobierno del Estado por el conducto debido para la cuarta y última clausula.

El C. Presidente dio cuenta de haber recibido del Sr. Dn. Francisco P. de Castillo, Administrador Federal, una comunicación en que a nombre de la Junta Directiva de dicho Ferrocarril, pide permiso al Ayuntamiento para ocupar las calles y calzadas de la Municipalidad y así prolongar la vía del Panteón Español a esta Cabecera y que la misma Corporación haga que los vecinos cumplan su oferta de ceder a favor de la Compañía el terreno para poner el Depósito según el Oficio con fecha del 12 de octubre de 1882 dirigido a esta Presidencia. La Asamblea acordó contestar al Sr. Castillo:

Única: Dirigir atenta Comunicación al Sr. Dn. Francisco P. de Castillo, suplicándole hacer presente a la Junta Directiva de la ya mencionada Compañía que el Ayuntamiento tiene la mejor voluntad de ayudarlos en lo que sea de su alcance para que los vecinos no se opongan a esto en relación a la ocupación de calles y calzadas de esta Jurisdicción, es indispensable que la Compañía nombre o Comisione a algunas personas para que pasen a precisar los lugares que se ocuparán por la vía para que la Corporación dé su permiso mediante la superior aprobación.

No. Ficha: 369

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 4 junio 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 24v – 25v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los CC. Julián Hermosa y Manuel Tovar, Regidores 3° y 5°.

Presente el C. Andrés Becerril por llamado del Ayuntamiento, se le hizo saber que el Cuerpo Municipal tomó en cuenta su reconocido patriotismo e ideas avanzadas de Ilustración y Progreso, por lo tanto, lo nombran Presidente de la Junta Patriótica de este Villa para que organice la manera de solemnizar el próximo 16 de septiembre el aniversario de la Emancipación Política. El Sr. Becerril dio las gracias al H. Ayuntamiento por la honra de ese nombramiento, haciendo lo que pueda a efecto de que las Fiestas Cívicas de que se trata tengan el esplendor que merece así como el Padre de la Patria C. Miguel Hidalgo.

La Asamblea aprobó los siguientes acuerdos: se comisionó al C. Narciso Sánchez para que pasé al pueblo de Santa María a ratificar y deslindar un terreno de Juan Villaverde y otro de Mateo Villafuerte, el primero dice al colindar con el segundo que éste le a tomado del suyo algunas varas que le pertenecen. Los títulos de ambos terrenos fueron recogidos a los interesados por la Secretaría para entregarlos al Sr. Sánchez.

El mismo señor Narciso Sánchez y Manuel Sánchez quedaron comisionados para practicar una vista de ojos en la vía antigua del Ferrocarril Nacional Mexicano, conduciendo a las canteras de "Bárceñas" en la parte que

dice el Superintendente de dicha vía que indebidamente explota unas canteras de Tepetate Dn. Delfino Ramírez.

Se comisionaron a los CC. Juan Hermosa, Atilano Montoya y Dolores Herrera para que realicen el cobro de la plaza en las fiestas del Santuario de los Remedios, el primero como Juez cobrando a los que pongan puestos a razón de cincuenta centavos por vara del frente que ocupen, haciendo anticipadamente el pago en la Tesorería Municipal de la Villa.

Se acordó librar atenta comunicación a los señores Carmen Ramírez, Jesús de la Vega, Simón Novales, Casimiro Díaz, Martiniano Aceves, Abraham Rodríguez y Manuel Tovar [padre], para que proporcionen un hombre montado y armado y que éstos último a su vez formen la Guardia que debe cuidar el orden en la fiesta de Santuario de Remedios; con objeto de que sea el Jefe de la Guardia el C. Carlos Pérez, se le libraré nombramiento. Se pidió librar orden al Jefe de Armas de Tepatlaxco para que ocurra con el mayor número de hombres armados.

Se ordenó librar atenta comunicación a los encargados de las Haciendas del Santo Cristo, Echegaray, el Prieto, Molino de Atoto y Fábrica de Riohondo, así como a los señores Primitivo Díaz, Emilio Lapuente y Eligio Pérez para que proporcionen un hombre montado y armado y que formen la Guardia del día 1 de septiembre, por el mismo motivo que el anterior.

También se acordó librar orden al Jefe de Armas del pueblo de Chimalpa para que acuda con una veintena al Santuario el día señalado.

No. Ficha: 370

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 11 julio 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 25v - 27

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El C. Síndico dio cuenta de haber pasado a ratificar las medidas y colindantes de los terrenos de Mateo Villafuerte y Juan Villaverde en el pueblo de Santa María, cuya vista fue realizada a petición del segundo de los propietarios por creer que el primero había rebasado sus linderos, ratificándose que esto es cierto, sin embargo, al realizarse las medidas los interesados quedaron tranquilos.

A petición del Sr. Presidente se acordó que los CC. Carlos Viguerras y Pascual Torres sean nombrados como Vicepresidente y Secretario de la Junta Patriótica.

Se dio cuenta con una comunicación de la Jefatura Política del Distrito en que por orden del Superior Gobierno del Estado, previene que se forme una tarifa de los precios que deben cobrarse por inhumaciones realizadas en los panteones de la Municipalidad.

La Asamblea aprobó la siguiente tarifa:

Panteón de Naucalpan y Santuario de Remedios: Diez años \$10.00 pesos, perpetuidad \$50.00 pesos, Restos \$15.00 pesos.

Panteón del pueblo de San Esteban: Diez años \$5.00, perpetuidad \$ 25.00, restos \$15.00.

Cementerios de Santa María, Santa Cruz, Santiago, San Mateo, San Juan, San Lorenzo, San Rafael, San Antonio, San Luis, Tecamachalco, San Andrés, Cuautlalpan, Chimalpa y Tepatlaxco: \$0.25, perpetuidad \$5.00.

Se estableció el campo mortuario en la loma del pueblo de San Antonio para los entierros o inhumaciones gratis, quedando facultado el C. Presidente Municipal y encargado de Registro Civil para señalar en cualquiera de los cementerios citados las sepulturas que deban permitirse gratis de acuerdo a la insolvencia de los interesados.

Tarifa para el cobro de derechos de actas de Estado Civil:

Acta de nacimiento otorgada en el Juzgado: Gratis.

Casa de los interesados: Gratis.

Por necesidad en la Cabecera: de \$1.00 peso a \$5.00 pesos.

Acta de presentación, primera de Matrimonio en el Juzgado: Gratis.

En la casa de los contrayentes en la Cabecera: De \$3.00 a \$10.00 pesos.

En la casa de los contrayentes fuera de la Cabecera: \$5.00 pesos por legua.

Publicaciones 0.50 centavos por cada una.

Oficio para que las publicaciones se hagan en otro lugar teniendo bienes el interesado: De \$3.00 pesos.

Oficio para que las publicaciones se hagan en otro lugar si es pobre: 0.50 centavos.

Por la dispensa de publicaciones, ocurrirá el interesado al Superior Gobierno del Estado.

Celebración del matrimonio en el Juzgado: Gratis.

Celebración del matrimonio fuera del Juzgado en la Cabecera: De \$5.00 a \$20.00 pesos.

Fuera de la Cabecera \$8.00 pesos por legua.

Actas de adopción o arrogación teniendo bienes el interesado: \$3.00 pesos.

Actas de adopción o arrogación si es pobre: Gratis.
Por certificación además del timbre: \$1.00 peso.
Por acta de reconocimiento teniendo bienes el interesado: \$3.00 pesos.
Por acta de reconocimiento si es pobre: Gratis.
Actas de emancipación teniendo bienes el interesado: \$3.0 pesos.
Actas de emancipación si es pobre: Gratis.
Por certificado supervivencia además del timbre: 0.25 centavos – de Oficio: Gratis.
Si los interesados no estuvieran conformes con la cuota que señala el encargado del Registro Civil, se dará cuenta al señor Jefe Político con las razones que uno y otro crean tener, en vista de ellas resolverá ese Funcionario la cuota que los interesados deban pagar.
Se nombró en Comisión a los CC. Atilano Montoya, Manuel Sánchez y Julián Hermosa, Regidores 1º, 2º y 3º ; para que pasen al pueblo de San Antonio y señalen en la cima de la loma un paralelogramo rectangular cuando menos de cien metros lineales por cada viento, para hacer un campo mortuorio gratis.
Se comisionó al C. Narciso Sánchez para que investigue en poder de quién esta el terreno en que existió la capilla en Tlaltenango.
Denuncia de un terreno ubicado en el pueblo de San Lorenzo por el C. Antonio Navarajo, se comisionó al C. Atilano Montoya para que ratifique medidas y colindantes.

No. Ficha: 371
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 18 julio 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 27 – 27v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.
El C. Presidente manifestó que el presente día es el aniversario de la muerte del Benemérito de las Américas C. Benito Juárez, por lo tanto esta izada a media asta el Pabellón Nacional, citando a las doce del día a la mayor parte de los vecinos de la Cabecera para que ante el altar de la Patria en el cual esta el retrato del Padre de nuestra segunda Independencia depositen sus ofrendas las personas que gusten, nombrándose al C. Julián Hermosa para que pronuncie un discurso alusivo a esto.
Se dio cuenta con un expediente que trata de la queja que por conducto del C. Manuel Tovar, Regidor 5º, y que presentan algunos vecinos de Chimalpa contra Bartolo Martínez, Auxiliar del mismo pueblo, para que rinda cuentas de las cuotas que ha recogido del vecindario y en qué las ha invertido pues creen que lo recaudado asciende casi a \$500.00 pesos, así como para que diga con qué facultad ha vendido la madera de una parte del monte. Teniendo conocimiento de esto la Jefatura Política del Distrito ordena se le prevenga al Auxiliar que rinda sus cuentas y las compruebe, así como ordenándosele que suspenda el corte de madera. Estando presente dicho Auxiliar, presentó sin comprobantes dos listas: una constando los ingresos y otra los egresos, pero al no estar justificados se dio cuenta a la Jefatura por la vía telefónica, facultando al H. Ayuntamiento para darle a dicho Auxiliar un plazo para recabar los gastos. La Asamblea acordó darle ocho días para la presentación de sus cuentas comprobadas.

No. Ficha: 372
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 25 julio 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 27v - 28

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Dolores Herrera Regidor 4º. La Comisión nombrada para pasar al puente de San Antonio a señalar el lugar en donde a su juicio debe quedar el campo mortuorio, señaló que dicho terreno mide ochenta metros lineales por viento en la cima de la loma y que una parte de ésta la posee el C. Mariano Mejía y otra Martiniano Aceves quienes no tienen títulos o escrituras que acreditan su propiedad. La Asamblea acordó dar cuenta de esto a la Superioridad para que si lo cree conveniente dé permiso para que cuanto antes se establezca el campo mortuorio.

No. Ficha: 373
Fondo: Cabildo
Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 1 agosto 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 28 – 28v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del Regidor 5°.

El C. Atilano Montoya dio cuenta de haberse principiado los trabajos de la pieza que en pueblo de San Lorenzo ofreció construir para plantarse una escuela de niñas. La Asamblea agradeció al Sr. Montoya por su actividad y suplicó a dicho señor que tan pronto como se concluya dé aviso para pedir al Gobierno que mande Directora.

El Sr. Síndico dio cuenta de haber ya quedado surtidas las bancas en las escuelas de ambos sexos de la Cabecera, así como de haberse compuesto las dos piezas que en ambos establecimientos sirven de inodoros. Estando presente el C. Bartolo Martínez Auxiliar de Chimalpa informó de los gastos que ha hecho de las cuotas que ha recogido de los vecinos del pueblo, pero pronto las presentará como se ordenó. El mismo señor manifestó que Dn. Carlos Zubieta le exige el pago de \$138.00 que se le adeudan por sus trabajos como Ingeniero que midió el terreno denunciado y como no terminan de pagarle los vecinos, suplica que el Ayuntamiento tome parte y que se haga afectivo dicho pago. La Asamblea acordó que pasen los cinco Regidores presididos por el primero a dicho pueblo, citando a los vecinos para que se resuelva lo conveniente.

No. Ficha: 374

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 8 agosto 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 28v

Contenido: No hubo sesión por falta de los señores Capitulares ya que sólo asistieron los CC. Narciso Sánchez, Manuel Tovar y Julián Hermosa.

No. Ficha: 375

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 16 agosto 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 29 – 29v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta de los Regidores 2°, 3° y 5°.

Dieron cuenta los Regidores 1° y 4° de haber pasado al pueblo de Chimalpa acompañados de los señores Concejales Julián Hermosa, Manuel Tovar y el Secretario, informando que en cumplimiento del acuerdo relativo del 1 del corriente acudieron a dicho pueblo el día cinco, al llegar se encontraban los vecinos en la plaza del mismo, entre ellos los vecinos principales, estando presente el Sr. Montoya, Regidor 1°, manifestó al vecindario que el Auxiliar Bartolo Martínez rinda o no a tiempo la comprobación de sus cuentas de ingresos y egresos se debe de pagar cuanto antes al señor Ingeniero Dn. Carlos Zubieta la cantidad de \$138.00 de lo que se resta de la deuda de \$150.00 por la medición y mapa del terreno que tienen denunciado, exhortando a los vecinos que paguen lo que adeudan de la cuota un peso que ya se había señalado y digan si están dispuestos a dar veinticinco centavos más cada uno, pues con la anterior no alcanza para los gastos indispensables, contestando con agrado todos los vecinos, suplicándole al señor Dn. Dolores Herrera que fuera Tesorero, aceptando tal cargo; levantándose el acta con todos los acuerdos para depositarla en el expediente respectivo.

Se dio cuenta con las comisiones siguientes: del Secretario del H. Ayuntamiento de Tacuba, en que por acuerdo del Presidente de aquella Asamblea invita a la otra a la exposición de plantas, flores y frutos que tendrá lugar el próximo septiembre en aquella localidad. La otra del señor Dn. Jesús de la Vega vecino de esta Villa, pidiendo en recurso se le haga por el señor Síndico de la Corporación Municipal la venta en Escritura Pública de once terrenos que tiene redimidos. A la primera Comunicación acuse de recibido y a la segunda que pase a la Comisión de Hacienda para que dictamine sobre el particular.

No. Ficha: 376

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 22 agosto 1881

Descripción: Cuaderno

Fojas: 29v - 30

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

La Comisión de Hacienda presentó su dictamen sobre la petición del Sr. Dn. Jesús de la Vega para que se le haga la venta en legal forma por el Síndico de la Corporación de once terrenos que tiene redimidos y cuyos títulos acompaña, pasando a la Tesorería Municipal para tomar informes y cerciorarse de que los cargos fueron hechos en el libro respectivo, informando el Encargado de la Oficina que sólo tiene libros del año de 1882 y la redenciones fueron hechas en los años 1875 y 1876, no pudiendo la Comisión cerciorarse de esto, pero como las personas que suscriben la certificación de haber quedado redimidos los terrenos son de notoria honradez, juzgó la Comisión que es de accederse a la solicitud del interesado para someterlo a la aprobación de la Asamblea, acordando lo siguiente: única: pasé el señor Síndico a la Notaría Pública del Distrito para que en legal forma le haga la venta al señor Don Jesús de la Vega de los ya mencionados terrenos. La Asamblea por unanimidad aprobó la proposición.

La Comisión del Ramo entregó los quince expedientes de las denuncias de terrenos hechos ante la Jefatura Política del Distrito, no habiendo ningún inconveniente para darlos en adjudicación. La Asamblea acordó se remitan los expedientes mencionados para que la Jefatura resuelva lo conveniente.

No. Ficha: 377

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 29 agosto 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 30v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Oficio de la Jefatura Política del Distrito, relativo a la denuncia de un terreno que hace el C. Francisco Sánchez vecino de Nopala. Se acordó que pase el Regidor del Ramo para que practique la medición del terreno conocido como "la Envidia".

Comunicación del Sr. Francisco P. de Castillo Administrador General de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, dando aviso al Ayuntamiento que el Sr. Ingeniero Mendoza Roda esta autorizado para arreglar los lugares que la referida Empresa debe ocupar con su línea al llegar a esta población. La Asamblea acordó que pase toda la Corporación a dar una vista de ojos a los lugares señalados y con esto resolverá a la Empresa, dando cuenta previamente a la Superioridad.

No. Ficha: 378

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 5 diciembre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Por unanimidad de la Asamblea se aprobó: Primero: Dígase al señor Administrador General de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito en contestación a su nota de 24 de agosto, que concede la Corporación a dicha Compañía que ocupe sus calles y calzadas, siempre que no interrumpa el tránsito; segundo: Informar al mismo Administrador General que al construir el puente en el río llamado de "Remedios" junto al "Molino Blanco" debe ser designado el punto donde edifique aquel, de acuerdo con esta Corporación Municipal sujetándose la Compañía a darle al referido puente la altura que se indique a fin de que en temporada de lluvias no se interrumpa la corriente de las aguas.

Transitorio: Transcribábase este acuerdo por conducto de la Jefatura Política del Distrito al Superior Gobierno del Estado, pidiendo su aprobación.

No. Ficha: 379

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 12 septiembre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los señores Regidores 1° y 5°.

Denuncias de terrenos que ante la Jefatura Política del Distrito han presentado Paz Mejía, José Mejía, Vicente González, Florentino Sánchez, Antonio Navarajo, Toribio, Cruz, Tiburcio, María y Pascual Olvera, la denuncia recayó al acuerdo de la propia Jefatura de que originales pasen a este Ayuntamiento para que se informe sobre el particular. Para cumplir el acuerdo se pasarán los expedientes a las respectivas Comisiones para que dictaminen.

A moción del señor Presidente, se acordó que el próximo día 16 se reúna la Corporación Municipal en su Salón de Sesiones a efecto de que a la hora señalada en el Programa de la Junta Patriótica tenga lugar el paseo o procesión Cívica, invitando a los principales vecinos de la Cabecera en particular y a los vecinos en general.

No. Ficha: 380

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 19 septiembre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 31v – 32v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta de los Regidores 3° y 5°.

Las Comisiones respectivas dieron cuenta con los expedientes de denuncias de Florentino Sánchez, Antonio Navarajo, Toribio, Cruz, Tiburcio, María y Pascual Olvera, presentando su dictamen de que han ratificado las medidas y colindantes, se acordó que sean remitidos dichos expedientes a la oficina de origen para que disponga lo mejor.

El Presidente manifestó que el señor Jefe Político del Distrito y por vía telefónica le señaló que esta Municipalidad se sirviese concurrir por medio de algunos vecinos a la Cabecera del Estado el próximo sábado, día en que el Primer Magistrado de la República debía concurrir a aquella entidad federativa y por tal motivo el C. Gobernador deseaba hacerle una recepción digna del alto funcionario de que se trata. La Asamblea acordó nombrar al C. Andrés Becerril para presidir la Comisión que debe concurrir, la cual se formará por los CC. Atanasio Casa, Antonio mata, Pedro Policarpo, Antonio Nava, Eugenio y José Gutiérrez, Margarito Mondragón, Antonio Iglesias, Jesús Camacho, Julián Malpica, Felipe Saucedo, Gabino Navarro, Julián González, Inocencio Casas y Guadalupe Ruíz.

Algunos vecinos del pueblo de Tecamachalco manifestaron que el señor Dn. Carlos Pérez abrió una cantera de Tepetate en un terreno que no le corresponde y que denunció, ya que es una cuchilla que los vecinos del pueblo de Cuajimalpa cedieron al de Tecamachalco, pidiendo por tal razón al H. Ayuntamiento si así lo tiene por conveniente pase a dar una vista de ojos. La Asamblea dispuso el día y la hora en que tendrá lugar la vista de ojos, citando previamente a Don Carlos Pérez y suplicando a los señores cesionarios se sirvan concurrir.

No. Ficha: 381

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 26 septiembre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 32v - 33

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta de los Regidores 1° y 3°.

La Comisión encargada de pasar a dar la vista de ojos pedida por algunos de los vecinos del pueblo de Tecamachalco, informó que en cumplimiento del acuerdo fueron al referido pueblo encontrándose presentes los señores Pedro y Vicente Segura, Placido Rivera y Secundino Vásquez, los tres primeros como representantes de la Sociedad Agrícola de Cuajimalpa, siendo ésta la actual poseedora del Rancho de Jesús del Monte y el último como cesionario de la cuchilla cedida a aquella, siendo dueño el referido Jesús del Monte. Estando presente Dn. Carlos Pérez se procedió a la aclaración sobre la apertura de la cantera de tepetate que hizo en la parte cedida por Vásquez, por cuyo molino no puede haber entrado en la adjudicación que hizo dicho señor Pérez. Juzgando que la cuchilla en cuestión esta comprendida en la adjudicación que se le hizo pero renuncia a todos los derechos que pudieran asistirlo, quedando conforme en que la sigan

poseyendo los vecinos del pueblo y disfruten de lo que pueda producir. Se levantó el acta de esto, colocándola en el expediente respectivo.

A solicitud del señor Dn. Carlos García Yañez, Administrador de la Hacienda del Santo Cristo, se acordó el día en que pase en Comisión el señor Presidente, Regidor 4º y Síndico al puente nombrado Santa Cruz a dar una vista de ojos al lugar en donde dicho Administrador desea construir un encortinado de césped, para que no se salga sobre el camino el agua del río Chiquito cuando baja la creciente en él.

No. Ficha: 382

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 3 octubre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 33

Contenido: Por falta de concurrencia de los señores Regidores no hubo sesión, sólo asistieron los CC. Román Sánchez y Dolores Herrera.

No. Ficha: 383

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 10 octubre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 33v - 34

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del C. Atilano Montoya.

Comunicación en que consta la resolución del Superior Gobierno del Estado, no aprobándose la enajenación del pedazo de terreno que pretendía vender Don Carlos Pérez del que se le adjudicó en Tecamachalco, se acordó transcribirle la comunicación y resolución que antecede haciéndole notar que el Gobierno permite la plantación de la Fábrica de pólvora y depósito de dinamita, pero la enajenación sólo se permite si Pérez redime todo el valor de aquel.

Circula no. 21 del Superior Gobierno del Estado, sobre la exposición que piensa establecer en la Cabecera del mismo, pidiéndole a los Ayuntamientos que remitan muestras de maderas, semillas y minerales. Por tal motivo la Asamblea nombró Comisiones de entre sus miembros para que realicen una colección de productos de la Municipalidad que merezcan ser conocidos.

Circular no. 19 de la misma, ordena formar una noticia relativa a las propiedades rústicas que procedan del año 1867, siendo fecha del restablecimiento del orden constitucional de la República. La Asamblea acordó nombrar dos Comisiones para que cada una se divida ese trabajo.

Ocurso que presentan los CC. Carlos y Eligio Pérez y Paz Rivera vecinos del pueblo de San Esteban, pidiéndole al Ayuntamiento impedir al señor Antonio Díaz, dueño de la Hacienda de León, que cierre el camino que de dicho pueblo conduce al de Tecamachalco por sobre la loma que esta contigua al primero de los pueblos mencionados. La Asamblea acordó que el C. Narciso Sánchez pase con el señor Díaz a hablar sobre esto, para que se convenga lo adecuado.

No. Ficha: 384

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 17 octubre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 34 - 35

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada con falta de los Regidores 1º y 5º.

El Sr. Síndico informó haber pasado a la Hacienda de León para hablar con el Sr. Don Antonio Díaz dueño de aquella finca, sobre una queja que tres vecinos del pueblo de San Esteban han puesto ante el Ayuntamiento por haberles cerrado una vereda que conduce de dicho pueblo al de Tecamachalco, contestando dicho señor Díaz que años anteriores los mismos quejosos y otros vecinos del propio pueblo de palabra y por escrito le han pedido el permiso para que les deje libre el paso del que se quejan, pero el permitir el tránsito por ese sitio le resulta en perjuicio, haciendo que hoy ya no lo consienta. La Asamblea acordó dar una vista de ojos

con asistencia del propietario del terreno y con los quejosos para que rinda informe a la Jefatura Política y ella resuelva lo que estime mejor.

El mismo Síndico informó que con relación a las denuncias de terrenos que hace Don Carlos Pérez en Tecamachalco no se aceptan por: I.- Los terrenos a que se refiere el denunciante lo han estado ocupando, aunque sin títulos, varios de los vecinos de Tecamachalco, juzgando que son o deben ser preferidos en derecho. II.- Algunos de los mismos terrenos que denuncia le han sido vendidos por sus poseedores, habiéndole dado documentos que carecen de toda formalidad pues son extrajudiciales y siendo esas ventas sin tener derecho a ello los vendedores, pues jamás han tenido títulos de adjudicación ni documento alguno que acredite que son ellos los dueños. La Asamblea acordó suspender toda resolución en el asunto de que se trata, indicando que se estudie definitivamente para resolver justificadamente y con la equidad que el caso demanda.

No. Ficha: 385

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 24 octubre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 35 – 35v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, falta del C. Atilano Montoya.

Con aprobación de la Asamblea se acordó: Única: Comuníquese a la Jefatura Política del Distrito que el día 15 del mes en curso, expiró el último plazo que se le concedió al C. Carlos Pérez para que entregue al Ayuntamiento el testimonio de la Escritura de adjudicación del terreno loma en Tecamachalco, que a su favor se hizo hace tres años, notificándole esto para que se sirva dar alguna disposición que tienda a hacer cumplir al expresado Pérez.

El Sr. Presidente y el Tesorero Municipal dieron cuenta de haber llegado ayer a la Cabecera el C. José C. Parra, nombrado como visitador de Tesorerías Municipales según la Comisión de la Jefatura Política del Distrito, siendo pagados los honorarios de ese empleado de los fondos de la Oficina, en visita a razón de ochenta pesos mensuales.

El Tesorero también informó que en el mismo momento de haber llegado el expresado Sr. Parra se practicó un corte de caja que arrojó una existencia de \$132.25 pesos, presentada en billetes de banco y pesos fuertes. La Asamblea contestó de enterado, con satisfacción por encontrarse la Oficina con sus caudales íntegros como siempre se han encontrado en las visitas.

El Regidor 2º informó: que con excepción de las dos denuncias de terrenos hechas por los CC. Patricio Baltasar y Sixto González, se han remitido para su ratificación de medidas y colindantes, encontrándose de conformidad según consta en cada uno de los expedientes: en el primero se juzga conveniente la presencia en el terreno del Sr. Antonio Díaz como colindante para poder informar. La Asamblea contestó de enterado ordenando citar al Sr. Díaz para que asista al lugar en que se denuncian los terrenos referidos.

No. Ficha: 386

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 1 noviembre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 36 – 36v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

El Sr. Presidente manifestó que para dar cumplimiento al artículo 25º de la Ley Electoral del 13 de octubre de 1871, este día debe realizarse por la Corporación Municipal la división territorial local para las próximas elecciones del Ayuntamiento que funcionará el año entrante, sujetándose para esto a lo dispuesto en el artículo 12º de la Ley ya citada. Después de estudiado el número de habitantes que tiene la Municipalidad en sus veintisiete entidades la división quedó: 1ª Secc.: Villa de Juárez, Cabecera de la Municipalidad – Casilla – Portal de las Casas Consistoriales – Empadronador: C. Agapito Estrada; 2ª Secc.: Atengo, Santa María, Santa Cruz, Haciendas de Echegaray y el Cristo – Empadronador: C. Abraham Rodríguez – Casilla: Portal de la casa del mismo Rodríguez (Santa María); 3ª Secc.: Santiago, San Juan, San Mateo y Ranchería de Barrancahonda – Empadronador: Gerónimo Tovar – Casilla: San Mateo; 4ª Secc.: Remedios, San Lorenzo, San Rafael y Ranchería del Cuarto – Empadronador: C. Juan González – Casilla: Escuela de niños de San Lorenzo; 5ª Secc.: San Antonio, San Luis, San Esteban y Fábrica de Riohondo – Empadronador: C. Carlos Rivas – Casilla: San Antonio; 6ª Secc.: Cuautlalpan, Tlaltenango, Tecamachalco, las Haciendas del Prieto y León y el Molino de Atoto; 7ª y 8ª Secc.: Chimalpa – Empadronadores: CC. Gil Bárcenas y Margarito

Mondragón – Casilla: Portales de las tiendas de Dn. Manuel Tovar y viuda de Copado en Chimalpa; 9ª Secc.: Tepatlaxco – Empadronador: C. Antonio de Jesús Ramírez- Casilla: Portal de la Tienda de Dn. José Sánchez en Tepatlaxco.

No. Ficha: 387
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 7 noviembre 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 36v - 37

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del Regidores 2º.
El Secretario dio cuenta de haber dividido los nombramientos de los ciudadanos que fueron elegidos como empadronadores de las nueve secciones en que fue dividida la Municipalidad para las próximas elecciones. También informó haber rendido a la Jefatura Política del Distrito la noticia de cómo fue dividida la Municipalidad.
También dio cuenta con el expediente relativo al ocurso presentado a la Jefatura Política por Bartolo Martínez, Juez Auxiliar de Chimalpa, en nombre de los vecinos del mismo en que piden se les adjudique el terreno perteneciente al pueblo y que poseen en común. Se leyó dicho expediente y se observó que están legalmente dirimidas las diferencias sobre límites en relación a dicho terreno que tenían con San Juan Ayotusco y Chimalpa, se observó que la superficie esta exactamente en las condiciones de ser adjudicada y que la Ley y la equidad dictan que se conceda con igualdad entre los vecinos del propio pueblo de Chimalpa por unanimidad del Ayuntamiento, por lo tanto se ordenó transcribirlo por vía de informe este acuerdo al C. Jefe Político, devolviéndole el expediente al que la Secretaría dejará copia en su Archivo.

No. Ficha: 388
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 14 noviembre 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 37 – 37v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta de los CC. Narciso Sánchez y Manuel Tovar.
La Secretaría dio cuenta de haber recibido el expediente que trata sobre la prolongación de la vía urbana hasta esta Villa y en cuyo expediente se ve la resolución del Superior Gobierno, en que para aprobar el contrato que el Ayuntamiento celebró con el representante de la Compañía de dicha vía le exigió a aquella un plano en que consten las calles que ocupe, comprometiéndose dicha empresa a conservar en buen estado las calles, más un metro de cada lado de la vía, que no cobre pasaje a los Agentes de Policía en servicio público, que conduzca gratis la correspondencia oficial y todas la ventajas que pueda conseguir el Ayuntamiento en beneficio de la Municipal.
El Sr. Presidente informó que ya se transcribió a Dn. Francisco P. de Castillo la resolución del Superior Gobierno, suplicándole a la vez se sirva pasar a esta Villa o mande una persona en su representación para que ajuste con el Ayuntamiento el contrato que antes se alude; trajo consigo el plano que la Superioridad exige.

No. Ficha: 389
Fondo: Cabildo
Vol.: 1
Año: 1889
Clave caja: 459
Fecha: 21 noviembre 1889
Descripción: Cuaderno
Fojas: 37v - 38

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada; falta del Regidor 4º.
En cumplimiento al artículo 35º de la Ley del 13 de octubre de 1871 y con presencia de los padrones respectivos se procedió a hacer el sorteo para designar las personas que deben formar las mesas electorales, resultaron: 1era. Secc.: los señores Carlos Vásquez, Tomas Espinoza y Pascual Torres; 2da. Secc.: Felipe Rodríguez, Procopio Braham y Luis Ramírez; 3era. Secc.: Francisco Sánchez, Ángel Herrera y Nicandro

González; 4ta. Secc.: Félix Roa, Leocadio Olvera y Francisco Mayorga; 5ta. Secc.: Fausto Lapuente, José Mejía y Carlos Pérez; 6ta. Secc.: Francisco Díaz, Agustín Juárez, Jesús Calzada; 7ma. Secc.: Antonio Gutiérrez, Armando Rojas y Macario Gutiérrez; 8va. Secc.: Saturnino, Francisco Velasco y Alejandro Martínez; 9na. Secc.: José Sánchez, Felipe Santiago y Victoriano Ortega; los primeros son nombrados como Presidentes, los segundos para Escrutadores Primeros y los últimos como Segundos Escrutadores, respectivamente, librándoles a cada uno sus nombramientos.

A petición del C. Tesorero se hizo la cotización del Fiel Contraste, se nombró para este puesto al C. Melitón Rubio a quien se le hará saber remitiéndole su nombramiento.

No. Ficha: 390

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 28 noviembre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 38 – 38v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada, falta de los señores Regidores 2° y 5°.

La Secretaría dio cuenta con el Reglamento del 12 del corriente, al cual deben sujetarse para los exámenes de los alumnos de las Escuelas Municipales del Estado. Al termino de la lectura del Reglamento, se convino que el día dos del entrante diciembre deben comenzar los exámenes, pero como es muy poco tiempo para notificar esto a los preceptores y por la lejanía de algunas escuelas se acordó: día nueve la Amiga de niñas de la Cabecera, día diez la escuela de la Cabecera, once la de de San Mateo, trece la de San Lorenzo, catorce Santiago y San Antonio, dieciséis las de Tepatlaxco, Chimalpa y Tecamachalco. Los Jurados Examinadores serán: los CC. Faustino Saldaña, Celso Tovar y Tiburcio González, Presidiendo el Sr. Presidente Municipal, Síndico y Regidor 1°, turnándose. Se libraré comunicación suplicatoria a las señoritas Guadalupe Novella, Marina Mondragón e Isadora Espinosa para que formen el Jurado Examinador en el ramo de labores femeniles a las alumnas de la Amiga Municipal.

No. Ficha: 391

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 5 diciembre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 38v - 39

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior, fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de haberse expedidos los nombramientos de las personas que deben formar los Jurados Examinadores para los próximos exámenes de las escuelas Municipales así como es de las señoritas para el ramo de labores femeniles.

A petición del señor Presidente Municipal y por unanimidad de la Corporación se acordó remitir a la Jefatura Política del Distrito las ternas en que consten los Conciliadores que deben funcionar en esta Municipalidad el año próximo.

Para Juez 1° Conciliador: Felipe Rodríguez.

Jesús Vásquez.

Pascual Torres.

Para Juez 1° Suplente: Tomas Espinoza.

Manuel Pérez.

Gerónimo Tovar.

Para Juez 2° Suplente: Félix Roa.

Apolonio Espinosa.

Pedro Juárez.

No. Ficha: 392

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 19 diciembre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 39 - 40

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior fue aprobada y firmada; falta de los Regidores 3° y 5°.

El Sr. Narciso Sánchez Síndico, manifestó que según el acuerdo respectivo, el día dieciséis del corriente concluyeron los exámenes de las escuelas municipales de esta Jurisdicción, en los que se refleja ningún adelanto en comparación a años anteriores, ya que desde el mes de junio no se les ha dado útiles para la enseñanza, señaló que la Asamblea Municipal debe hacer notar al Superior Gobierno para que se ponga el pronto remedio a este asunto de vital interés. La Asamblea convino lo siguiente: "Líbrese atenta comunicación al Superior Gobierno del Estado manifestándole: que en los últimos exámenes de los alumnos de las escuelas Municipales de esta demarcación se ha visto el gran perjuicio que ha sufrido la juventud por no haber proporcionado a los Directores de aquellas los útiles para la enseñanza, suplicando de la manera más respetuosa el Ayuntamiento de esta Municipalidad a la Superioridad, que remedie cuanto antes dicho mal de no ser así será infructuoso el sueldo que se paga a los preceptores".

La Asamblea Municipal acordó librar comunicación a los señores Concejales que no concurrieron y que no falten al próximo cabildo que es el último del año, pues en ese se tiene que disponer varios asuntos para la entrega que debe hacerse al Ayuntamiento del año entrante.

No. Ficha: 393

Fondo: Cabildo

Vol.: 1

Año: 1889

Clave caja: 459

Fecha: 26 diciembre 1889

Descripción: Cuaderno

Fojas: 40 – 40v

Contenido: Se dio cuenta con el acta anterior fue aprobada y firmada.

El Secretario dio cuenta de tener listo y arreglado todo lo concerniente a la Secretaría Municipal para hacer la entrega del Archivo, encerres y útiles de la Sala Municipal al H. Ayuntamiento que funcionará el próximo año.

También informó que la Tesorería Municipal que esta a su cargo esta lista y arreglada para su entrega al nuevo Ayuntamiento.

Siguió declarando que ya tiene listo el expediente formado con las actas de los exámenes de los alumnos de las escuelas Municipales de esta demarcación. La Asamblea acordó que se remita el expediente a la Jefatura Política del Distrito para que lo remita al Superior Gobierno del Estado.

A petición del Sr. Presidente y por acuerdo de la Asamblea se reunirá el Ayuntamiento el día primero del año entrante en esta Sala Municipal para recibir a la nueva Corporación; se nombró una Comisión formada por los señores Concejales Montoya, Sánchez Narciso y Herrera, para que introduzcan al Salón a la nueva Asamblea.

Conclusiones

El presente catálogo nos acerca a un acervo poco estudiado en el Archivo Histórico de Naucalpan. La utilidad de un catálogo se demuestra con lo que presento en este trabajo a través de la revisión y catalogación de las fichas del archivo durante nueve años (1881-1889) en los que se expresan tanto procesos políticos como hechos sociales, acontecidos en la vida municipal de finales del siglo XIX.

Al demostrar que son de suma importancia las actas de cabildo para comprender no tan sólo los acontecimientos de un Municipio sino también nos presentan hechos de relevancia nacional –consultar las fichas- que nos permitirán comprender como se llevó a cabo el proceso del Porfiriato en el Estado de México y así destacar la importancia de las actas como fuentes primarias de información.

Por otro lado la estructura de las fichas y su contenido están hechos de tal forma que agilicen su lectura, pues los componentes de cada una de ellas son tan claros y considero que no existe ninguna dificultad para entenderlas así como poder localizarlas en cada uno de los libros de donde fueron obtenidas.

Finalmente con el presente trabajo demuestro no sólo la importancia de las actas de cabildo, sino todo lo que esta a su alrededor como es el Archivo Histórico Municipal, pues fue el lugar de donde las obtuve para poder catalogarlas. Es una verdadera pena que los archivos municipales existentes en nuestro país se encuentren o bien en el olvido o escasamente organizados: existe muy poca difusión para que sea consultado con más frecuencia. Es importante señalar que el Archivo Municipal es un sitio lleno de información y se tiene que atender para rescatarla, dada la importancia de éste para poder realizar investigaciones y proyectos poco abordados o simplemente no se han hecho.

Glosario

Accesorias: Habitación baja de una casa, independiente y con puerta a la calle.

Albañal: canal o alcantarilla.

Alcabalas: Nombre de cierto derecho antiguo que cobraba el fisco sobre las ventas y permutas.

Amortizar: Redimir, pagar el capital de un censo o préstamo.

Arbitrios: Impuestos municipales para gastos públicos.

Arrobas: Peso que equivale a 11,5 kg (25 libras).

Botica: Farmacia, laboratorio y despacho de medicamentos.

Circular: Orden que una autoridad superior dirige a todos o gran parte de sus subalternos.

Empadronador: Persona que forma los padrones o libros de asiento para los tributos y otros fines.

Enajenar: Pasar o transmitir a alguien el dominio de algo o algún otro derecho sobre ello

Facultativos o Prácticos: Experimentado, versado y diestro en algo. / Pertenciente o relativo al médico.

Impuesto: Tributo que se exige en función de la capacidad económica de los obligados a su pago.

Inhumaciones: Enterrar un cadáver.

Legajo: Atado de papeles, o conjunto de los que están reunidos por tratar de una misma materia.

Magistrados: Alto dignatario del Estado en el orden civil, hoy especialmente en la Administración de Justicia.

Peaje: Derecho de tránsito.

Peculio: Se entiende por una masa o conjunto de bienes.

Preceptor: Persona que enseña (maestro).

Supernumerario: Empleado que trabaja en una oficina pública sin figurar en la plantilla.

Tablilla: Tabla pequeña en que se fijan anuncios.

Tribunal: Lugar destinado a los jueces para administrar justicia y dictar sentencias.

Varas: Medida de longitud que valía en Castilla 0,835 m., pero que variaba con las provincias.

Veintena: Seguridad o Policía de cada manzana.

Índice de Materias

- Alcabalas: **Pág. (p):** 21, **Ficha (f):** 115, 152.
- Amiga de niñas: **f:** 68, 245, 269, 277, 357, 390.
- Arbitrios: **p:** 11; **f:** 25, 76, 82, 132, 211, 213, 215, 233, 295, 304, 320, 323, 332, 351-354, 365, 366.
- Archivo General de la Nación: **f:** 321.
- Archivo del H. Ayuntamiento: **f:** 218, 228, 252, 366, 368, 387, 393.
- Bando de Buen Gobierno y de Policía: **p:** 11, 16; **f:** 4, 5, 27, 63, 112, 115, 130, 142, 167, 171, 172, 174, 182, 206, 293
- Barberos practicar sangrías: **f:** 141.
- Casas de Comercio: **f:** 179.
- Comisión Geográfica Exploradora del País: **f:** 12.
- Compañía Constructora del Ferrocarril Nacional Mexicano: **p:** 23; **f:** 269, 270.
- Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito Federal: **f:** 295, 368, 377, 378, 388.
- Compañía Nacional Mexicana de Ferrocarril: **f:** 37, 67, 79.
- Corrida de toros: **p:** 31; **f:** 20, 33, 61, 62, 67, 70, 77, 95, 98, 148, 170, 171, 182, 191, 194, 196, 197, 198, 207, 224.
- Cuadro de Valores: **f:** 15, 132, 249, 295, 304, 320, 323, 351, 353, 354, 365, 366.
- Díaz Porfirio: **p:** 6-8, 12, 15, 20, 24, 25, 27, 29; **f:** 131, 206.
- Empresa de Ferrocarril Urbano: **f:** 94, 96, 97, 99, 100, 125, 126.
- Escuelas de niños: **f:** 38, 54, 58, 60, 64, 70, 81, 171, 172, 177, 179, 192, 193, 195, 196, 203, 205, 206, 222, 223, 228, 240, 310, 316, 317, 326, 331, 332, 366, 386.
- Establecimiento de las niñas (escuela): **f:** 40, 41, 68, 223, 245, 277, 294, 331, 357, 373, 390.
- Exposición: **p:** 9, 23, 24; **f:** 30, 122, 123, 136, 302, 321, 375, 383.
- Extranjeros [persona]: **p:** 8, 9, 20, 21, 23; **f:** 18, 36, 99.
- Facultativos o Prácticos: **f:** 138, 228, 270, 317, 319.
- Ferrocarril Nacional Mexicano: **p:** 22, 23; **f:** 125, 278, 307, 308, 369.
- Fiel Contraste: **p:** 16; **f:** 3, 26, 51, 74, 75, 77, 96, 104, 182, 183, 187, 189, 211, 213, 240, 241, 305, 365, 389.
- Fiestas patrióticas: **p:** 30, **f:** 19, 20, 33, 38, 39, 40, 65, 68, 72, 74, 84, 85, 90, 91, 92, 93, 138, 143, 144, 145, 180, 181, 184, 199, 200, 201, 202, 206, 230, 233, 247, 249, 285, 303, 314, 315, 357, 359, 360, 369, 379.
- Fiesta del Santuario de los Remedios: **f:** 35, 86-89, 140, 198, 199, 247, 251, 252, 314, 319, 320, 369.
- Gobernador: **p:** 7-9, 12, 14, 16; **f:** 13, 32, 39, 48, 178, 213, 214, 230, 231, 233, 243, 249, 259, 340, 349, 354, 366, 367, 380.
- Gobierno General de Fuerza Rural: **f:** 88, 208.
- Hidalgo Miguel: **f:** 369.
- Ingreso Público: **f:** 15, 48, 58.
- Instituto Científico y Literario del Estado: **p:** 25-29; **f:** 12, 86, 91, 171, 187, 268, 352, 354, 365.
- Instrucción Pública: **p:** 15, 18, 27, 28, 30, 31; **f:** 3, 10, 21, 23, 26, 39, 42, 53, 54, 57, 79, 116, 167, 169, 172, 177, 198, 240, 251, 294, 303, 305, 311, 357, 366, 367.
- Jefatura Política: **p:** 8, 12; **f:** 10, 12, 16, 18-20, 23, 28-30, 32, 36-38, 40, 44, 47, 58, 60, 61, 68, 69, 72, 81, 82, 100, 103, 106, 114, 115, 123, 125, 131-137, 143, 144, 151, 155, 157, 160, 162, 170, 171, 174-180, 182, 187, 191-198, 204-209, 214, 215, 221, 224, 225, 231, 233, 236, 245, 248, 250, 256, 258, 268, 291, 294, 295, 299, 300, 302, 304, 305, 309, 312, 313, 320-322, 331, 336, 348, 352, 357, 362, 365, 366, 368, 370, 371, 376-379, 384, 385, 387, 391, 393.
- Jefe Político: **p:** 7-12, 14, 16, 18, 21, 22, 26; **f:** 10, 13, 30, 32, 34, 36, 40, 41, 57, 58, 62, 63, 65, 78, 90, 95, 99, 112-114, 145, 148, 177, 183, 184, 196-198, 244, 249, 259, 278, 291, 303, 304, 310, 313, 323, 325, 343, 345, 347, 354, 366, 370, 380, 387.
- Juegos prohibidos: **f:** 89, 243.
- Juez de Plaza: **f:** 89, 140, 142.
- Junta Menor de Instrucción Primaria: **f:** 103, 116, 233, 251.
- Junta Patriótica: **f:** 13, 33, 38, 39, 72, 111, 117, 138, 143, 144, 198, 199, 231, 247, 295, 303, 315, 357, 359, 360, 369, 370, 379.
- Juzgado Conciliador: **f:** 36, 73, 79, 80, 86, 97, 145, 182, 228, 266, 365.
- Lalanne Jesús: **p:** 8; **f:** 214, 230.
- Lerdo de Tejada Sebastián: **p:** 6; **f:** 362, 363.
- Ley de Desamortización: **p:** 10; **f:** 46, 240.
- Ley Electoral: **p:** 19; **f:** 49, 154, 155, 157, 210, 215, 263, 266, 303, 328, 386.
- Ley Federal: **f:** 351.
- Ley Orgánica del Instituto Literario: **p:** 28, 29; **f:** 12.
- Ley Orgánica de Tribunales del Estado: **f:** 346.
- Leyes de Reforma: **p:** 6, 9; **f:** 17, 19, 108, 162, 249, 258, 356.
- Ley del Timbre: **f:** 36, 366, 370.

Libertad de Cultos Religiosos: **p:** 4, 9; **f:** 20, 231.

Ordenanza Municipal: **p:** 15, 16; **f:** 51, 107, 249, 366.

Padrón General del Censo: **f:** 6, 48, 154.

Periódico Oficial del Estado: **f:** 24, 36, 366.

Pozo artesiano: **f:** 234, 238, 241, 242, 249, 311, 349-351, 357.

Presupuesto General: **p:** 24, 25; **f:** 8, 9, 15, 23, 58, 75, 82, 109, 132, 156, 176, 242, 244, 248, 249, 281, 295, 304, 320, 323, 351-354, 365, 366.

Primeras Letras: **p:** 26; **f:** 71, 74, 90, 179.

Procurador General de la Nación: **f:** 60.

Reglamento de Instituciones Públicas: **f:** 73.

Reglamento de casas de empeño: **f:** 99.

Sociedad Agrícola de Cuajimalpa: **f:** 381.

Teléfono: **p:** 9, 21; **f:** 150, 175-177, 180, 208, 243, 267, 291, 312-314, 322, 371, 380.

Tianguis: **p:** 21; **f:** 115, 117-119, 152.

Vacuna: **f:** 30, 65, 70, 177, 178, 180, 182, 227, 228, 270, 317, 319, 338.

Zubieta José: **p:** 8, 9, 24, 28; **f:** 13, 214, 349.

Bibliografía

- Marta Baranda y Lía García Verástegui, *Estado de México, una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de México – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987.
- Mílada Bazant, “Unidad y democracia educativa: meta porfiriana” en Mílada Bazant (Coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, A.C., 1996, pp. 131 - 143.
- Pablo Escalante Gonzalbo, Bernardo García Martínez, et. al., *Nueva Historia mínima de México*, México, SEP- Colegio de México, 2004.
- Carlos Fragoso, Patricio Frausto et. al., *Estado de México entre nieves eternas y fértiles llanuras, un pueblo artesano. Monografía Estatal*, México, Secretaria de Educación Pública, 1997.
- Luz Elena Galván, “Porfirio Díaz y el Magisterio Nacional” en Mílada Bazant (Coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, A.C., 1996, pp. 145 - 163.
- Lina Odena Güemes H., (Coord.), *Guía General. Archivo Histórico del Distrito Federal*, México, 2000.
- Carlos Herrejón Peredo, *Historia del Estado de México*, Toluca-Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 1985.
- María Teresa Jarquín y Carlos Herrejón Peredo, *Breve historia del Estado de México*, México, FCE – El Colegio de México, 1996.

- P. Eduardo Martínez Gutiérrez, Lourdes Torres Sánchez, *et. al.*, *Estado de México. Historia y Geografía, Tercer Grado*, México, Secretaria de Educación Pública, 2000.

- Manuel Miño Grijalva (coord.), *Historia General del Estado de México. República Restaura y Porfiriato*, Vol. 5, México, Gobierno del Estado de México – El Colegio Mexiquense, A. C., 1998.

- Elvia Montes de Oca, *Estado de México: tras la huella de su historia*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1996.

- Ma. Luisa Julia Pazos Pazos, *Guía de las actas de cabildo de la Ciudad de México, 1766-1775*, México, 1981.

- Fernando Rosenzweig, Rosaura Hernández, *et. al*, *Breve Historia del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, A. C. – Gobierno del Estado de México, 1987.

- María del Carmen Salinas Sandoval, “Las Municipalidades en el Estado de México: Siglo XIX” en Elvia Montes de Oca Navas y María del Pilar Iracheta (Coord.), *Estado de México, tras la huella de su Historia*, México, El Colegio Mexiquense, 1996, pp.: 137 – 172.

- _____, “Los poderes gubernativos en el Estado de México” en Manuel Miño Grijalva (Coord.), *Historia General del Estado de México. República Restaura y Porfiriato*, Vol. 5, México, Gobierno del Estado de México – El Colegio Mexiquense, A. C., 1998, pp.: 57-95.

- _____, “El gobierno municipal” en Manuel Miño Grijalva (Coord.), *Historia General del Estado de México. República Restaura y Porfiriato*, Vol. 5, México, Gobierno del Estado de México – El Colegio Mexiquense, A. C., 1998, p. 123-145.

- Obras de consultadas:
 - Ramón García-Pelayo y Gross, *Larousse ilustrado*, Barcelona, Ediciones Larousse, 1991.
 - Luis, García Ejarque, *Diccionario del Archivo Bibliotecario. Terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*, España, Ediciones TREA, S.L., 2000.
 - José Martínez De Sousa, *Diccionario de bibliología y ciencias a fines*, España, Ediciones TREA, S.L., 2004.
 - Jean Meyriat, *Guía para establecer centros de documentación en ciencias sociales en los países en vías de desarrollo*, México, UNAM, 1973.
 - *Diccionario de la Lengua Española - Real Academia Española*, México, Milenio, 10 tomos, Vigésima Segunda Edición, 2002.
 - *Diccionario Enciclopédico Salvat Universal*, Barcelona, Salvat, 1969.